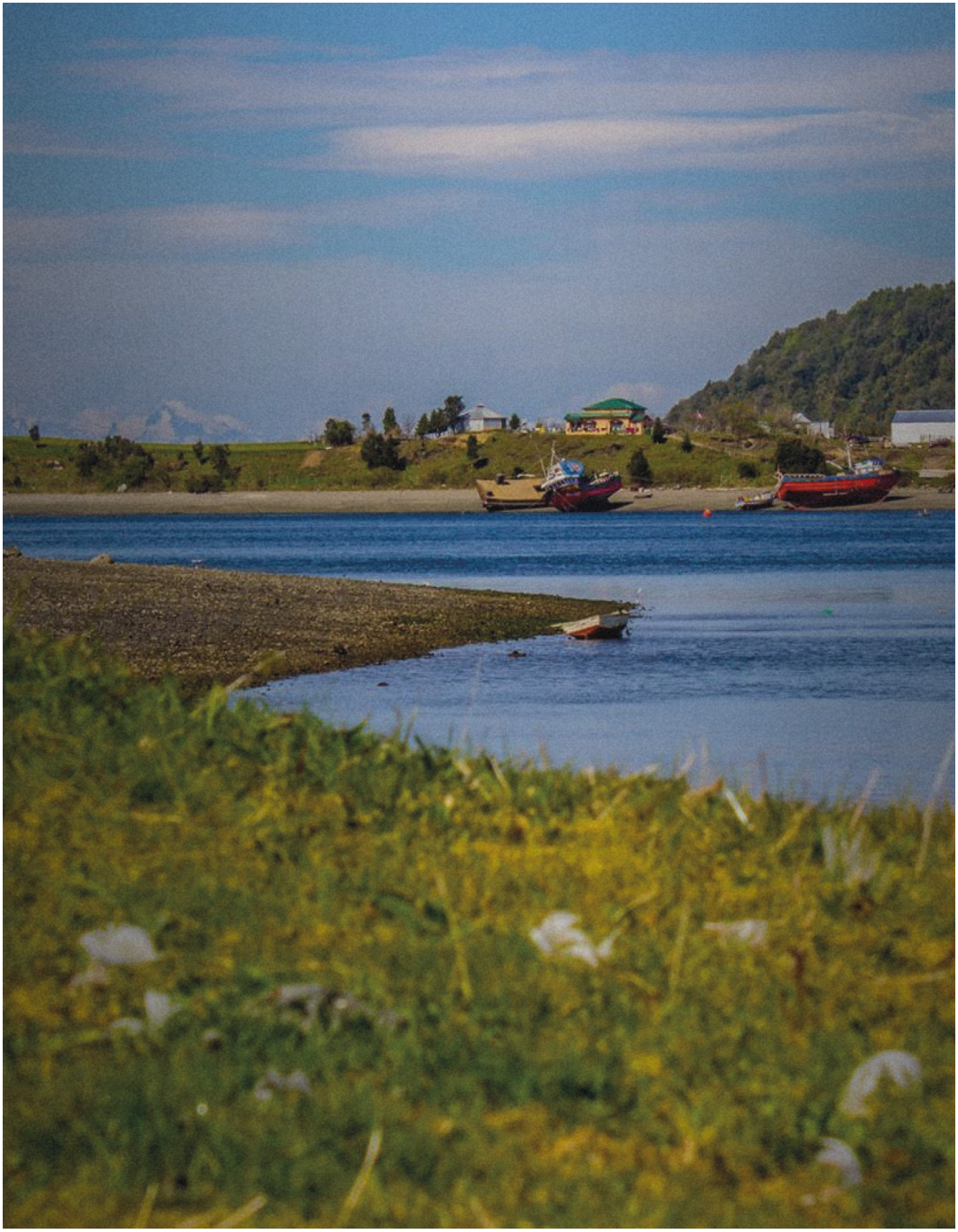
GESTIÓN
2024

CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN



Ilustre Municipalidad de
Quellón



ÍNDICE

SALUDO DEL ALCALDE 3
SECRETARIA MUNICIPAL 4
Unidad de Personas Jurídicas 8
Transparencia Municipal 9
Concejo Municipal 12
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 16
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 73
Departamento de Operaciones 84
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 89
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 103
DIRECCIÓN DE TRANSITO, EMERGENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA 108
DIRECCIÓN DE Desarrollo ECONÓMICO LOCAL 115
Programa PDTI 116
Programa PRODESAL 120
Unidad de Medio Ambiente 129
Oficina de Borde Costero, Pesca y Acuicultura 138
Oficina de Pueblos Originarios 139
Oficina de Turismo 143
Oficina Municipal de Intermediación Laboral 150
Unidad Veterinaria Municipal 156
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 158
Oficina de Organizaciones Comunitarias 159
Oficina de Cultura 162
Oficina de Deportes 167
Oficina del Adulto Mayor 171
Oficina de Mujer y Equidad de genero 175
Oficina de Protección de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes 181
Oficina de Discapacidad 191
Museo Municipal Amador Cárdenas 193
Biblioteca Publica numero 93 200
Programa Familias 224
Centro para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros 226
Centro Diurno Comunitario Futa Keche 228
Programa Vínculos 230
Programa Mujeres Jefas de Hogar 232
Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos 235
Programa 4 a 7 238
Condominio de Viviendas Tuteladas 241
Habitabilidad 260
Registro Social de Hogares 262
Subsidios 266
Programa de Becas de Becas de Mantención 267
SENDA Previene 268
DIRECCIÓN DE CONTROL 273
DIRECCIÓN JURÍDICA 280
DIRECCIÓN DE PERSONAL 283
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 295
DEPARTAMENTO DE SALUD 308

SALUDO DEL ALCALDE

Vecinos y vecinas de Quellón,

En esta oportunidad deseo enviarles un afectuoso saludo a toda la comunidad al momento de entregar la Cuenta Pública del año 2024. Me ha correspondido a mí, como alcalde en ejercicio desde diciembre del año recién pasado, poner a disposición de ustedes lo acontecido y obrado durante la gestión municipal que antecedió a ésta.

Nuestro período legal al mando de la comuna está recién comenzando, lo que significa que estamos poniendo en marcha paulatinamente el programa que prometimos llevar a cabo. No obstante, continuamos evaluando la crítica situación en que se encuentra el municipio en distintos ámbitos; financiero, legal, infraestructura, por nombrar algunos. Para nadie es un misterio las enormes dificultades con que nos encontramos al llegar, pero las estamos enfrentando a objeto de ordenar y darle un impulso a Quellón.

No es mi intención, ni de esta administración que comienza, generarle falsas expectativas a la comunidad. Hay demasiado por hacer en la comuna, y no me refiero sólo a obras materiales, sino que también debemos trabajar mucho, y juntos, para recuperar el buen vivir, la convivencia social y los espacios que hemos ido perdiendo para la familia, los niños y los jovenes.

Queremos dar pasos concretos en entregar mayor seguridad comunal, fortalecer la cultura y el deporte, pero en esa tarea debemos comprometernos todos y cada uno de quienes vivimos y queremos a Quellón, para que en el mediano y largo plazo veamos y disfrutemos los frutos de ese esfuerzo.

Este es mi compromiso con ustedes.

Claudio Barudy Labrín
Alcalde de Quellón



GESTIÓN

2024

SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

Dirección que funciona bajo la dependencia del alcalde y a la cual le corresponde cumplir con las funciones específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo que le indica la Ley Nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, entre otras. Dirección a cargo de un(a) director(a) Secretario(a), municipal. Algunas de las funciones que cumple en este municipio son:

a. Desempeñarse como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

b. Desempeñarse como secretario y ministro de fe del Concejo Municipal.

c. Llevar el registro de actas, acuerdos y oficios del Concejo Municipal

d. Constituir las sesiones de comisión del Concejo Municipal

e. Llevar el registro de las organizaciones territoriales y funcionales constituidas bajo la Ley 19.418, otorgar personalidad jurídica y certificar su vigencia.

f. Oficiar como ministro de fe en la Constitución de Organizaciones Indígenas.

g. Otras que le encomienda la Ley y el alcalde.

DEPTO. DE GESTIÓN DOCUMENTAL:

Está el a cargo de una jefatura que lleva la Gestión Documental y Archivo del municipio y de ella depende la oficina de Partes e Informaciones y la oficina administrativa.

Apoya al Secretario Municipal en la supervisión del flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa de la municipalidad.

Para el año 2024, tuvo como meta dentro del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Realizar capacitaciones respecto a la Ley de Transformación Digital del Estado, Ley N° 21.180, específicamente respecto de la etapa inicial o de preparación.

Bajo esta dirección también depende la secretaría administrativa del concejo municipal y la coordinación en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (de Transparencia)

OFICINA DE PARTES Y OIRS: Funciona como una sola unidad, encargada de recibir, despachar y registrar todo toda correspondencia, siendo el canal oficial del flujo de la misma. De entregar información y recibir reclamos y sugerencias.

A continuación, se detalla la documentación y actos administrativos cursados durante el año calendario 2024, y también de los años 2022,2023 y 2024 a modo comparativo, según registro documental que lleva la Secretaría Municipal.

1. Oficios emitidos.

Oficios año 2022	Oficios año 2023	Oficios año 2024
1227	1335	1215

2. Decretos emitidos.

Decretos Alcaldicios 2022	Decretos Alcaldicios 2023	Decretos Alcaldicios 2024
5068	5510	5438

3. Convenios suscritos durante el año 2024

1. Convenio de Continuidad Transferencia de fondos y ejecución del Programa Mujeres Derechos Sexuales Y Reproductivos
2. Convenio de Continuidad Transferencia de fondos y ejecución del Programa Mujeres 4 A 7
3. Convenio de Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
4. Convenio de Continuidad Transferencia de fondos y ejecución “Programa Mujeres jefas de Hogar·”
5. Asignación y transferencia de recursos, para la ejecución del programa PDTI
6. Convenio de Colaboración con transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024
7. Programa Acompañamiento Psicosocial en APS 2024.
8. Programa de detección intervención y referencia asistida de alcohol tabaco y drogas DIR 2024.
9. Programa Salud Mental en APS 2024.
10. Renovación convenio de fecha 26 de enero 2024 para la ejecución del Programa de Desarrollo Local- PRODESAL 2024-2025.
11. Modificación del presupuesto del Programa Noche Digna, componente 1, plan protege Calle para personas en situación de Calle año 2023, Región de los lagos.
12. Informe Técnico y Ampliación de Plazo del Convenio de Colaboración entre La CONADI y la Ilustre Municipalidad de Quellón.
13. Convenio de transferencia de Recursos para el Programa Fortalecimiento Municipal 2024 Subsistema de Protección a la Infancia CHCC.
14. Convenio de transferencia de recursos para sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, registro social de hogares.
15. Resolución N° 01/2024 del Instituto Nacional de Estadística para transferencia de recursos en ejecución del censo 2024.
16. Resolución N° 3811/2024 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y administrativo para aporte único y extraordinario al fondo común municipal.
17. Convenio según Resolución Nº 3238/2024 del Servicio Salud de Chiloé
18. Convenio según Resolución Nº 3335/2024 del Servicio Salud de Chiloé
19. Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege calle para personas en situación de calle, año 2024.
20. Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial - Desarrollo RRHH.
21. Programa de fortalecimiento OMIL año 2024.
22. Prorroga de los Convenios Y PRPS suscritos con el Servicio de Salud Chiloé, señalados en

Resolución Exenta N° 12.249 del 28 de diciembre 2023 del SSCH.

23. CECI Amorositos
24. CECI Los Girasoles
25. Aprueba Convenio de colaboración para coordinación y ejecución de acciones para la protección y la gestión sostenible de humedales en los sectores de Huildad Quellón.
26. Convenio " Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica suscrito el 06 de mayo 2024.
27. Convenio " Programa acompañamiento psicosocial en APS suscrito el 25 de abril del 2024 con el servicio de salud Chiloé.
28. Convenio " Programa detección intervención y referencia asistida de alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) suscrito el 25 de abril 2024 con el Servicio de Salud Chiloé.
29. Aprueba convenio "Programa continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS" suscrito el 23 de abril 2024 con el Servicio de Salud.
30. Convenio "Programa equidad en salud rural" suscrito el 06 de mayo 2024 con servicio de Salud.
31. Convenio "Programa Sembrando Sonrisas" suscrito el 06 de mayo 2024 con el Servicio de Salud.
32. Convenio "Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial, Chile Crece Contigo" suscrito el 23 de abril 2024 con el servicio de Salud.
33. Convenio "Programa Resolutividad en APS" suscrito el 11 de marzo de 2024 con Servicio de Salud de Chiloé.
34. Modificación al presupuesto del Programa Noche Digna, en convenio, componente 2; centros temporales para la superación año 2022, Región de Los lagos.
35. Convenio "Apoyo a la Gestion a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito el 12 de junio con el Servicio de Salud.
36. Convenio de colaboración gestión de Residuos de Envases y Embalajes domiciliarios y no domiciliarios suscrito el 03,06,2024 con RESIMPLE.
37. Convenio "Programa Centros diurnos del Adulto Mayor " suscrito el 31 de mayo 2024, con SENAMA.
38. Convenio "Campaña de Invierno" suscrito con fecha 12 de junio 2024 Servicio Salud Chiloé.
39. Convenio "Apoyo a la gestión a nivel Local en Atención Primaria Municipal" suscrito el 12 de junio del 2024 con el Servicio de Salud Chiloé.
40. Anexo de Convenio "Promoción de Salud " suscrito el 01 de agosto 2024 con la secretaria ministerial de Salud de la Región de Los Lagos.
41. Modificación del presupuesto del Programa Noche Digna, en convenio, componente 2, Centros Temporales para la superación año 2022, Región de Los Lagos.
42. Modificación al convenio suscrito entre el servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad del Quellón, del Programa Condominios de Viviendas Tuteladas.
43. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Red Local de apoyos y Cuidados –SNAC.
44. Modificación de Continuidad, Transferencia de fondos del "Programa 4 a 7" en convenio.
45. Convenio, transferencia de recursos para Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud.
46. Addendum detección Intervención y Referencia asistida de Alcohol y Drogas.
47. Convenio Apoyo a la Gestión Local en APS – Saludablemente.
48. Convenios de Centros Comunitarios de Salud Familiar.
49. Addendum capacitación y formación de la atención primaria en la Red Asistencial.
50. Convenio y Autoriza funcionamiento del Circo.

51. Addendum Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales.
52. Addendum Programa Odontológico GES.
53. Convenio Especial de Salud y Pueblos indígenas (PESPI) 2024.
54. Addendum Programa apoyo a la Gestión a nivel local en atención Primaria Municipal, suscrito el 18 de diciembre 2024.

3. Ordenanzas emitidas durante el año 2024.

5.1. Texto Refundido, Organizado Y Sistematizado De La Ordenanza N° 2 De Derechos Municipales.

4. Procedimientos, planes e instructivos.

4.1 Plan Anual de Capacitaciones, Subdere.

UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS:

Es otra unidad dependiente de la Secretaría Municipal, por medio de la cual se cumple con la función de llevar el registro de las organizaciones comunitarias constituidas por ley 19.418 en lo que respecta a su constitución, actualización de directivas, modificación de estatutos, disolución, etc. Y la revisión de la constitución de Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones, para su incorporación en el Registro Único de organizaciones sin fines de lucro que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación.

A continuación, se muestra información del movimiento que tuvo el Registro de Organizaciones Comunitarias constituidas por Ley 19.418 en el municipio, durante el año calendario 2024.

Organizaciones Regidas Ley 19.418	Cantidad
Constituidas durante el año 2024.	31
Eliminadas año 2024.	0
Total, de organizaciones existentes a diciembre 2024.	**604**

Trámites cursados en la plataforma del SRCeI para su Registro, año 2024.

Tipo de Ingreso 2024	Cantidad
INSCRIPCIÓN	25
ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO	46
MODIFICACIÓN DIRECTORIO	14
MODIFICACIÓN DISOLUCIÓN	1
MODIFICACIÓN EXTINCIÓN	5
MODIFICACIÓN RECTIFICACIÓN DE DATOS	4
Total de trámites cursados en el año	**105**

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. COSOC

Desde la post pandemia, se ha trabajado por incentivar los procesos de actualizaciones de directivas de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, principalmente con miras a la constitución del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil.

Es así como el año 2023 se estableció el calendario del proceso de elecciones de consejeros, con miras a constituir dicho consejo y con fecha 27 de diciembre 2023 se levantan las actas de resultados del proceso eleccionarios, llevado a efecto con igual fecha, las que arrojan un fallido resultado, y, por ende, sin resultado de consejeros electos que puedan constituir el COSOC.

Como consecuencia de lo anterior, se emite el decreto alcaldicio que valida el proceso realizado y sus resultados y conjuntamente instruye a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que, junto a Secretaria Municipal, programen un trabajo activo con las organizaciones comunitarias orientado a motivar su participación en un nuevo llamado a elecciones de consejeros en la comuna.

El año 2024 fue un año de elecciones populares de elección de alcalde y concejales, por lo cual no se llamó a elección de consejeros para constituir el Cosoc

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley N° 20.285, de Acceso a la información Pública, aplicable también a los municipios, en la municipalidad de Quellón existe la unidad de Transparencia, cuya dependencia le ha sido designada en la Secretaría Municipal.

La transparencia se trabaja en 2 dimensiones, que son la Transparencia Activa y Solicitudes de Acceso a la Información (S.A.I.)

Transparencia Activa.

Se considera como trasparencia activa la obligación que tienen los órganos de la administración del Estado, incluido los municipios, de publicar información en su página web y mantenerla actualizada.

El nuestro Municipio de Quellón, cumple con mantener a disposición permanente del público en su sitio electrónico, portal transparencia, en formato entregado por el Consejo para la transparencia, la información que es pública, de acuerdo con la ley, y a la que se puede acceder desde la página web del municipio, www.muniquellon.cl banner **“transparencia activa”.**



Dicha plataforma incluye modificaciones introducidas por la Resolución 500 del Consejo para la Transparencia (CPLT), que comienza a regir el año 2024.

La fiscalización al municipio en el cumplimiento de la Ley, le corresponde al Consejo para la Transparencia**.**

Para el año 2003, la fiscalización realizada arrojó un 85,63%, la cual se elevó a 98.9% con las observaciones subsanadas según informe de seguimiento emanado del mismo Consejo.

Para el año 2024, la fiscalización realizada al municipio en el grado de cumplimiento con la transparencia activa arrojó un 85.64%, porcentaje que esperamos sea mayor, una vez el consejo resuelva nuestra apelación y subsanación a las observaciones que nos fue cursada. Sin perjuicio de ello, la municipalidad de Quellón se encuentra en el grupo de municipios con más alto grado de cumplimiento.

Solicitudes de acceso a la Información (S.A.I).

También llamada como Transparencia Pasiva, está referida a las solicitudes de información cursadas por el interesado, en virtud de lo que establece la Ley, que "*toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley"* (art. 10). Los procedimientos para el ejercicio de este derecho, están regulados por la misma ley.

En nuestro municipio, para tener acceso a la información, se debe cursar una solicitud, ya sea escrita ingresada por oficina de partes, o a través del sitio electrónico, portal www.muniquellon.cl, banner "solicitar información ley de transparencia".



A continuación, se informa el movimiento que registró el municipio respecto de las solicitudes de información ingresadas por esta ley, durante el año 2024 en comparación al año 2022 y 2023.

Descripción	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Solicitudes de información ingresadas.	170	240	250
Solicitudes de información derivada a otro organismo para respuesta.	9	8	11
Solicitudes de información anuladas.	3	2	2
Solicitudes de información desistidas.	6	8	2

Las solicitudes de información son derivadas a otro organismo, cuando la materia consultada no obra en nuestro pode y sabemos que organismo puede otorgarla, como cuando se trata de temas específicos en educación, salud, Bienes nacionales, otros.

Las solicitudes anuladas corresponden a aquellas que no dicen relación con lo que estipula la ley, como cuando se trata de trámites administrativos u otorgar una respuesta a una solicitud. En estos casos, se deriva a la unidad correspondiente para que de ella se le de respuesta en forma directa y por vía ordinaria.

Las solicitudes desistidas son aquellas que no fueron subsanadas en el plazo que estipula la ley, respecto de las observaciones notificadas, como el aclarar lo que solicita.



Podemos observar que ha ido en aumento el ingreso de solicitudes de información.

Es de destacar que en la fiscalización por parte del CPLT, también en esta área estamos muy por sobre la media del ranking nacional, regional y provincial, en el grado de cumplimiento.
La ley estipula como plazo de respuesta, máximo 20 días hábiles. Registramos un promedio de respuesta de 12 días, incluyendo aquellas en las que se acogió a prórroga.

A continuación, se muestra el promedio de días en que se ha procedido a dar respuesta a las solicitudes de información ingresadas por transparencia al municipio durante el año 2024, comparativamente con los años inmediatamente anteriores.

Año	2024	2023	2022	2021
Total SAI ingresadas	250	241	171	153
Promedio anual de días en dar respuesta	11,91	11,15	10.56	12.48

Lo anterior evidencia la preocupación de las diferentes unidades municipales en dar cumplimiento con la ley, en los plazos que ella establece, actuando proactivamente en dar respuesta anticipada cuando ha sido posible.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el órgano colegiado que existe en cada municipio, según lo establecido en el Artículo 71 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.
En Quellón, el concejo municipal está constituido por 6 concejales y el acalde quien lo preside.

I. Integrantes del Concejo en la comuna de Quellón Periodo 2021- 2024.

Alcalde, Pdte. del Concejo, Don Cristian Ojeda Chiguay. - Partido Demócrata Cristiano

Concejales:

1. **Pedro Andrés Barría Oyarzo**, Fue electo siendo militante del Partido Comunista de Chile. Actualmente independiente
2. **Francisco Rubilar Rubilar,** Partido Socialista
3. **Juan Carlos Chiguay Cárcamo**, Partido Demócrata Cristiano
4. **José Belisario Vera Paillán**, Partido Renovación Nacional
5. **Natalia Haro Paredes** Partido Renovación Nacional
6. **Tamara Martínez Panichine,** Partido Comunista de Chile

II. Sesiones de Concejo

Nuestro Concejo Municipal sesionó en forma ordinaria, tres veces al mes, según acuerdo adoptado en la primera sesión del año, correspondiendo al mínimo de sesiones ordinarias por mes establecido en la ley y sesiona también en sesiones extraordinarias cuando ha sido necesario.

Asimismo, todas las trasmisiones realizadas se encuentran publicadas en la página en YouTube con link de acceso a través de la web institucional www.muniquellon.cl

III. Comisiones de Trabajo del Concejo.

El Concejo funciona también con comisiones de trabajo, en temas específicos, acordados por el mismo Concejo.

Comisiones de trabajo del Concejo Municipal año 2024

Comisiones	Preside	Integrantes
Salud	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Oyarzo, Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo.
Seguridad Pública	Natalia Haro Paredes	Francisco Rubilar Rubilar, Belisario Vera Paillán, Tamara Martínez Panichine.
Educación	Pedro Barría Oyarzo	Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo, Tamara Martínez Panichine.

Deportes	Carlos Chiguay Cárcamo	Francisco Rubilar Rubilar, Natalia Haro Paredes, Tamara Martínez Panichine.
Caminos	Carlos Chiguay Cárcamo	Francisco Rubilar Rubilar, Belisario Vera Paillán.
Turismo	Belisario Vera Paillán	Natalia Haro Paredes, Tamara Martínez Panichine
Desarrollo Local y medio ambiente	Natalia Haro Paredes	Pedro Barría Oyarzo, Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo.
Hacienda	Natalia Haro Paredes	Pedro Barría Oyarzo, Carlos Chiguay Cárcamo.
Infraestructura Urbana y Rural	Belisario Vera Paillán	Natalia Haro Paredes
Cultura y Juventud	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Oyarzo, Carlos Chiguay Cárcamo.
Discapacidad y Postrados	Francisco Rubilar Rubilar	Belisario Vera Paillán, Natalia Haro Paredes.
Adulto Mayor	Francisco Rubilar Rubilar	Carlos Chiguay Cárcamo, Belisario Vera Paillán, Tamara Martínez Panichine
Vivienda	Pedro Barría Oyarzo	Francisco Rubilar Rubilar, Carlos Chiguay Cárcamo, Tamara Martínez Panichine.
Hídrica y Energía	Francisco Rubilar Rubilar	Carlos Chiguay Cárcamo, Belisario Vera Paillán.
Mujer Equidad de género y diversidad sexual	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Oyarzo, Natalia Haro Paredes

COMISIONES TRANSITORIAS

N°	COMISIÓN	PRESIDE	INTEGRAN
1	Comisión investigadora, proyecto Estudio camino Quellón viejo Trincao.	Francisco Rubilar.	Pedro Barría Oyarzo Belisario Vera Paillán, Tamara Martínez Panichine, Natalia Haro Paredes
2	Transporte y Telecomunicaciones, destinada a buscar soluciones para el transporte escolar.	Tamara Martínez Panichine	Pedro Barría Oyarzo, Francisco Rubilar Rubilar, Juan Carlos Chiguay Cárcamo, José Belisario Vera Paillán.

3	Comisión investigadora por nulo avance del proyecto de recambio luminarias e Hito Cero.	Francisco Rubilar	José Belisario Vera Paillán. Tamara Martínez Panichine

IV. Modificaciones en la composición del concejo, ocurridas en año 2024

Debido a la postulación a un cargo de elección popular, el 12 de noviembre de 2024, el alcalde electo en el periodo 2021 – 2024, don Cristian Ojeda Chiguay, ingresa carta de renuncia al cargo de alcalde de la comuna de Quellón, a partir del 15 de noviembre de 2024. Conforme a ello, mediante decreto Alcaldicio N°4754, se da término a su nombramiento como alcalde Titular.

Posterior a ello y dando cumplimento a lo estipulado en el Art. N° 62 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el 21 de noviembre 2024, se convoca a sesión extraordinaria N° 21-2024, para la elección de alcalde entre los miembros del concejo, para completar el periodo Alcaldicio hasta que asuma el alcalde electo en el periodo 2024 -2028. En consecuencia, resulta electo en segunda votación y por mayoría absoluta el concejal don Pedro Barría Oyarzo, quien asume como alcalde a contar de dicha fecha. Por consiguiente, pasa a ocupar el cargo de concejal en reemplazo de don Pedro Barría Oyarzo, don Marcelo Díaz Barría, según sentencia de proclamación dictada por el Tribunal Electoral Regional, de fecha 26 de noviembre de 2024, recaída en causa Rol N° 191 - 2024-P. No obstante, cabe señalar que don Marcelo Díaz no oficio como concejal, por encontrarse haciendo uso de licencia médica en ese periodo.

V. Registro de asistencia de concejales y concejalas a sesiones de Concejo,
- Año 2024, Al término de la gestión

CONCEJAL	Sesiones Realizadas	Sesiones Asistidas	Ausencias Justificadas	Porcentaje de Asistencia
Pedro Andrés Barría Oyarzo	52	39	13	75%
Francisco Rubilar Rubilar	56	51	5	91%
Juan Carlos Chiguay Cárcamo	56	56	0	100%
José Belisario Vera Paillán	56	56	0	100%
Natalia Paz Haro Paredes	56	48	8	86%
Tamara Martínez Panichine	56	50	6	89%
Marcelo Hernan Díaz Barría.	2	0	2	0%

A don Pedro Barría Oyarzo se les registra su asistencia a 52 sesiones. En los 4 restantes asistió como alcalde.

Todas las ausencias registradas, fueron justificadas con la presentación de certificado médico o compensadas con la asistencia a sesiones de comisión en el mes respectivo, o comisión de servicio, para efectos de percibir la respectiva dieta como lo señala la ley.

Integrantes del Concejo en la comuna de Quellón Periodo 2024- 2028.

Dando cumplimiento al Artículo 83, inciso 1° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el 6 de diciembre de 2024, se instala el concejo municipal de Quellón. Periodo 2024 -2028.

Alcalde, Pdte. del concejo, don Claudio Jorge Barudy Labrín. - Independiente 3.669 Votos

Concejales:

	Nombre del Concejal	Partido	N° de Votos
1	Natalia Paz Haro Paredes	Chile Vamos Renovación Nacional– Independientes	1.409 Votos
2	Guillermo Alberto Roa Contreras	Subpacto PPD E Independientes	1.245 Votos
3	Cristian Hueicha Hueicha	Chile Vamos Renovación Nacional – Independientes	1.172 Votos
4	Francisco Andrés Rubilar Rubilar	Sub Pacto PS E Independientes	1.047 Votos
5	Ana Gloria Parada Ovando	Sub Pacto UDI – Independientes	913 Votos
6	José Miguel Miranda Vera	Sub Pacto Partido Liberal de Chile E Independientes	650 Votos

- Registro de asistencia a sesiones, del nuevo concejo municipal, diciembre 2024.

CONCEJAL	Sesiones Realizadas	Sesiones Asistidas	Ausencias Justificadas
Natalia Paz Haro Paredes	3	3	0
Guillermo Alberto Roa Contreras	3	3	0
Cristian Hueicha Hueicha	3	2	0
Francisco Andrés Rubilar Rubilar	3	3	0
Ana Gloria Parada Ovando	3	3	0
José Miguel Miranda Vera	3	3	0

a) Total de Sesiones realizadas durante el año 2024.

- Sesiones Ordinarias realizada: **36.**
- Sesiones Extraordinarias realizadas: **23.**

GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El área económica considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al Presupuesto Municipal, basados en el Balance de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2024.

1. GESTION FINANCIERA PRESUPUESTO MUNICIPAL

A) INGRESOS

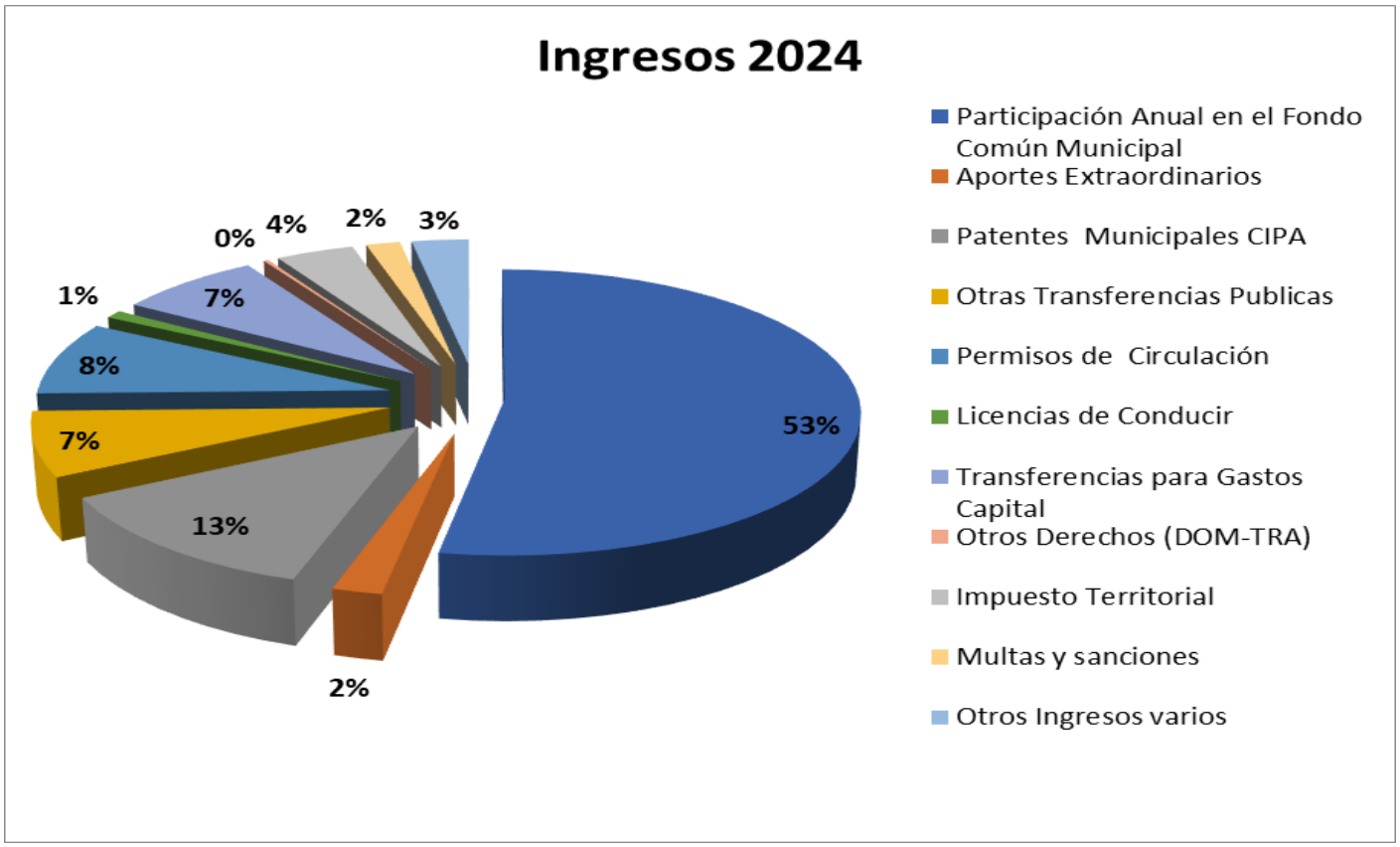
La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar al cabo acciones tendientes a dar respuesta a las necesidades que presentan las distintas comunidades se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal 53,1 %, Patentes Municipales con un 12,4%, Permisos de Circulación 8,3%, de los ingresos que se perciben, constituyéndose en las principales fuentes de financiamiento con que se cuenta, además durante el año se recibieron Transferencias para Gastos de Capital por un 7% para la ejecución de Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios, que se constituyeron en una fuente importante de financiamiento.-

INGRESOS PERCIBIDOS REAL 2024

Denominación	Acumulado 2024M$	%
Participación Anual en el Fondo Común Municipal	$ 4.913.490	53,1%
Aportes Extraordinarios	$ 191.668	2,1%
Patentes Municipales CIPA	$ 1.151.438	12,4%
Otras Transferencias Publicas	$ 686.280	7,4%
Permisos de Circulación	$ 772.318	8,3%
Licencias de Conducir	$ 82.914	0,9%
Transferencias para Gastos Capital	$ 683.751	7,4%
Otros Derechos (DOM-TRA)	$ 22.796	0,2%
Impuesto Territorial	$ 368.847	4,0%
Multas y sanciones	$ 160.371	1,7%
Otros Ingresos varios	$ 268.165	2,9%
TOTAL	**$ 9.302.037**	**100%**

Nota: Ingresos no contemplan las transferencias del Servicio de Salud para la Corporación Municipal, ni Transferencias de Leyes para Corporación Municipal Salud y Educación.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ACUMULADOS AÑO 2024



En líneas generales, el presupuesto de ingresos para el año 2024 representó un 8% de incremento respecto a los ingresos percibidos el año 2023

En términos generales se puede señalar que la representación porcentual se mantiene en relación a los años anteriores con respecto de los ingresos percibidos por Impuesto Territorial y Patentes Municipales.

B) EGRESOS

Respecto a los gastos efectuados por el Municipio durante el año 2024, alcanzan un monto de M$7.853.140.- Que corresponde a un 84.42% de ejecución respecto a lo presupuestado para dicho año.

La distribución porcentual de los egresos que el año 2024 corresponde a los siguientes ítems de gastos:

EGRESOS 2024	Acumulado 2024	%
Gastos en Personal	$ 2.927.291	37,3%
Servicios a la Comunidad	$ 1.253.195	16,0%
Gastos Operacionales	$ 857.612	10,9%
Inversión Real	$ 673.821	8,6%
Prestadores Servicios	$ 657.383	8,4%
Servicios Básicos	$ 549.264	7,0%
Fondo Común Municipal	$ 508.536	6,5%
Transferencias Organizaciones	$ 72.440	0,9%
Adquisición de Activos	$ 99.579	1,3%
Concejales	$ 79.833	1,0%
Asistencia Social	$ 65.001	0,8%
Premios y Becas	$ 53.089	0,7%
Otros Íntegros al Fisco y Otros Gastos Corrientes	$ 47.409	0,6%
Servicio de la Deuda	$ 8.688	0,1%
TOTAL	**$ 7.853.140**	**100,0%**



Respecto de los gastos, podemos señalar que éstos mantienen la tendencia respecto a los años anteriores, según la representación porcentual y gráfica los ítems principales, corresponden a Gastos en Personal (37.2%), Servicio a la Comunidad (16,0%), Gastos Operacionales (10.9%), etc.

Respecto al ítem servicios a la comunidad, que representa un 16,0% del total del gasto, este se orienta principalmente a disponer un servicio en materia de recolección de basura domiciliaria, Servicio de Barrido de calles, Servicio de Electricidad de luminarias de los sectores de la comuna, entre otros.

Respecto del ítem Iniciativas de Inversión, que representa un 8.6% del total de los gastos, este se orienta principalmente a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de mantención de infraestructura urbana y rural, espacios públicos.

C) DETALLE DE LOS PASIVOS

Los Pasivos al 31 de diciembre 2024, corresponde a M$8.688, que representa un 0.1%

A continuación, se detalla las Iniciativas de Inversión con ejecución año 2024.-

INICIATIVA DE INVERSIÓN 2024		
	Consultorías	**$ 11.888**
2153101002001014	Proyecto Sanitario Ingeniería y Reevaluación Sector Capitán Luis Alcázar	$ 5.250
2153101002001015	Estudios Futuros Proyectos	$ 2.688
2153101002001016	Estratigrafía Proyectos Sanitarios JJVV Sector Juan Pablo Segundo	$ 3.951
	Proyectos Financiamiento Municipal	**$ 218.164**
2153102004001	Mejoramiento Urbano	$ 14.620
2153102004002	Mantención y Mejoramiento de Recintos Deportivos	$ 996
2153102004003	Reparación y Mejoramientos de Señalética	$ 32.699
2153102004004	Mantención de Calles y Caminos	$ 27.634
2153102004006	Mantención Alumbrado Público Sector Urbano y Rural	$ 26.997
2153102004011	Mantención y Reparación Corral Municipal - Figem	$ 556
2153102004137	Conservación Feria Llauquil - Figem	$ 100.000
2153102004154902	Mantención Alumbrado Público Sector Urbano y Rural - FET	$ 11.990
2153102004155902	Mantención de Calles y Caminos - FET	$ 2.673
	Proyectos Financiamiento Subdere	**$ 443.768**
2153102004146	PMB-Instalación de Postes Fotovoltaicos Avda. Costanera Pedro Montt, Avda. Luis Alcázar y Ruta W-90	$ 108.120
2153102004147	PMU- Mejoramiento Área Social Edificio Municipal	$ 32.198
2153102004148	PMU- Construcción de veredas Calles Galvarino Riveros y Pedro Montt	$ 74.536
2153102004149	PMB-Habilitación Suministro E.E Sistema Fotovoltaico Individuales, Sector Piedra Blanca	$ 34.409
2153102004150	PMB-Habilitación Suministro E.E. Sistema Fotovoltaico Individuales Sector Michailelo	$ 20.356
2153102004151	PMU-Conservación Espacios Públicos Adán Bustamante	$ 89.104
2153102004152	PMB - Mejoramiento Sistemas APR Agua Fresca	$ 50.575
2153102004157	FRIL - Construcción Escenario Urbano, Parque Botánico Comuna Quellón	$ 34.470

PROYECTOS INVERSIÓN EXTRA PRESUPUESTARIA 2024		
	Obras Civiles	**$ 182.796**
	Proyectos Financiamiento Extra presupuestario	
2140501085047	Construcción Torres de Iluminación Estadio Sector Curanue Código BIP 40038979-0	$ 22.981
2140501085048	Mejoramiento cancha de tenis del Estadio Municipal, comuna de Quellón código BIP 40031605-0	$ 15.121
2140501085049	Mejoramiento Paseo Borde Mirador Punta de Lapas Código BIP 40038942-0	$ 10.115
2140501085052	Mejoramiento sustentable calle 22 de mayo comuna de Quellón, código BIP 40040888-0	$ 134.579

TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES.

Durante el año 2024 la Municipalidad realizó aporte a Organizaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, ajustándose a las restricciones presupuestarias.

Según las transferencias realizadas en el año 2024 por el municipio, el porcentaje asignado a transferencias corresponde a un 0.9% ajustándose a las restricciones de un 7% del presupuesto, no aplicable a los servicios traspasados y el Cuerpo de Bomberos.

TRANSFERENCIAS 2024	M$
Subvención aplicable restricción	
Organizaciones Comunitarias	$ 72.440
Premios	$ 20.689
Becas Municipales	$ 32.400
Asistencia Social a Personas Naturales [1]	$ 65.001
Fondos de Emergencia [1]	$ 2.011
TOTAL	**$ 192.541**

Subvención Excluida restricción	
Corporación - Educación y Salud - Aporte Municipal	$ 636.516
Corporación - Educación y Salud - Comité Bienestar	$ 60.013
Voluntariado - Bomberos	$ 50.000
Al Fondo Común Municipal	$ 508.536
Otras Aseo Externalizado	$ 29.009
A las Asociaciones Municipalidades	$ 12.959

A los Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes [1]	$ 1.564
TOTAL	**$ 1.298.597**

DETALLE DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES 2024, EN M$

Juntas de Vecinos y Organizaciones	
J.V. Auchac	$ 1.500
J.V. Villa el Carreton, Rut:65206983-5	$ 1.477
Junta de Vecinos Villa Alegre, Rut:65.063.872-1	$ 409
Junta de Vecinos Pelú Bahía Huillunquen, rut:65.048.719-2	$ 400
Anfa Rut: 72.938.900-5	$ 8.000
Agrupación Hijos de Chiloé (Temuco) Rut: 65.023.508-8	$ 4.000
Club de Deportes Huracán Rut:65.603.110-7	$ 1.000
Club Deportivo Austral Rut 73.531.500-5	$ 5.000
Club Deportivo Escuela de Boxeo de Quellón Rut 65.051.101-8	$ 5.000
Club de Basquetbol Torino Rut 65.064.107-8	$ 1.500
Agrupación Social y Cultural Cuidadores Postrados Newen Quellón 65.082.646-9	$ 5.000
Club de futbol Torino 65109618-9	$ 4.000
Club Deportivo Sol Naciente Rut: 65758000-7	$ 3.000
Agrupación Cultural Ayantuema, Rut. 65.197.361-9	$ 4.000
Club Deportivo Renacer Unido, rut:65.190.768-3	$ 1.500
Unión Comunal del Adulto Mayor, rut:65.083.517-4	$ 3.600
Club de Adultos Mayores los Robles de Compu, rut:65.098.094-8	$ 1.387
Club Deportivo Cultural y Social de Patinaje Artístico Angeles Sobre Ruedas Rut 65181748-K	$ 4.000
Club Deportivo Lung Do de Quellón Rut: 65.228.874-k	$ 810
Club Deportivo Sureño de Coinco Alto Rut: 65.020.331-3	$ 1.500
Club de Adulto Mayor vista hermosa, rut:65.046.087-1	$ 1.294
Club Deportivo Cultivos Yadran Rut: 74.648.900-5	$ 1.000
Proyección de Danza Folclórica Sol Naciente Rut: 65.101.617-7	$ 1.000
Agrupación Cultural y Social de Mujeres Liwen Huapi Laitec Rut: 65.208.887-2	$ 2.293
Club Deportivo Social y Cultural Iván Zamorano de la Comuna de Quellón Rut: 65.162.522-K	$ 1.200
Fundación de Protección y Bienestar Animal Garritas Chilotas, Rut: 65.221.098-8	$ 1.000
Agrupación de Criadores Ovinos Oviplan de Quellón, Rut:65.253.790-1	$ 3.570
Fundación Cultural Escena Sur Rut: 65.213.755-5	$ 4.000
TOTAL	**$ 72.440**

TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES MUNICIPALES

Respecto a los fondos recibidos del servicio de salud puedo señalar que corresponde a Percapita y Convenios del área de salud. -

Los fondos recibidos de Tesorería General de República, corresponde a Bono art.43 ley 21.647, Bono navidad, Bono Especial, Bono vacaciones, bono zona extrema entre otros, los cuales son transferido a las corporaciones al área de salud y educación según corresponda.

Trasferencia A Corporaciones del Servicio de Salud y TGR	
Corporación - Salud / Servicio de Salud	$ 9.985.053
Corporación - Salud / Tesorería General de la Republica	$ 619.360
Corporación - Educación / Tesorería General de la Republica	$ 940.099
TOTAL	**$11.544.512**

2. GESTION FINANCIERA PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO

Respecto a la contabilidad complementaria (Extra presupuestaria), el Municipio de Quellón en el año 2024, percibió de distintos organismos estatales fondos de Administración para la ejecución de Programas y Proyectos.

TOTAL INGRESOS 2024	**M$1.602.573**
TOTAL GASTOS 2024	**M$1.287.756**

PROGRAMA	
MINISTERIO DEL INTERIOR	
Adm. Fdos. Senda - Conace	$ 28.804
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	
Programa Mujeres Jefas de Hogar	$ 18.221
Programa 4 a 7	$ 21.818
Mujer, derechos sexuales y reproductivos	$ 33.411
GOBERNACIÓN PROVINCIAL	
Subsidio Agua Potable	$ 182.903
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Fortalecimiento Municipal - CHCC (Cod. SISREC 13103-2024)	$ 12.000
Registro Social de Hogares (Cod. SISREC 12987-2024)	$ 7.470
IEF - Centro para Niños con Cuidadores Principales Temporeras	$ 2.752
Vinculo EJE	$ 1.750
Vinculo Acompañamiento Version16	$ 4.502
Centro de día 2026	$ 108.059
Habitabilidad 2022	$ 11.059
Vinculo Acompañamiento Integral con enfoque ocupacional 2022 - Versión 17	$ 14.819
Segundo concurso plan protege calle 2023	$ 19.736
Tercer Concurso Plan Protege Calle 2023 B Nacional Trato Directo	$ 53.414
Habitabilidad 2023	$ 41.600

Vinculo Acompañamiento Versión 18	$ 26.290
Plan Protege Calle para Personas en Situación de Calle año 2024	$ 150.000
Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC	$ 31.094
Vinculo Acompañamiento Versión 19	$ 11.318
Habitabilidad 2024	$ 44.240
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	
Omil - Operación (Cod. SISREC 8780-2024)	$ 28.000
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PDTI	$ 193.831
Prodesal	$ 178.727
MINISTERIO DE SALUD	
Promoción de Salud año 2022-2024	$ 26.573
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	
Programa de condominio viviendas tuteladas adulto mayor	$ 26.639
Programa Centros Diurnos, componente “Centros diurnos comunitarios”	$ 54.516
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
Ceci Curanue - Consumos Básico	$ 13.365
Ceci Oqueldan - Consumo Básico	$ 13.365
SUBDERE	
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023 - Cod. 102080339	$ 20.020
SERVICIO NACIONAL DE MENORES	
OPD Quellón	$ 89.640
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	
Censo	$ 4.900
CONADI	
Implementación Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales 2023	$ 114.000
Aportes a los espacios públicos	$ 13.736

En relación a los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos a lo que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción puedo mencionar que dichos fondos se mantienen disponible en las Cuenta del Municipio, montos percibidos durante el 2024 M$13.736

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha: 07/02/2025 09:03 (vquilogr)
Pág: 1

SITUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Del Periodo	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto
			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	24.449.013.666	21.042.177.501	21.042.177.501	-15.724.689
03			C x C Tributos sobre el Uso de Biene	2.254.859.000	2.407.399.816	2.407.399.816	-152.540.816
03.01			Patentes y Tasas por Derechos	1.114.896.588	1.183.320.563	1.183.320.563	-68.423.975
03.01.001			Patentes Municipales	861.974.683	874.579.284	874.579.284	-12.604.601
03.01.001.001			De Beneficio Municipal	861.974.683	874.579.284	874.579.284	-12.604.601
03.01.001.001.001			Industriales Enroladas	648.424.711	648.479.734	648.479.734	-55.023
03.01.001.001.002			Comerciales Enroladas	140.019.645	152.176.954	152.176.954	-12.157.309
03.01.001.001.003			Profesionales Enroladas	5.646.759	5.757.782	5.757.782	-111.023
03.01.001.001.004			Alcoholes Enroladas	52.176.090	52.176.090	52.176.090	0
03.01.001.001.009			Microempresa Familiar	15.298.158	15.579.404	15.579.404	-281.246
03.01.001.001.010			Patentes Provisorias	409.320	409.320	409.320	0
03.01.001.002			De Beneficio Fondo Común Municipa	0	0	0	0
03.01.002			Derechos de Aseo	72.961.000	83.822.448	83.822.448	-10.861.448
03.01.002.001			En Impuesto Territorial	9.611.000	16.594.517	16.594.517	-6.983.517
03.01.002.002			En Patentes Municipales	63.350.000	67.227.931	67.227.931	-3.877.931
03.01.003			Otros Derechos	143.562.850	180.966.766	180.966.766	-37.403.916
03.01.003.001			Urbanización y Construcción	18.000.000	35.079.731	35.079.731	-17.079.731
03.01.003.001.001			Permisos de Edificacion	18.000.000	35.079.731	35.079.731	-17.079.731
03.01.003.004			Transferencia de Vehículos	57.850.000	76.872.133	76.872.133	-19.022.133
03.01.003.999			Otros	67.712.850	69.014.902	69.014.902	-1.302.052
03.01.003.999.001			Ocupacion BNUP	8.148.225	8.766.964	8.766.964	-618.739
03.01.003.999.002			Derechos Rentas y Patentes	24.801.243	24.881.960	24.881.960	-80.717
03.01.003.999.003			Derechos DOM	13.580.814	14.029.365	14.029.365	-448.551
03.01.003.999.004			Derechos Transito	4.715.989	4.749.634	4.749.634	-33.645
03.01.003.999.007			Derechos Tesoreria	0	0	0	0
03.01.003.999.008			Derechos Estampillas	4.165.550	4.244.550	4.244.550	-79.000
03.01.003.999.009			Derechos Subdivision y Loteo	5.574.135	5.574.135	5.574.135	0
03.01.003.999.010			Derechos Corral Municipal	0	0	0	0
03.01.003.999.011			Derechos Captura de Animales en via	0	0	0	0
03.01.003.999.013			Derechos Registro Civil	1.930.687	1.945.387	1.945.387	-14.700
03.01.003.999.014			Derechos Veterinaria Municipal	4.796.207	4.822.907	4.822.907	-26.700
03.01.999			Otras	36.398.055	43.952.065	43.952.065	-7.554.010
03.02			Permisos y Licencias	849.913.412	855.232.709	855.232.709	-5.319.297
03.02.001			Permisos de Circulación	767.658.225	772.318.496	772.318.496	-4.660.271
03.02.001.001			De Beneficio Municipal	287.871.017	289.618.625	289.618.625	-1.747.608
03.02.001.002			De Beneficio Fondo Común Municipa	479.787.208	482.699.871	482.699.871	-2.912.663
03.02.002			Licencias de Conducir y Similares	82.255.187	82.914.213	82.914.213	-659.026
03.03			Participación en Impuesto Territorial –	290.049.000	368.846.544	368.846.544	-78.797.544
05			C x C Transferencias Corrientes	12.466.218.448	12.072.338.496	12.072.338.496	393.879.952
05.03			De Otras Entidades Públicas	12.466.218.448	12.072.338.496	12.072.338.496	393.879.952
05.03.002			De la Subsecretaría de Desarrollo Reg	120.861.882	120.861.882	120.861.882	0
05.03.002.999			Otras Transferencias Corrientes de la S	120.861.882	120.861.882	120.861.882	0
05.03.006			Del Servicio de Salud	10.107.903.507	10.232.189.900	10.232.189.900	-124.286.393
05.03.006.001			Atención Primaria Ley N° 19.378, Ar	8.164.364.398	8.453.212.722	8.453.212.722	-288.848.324
05.03.006.002			Aportes Afectados	1.943.539.109	1.778.977.178	1.778.977.178	164.561.931
05.03.006.002.002			Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial e	62.914.122	62.914.122	62.914.122	0
05.03.006.002.003			Acompañamiento Psicosocial en APS	32.593.160	32.593.160	32.593.160	0
05.03.006.002.005			Apoyo a la Gestión Local	184.464.605	184.464.605	184.464.605	0
05.03.006.002.007			Apoyo a la Salud Mental Infantil (PA	18.138.150	18.138.150	18.138.150	0
05.03.006.002.008			Atención y Reeducación de Personas c	6.690.000	6.690.000	6.690.000	0
05.03.006.002.009			Campaña de Invierno	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0
05.03.006.002.010			Capacitación y Formación de la Aten	69.262.126	69.262.126	69.262.126	0
05.03.006.002.011			Centros Comunitarios de Salud Famil	321.434.058	350.655.336	350.655.336	-29.221.278

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha: 07/02/2025 09:03 (vquilogr)
Pág: 2

SITUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Del Periodo	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto
05.03.006.002.012			Convenio Pañales	3.127.089	3.127.089	3.127.089	0
05.03.006.002.013			Elige Vida Sana	69.168.338	69.168.338	69.168.338	0
05.03.006.002.014			Equidad en Salud Rural	237.455.749	237.455.749	237.455.749	0
05.03.006.002.015			Espacios Amigables para Adolescent	15.507.038	15.507.038	15.507.038	0
05.03.006.002.017			Fondo de Farmacia para enfermedade	82.019.778	82.019.778	82.019.778	0
05.03.006.002.020			Fortalecimiento de RRHH en APS (C	6.168.234	6.168.234	6.168.234	0
05.03.006.002.021			Fortalecimiento de RRHH en APS (D	5.059.216	5.059.216	5.059.216	0
05.03.006.002.023			GES Odontológico	24.323.948	24.323.948	24.323.948	0
05.03.006.002.024			Imágenes Diagnósticas	72.247.000	72.247.000	72.247.000	0
05.03.006.002.025			Mantenimiento de Infraestructura de E	10.467.635	10.467.635	10.467.635	0
05.03.006.002.026			Más Adultos Mayores Autovalentes	41.559.649	41.559.649	41.559.649	0
05.03.006.002.027			Mejoramiento del Acceso de la Atenc	114.846.339	114.846.339	114.846.339	0
05.03.006.002.028			Modelo de Atención Integral de Salud	60.402.118	60.402.118	60.402.118	0
05.03.006.002.029			Odontológico Integral	83.307.421	83.307.421	83.307.421	0
05.03.006.002.030			Rehabilitación Integral en la Red de S	38.201.184	38.201.184	38.201.184	0
05.03.006.002.031			Resolutividad en APS	61.126.463	61.126.463	61.126.463	0
05.03.006.002.032			Salud Mental para adolescentes perte	3.497.825	3.497.825	3.497.825	0
05.03.006.002.033			Sembrando Sonrisas	7.036.073	7.036.073	7.036.073	0
05.03.006.002.036			Deteccion, Intervencion y Referencia A	10.483.135	10.483.135	10.483.135	0
05.03.006.002.038			Apoyo a los Cuidados Paliativos Uni	43.862.636	43.862.636	43.862.636	0
05.03.006.002.039			Salud Mental en APS	18.947.052	18.947.052	18.947.052	0
05.03.006.002.041			Programa de Continuidad de Cuidado	7.824.759	7.824.759	7.824.759	0
05.03.006.002.042			Sename / Reforzamiento de la atenc	15.621.000	15.621.000	15.621.000	0
05.03.006.002.044			Estratégias de Refuerzo en APS para E	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0
05.03.006.002.045			Fomento de la Participación Social en A	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0
05.03.007			Del Tesoro Público	2.237.139.682	1.718.894.176	1.718.894.176	518.245.506
05.03.007.001			Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Ar	421.666.682	421.666.682	421.666.682	0
05.03.007.999			Otras Transferencias Corrientes del T	1.815.473.000	1.297.227.494	1.297.227.494	518.245.506
05.03.007.999.001			Municipal - Otras Transferencia Corr	145.000.000	143.359.050	143.359.050	1.640.950
05.03.007.999.002			Salud - Otras Transferencias Corrient	695.473.000	208.149.502	208.149.502	487.323.498
05.03.007.999.003			Educación - Otras Transferencias Cor	975.000.000	945.718.942	945.718.942	29.281.058
05.03.100			De Otras Municipalidades	313.377	392.538	392.538	-79.161
05.03.100.001			Multas de Tránsito	313.377	392.538	392.538	-79.161
06			C x C Rentas de la Propiedad	91.276.000	89.706.536	89.706.536	1.569.464
06.01			Arriendo de Activos No Financieros	1.569.464	0	0	1.569.464
06.99			Otras Rentas de la Propiedad	89.706.536	89.706.536	89.706.536	0
06.99.001			Otras Rentas de la Propiedad	4.398.000	4.398.000	4.398.000	0
06.99.002			Arriendo Recintos Deportivos y Cultu	32.884	32.884	32.884	0
06.99.003			Intereses Banco	85.275.652	85.275.652	85.275.652	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	5.256.243.364	5.433.286.230	5.433.286.230	-177.042.866
08.01			Recuperación y Reembolsos por Lice	116.213.464	118.182.552	118.182.552	-1.969.088
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y L	116.213.464	118.182.552	118.182.552	-1.969.088
08.02			Multas y Sanciones Pecuniarias	152.609.547	160.370.582	160.370.582	-7.761.035
08.02.001			Multas - De Beneficio Municipal	102.677.910	103.856.797	103.856.797	-1.178.887
08.02.001.001			Multas Ley de Tránsito	100.383.674	102.936.079	102.936.079	-2.552.405
08.02.001.001.001			Multas Juzgado Policia Local	100.383.674	102.936.079	102.936.079	-2.552.405
08.02.001.999			Otras Multas Beneficio Municipal	2.294.236	920.718	920.718	1.373.518
08.02.001.999.004			Multas Ley de Pesca	13.278	0	0	13.278
08.02.001.999.005			Multas Convenios Patentes	2.209.000	864.760	864.760	1.344.240
08.02.001.999.006			Multas por Convenios Cementerios	55.958	55.958	55.958	0
08.02.001.999.009			Multas por Ocupación Espacio Públi	16.000	0	0	16.000
08.02.002			Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 –	9.067.315	9.067.315	9.067.315	0
08.02.002.002			Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 1	9.067.315	9.067.315	9.067.315	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha: 07/02/2025 09:03 (vquilogr)
Pág: 3

SITUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Del Periodo	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto
08.02.002.002.003			50% Multas TAG Beneficio FCM 20	9.067.315	9.067.315	9.067.315	0
08.02.002.003			Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996,	0	0	0	0
08.02.003			Multas Ley de Alcoholes – De Benefi	3.000.000	2.345.941	2.345.941	654.059
08.02.004			Multas Ley de Alcoholes – De Benefi	2.000.000	1.563.965	1.563.965	436.035
08.02.005			Registro de Multas de Tránsito No Pa	2.593.262	2.593.262	2.593.262	0
08.02.006			Registro de Multas de Tránsito No Pa	18.271.060	18.271.060	18.271.060	0
08.02.006.001			R.M.N.P. De Beneficio Otras Munici	9.203.560	9.203.560	9.203.560	0
08.02.006.002			Multas RMNP 30%/50% Beneficio O	9.067.500	9.067.500	9.067.500	0
08.02.008			Multas e Intereses	15.000.000	22.672.242	22.672.242	-7.672.242
08.03			Participación del Fondo Común Munici	4.943.618.072	5.105.157.592	5.105.157.592	-161.539.520
08.03.001			Participación Anual	4.751.950.000	4.913.489.520	4.913.489.520	-161.539.520
08.03.003			Aportes Extraordinarios	191.668.072	191.668.072	191.668.072	0
08.03.003.001			Aportes Extraordinarios	191.668.072	191.668.072	191.668.072	0
08.03.003.001.902			Aportes Extraordinarios - FET	191.668.072	191.668.072	191.668.072	0
08.04			Fondos de Terceros	1.668.748	1.668.748	1.668.748	0
08.04.001			Arancel al Registro de Multas de Trá	1.668.748	1.668.748	1.668.748	0
08.04.001.002			RMNP Arancel SRC	1.668.748	1.668.748	1.668.748	0
08.99			Otros	42.133.533	47.906.756	47.906.756	-5.773.223
08.99.001			Devoluciones y Reintegros no Proven	10.799.926	10.799.926	10.799.926	0
08.99.001.001			De la Corporación Municipal	9.996.080	9.996.080	9.996.080	0
08.99.001.002			Consejo Vecinal de Desarrollo Villa A	803.846	803.846	803.846	0
08.99.999			Otros	31.333.607	37.106.830	37.106.830	-5.773.223
08.99.999.004			Otros Ingresos No contemplado en el P	31.333.607	37.106.830	37.106.830	-5.773.223
08.99.999.005			Farmacia Popular Quellón	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	355.695.359	355.695.359	-355.695.359
12.10			Ingresos por Percibir	0	355.695.359	355.695.359	-355.695.359
12.10.001			De Permisos de Circulacion	0	73.601.483	73.601.483	-73.601.483
12.10.001.001			PCV Beneficio Municipal	0	27.558.696	27.558.696	-27.558.696
12.10.001.002			PCV Al Fondo Comun Municipal	0	46.042.787	46.042.787	-46.042.787
12.10.002			De Patentes Municipales	0	254.201.693	254.201.693	-254.201.693
12.10.099			Otros	0	27.892.183	27.892.183	-27.892.183
12.10.099.001			Otros Morosos	0	27.892.183	27.892.183	-27.892.183
13			C x C Transferencias para Gastos de C	957.856.000	683.751.064	683.751.064	274.104.936
13.03			De Otras Entidades Públicas	957.856.000	683.751.064	683.751.064	274.104.936
13.03.002			De la Subsecretaría de Desarrollo Reg	632.856.000	632.855.672	632.855.672	328
13.03.002.001			Programa Mejoramiento Urbano y Eq	83.149.000	83.148.620	83.148.620	380
13.03.002.002			Programa Mejoramiento de Barrios	549.707.000	549.707.052	549.707.052	-52
13.03.005			Del Tesoro Público	5.000.000	16.425.650	16.425.650	-11.425.650
13.03.005.001			Patentes Mineras Ley N° 19.143	5.000.000	16.425.650	16.425.650	-11.425.650
13.03.008			De Gobierno Regional	320.000.000	34.469.742	34.469.742	285.530.258
13.03.008.002			Fondo Regional de Iniciativa Regional	320.000.000	34.469.742	34.469.742	285.530.258
15			Saldo Inicial de Caja	3.422.560.854	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 1

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	24.449.013.666	20.357.522.708	0	20.357.522.708	4.091.490.958	4.091.490.958
21			C x P Gastos en Personal	4.034.419.096	3.673.173.079	0	3.673.173.079	361.246.017	361.246.017
21.01			Personal de Planta	2.664.095.117	2.406.257.074	0	2.406.257.074	257.838.043	257.838.043
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	2.077.322.117	1.872.635.881	0	1.872.635.881	204.686.236	204.686.236
21.01.001.001			Sueldos Base	539.872.117	484.915.279	0	484.915.279	54.956.838	54.956.838
21.01.001.002			Asignación de Antigüedad	29.400.000	22.112.283	0	22.112.283	7.287.717	7.287.717
21.01.001.002.002			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley Nº 18.883, y leyes Nº 19.180 y 19.280	29.400.000	22.112.283	0	22.112.283	7.287.717	7.287.717
21.01.001.003			Asignación Profesional	197.826.000	173.650.172	0	173.650.172	24.175.828	24.175.828
21.01.001.003.001			Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974	197.826.000	173.650.172	0	173.650.172	24.175.828	24.175.828
21.01.001.004			Asignación de Zona	282.329.000	248.055.950	0	248.055.950	34.273.050	34.273.050
21.01.001.004.001			Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. Nº 3.551	195.995.000	177.182.804	0	177.182.804	18.812.196	18.812.196
21.01.001.004.004			Complemento de Zona	86.334.000	70.873.146	0	70.873.146	15.460.854	15.460.854
21.01.001.007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	556.733.000	521.860.666	0	521.860.666	34.872.334	34.872.334
21.01.001.007.001			Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	556.733.000	521.860.666	0	521.860.666	34.872.334	34.872.334
21.01.001.009			Asignaciones Especiales	50.556.000	49.620.690	0	49.620.690	935.310	935.310
21.01.001.009.005			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	50.556.000	49.620.690	0	49.620.690	935.310	935.310
21.01.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	209.000	146.248	0	146.248	62.752	62.752
21.01.001.010.001			Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	209.000	146.248	0	146.248	62.752	62.752
21.01.001.014			Asignaciones Compensatorias	305.369.000	268.436.295	0	268.436.295	36.932.705	36.932.705
21.01.001.014.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	141.402.000	137.754.152	0	137.754.152	3.647.848	3.647.848
21.01.001.014.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	52.378.000	37.572.154	0	37.572.154	14.805.846	14.805.846
21.01.001.014.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	111.589.000	93.109.989	0	93.109.989	18.479.011	18.479.011
21.01.001.015			Asignaciones Sustitutivas	58.421.000	52.500.263	0	52.500.263	5.920.737	5.920.737
21.01.001.015.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	58.421.000	52.500.263	0	52.500.263	5.920.737	5.920.737
21.01.001.019			Asignación de Responsabilidad	17.129.000	14.374.904	0	14.374.904	2.754.096	2.754.096
21.01.001.019.001			Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	17.129.000	14.374.904	0	14.374.904	2.754.096	2.754.096
21.01.001.043			Asignación Inherente al Cargo, Ley Nº 18.695	39.478.000	36.963.131	0	36.963.131	2.514.869	2.514.869
21.01.002			Aportes del Empleador	77.787.000	63.249.751	0	63.249.751	14.537.249	14.537.249
21.01.002.001			A Servicios de Bienestar	26.618.000	13.727.298	0	13.727.298	12.890.702	12.890.702
21.01.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	51.169.000	49.522.453	0	49.522.453	1.646.547	1.646.547
21.01.003			Asignaciones por Desempeño	344.359.585	319.272.752	0	319.272.752	25.086.833	25.086.833
21.01.003.001			Desempeño Institucional	87.304.585	80.154.168	0	80.154.168	7.150.417	7.150.417
21.01.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	87.304.585	80.154.168	0	80.154.168	7.150.417	7.150.417
21.01.003.002			Desempeño Colectivo	257.055.000	239.118.584	0	239.118.584	17.936.416	17.936.416

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 2

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.01.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	257.055.000	239.118.584	0	239.118.584	17.936.416	17.936.416
21.01.004			Remuneraciones Variables	41.560.000	33.705.982	0	33.705.982	7.854.018	7.854.018
21.01.004.005			Trabajos Extraordinarios	18.065.000	10.374.203	0	10.374.203	7.690.797	7.690.797
21.01.004.006			Comisiones de Servicios en el País	23.495.000	23.331.779	0	23.331.779	163.221	163.221
21.01.005			Aguinaldos y Bonos	123.066.415	117.392.708	0	117.392.708	5.673.707	5.673.707
21.01.005.001			Aguinaldos	9.206.000	4.438.121	0	4.438.121	4.767.879	4.767.879
21.01.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.206.000	4.438.121	0	4.438.121	4.767.879	4.767.879
21.01.005.002			Bono de Escolaridad	2.415.000	1.779.254	0	1.779.254	635.746	635.746
21.01.005.003			Bonos Especiales	111.105.415	111.105.415	0	111.105.415	0	0
21.01.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	111.105.415	111.105.415	0	111.105.415	0	0
21.01.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	340.000	69.918	0	69.918	270.082	270.082
21.02			Personal a Contrata	336.973.062	314.699.134	0	314.699.134	22.273.928	22.273.928
21.02.001			Sueldos y Sobresueldos	247.830.592	227.738.668	0	227.738.668	20.091.924	20.091.924
21.02.001.001			Sueldos Bases	99.617.190	83.070.117	0	83.070.117	16.547.073	16.547.073
21.02.001.002			Asignación de Antigüedad	2.282.711	2.282.711	0	2.282.711	0	0
21.02.001.002.002			Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	2.282.711	2.282.711	0	2.282.711	0	0
21.02.001.004			Asignación de Zona	45.153.000	42.213.516	0	42.213.516	2.939.484	2.939.484
21.02.001.004.001			Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	12.219.000	12.061.006	0	12.061.006	157.994	157.994
21.02.001.004.003			Complemento de Zona	32.934.000	30.152.510	0	30.152.510	2.781.490	2.781.490
21.02.001.007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	42.103.937	42.103.937	0	42.103.937	0	0
21.02.001.007.001			Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	42.103.937	42.103.937	0	42.103.937	0	0
21.02.001.009			Asignaciones Especiales	13.570.353	13.570.353	0	13.570.353	0	0
21.02.001.009.005			Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	13.570.353	13.570.353	0	13.570.353	0	0
21.02.001.010			Asignación de Pérdida de Caja	73.124	73.124	0	73.124	0	0
21.02.001.010.001			Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	73.124	73.124	0	73.124	0	0
21.02.001.013			Asignaciones Compensatorias	27.622.277	27.024.168	0	27.024.168	598.109	598.109
21.02.001.013.001			Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	16.617.000	16.018.891	0	16.018.891	598.109	598.109
21.02.001.013.002			Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	3.051.688	3.051.688	0	3.051.688	0	0
21.02.001.013.003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	7.953.589	7.953.589	0	7.953.589	0	0
21.02.001.014			Asignaciones Sustitutivas	17.408.000	17.400.742	0	17.400.742	7.258	7.258
21.02.001.014.001			Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	17.408.000	17.400.742	0	17.400.742	7.258	7.258
21.02.002			Aportes del Empleador	10.226.124	9.866.980	0	9.866.980	359.144	359.144
21.02.002.001			A Servicios de Bienestar	3.175.000	2.815.856	0	2.815.856	359.144	359.144
21.02.002.002			Otras Cotizaciones Previsionales	7.051.124	7.051.124	0	7.051.124	0	0
21.02.003			Asignaciones por Desempeño	42.038.428	42.038.428	0	42.038.428	0	0
21.02.003.001			Desempeño Institucional	10.989.464	10.989.464	0	10.989.464	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 3

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.02.003.001.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	10.989.464	10.989.464	0	10.989.464	0	0
21.02.003.002			Desempeño Colectivo	31.048.964	31.048.964	0	31.048.964	0	0
21.02.003.002.001			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	31.048.964	31.048.964	0	31.048.964	0	0
21.02.004			Remuneraciones Variables	7.316.000	6.647.505	0	6.647.505	668.495	668.495
21.02.004.005			Trabajos Extraordinarios	1.964.000	1.351.482	0	1.351.482	612.518	612.518
21.02.004.006			Comisiones de Servicios en el País	5.352.000	5.296.023	0	5.296.023	55.977	55.977
21.02.005			Aguinaldos y Bonos	29.561.918	28.407.553	0	28.407.553	1.154.365	1.154.365
21.02.005.001			Aguinaldos	2.134.000	1.460.635	0	1.460.635	673.365	673.365
21.02.005.001.001			Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.134.000	1.460.635	0	1.460.635	673.365	673.365
21.02.005.002			Bono de Escolaridad	368.000	0	0	0	368.000	368.000
21.02.005.003			Bonos Especiales	26.946.918	26.946.918	0	26.946.918	0	0
21.02.005.003.001			Bono Extraordinario Anual	26.946.918	26.946.918	0	26.946.918	0	0
21.02.005.004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	113.000	0	0	0	113.000	113.000
21.03			Otras Remuneraciones	218.810.492	206.334.381	0	206.334.381	12.476.111	12.476.111
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	105.647.219	95.620.481	0	95.620.481	10.026.738	10.026.738
21.03.004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	21.266.000	20.733.521	0	20.733.521	532.479	532.479
21.03.004.001			Sueldos	21.266.000	20.733.521	0	20.733.521	532.479	532.479
21.03.005			Suplencias y Reemplazos	88.746.273	87.709.379	0	87.709.379	1.036.894	1.036.894
21.03.007			Alumnos en Práctica	3.151.000	2.271.000	0	2.271.000	880.000	880.000
21.04			Otros Gastos en Personal	814.540.425	745.882.490	0	745.882.490	68.657.935	68.657.935
21.04.003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	91.000.000	79.832.596	0	79.832.596	11.167.404	11.167.404
21.04.003.001			Dietas a Concejales	81.000.000	76.167.776	0	76.167.776	4.832.224	4.832.224
21.04.003.002			Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	10.000.000	3.664.820	0	3.664.820	6.335.180	6.335.180
21.04.004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	723.540.425	666.049.894	0	666.049.894	57.490.531	57.490.531
21.04.004.001			Prestaciones de Servicios Comunitarios	610.122.417	570.071.895	0	570.071.895	40.050.522	40.050.522
21.04.004.002			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Prodesal	9.315.000	9.315.000	0	9.315.000	0	0
21.04.004.003			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Senda	19.965.312	19.965.312	0	19.965.312	0	0
21.04.004.004			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Seguridad y Oportunidad	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	0	0
21.04.004.005			Prestaciones de Servicios Comunitarios - OPD	10.810.059	10.258.941	0	10.258.941	551.118	551.118
21.04.004.006			Prestaciones de Servicios Comunitarios - MJH	11.503.000	10.042.999	0	10.042.999	1.460.001	1.460.001
21.04.004.007			Prestaciones de Servicios Comunitarios - 4 A 7	4.776.600	4.776.000	0	4.776.000	600	600
21.04.004.010			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Registro Social de Hogares	4.000.000	0	0	0	4.000.000	4.000.000
21.04.004.013			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Centro de Dia	4.830.000	4.830.000	0	4.830.000	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 4

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
21.04.004.016			Prestaciones de Servicios Comunitarios - PDTI	6.200.000	6.200.000	0	6.200.000	0	0
21.04.004.017			Prestaciones de Servicios Comunitarios - OMIL	11.510.037	10.610.037	0	10.610.037	900.000	900.000
21.04.004.021			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Casa Acogida	4.408.000	4.400.000	0	4.400.000	8.000	8.000
21.04.004.024			Prestaciones de Servicios Comunitarios - Promocion de Salud	1.100.000	579.710	0	579.710	520.290	520.290
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.037.570.296	2.675.810.435	0	2.675.810.435	361.759.861	361.759.861
22.01			Alimentos y Bebidas	41.085.000	27.499.220	0	27.499.220	13.585.780	13.585.780
22.01.001			Para Personas	40.884.999	27.299.219	0	27.299.219	13.585.780	13.585.780
22.01.001.001			Para Personas	18.129.999	15.695.101	0	15.695.101	2.434.898	2.434.898
22.01.001.002			Para Personas - Prodesal	2.500.000	2.499.999	0	2.499.999	1	1
22.01.001.003			Para Personas - Senda	500.000	500.000	0	500.000	0	0
22.01.001.005			Para Personas - OPD	3.000.000	2.999.590	0	2.999.590	410	410
22.01.001.013			Para Personas - Centro de Día	800.000	799.730	0	799.730	270	270
22.01.001.016			Para Personas - PDTI	2.500.000	2.467.029	0	2.467.029	32.971	32.971
22.01.001.023			Para Personas - CDA	3.500.000	2.337.770	0	2.337.770	1.162.230	1.162.230
22.01.002			Para Animales	200.001	200.001	0	200.001	0	0
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	32.740.000	29.837.973	0	29.837.973	2.902.027	2.902.027
22.02.001			Textiles y Acabados Textiles	2.810.000	1.312.400	0	1.312.400	1.497.600	1.497.600
22.02.001.001			Textiles y Acabados Textiles	2.270.000	1.272.600	0	1.272.600	997.400	997.400
22.02.001.002			Textiles y Acabados Textiles - Prodesal	40.000	39.800	0	39.800	200	200
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	19.419.000	18.135.554	0	18.135.554	1.283.446	1.283.446
22.02.002.001			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	19.219.000	17.937.905	0	17.937.905	1.281.095	1.281.095
22.02.002.013			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas - CDRC	200.000	197.649	0	197.649	2.351	2.351
22.02.003			Calzado	10.511.000	10.390.019	0	10.390.019	120.981	120.981
22.02.003.001			Calzado	10.511.000	10.390.019	0	10.390.019	120.981	120.981
22.03			Combustibles y Lubricantes	116.316.401	105.833.781	0	105.833.781	10.482.620	10.482.620
22.03.001			Para Vehículos	51.567.840	49.224.914	0	49.224.914	2.342.926	2.342.926
22.03.001.001			Para Vehículos	50.767.840	48.984.914	0	48.984.914	1.782.926	1.782.926
22.03.001.005			Para Vehículos - OPD	800.000	240.000	0	240.000	560.000	560.000
22.03.002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	56.048.561	49.300.921	0	49.300.921	6.747.640	6.747.640
22.03.003			Para Calefacción	8.700.000	7.307.946	0	7.307.946	1.392.054	1.392.054
22.03.003.001			Para Calefacción	8.000.000	6.748.646	0	6.748.646	1.251.354	1.251.354
22.03.003.001.001			Leña	5.500.000	5.398.054	0	5.398.054	101.946	101.946
22.03.003.001.002			Kerosene	500.000	494.054	0	494.054	5.946	5.946
22.03.003.001.003			Pellet	2.000.000	856.538	0	856.538	1.143.462	1.143.462
22.03.003.013			Para Calefacción - Centro de Dia	700.000	559.300	0	559.300	140.700	140.700
22.04			Materiales de Uso o Consumo	145.719.252	127.750.594	0	127.750.594	17.968.658	17.968.658
22.04.001			Materiales de Oficina	34.421.873	32.604.055	0	32.604.055	1.817.818	1.817.818
22.04.001.001			Materiales de Oficina	28.849.892	27.292.663	0	27.292.663	1.557.229	1.557.229
22.04.001.002			Materiales de Oficina - Prodesal	813.201	813.201	0	813.201	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 5

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.04.001.005			Materiales de Oficina - OPD	2.950.000	2.898.670	0	2.898.670	51.330	51.330
22.04.001.013			Materiales de Oficina - Centro de Dia	270.000	154.641	0	154.641	115.359	115.359
22.04.001.016			Materiales de Oficina - PDTI	38.780	38.780	0	38.780	0	0
22.04.001.023			Materiales de Oficina - CDA	1.500.000	1.406.100	0	1.406.100	93.900	93.900
22.04.002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.500.000	6.504.659	0	6.504.659	995.341	995.341
22.04.002.001			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.500.000	6.504.659	0	6.504.659	995.341	995.341
22.04.003			Productos Químicos	497.420	497.420	0	497.420	0	0
22.04.003.002			Producto Químico - Prodesal	497.420	497.420	0	497.420	0	0
22.04.004			Productos Farmacéuticos	9.343.002	8.868.738	0	8.868.738	474.264	474.264
22.04.004.001			Productos Farmacéuticos	3.000.000	2.770.643	0	2.770.643	229.357	229.357
22.04.004.002			Productos Farmacéuticos - Prodesal	3.118.911	3.118.911	0	3.118.911	0	0
22.04.004.008			Productos Farmacéuticos - MDSR	300.000	258.030	0	258.030	41.970	41.970
22.04.004.016			Productos Farmacéuticos - PDTI	2.924.091	2.721.154	0	2.721.154	202.937	202.937
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.038.263	1.038.263	0	1.038.263	0	0
22.04.005.001			Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0	0	0	0	0
22.04.005.002			Materiales y Útiles Quirúrgicos - Prodesal	888.842	888.842	0	888.842	0	0
22.04.005.016			Materiales y Útiles Quirúrgicos - PDTI	149.421	149.421	0	149.421	0	0
22.04.006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	223.848	223.847	0	223.847	1	1
22.04.006.002			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros - Prodesal	223.848	223.847	0	223.847	1	1
22.04.007			Materiales y Útiles de Aseo	9.349.920	5.673.609	0	5.673.609	3.676.311	3.676.311
22.04.007.001			Materiales y Útiles de Aseo	5.050.000	3.526.902	0	3.526.902	1.523.098	1.523.098
22.04.007.002			Materiales y Útiles de Aseo - Prodesal	49.920	49.920	0	49.920	0	0
22.04.007.005			Materiales y Útiles de Aseo - OPD	600.000	599.170	0	599.170	830	830
22.04.007.013			Materiales y Útiles de Aseo - Centro de dia	200.000	199.930	0	199.930	70	70
22.04.007.023			Materiales y Útiles de Aseo - CDA	1.300.000	1.297.687	0	1.297.687	2.313	2.313
22.04.007.024			Materiales y Útiles de Aseo - CCHMT	150.000	0	0	0	150.000	150.000
22.04.008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.952.815	1.145.027	0	1.145.027	807.788	807.788
22.04.008.001			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.952.815	1.145.027	0	1.145.027	807.788	807.788
22.04.009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.378.363	9.768.011	0	9.768.011	610.352	610.352
22.04.009.001			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.000.000	8.465.205	0	8.465.205	534.795	534.795
22.04.009.002			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales - Prodesal	178.363	178.363	0	178.363	0	0
22.04.009.005			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales - OPD	200.000	162.381	0	162.381	37.619	37.619
22.04.009.016			Insumos, Repuestos y Accesorios Coomptacionales - PDTI	700.000	665.001	0	665.001	34.999	34.999

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 6

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.04.009.023			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales - CDAM	300.000	297.061	0	297.061	2.939	2.939
22.04.010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.200.000	4.663.322	0	4.663.322	3.536.678	3.536.678
22.04.010.001			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.000.000	4.601.322	0	4.601.322	3.398.678	3.398.678
22.04.010.005			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles - OPD	200.000	62.000	0	62.000	138.000	138.000
22.04.011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	23.600.000	20.188.002	0	20.188.002	3.411.998	3.411.998
22.04.011.001			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	22.500.000	20.061.802	0	20.061.802	2.438.198	2.438.198
22.04.011.005			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos - OPD	1.100.000	126.200	0	126.200	973.800	973.800
22.04.012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	21.009.242	20.968.574	0	20.968.574	40.668	40.668
22.04.012.001			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	13.967.185	13.967.185	0	13.967.185	0	0
22.04.012.002			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos - Prodesal	4.280.837	4.280.837	0	4.280.837	0	0
22.04.012.005			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos - OPD	200.000	165.101	0	165.101	34.899	34.899
22.04.012.016			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos - PDTI	2.561.220	2.555.451	0	2.555.451	5.769	5.769
22.04.013			Equipos Menores	5.127.670	3.161.852	0	3.161.852	1.965.818	1.965.818
22.04.013.001			Equipos Menores	5.127.670	3.161.852	0	3.161.852	1.965.818	1.965.818
22.04.015			Productos Agropecuarios y Forestales	5.476.836	5.476.836	0	5.476.836	0	0
22.04.015.002			Productos Agropecuarios y Forestales - Prodesal	1.391.765	1.391.765	0	1.391.765	0	0
22.04.015.016			Productos Agropecuarios y Forestales - PDTI	4.085.071	4.085.071	0	4.085.071	0	0
22.04.999			Otros	7.600.000	6.968.379	0	6.968.379	631.621	631.621
22.04.999.001			Otros	7.600.000	6.968.379	0	6.968.379	631.621	631.621
22.05			Servicios Básicos	668.721.191	551.689.228	0	551.689.228	117.031.963	117.031.963
22.05.001			Electricidad	363.601.570	336.750.444	0	336.750.444	26.851.126	26.851.126
22.05.001.001			Electricidad	361.525.586	335.564.244	0	335.564.244	25.961.342	25.961.342
22.05.001.005			Electricidad - OPD	1.600.000	1.094.100	0	1.094.100	505.900	505.900
22.05.001.021			Electricidad - CAAMSC	475.984	92.100	0	92.100	383.884	383.884
22.05.002			Agua	184.074.929	132.557.014	0	132.557.014	51.517.915	51.517.915
22.05.002.001			Agua	182.316.399	131.989.794	0	131.989.794	50.326.605	50.326.605
22.05.002.005			Agua - OPD	350.000	158.690	0	158.690	191.310	191.310
22.05.002.013			Agua - Centro Dia	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000
22.05.002.021			Agua- CAAMSC	408.530	408.530	0	408.530	0	0
22.05.003			Gas	6.050.000	4.534.335	0	4.534.335	1.515.665	1.515.665
22.05.003.001			Gas	6.000.000	4.484.794	0	4.484.794	1.515.206	1.515.206
22.05.003.002			Gas - Prodesal	50.000	49.541	0	49.541	459	459
22.05.004			Correo	12.000.000	5.139.332	0	5.139.332	6.860.668	6.860.668
22.05.005			Telefonia Fija	68.494.692	59.681.422	0	59.681.422	8.813.270	8.813.270
22.05.006			Telefonia Celular	33.000.000	12.544.180	0	12.544.180	20.455.820	20.455.820
22.05.006.001			Telefonia Celular	33.000.000	12.544.180	0	12.544.180	20.455.820	20.455.820

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 7

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.05.007			Acceso a Internet	1.000.000	482.501	0	482.501	517.499	517.499
22.05.999			Otros	500.000	0	0	0	500.000	500.000
22.06			Mantenimiento y Reparaciones	122.949.486	96.834.072	0	96.834.072	26.115.414	26.115.414
22.06.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	54.811.685	38.559.537	0	38.559.537	16.252.148	16.252.148
22.06.001.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	53.911.685	38.559.537	0	38.559.537	15.352.148	15.352.148
22.06.001.013			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones - CDRC	900.000	0	0	0	900.000	900.000
22.06.002			Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	63.682.145	54.423.290	0	54.423.290	9.258.855	9.258.855
22.06.002.001			Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	43.682.145	35.250.099	0	35.250.099	8.432.046	8.432.046
22.06.002.902			Mantenimiento y Reparación de Vehiculos (FET)	20.000.000	19.173.191	0	19.173.191	826.809	826.809
22.06.004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0	0
22.06.004.001			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0	0
22.06.006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.455.656	1.455.656	0	1.455.656	0	0
22.06.007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.000.000	2.395.589	0	2.395.589	604.411	604.411
22.06.007.001			Mantenimiento y Reparación de Cámaras de Televigilancia	3.000.000	2.395.589	0	2.395.589	604.411	604.411
22.07			Publicidad Y Difusión	47.866.647	40.561.405	0	40.561.405	7.305.242	7.305.242
22.07.001			Servicios de Publicidad	34.956.959	31.637.915	0	31.637.915	3.319.044	3.319.044
22.07.001.001			Servicios de Publicidad	34.531.950	31.362.916	0	31.362.916	3.169.034	3.169.034
22.07.001.005			Servicios de Publicidad - OPD	275.009	274.999	0	274.999	10	10
22.07.001.006			Servicio de Publicidad - MJH	150.000	0	0	0	150.000	150.000
22.07.002			Servicios de Impresión	12.909.688	8.923.490	0	8.923.490	3.986.198	3.986.198
22.07.002.001			Servicios de Impresión	10.000.000	6.574.204	0	6.574.204	3.425.796	3.425.796
22.07.002.002			Servicios de Impresión - PRODESAL	400.000	399.999	0	399.999	1	1
22.07.002.003			Servicios de Impresión - SENDA	534.688	534.688	0	534.688	0	0
22.07.002.005			Servicios de Impresión - OPD	475.000	419.099	0	419.099	55.901	55.901
22.07.002.006			Servicios de Impresión -MJH	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.07.002.008			Servicios de Impresión - BVRS	200.000	0	0	0	200.000	200.000
22.07.002.016			Servicios de Impresión - PDTI	1.000.000	995.500	0	995.500	4.500	4.500
22.08			Servicios Generales	1.396.567.738	1.338.502.423	0	1.338.502.423	58.065.315	58.065.315
22.08.001			Servicios de Aseo	1.185.342.281	1.179.117.281	0	1.179.117.281	6.225.000	6.225.000
22.08.001.001			Servicio de Aseo Domiciliario	700.233.972	700.233.972	0	700.233.972	0	0
22.08.001.002			Servicio Barrido de Calles, Areas Verdes	258.208.309	258.208.309	0	258.208.309	0	0
22.08.001.003			Servicio Aseo de Edificio	65.000.000	63.000.000	0	63.000.000	2.000.000	2.000.000
22.08.001.004			Servicio Mantención Vertedero	154.700.000	154.700.000	0	154.700.000	0	0
22.08.001.005			Servicio de Mantencion PEAS Pje Hernandez	7.200.000	2.975.000	0	2.975.000	4.225.000	4.225.000
22.08.002			Servicios de Vigilancia	2.500.000	1.499.995	0	1.499.995	1.000.005	1.000.005
22.08.004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 8

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.08.005			Servicios de Mantención de Semáforos	4.000.000	2.415.920	0	2.415.920	1.584.080	1.584.080
22.08.006			Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000
22.08.007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	13.950.000	9.939.183	0	9.939.183	4.010.817	4.010.817
22.08.007.001			Pasajes, Fletes y Bodegajes	13.550.000	9.939.183	0	9.939.183	3.610.817	3.610.817
22.08.007.005			Pasajes, Fletes y Bodegaje - OPD	400.000	0	0	0	400.000	400.000
22.08.008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	14.474.231	0	0	0	14.474.231	14.474.231
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	136.741.945	136.731.945	0	136.731.945	10.000	10.000
22.08.011.001			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	135.541.945	135.541.945	0	135.541.945	0	0
22.08.011.008			Servicios de Producion y Desarrollo de Eventos - BVRS	1.200.000	1.190.000	0	1.190.000	10.000	10.000
22.08.999			Otros	37.559.281	8.798.099	0	8.798.099	28.761.182	28.761.182
22.08.999.001			Aporte Comunidad	1.300.000	0	0	0	1.300.000	1.300.000
22.08.999.002			Gastos Notariales	2.749.687	1.935.800	0	1.935.800	813.887	813.887
22.08.999.003			Otros	8.509.594	6.862.299	0	6.862.299	1.647.295	1.647.295
22.08.999.902			Otros (FET)	25.000.000	0	0	0	25.000.000	25.000.000
22.09			Arriendos	376.614.580	286.965.791	0	286.965.791	89.648.789	89.648.789
22.09.002			Arriendo de Edificios	174.520.770	144.844.732	0	144.844.732	29.676.038	29.676.038
22.09.002.001			Arriendo de Edificios	141.888.438	117.103.762	0	117.103.762	24.784.676	24.784.676
22.09.002.002			Arriendo de Edificios - Prodesal	932.000	931.770	0	931.770	230	230
22.09.002.003			Arriendo de Edificios - Senda	7.800.000	7.423.200	0	7.423.200	376.800	376.800
22.09.002.004			Arriendo de Edificios - Seguridad y Oportunidades	5.200.000	5.200.000	0	5.200.000	0	0
22.09.002.005			Arriendo de Edificios - OPD	7.300.000	6.186.000	0	6.186.000	1.114.000	1.114.000
22.09.002.013			Arriendo de Edificios - Centro de Dia	6.600.000	6.000.000	0	6.000.000	600.000	600.000
22.09.002.021			Arriendo de Edificios - Albergue 24 hrs	4.000.000	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000
22.09.002.025			Arriendo de Edificios - PRODEMU	500.332	0	0	0	500.332	500.332
22.09.003			Arriendo de Vehículos	151.788.610	106.139.480	0	106.139.480	45.649.130	45.649.130
22.09.003.001			Arriendo de Vehículos	97.188.610	62.084.480	0	62.084.480	35.104.130	35.104.130
22.09.003.002			Arriendo de Vehículos - Prodesal	1.600.000	1.600.000	0	1.600.000	0	0
22.09.003.004			Arriendo de Vehículos - Seguridad y Oportunidad	15.000.000	14.995.000	0	14.995.000	5.000	5.000
22.09.003.005			Arriendo de Vehículos - OPD	200.000	60.000	0	60.000	140.000	140.000
22.09.003.012			Arriendo de vehiculo - Vinculo	300.000	200.000	0	200.000	100.000	100.000
22.09.003.020			Arriendo de Vehículos - Casas Tuteladas	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.09.003.023			Arriendo de Vehículos - CDA	27.200.000	27.200.000	0	27.200.000	0	0
22.09.003.902			Arriendo de Vehículos (FET)	10.000.000	0	0	0	10.000.000	10.000.000
22.09.005			Arriendo de Máquinas y Equipos	27.599.800	16.507.130	0	16.507.130	11.092.670	11.092.670
22.09.005.001			Arriendo de Maquinas	23.100.000	12.199.880	0	12.199.880	10.900.120	10.900.120
22.09.005.002			Arriendo de Equipos	4.499.800	4.307.250	0	4.307.250	192.550	192.550
22.09.006			Arriendo de Equipos Informáticos	21.420.000	18.785.835	0	18.785.835	2.634.165	2.634.165
22.09.006.001			Arriendo de Equipos Informáticos - Impresora	14.500.000	13.002.673	0	13.002.673	1.497.327	1.497.327

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 9

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.09.006.003			Arriendo de Equipo Informatico -Psicotecnico	6.920.000	5.783.162	0	5.783.162	1.136.838	1.136.838
22.09.999			Otros	1.285.400	688.614	0	688.614	596.786	596.786
22.09.999.001			Otros - Alumbrado Público 2018	0	0	0	0	0	0
22.09.999.002			Otros - Otros	1.285.400	688.614	0	688.614	596.786	596.786
22.10			Servicios Financieros y de Seguros	1.600.000	933.152	0	933.152	666.848	666.848
22.10.002			Primas y Gastos de Seguros	1.600.000	933.152	0	933.152	666.848	666.848
22.11			Servicios Técnicos y Profesionales	25.390.001	13.551.038	0	13.551.038	11.838.963	11.838.963
22.11.002			Cursos de Capacitación	19.390.001	11.466.038	0	11.466.038	7.923.963	7.923.963
22.11.002.001			Cursos de Capacitación	10.000.000	4.085.000	0	4.085.000	5.915.000	5.915.000
22.11.002.002			Cursos de Capacitación - Prodesal	3.890.001	3.890.001	0	3.890.001	0	0
22.11.002.006			Cursos de Capacitación - MJH	2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000
22.11.002.016			Cursos de Capacitación - PDTI	3.500.000	3.491.037	0	3.491.037	8.963	8.963
22.11.999			Otros	6.000.000	2.085.000	0	2.085.000	3.915.000	3.915.000
22.11.999.001			Otros	6.000.000	2.085.000	0	2.085.000	3.915.000	3.915.000
22.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	62.000.000	55.851.758	0	55.851.758	6.148.242	6.148.242
22.12.002			Gastos Menores	7.800.000	4.365.650	0	4.365.650	3.434.350	3.434.350
22.12.003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	19.700.000	19.648.340	0	19.648.340	51.660	51.660
22.12.004			Intereses, Multas y Recargos	193.029	193.029	0	193.029	0	0
22.12.005			Derechos y Tasas	7.000.000	6.579.854	0	6.579.854	420.146	420.146
22.12.999			Otros	27.306.971	25.064.885	0	25.064.885	2.242.086	2.242.086
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	58.226.200	0	0	0	58.226.200	58.226.200
23.03			Prestaciones Sociales del Empleador	58.226.200	0	0	0	58.226.200	58.226.200
23.03.001			Indemnización de Cargo Fiscal	58.226.200	0	0	0	58.226.200	58.226.200
24			C x P Transferencias Corrientes	14.137.850.446	13.035.656.546	0	13.035.656.546	1.102.193.900	1.102.193.900
24.01			Al Sector Privado	13.584.350.446	12.512.597.818	0	12.512.597.818	1.071.752.628	1.071.752.628
24.01.001			Fondos de Emergencia	3.000.000	2.011.020	0	2.011.020	988.980	988.980
24.01.002			Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	1.606.224.000	1.541.614.847	0	1.541.614.847	64.609.153	64.609.153
24.01.002.001			Educación Subvención Anual	539.016.000	539.016.000	0	539.016.000	0	0
24.01.002.002			Subvencion Internado Municipal	4.500.000	4.500.000	0	4.500.000	0	0
24.01.002.004			Educación/ Otras Transferencias (Leyes)	1.004.708.000	940.098.847	0	940.098.847	64.609.153	64.609.153
24.01.002.902			Educación Subvención Anual (FET)	58.000.000	58.000.000	0	58.000.000	0	0
24.01.003			Salud- Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	11.669.924.998	10.699.426.194	0	10.699.426.194	970.498.804	970.498.804
24.01.003.001			Salud Subvención Anual	35.000.000	35.000.000	0	35.000.000	0	0
24.01.003.002			Salud Comité Bienestar	60.306.770	60.013.067	0	60.013.067	293.703	293.703
24.01.003.003			Salud | Aportes Servicio Salud / Per Capita	8.153.643.310	8.038.752.402	0	8.038.752.402	114.890.908	114.890.908
24.01.003.004			Salud/ Otras Transferencias (Leyes)	1.062.806.920	619.359.756	0	619.359.756	443.447.164	443.447.164
24.01.003.005			Salud/Servicio Salud/Convenio	2.358.167.698	1.946.300.969	0	1.946.300.969	411.866.729	411.866.729

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 10

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
24.01.003.005.002			Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo	93.307.418	93.307.418	0	93.307.418	0	0
24.01.003.005.003			Acompañamiento Psicosocial en APS	34.259.454	34.259.454	0	34.259.454	0	0
24.01.003.005.005			Apoyo a la Gestión Local	184.464.605	128.330.803	0	128.330.803	56.133.802	56.133.802
24.01.003.005.007			Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)	18.138.150	18.138.150	0	18.138.150	0	0
24.01.003.005.008			Atención y Reeducación de Personas con Beber Problema y Sanciones por la Ley de Alcoholes	6.690.000	6.690.000	0	6.690.000	0	0
24.01.003.005.009			Campaña de Invierno	14.000.000	14.000.000	0	14.000.000	0	0
24.01.003.005.010			Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial (Desarrollo RRHH)	69.262.126	48.483.488	0	48.483.488	20.778.638	20.778.638
24.01.003.005.011			Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF Rucalaf, Aytue, Vista Hermosa)	434.660.346	434.660.346	0	434.660.346	0	0
24.01.003.005.012			Convenio Pañales	3.127.089	0	0	0	3.127.089	3.127.089
24.01.003.005.013			Elige Vida Sana	69.168.338	69.168.338	0	69.168.338	0	0
24.01.003.005.014			Equidad en Salud Rural	300.711.082	228.091.024	0	228.091.024	72.620.058	72.620.058
24.01.003.005.015			Espacios Amigables para Adolescentes	20.640.778	15.507.038	0	15.507.038	5.133.740	5.133.740
24.01.003.005.017			Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS	96.890.424	96.890.424	0	96.890.424	0	0
24.01.003.005.020			Fortalecimiento de RRHH en APS (CAMPAÑA INFLUENZA)	6.982.334	6.982.334	0	6.982.334	0	0
24.01.003.005.021			Fortalecimiento de RRHH en APS (DIGITADORES)	7.813.176	7.813.176	0	7.813.176	0	0
24.01.003.005.022			Fortalecimiento de RRHH en APS (VACUNACION COVID)	720.234	0	0	0	720.234	720.234
24.01.003.005.023			GES Odontológico	56.786.613	42.537.506	0	42.537.506	14.249.107	14.249.107
24.01.003.005.024			Imágenes Diagnósticas	98.134.000	94.564.000	0	94.564.000	3.570.000	3.570.000
24.01.003.005.025			Mantenimiento de Infraestructura de Establecimiento de APS (PMI)	17.190.221	17.190.221	0	17.190.221	0	0
24.01.003.005.026			Más Adultos Mayores Autovalentes	130.745.897	41.559.649	0	41.559.649	89.186.248	89.186.248
24.01.003.005.027			Mejoramiento del Acceso de la Atención Odontológica	187.247.841	114.846.339	0	114.846.339	72.401.502	72.401.502
24.01.003.005.028			Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria (MAIS)	77.692.768	77.692.768	0	77.692.768	0	0
24.01.003.005.029			Odontológico Integral	107.656.951	107.656.951	0	107.656.951	0	0
24.01.003.005.030			Rehabilitación Integral en la Red de Salud	49.205.942	49.205.942	0	49.205.942	0	0
24.01.003.005.031			Resolutividad en APS	69.773.340	69.773.340	0	69.773.340	0	0
24.01.003.005.032			Salud Mental para adolescentes pertenecientes a Pueblos Indígenas	3.497.825	1.020.000	0	1.020.000	2.477.825	2.477.825
24.01.003.005.033			Sembrando Sonrisas	9.071.359	9.071.359	0	9.071.359	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 11

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
24.01.003.005.036			Deteccion, Intervencion y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	10.483.135	10.483.135	0	10.483.135	0	0
24.01.003.005.037			Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular	1.999.460	0	0	0	1.999.460	1.999.460
24.01.003.005.038			Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales	43.862.636	43.862.636	0	43.862.636	0	0
24.01.003.005.039			Salud Mental en APS	24.405.201	24.405.201	0	24.405.201	0	0
24.01.003.005.040			Programa Apoyo a Buenas Practicas 2023	1.800.000	1.800.000	0	1.800.000	0	0
24.01.003.005.041			Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	9.999.383	7.651.955	0	7.651.955	2.347.428	2.347.428
24.01.003.005.042			Sename / Reforzamiento de la atencion de salud integral de niños, adolescentes y jovenes vinculado a programa	20.121.000	20.121.000	0	20.121.000	0	0
24.01.003.005.043			Fortalecimiento de RRHH en APS (Ampliacion horarios IRA/ERA) Codigo 15240	3.436.974	3.436.974	0	3.436.974	0	0
24.01.003.005.044			Estratégias de Refuerzo en APS para Enfrentar Aumento de Circulación de Virus Respiratorio	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0	0
24.01.003.005.045			Fomento de la Participación Social en APS	3.000.000	2.100.000	0	2.100.000	900.000	900.000
24.01.004			Organizaciones Comunitarias	80.000.000	72.446.082	0	72.446.082	7.553.918	7.553.918
24.01.004.001			Juntas de Vecinos	3.785.854	3.785.854	0	3.785.854	0	0
24.01.004.001.007			J.V. Auchac	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0	0
24.01.004.001.043			J.V. Villa el Carreton, Rut:65206983-5	1.476.954	1.476.954	0	1.476.954	0	0
24.01.004.001.044			Junta de Vecinos Villa Alegre, Rut:65.063.872-1	408.900	408.900	0	408.900	0	0
24.01.004.001.045			Junta de Vecinos Pelu Bahia Huillunquen, rut:65.048.719-2	400.000	400.000	0	400.000	0	0
24.01.004.002			Otras Organizaciones	69.374.656	68.660.228	0	68.660.228	714.428	714.428
24.01.004.002.007			Anfa Rut: 72.938.900-5	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	0	0
24.01.004.002.036			Agrupacion Hijos de Chiloe (Temuco) Rut: 65.023.508-8	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0
24.01.004.002.051			Club de Deportes Huracan Rut:65.603.110-7	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0	0
24.01.004.002.054			Club Deportivo Austral Rut 73.531.500-5	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0	0
24.01.004.002.074			Club Deportivo Escuela de Boxeo de Quellon Rut 65.051.101-8	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0	0
24.01.004.002.107			Club de Basquetbol Torino Rut 65.064.107-8	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0	0
24.01.004.002.133			Agrupacion Social y Cultural Cuidadores Postrados Newen Quellon 65.082.646-9	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0	0
24.01.004.002.134			Club de futbol Torino 65109618-9	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0
24.01.004.002.151			Comunidad Indigena de Chaildad 65119611-6	714.428	0	0	0	714.428	714.428
24.01.004.002.167			Club Deportivo Sol Naciente Rut: 65758000-7	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 12

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
24.01.004.002.182			Agrupación Cultural Ayantuema, Rut. 65.197.361-9	4.000.001	4.000.001	0	4.000.001	0	0
24.01.004.002.185			Club Deportivo Renacer Unido, rut:65.190.768-3	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0	0
24.01.004.002.187			Union Comunal del Adulto Mayor, rut:65.083.517-4	3.600.000	3.600.000	0	3.600.000	0	0
24.01.004.002.188			Club de Adultos Mayores los Robles de Compu, rut:65.098.094-8	1.387.000	1.387.000	0	1.387.000	0	0
24.01.004.002.191			Club Deportivo Cultural y Social de Patinaje Artistico Angeles Sobre Ruedas Rut 65181748-K	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0
24.01.004.002.192			Club Deportivo Lung Do de Quellon Rut: 65.228.874-k	810.000	810.000	0	810.000	0	0
24.01.004.002.193			Club Deportivo Sureño de Coinco Alto Rut: 65.020.331-3	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0	0
24.01.004.002.194			Club de Adulto Mayor vista hermosa, rut:65.046.087-1	1.300.000	1.300.000	0	1.300.000	0	0
24.01.004.002.195			Club Deportivo Cultivos Yadran Rut: 74.648.900-5	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0	0
24.01.004.002.196			Proyección de Danza Folclórica Sol Naciente Rut: 65.101.617-7	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0	0
24.01.004.002.197			Agrupación Cultural y Social de Mujeres Liwen Huapi Laitec Rut: 65.208.887-2	2.293.227	2.293.227	0	2.293.227	0	0
24.01.004.002.198			Club Deportivo Social y Cultural Iván Zamorano de la Comuna de Quellón Rut: 65.162.522-K	1.200.000	1.200.000	0	1.200.000	0	0
24.01.004.002.199			Fundación de Protección y Bienestar Animal Garritas Chilotas, Rut: 65.221.098-8	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0	0
24.01.004.002.200			Agrupación de Criadores Ovinos Oviplan de Quellón, Rut:65.253.790-1	3.570.000	3.570.000	0	3.570.000	0	0
24.01.004.002.201			Fundación Cultural Escena Sur Rut: 65.213.755-5	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0
24.01.006			Voluntariado	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000	0	0
24.01.006.001			Cuerpo de Bomberos de quellón Rut: 71.198.900-5	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000	0	0
24.01.007			Asistencia Social a Personas Naturales	65.148.000	65.000.876	0	65.000.876	147.124	147.124
24.01.007.001			Asistencia Social a Personas Naturales [1]	57.148.000	57.081.437	0	57.081.437	66.563	66.563
24.01.007.902			Asistencia Social a Personas Natutales (FET)	8.000.000	7.919.439	0	7.919.439	80.561	80.561
24.01.008			Premios y Otros	72.044.000	53.089.351	0	53.089.351	18.954.649	18.954.649
24.01.008.001			Premios y otros	32.700.000	20.689.351	0	20.689.351	12.010.649	12.010.649
24.01.008.001.001			Premios y otros	32.700.000	20.689.351	0	20.689.351	12.010.649	12.010.649
24.01.008.002			Becas Municipales Enseñanza Superior	26.244.000	23.800.000	0	23.800.000	2.444.000	2.444.000
24.01.008.003			Becas Pescadores Enseñanza Superior	6.000.000	6.000.000	0	6.000.000	0	0
24.01.008.007			Beca Enseñanza Superior Alumno CEA	1.600.000	1.600.000	0	1.600.000	0	0
24.01.008.010			Beca Municipal Mujer Trabajadora	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0	0
24.01.999			Otras Transferencias al Sector Privado	38.009.448	29.009.448	0	29.009.448	9.000.000	9.000.000

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 13

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
24.01.999.001			Otras Transferencias al Sector Privado [1]	38.009.448	29.009.448	0	29.009.448	9.000.000	9.000.000
24.01.999.001.013			Programa Servicio País	9.000.000	0	0	0	9.000.000	9.000.000
24.01.999.001.016			Servicio de Aseo Domiciliario "Bono Aseo Empresas Externas"	29.009.448	29.009.448	0	29.009.448	0	0
24.03			A Otras Entidades Públicas	553.500.000	523.058.728	0	523.058.728	30.441.272	30.441.272
24.03.002			A los Servicios de Salud	8.000.000	1.563.965	0	1.563.965	6.436.035	6.436.035
24.03.002.001			Multa Ley de Alcoholes	8.000.000	1.563.965	0	1.563.965	6.436.035	6.436.035
24.03.080			A las Asociaciones	13.000.000	12.958.600	0	12.958.600	41.400	41.400
24.03.080.001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	13.000.000	12.958.600	0	12.958.600	41.400	41.400
24.03.090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	487.500.000	476.066.902	0	476.066.902	11.433.098	11.433.098
24.03.090.001			Aporte Año Vigente	487.500.000	476.066.902	0	476.066.902	11.433.098	11.433.098
24.03.092			Al Fondo Común Municipal - Multas	37.449.673	24.918.934	0	24.918.934	12.530.739	12.530.739
24.03.092.002			Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	37.449.673	24.918.934	0	24.918.934	12.530.739	12.530.739
24.03.100			A Otras Municipalidades	7.550.327	7.550.327	0	7.550.327	0	0
24.03.100.001			RMNP 80% Otras Comunas	7.550.327	7.550.327	0	7.550.327	0	0
25			C x P Íntegros al Fisco	80.915.709	17.868.451	0	17.868.451	63.047.258	63.047.258
25.99			Otros Integros al Fisco	80.915.709	17.868.451	0	17.868.451	63.047.258	63.047.258
25.99.002			Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	80.915.709	17.868.451	0	17.868.451	63.047.258	63.047.258
26			C x P Otros Gastos Corrientes	353.263.747	29.540.704	0	29.540.704	323.723.043	323.723.043
26.01			Devoluciones	14.863.747	8.078.244	0	8.078.244	6.785.503	6.785.503
26.01.001			Devoluciones	8.405.164	8.078.244	0	8.078.244	326.920	326.920
26.02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	330.000.000	20.192.000	0	20.192.000	309.808.000	309.808.000
26.04			Aplicación Fondos de Terceros	8.400.000	1.270.460	0	1.270.460	7.129.540	7.129.540
26.04.001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	8.400.000	1.270.460	0	1.270.460	7.129.540	7.129.540
26.04.001.002			RMNP Arancel SRC	1.270.460	1.270.460	0	1.270.460	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	136.099.165	99.579.123	0	99.579.123	36.520.042	36.520.042
29.03			Vehículos	37.608.000	35.011.704	0	35.011.704	2.596.296	2.596.296
29.03.002			Vehículos Menores	37.608.000	35.011.704	0	35.011.704	2.596.296	2.596.296
29.04			Mobiliario y Otros	36.104.733	15.726.038	0	15.726.038	20.378.695	20.378.695
29.04.001			Mobiliario y Otros	20.874.733	15.496.437	0	15.496.437	5.378.296	5.378.296
29.04.002			Mobiliario y Otros - Prodesal	230.000	229.601	0	229.601	399	399
29.04.010			Mobiliario y Otros - Registro Social de Hogares	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000
29.04.902			Mobiliario y Otros (FET)	14.000.000	0	0	0	14.000.000	14.000.000
29.05			Máquinas y Equipos	19.150.000	6.698.877	0	6.698.877	12.451.123	12.451.123
29.05.001			Máquinas y Equipos de Oficina	12.700.000	2.848.974	0	2.848.974	9.851.026	9.851.026
29.05.001.001			Máquinas y Equipos Oficina	10.700.000	2.848.974	0	2.848.974	7.851.026	7.851.026
29.05.001.001.001			Máquinas y Equipos Oficina	10.000.000	2.848.974	0	2.848.974	7.151.026	7.151.026
29.05.001.001.017			Máquinas y Equipos Oficina - OMIL	700.000	0	0	0	700.000	700.000
29.05.999			Otras	6.450.000	3.849.903	0	3.849.903	2.600.097	2.600.097
29.05.999.001			Otras	6.050.000	3.849.903	0	3.849.903	2.200.097	2.200.097
29.06			Equipos Informáticos	14.100.000	13.825.145	0	13.825.145	274.855	274.855

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 14

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
29.06.001			Equipos Computacionales y Periféricos	14.100.000	13.825.145	0	13.825.145	274.855	274.855
29.06.001.001			Equipos Computacionales y Periféricos	11.000.000	10.801.587	0	10.801.587	198.413	198.413
29.06.001.002			Equipos Computacionales y Periféricos - Prodesal	600.000	600.000	0	600.000	0	0
29.06.001.017			Equipos Computacionales y Periféricos - OMIL	2.500.000	2.423.558	0	2.423.558	76.442	76.442
29.06.001.017.902			Equipos Computacionales y Periféricos - OMIL (FET)	2.500.000	2.423.558	0	2.423.558	76.442	76.442
29.07			Programas Informáticos	29.136.432	28.317.359	0	28.317.359	819.073	819.073
29.07.001			Programas Computacionales	29.136.432	28.317.359	0	28.317.359	819.073	819.073
31			C x P Iniciativas de Inversión	2.601.981.253	817.206.616	0	817.206.616	1.784.774.637	1.784.774.637
31.01			Estudios Básicos	80.477.501	21.888.442	0	21.888.442	58.589.059	58.589.059
31.01.002			Consultorías	80.477.501	21.888.442	0	21.888.442	58.589.059	58.589.059
31.01.002.001			Estudios Basicos de Futuros Proyectos	40.477.001	11.888.442	0	11.888.442	28.588.559	28.588.559
31.01.002.001.002			Asesor Ito Extensión Riquelme	9.227.001	0	0	0	9.227.001	9.227.001
31.01.002.001.014			Proyecto Sanitario Ingeniería y Reevaluación Sector Capitan Luis Alcazar	5.250.000	5.250.000	0	5.250.000	0	0
31.01.002.001.015			Estudios Futuros Proyectos	4.000.000	2.687.721	0	2.687.721	1.312.279	1.312.279
31.01.002.001.016			Estratigrafia Proyectos Sanitarios JJVV Sector Juan Pablo Segundo	5.000.000	3.950.721	0	3.950.721	1.049.279	1.049.279
31.01.002.001.017			Actualizacion Pladeco	17.000.000	0	0	0	17.000.000	17.000.000
31.01.002.016			PMB- Estudio Hidrogeologicos - Geofisico Sector San Antonio codigo 10208210401-C	500	0	0	0	500	500
31.01.002.017			Asistencia Técnica Vertedero	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0	0
31.01.002.017.902			Asistencia Técnica Vertedero (FET)	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0	0
31.01.002.018			PMB - Asistencia Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos, Comuna de Quellón	30.000.000	0	0	0	30.000.000	30.000.000
31.02			Proyectos	2.521.503.752	795.318.174	0	795.318.174	1.726.185.578	1.726.185.578
31.02.002			Consultorías	32.600.000	5.236.000	0	5.236.000	27.364.000	27.364.000
31.02.002.003			Diseño Saneamiento Sanitario Sector Juan Pablo II	25.000.000	0	0	0	25.000.000	25.000.000
31.02.002.004			PMB-Generación de Iniciativas de Inversión en Alcantarillado e Infraestructura Sanitaria en 6 Localidades ID 10208221001-B	1.600.000	0	0	0	1.600.000	1.600.000
31.02.002.005			Plan Comunal de Cultura	6.000.000	5.236.000	0	5.236.000	764.000	764.000
31.02.004			Obras Civiles	2.360.193.387	790.082.174	0	790.082.174	1.570.111.213	1.570.111.213
31.02.004.001			Mejoramiento Urbano	31.000.000	14.619.796	0	14.619.796	16.380.204	16.380.204
31.02.004.002			Mantención y Mejoramiento de Recintos Deportivos	31.000.000	30.996.302	0	30.996.302	3.698	3.698
31.02.004.003			Reparacion y Mejoramientos de Señaletica	32.747.550	32.698.645	0	32.698.645	48.905	48.905
31.02.004.004			Mantencion de Calles y Caminos	33.932.407	27.634.206	0	27.634.206	6.298.201	6.298.201
31.02.004.006			Mantencion Alumbrado Publico Sector Urbano y Rural	27.000.000	26.996.542	0	26.996.542	3.458	3.458
31.02.004.007			Mantencion y Mejoramiento Rural y Comunitario	17.696.787	0	0	0	17.696.787	17.696.787

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 15

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.004.011			Mantención y Reparación Corral Municipal - Figem	610.000	556.305	0	556.305	53.695	53.695
31.02.004.044			PMU-Aumento de Cobertura Prekinder y Kinder Esc. Kume Ruka Weketrumao Quellon	1.276.521	0	0	0	1.276.521	1.276.521
31.02.004.060			PMB - CCS Sector San Antonio	2.850.000	0	0	0	2.850.000	2.850.000
31.02.004.061			PMB - Estudios CCS Sector Independencia y Prolongacion Gomez Garcia	8.400.000	0	0	0	8.400.000	8.400.000
31.02.004.072			PMB - Diagnostico y Formulación de Proyecto ERNC y Eficiencia Energetica	2.400.000	0	0	0	2.400.000	2.400.000
31.02.004.075			PMB- Construccion Caseta Sanitaria Capitan Luis Alcazar	2.049.600	0	0	0	2.049.600	2.049.600
31.02.004.091			PMU - Construccion Edificio Anexo Desam	618.000	0	0	0	618.000	618.000
31.02.004.093			PMB - Construcción redes de Agua Potable y Alcantarillado Sectro Centrico (Arrastre 2012)	10.225.000	0	0	0	10.225.000	10.225.000
31.02.004.099			PMB - Construcción Captación Subterranea Villa Las Antenas	38.157.335	0	0	0	38.157.335	38.157.335
31.02.004.100			PMB-Construccion Captacion Subterranea Sector Alberto Vanz	13.449.960	0	0	0	13.449.960	13.449.960
31.02.004.101			PMB - Construcción Captación Subterranea Sector La Herradura	13.449.960	0	0	0	13.449.960	13.449.960
31.02.004.113			PMU-Construccion Multicancha Nueva Esperanza	4.369.589	0	0	0	4.369.589	4.369.589
31.02.004.114			PMU-Emergencia Reposicion Escuela Trincao	600.345	0	0	0	600.345	600.345
31.02.004.116			PMU-Emergencia Construccion Piso Gimnasio Torino	2.133.542	0	0	0	2.133.542	2.133.542
31.02.004.117			PMB-Extension de Red Publica AP Sector Riquelme	19.000.000	0	0	0	19.000.000	19.000.000
31.02.004.123			PMU-Ampliacion Posta Rural Auchac	628	0	0	0	628	628
31.02.004.130			PMU-Mejoramiento de Espacios Publicos Independencia y Urbina	528.420	0	0	0	528.420	528.420
31.02.004.131			PMB- Construccion red alcantarillado pasaje Mirasol	970.756	0	0	0	970.756	970.756
31.02.004.134			PMU-Demarcacion Peatonal Diversas Calles	11.338.200	0	0	0	11.338.200	11.338.200
31.02.004.135			PMB-Estudios Hidrogeologicos-Gesofisico Sector Punta de Lapas	3.335.122	0	0	0	3.335.122	3.335.122
31.02.004.137			Conservacion Feria Llauquil - Figem	100.000.408	99.999.999	0	99.999.999	409	409
31.02.004.141			PMU-Reposicion Multicancha Poblacion Destilatorio ID2928-18-L22	178.897	0	0	0	178.897	178.897
31.02.004.142			PMU-Mejoramiento APR Coinco ID10208220701-B	53.901	0	0	0	53.901	53.901
31.02.004.143			PMU-Mejoramiento Plazuela Urbina ID 1-B-2022-160	1.721	0	0	0	1.721	1.721
31.02.004.144			PMU-SPD Habilitación de Cámaras de Tele Vigilancia ID 1-SPD-2022-10	2	0	0	0	2	2

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 16

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.004.146			PMB-Instalacion de Postes Fotovoltaicos Avda.Costanera Pedro Montt, Avda. Luis Alcazar y Ruta W-90	264.845.543	108.120.335	0	108.120.335	156.725.208	156.725.208
31.02.004.147			PMU- Mejoramiento Area Social Edificio Municipal	32.447.247	32.197.906	0	32.197.906	249.341	249.341
31.02.004.148			PMU- Construccion de veredas Calles Galvarino Riveros y Pedro Montt	75.000.000	74.535.799	0	74.535.799	464.201	464.201
31.02.004.149			PMB-Habilitacion Suministro E.E Sistema Fotovoltaico Individuales, Sector Piedra Blanca	271.834.973	34.409.415	0	34.409.415	237.425.558	237.425.558
31.02.004.150			PMB-Habilitacion Suministro E.E.Sistema Fotovoltaico Individuales Sector Michailelo	271.834.973	20.355.694	0	20.355.694	251.479.279	251.479.279
31.02.004.151			PMU-Conservacion Espacios Publicos Adan Bustamante	90.000.000	89.103.797	0	89.103.797	896.203	896.203
31.02.004.152			PMB - Mejoramiento Sistemas APR Agua Fresca	50.590.000	50.575.000	0	50.575.000	15.000	15.000
31.02.004.153			PMB-Programa Piloto Compostaje Domiciliario	239.785.000	0	0	0	239.785.000	239.785.000
31.02.004.154			Mantencion Alumbrado Publico Sector Urbano y Rural - FET	12.000.000	11.989.600	0	11.989.600	10.400	10.400
31.02.004.154.902			Mantencion Alumbrado Publico Sector Urbano y Rural - FET	12.000.000	11.989.600	0	11.989.600	10.400	10.400
31.02.004.155			Mantencion de Calles y Caminos - FET	10.000.000	2.673.087	0	2.673.087	7.326.913	7.326.913
31.02.004.155.902			Mantencion de Calles y Caminos - FET	10.000.000	2.673.087	0	2.673.087	7.326.913	7.326.913
31.02.004.156			PMB - Habilitación Suministro E.E. Sistemas Fotovoltaicos Individuales Sector Puerto Carmen, Comuna Quellón	229.332.000	0	0	0	229.332.000	229.332.000
31.02.004.157			FRIL - Construcción Escenario Urbano, Parque Botánico Comuna Quellón	134.700.000	132.619.746	0	132.619.746	2.080.254	2.080.254
31.02.004.158			FRIL - Mejoramiento Espacios Públicos, Paraderos Urbanos, Calle Juan Ladrilleros, Comuna de Quellón	185.300.000	0	0	0	185.300.000	185.300.000
31.02.004.159			PMU - Mejoramiento Espacios Públicos, Circuito Plaza de Armas, Comuna de Quellón	83.149.000	0	0	0	83.149.000	83.149.000
31.02.999			Otros Gastos	128.710.365	0	0	0	128.710.365	128.710.365
31.02.999.001			Apoyo Programas Otros Servicios Públicos	500.000	0	0	0	500.000	500.000
31.02.999.001.001			Programa Mujeres Jefas de Hogar	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.002			Programa Senda	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.003			Programa Prodesal	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.005			Programa Familia Seguridad y Oportunidades	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.007			Programa Mujer Sexualidad y Maternidad	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.009			Programa centro de cuidados hijos madres temporeras	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.012			Programa Registro Social de Hogares	0	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE QUELLON
MUNICIPALIDAD CG

Fecha : 7/2/2025 09:02 (vquilogr)
Pág. : 17

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2024 HASTA EL 31/12/2024

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
31.02.999.001.013			Programa OMIL	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.014			Programa de 4 a 7	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.015			Programa Centro de Dia	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.016			Programa OPD	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.017			Programa PDTI	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.018			Programa Centro Diumo para Adultos Mayores	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.019			Programa Condominio Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.020			Programa Casa de Acogida Albergue mujeres en situación de calle	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.021			Programa PRODEMU	0	0	0	0	0	0
31.02.999.001.022			Programa MDSF Transversal	500.000	0	0	0	500.000	500.000
31.02.999.001.023			Programa Vinculo	0	0	0	0	0	0
31.02.999.002			Proyectos Suralis	128.210.365	0	0	0	128.210.365	128.210.365
34			C x P Servicio de la Deuda	8.687.754	8.687.754	0	8.687.754	0	0
34.07			Deuda Flotante	8.687.754	8.687.754	0	8.687.754	0	0
34.07.001			Deuda Flotante Presupuesto Municipal	8.687.754	8.687.754	0	8.687.754	0	0
34.07.001.001			DF- Atravieso Red Matriz de Agua Potable Calle Corcovado	7.527.554	7.527.554	0	7.527.554	0	0
34.07.001.002			DF- Para Personas	67.200	67.200	0	67.200	0	0
34.07.001.003			DF- Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Vehiculos	100.000	100.000	0	100.000	0	0
34.07.001.004			DF- Otros	949.000	949.000	0	949.000	0	0
34.07.001.006			DF- Premios y Otros	44.000	44.000	0	44.000	0	0

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2024

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.998.999	2.254.859	2.398.314	-143.455	9.087
	01		Patentes y Tasas por Derechos	1.698.999	1.114.897	1.174.234	-59.337	9.087
		001	Patentes Municipales	1.428.999	861.975	866.492	-4.517	8.087
		001	De Beneficio Municipal	1.066.499	861.975	866.492	-4.517	8.087
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	362.500	0	0	0	0
		002	Derechos de Aseo	80.000	72.961	82.823	-9.862	1.000
		001	En Impuesto Territorial	20.000	9.611	16.595	-6.984	0
		002	En Patentes Municipales	60.000	63.350	66.228	-2.878	1.000
		003	Otros Derechos	155.000	143.563	180.967	-37.404	0
		001	Urbanización y Construcción	20.000	18.000	35.080	-17.080	0
		004	Transferencia de Vehículos	70.000	57.850	76.872	-19.022	0
		999	Otros	65.000	67.713	69.015	-1.302	0
		999	Otras	35.000	36.398	43.952	-7.554	0
	02		Permisos y Licencias	90.000	849.913	855.233	-5.320	0
		001	Permisos de Circulación	0	767.658	772.319	-4.661	0
		001	De Beneficio Municipal	0	287.871	289.619	-1.748	0
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	0	479.787	482.700	-2.913	0
		002	Licencias de Conducir y Similares	90.000	82.255	82.914	-659	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	210.000	290.049	368.847	-78.798	0
05			C x C Transferencias Corrientes	10.310.000	12.466.217	12.072.339	393.878	0
	03		De Otras Entidades Públicas	10.310.000	12.466.217	12.072.339	393.878	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	80.000	120.862	120.862	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	80.000	120.862	120.862	0	0
		006	Del Servicio de Salud	8.500.000	10.107.902	10.232.189	-124.287	0
		001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	6.500.000	8.164.364	8.453.213	-288.849	0
		002	Aportes Afectados	2.000.000	1.943.538	1.778.976	164.562	0
		007	Del Tesoro Público	1.730.000	2.237.140	1.718.895	518.245	0
		001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	400.000	421.667	421.667	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1.330.000	1.815.473	1.297.228	518.245	0
		100	De Otras Municipalidades	0	313	393	-80	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	6.000	91.276	89.707	1.569	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	2.000	1.569	0	1.569	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	4.000	89.707	89.707	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	4.723.523	5.256.244	5.433.288	-177.044	0

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/02/2025
09:06 (vquilogr)
Pág 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2024

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	20.000	116.213	118.183	-1.970	0
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.000	116.213	118.183	-1.970	0
02			Multas y Sanciones Pecuniarias	196.668	152.610	160.371	-7.761	0
	001		Multas - De Beneficio Municipal	165.668	102.678	103.857	-1.179	0
		001	Multas Ley de Tránsito	150.000	100.384	102.936	-2.552	0
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	15.668	2.294	921	1.373	0
	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	3.000	9.067	9.067	0	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	0	9.067	9.067	0	0
		003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	3.000	0	0	0	0
	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	3.000	3.000	2.346	654	0
	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	2.000	2.000	1.564	436	0
	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.500	2.593	2.593	0	0
	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	6.500	18.272	18.272	0	0
	008		Multas e Intereses	15.000	15.000	22.672	-7.672	0
03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	4.475.855	4.943.618	5.105.158	-161.540	0
	001		Participación Anual	4.475.855	4.751.950	4.913.490	-161.540	0
	003		Aportes Extraordinarios	0	191.668	191.668	0	0
		001	Aportes Extraordinarios	0	191.668	191.668	0	0
04			Fondos de Terceros	1.000	1.669	1.669	0	0
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1.000	1.669	1.669	0	0
99			Otros	30.000	42.134	47.907	-5.773	0
	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	10.800	10.800	0	0
	999		Otros	30.000	31.334	37.107	-5.773	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	0	10.700	-10.700	344.996
10			Ingresos por Percibir	0	0	10.700	-10.700	344.996
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	5.000	957.856	683.752	274.104	0
03			De Otras Entidades Públicas	5.000	957.856	683.752	274.104	0
	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	632.856	632.856	0	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	83.149	83.149	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	549.707	549.707	0	0

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/02/2025
09:06 (vquilogr)
Pág 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2024

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
	005		Del Tesoro Público	5.000	5.000	16.426	-11.426	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	5.000	5.000	16.426	-11.426	0
	008		De Gobierno Regional	0	320.000	34.470	285.530	0
		002	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	0	320.000	34.470	285.530	0
15			Saldo Inicial de Caja	32.729	3.422.561	3.422.561	0	0
	TOTALES			17.076.251	24.449.013	24.110.661	338.352	354.083

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	3.651.836	4.034.419	3.664.506	369.913	0
01				Personal de Planta	2.589.590	2.664.095	2.406.257	257.838	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	2.082.795	2.077.322	1.872.636	204.686	0
		001		Sueldos Base	470.345	539.872	484.915	54.957	0
		002		Asignación de Antigüedad	29.400	29.400	22.112	7.288	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley Nº 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	29.400	29.400	22.112	7.288	0
		003		Asignación Profesional	197.826	197.826	173.650	24.176	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	197.826	197.826	173.650	24.176	0
		004		Asignación de Zona	282.329	282.329	248.056	34.273	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	195.995	195.995	177.183	18.812	0
			004	Complemento de Zona	86.334	86.334	70.873	15.461	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	556.733	556.733	521.861	34.872	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	556.733	556.733	521.861	34.872	0
		009		Asignaciones Especiales	65.556	50.556	49.621	935	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	65.556	50.556	49.621	935	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	209	209	146	63	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	209	209	146	63	0
		014		Asignaciones Compensatorias	335.369	305.369	268.436	36.933	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	171.402	141.402	137.754	3.648	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	52.378	52.378	37.572	14.806	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	111.589	111.589	93.110	18.479	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	68.421	58.421	52.500	5.921	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	68.421	58.421	52.500	5.921	0
		019		Asignación de Responsabilidad	27.129	17.129	14.375	2.754	0
		019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	27.129	17.129	14.375	2.754	0
		043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	49.478	39.478	36.963	2.515	0
	002			Aportes del Empleador	87.787	77.787	63.250	14.537	0
		001		A Servicios de Bienestar	26.618	26.618	13.727	12.891	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	61.169	51.169	49.522	1.647	0
	003			Asignaciones por Desempeño	365.487	344.360	319.273	25.087	0
		001		Desempeño Institucional	97.432	87.305	80.154	7.150	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	97.432	87.305	80.154	7.150	0
		002		Desempeño Colectivo	268.055	257.055	239.119	17.936	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	268.055	257.055	239.119	17.936	0
	004			Remuneraciones Variables	41.560	41.560	33.706	7.854	0
		005		Trabajos Extraordinarios	24.565	18.065	10.374	7.691	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	16.995	23.495	23.332	163	0
	005			Aguinaldos y Bonos	11.961	123.066	117.393	5.674	0
		001		Aguinaldos	9.206	9.206	4.438	4.768	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.206	9.206	4.438	4.768	0
		002		Bono de Escolaridad	2.415	2.415	1.779	636	0
		003		Bonos Especiales	0	111.105	111.105	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	111.105	111.105	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	340	340	70	270	0
02				Personal a Contrata	311.634	336.973	314.699	22.274	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	246.084	247.831	227.739	20.092	0
		001		Sueldos Bases	93.000	99.617	83.070	16.547	0
		002		Asignación de Antigüedad	1.373	2.283	2.283	0	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	1.373	2.283	2.283	0	0
		004		Asignación de Zona	46.153	45.153	42.214	2.939	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	13.219	12.219	12.061	158	0
			003	Complemento de Zona	32.934	32.934	30.153	2.781	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	44.493	42.104	42.104	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	44.493	42.104	42.104	0	0
		009		Asignaciones Especiales	14.569	13.570	13.570	0	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	14.569	13.570	13.570	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	0	73	73	0	0
		010	001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	0	73	73	0	0
		013		Asignaciones Compensatorias	27.588	27.622	27.024	598	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	17.117	16.617	16.019	598	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	2.596	3.052	3.052	0	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	7.875	7.954	7.954	0	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	18.908	17.408	17.401	7	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	18.908	17.408	17.401	7	0
	002			Aportes del Empleador	9.740	10.226	9.867	359	0
		001		A Servicios de Bienestar	4.675	3.175	2.816	359	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	5.065	7.051	7.051	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	45.879	42.038	42.038	0	0
		001		Desempeño Institucional	11.519	10.989	10.989	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	11.519	10.989	10.989	0	0
		002		Desempeño Colectivo	34.360	31.049	31.049	0	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	34.360	31.049	31.049	0	0
	004			Remuneraciones Variables	6.316	7.316	6.648	668	0
		005		Trabajos Extraordinarios	2.714	1.964	1.351	613	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	3.602	5.352	5.296	56	0
	005			Aguinaldos y Bonos	3.615	29.562	28.408	1.154	0
		001		Aguinaldos	3.134	2.134	1.461	673	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.134	2.134	1.461	673	0
		002		Bono de Escolaridad	368	368	0	368	0
		003		Bonos Especiales	0	26.947	26.947	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	26.947	26.947	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	113	113	0	113	0
	03			Otras Remuneraciones	111.772	218.810	206.334	12.476	0
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	83.116	105.647	95.620	10.027	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	15.266	21.266	20.734	532	0
		001		Sueldos	15.266	21.266	20.734	532	0
	005			Suplencias y Reemplazos	11.330	88.746	87.709	1.037	0
	007			Alumnos en Práctica	2.060	3.151	2.271	880	0
	04			Otros Gastos en Personal	638.840	814.540	737.215	77.325	0
	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	80.000	91.000	79.833	11.167	0
		001		Dietas a Concejales	70.000	81.000	76.168	4.832	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	10.000	10.000	3.665	6.335	0
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	558.840	723.540	657.383	66.158	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.143.361	3.037.570	2.658.060	379.510	0
	01			Alimentos y Bebidas	14.000	41.085	26.977	14.108	0
	001			Para Personas	14.000	40.885	26.777	14.108	0
	002			Para Animales	0	200	200	0	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	26.000	32.740	29.838	2.902	0
	001			Textiles y Acabados Textiles	1.000	2.810	1.312	1.498	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000	19.419	18.136	1.283	0
	003			Calzado	0	10.511	10.390	121	0
	03			Combustibles y Lubricantes	105.390	116.316	101.366	14.951	0
	001			Para Vehículos	49.390	51.568	47.572	3.995	0
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	45.000	56.049	46.485	9.563	0
	003			Para Calefacción	11.000	8.700	7.308	1.392	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	97.600	145.719	127.751	17.969	0
	001			Materiales de Oficina	30.000	34.422	32.604	1.818	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000	7.500	6.505	995	0
		003		Productos Químicos	0	497	497	0	0
		004		Productos Farmacéuticos	1.000	9.343	8.869	474	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	1.038	1.038	0	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	224	224	0	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	2.500	9.350	5.674	3.676	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000	1.953	1.145	808	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000	10.378	9.768	610	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	17.000	8.200	4.663	3.537	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25.000	23.600	20.188	3.412	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.600	21.009	20.969	41	0
		013		Equipos Menores	2.500	5.128	3.162	1.966	0
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	0	5.477	5.477	0	0
		999		Otros	0	7.600	6.968	632	0
05				Servicios Básicos	430.500	668.721	549.264	119.457	0
		001		Electricidad	260.000	363.602	336.750	26.851	0
		002		Agua	44.000	184.075	132.557	51.518	0
		003		Gas	6.000	6.050	4.534	1.516	0
		004		Correo	10.000	12.000	5.139	6.861	0
		005		Telefonía Fija	84.000	68.495	59.681	8.813	0
		006		Telefonía Celular	25.000	33.000	10.119	22.881	0
		007		Acceso a Internet	1.000	1.000	483	517	0
		999		Otros	500	500	0	500	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	33.800	122.949	96.834	26.115	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000	54.812	38.560	16.252	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000	63.682	54.423	9.259	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800	0	0	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10.000	1.456	1.456	0	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.000	3.000	2.396	604	0
07				Publicidad Y Difusión	40.000	47.867	40.169	7.698	0
		001		Servicios de Publicidad	30.000	34.957	31.638	3.319	0
		002		Servicios de Impresión	10.000	12.910	8.531	4.379	0
08				Servicios Generales	1.167.471	1.396.568	1.334.314	62.254	0
		001		Servicios de Aseo	969.313	1.185.342	1.179.117	6.225	0
		002		Servicios de Vigilancia	0	2.500	1.500	1.000	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	36.458	0	0	0	0
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	3.000	4.000	2.416	1.584	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	0	2.000	0	2.000	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	14.000	13.950	9.368	4.582	0
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000	14.474	0	14.474	0
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	123.400	136.742	133.162	3.580	0
		999		Otros	1.300	37.559	8.750	28.809	0
	09			Arriendos	184.500	376.615	282.212	94.402	0
		002		Arriendo de Edificios	91.000	174.521	143.291	31.229	0
		003		Arriendo de Vehículos	51.000	151.789	102.939	48.849	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	25.000	27.600	16.507	11.093	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	17.000	21.420	18.786	2.634	0
		999		Otros	500	1.285	689	597	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	1.600	1.600	933	667	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	1.600	1.600	933	667	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	11.500	25.390	12.551	12.839	0
		002		Cursos de Capacitación	10.000	19.390	11.466	7.924	0
		999		Otros	1.500	6.000	1.085	4.915	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	31.000	62.000	55.852	6.148	0
		002		Gastos Menores	5.000	7.800	4.366	3.434	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	14.000	19.700	19.648	52	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	193	193	0	0
		005		Derechos y Tasas	2.000	7.000	6.580	420	0
		999		Otros	10.000	27.307	25.065	2.242	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	58.226	0	58.226	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	58.226	0	58.226	0
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	58.226	0	58.226	0
24				C x P Transferencias Corrientes	10.998.554	14.137.850	13.035.650	1.102.200	0
	01			Al Sector Privado	10.625.304	13.584.350	12.512.592	1.071.759	0
		001		Fondos de Emergencia	3.000	3.000	2.011	989	0
		002		Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	1.405.708	1.606.224	1.541.615	64.609	0
		003		Salud- Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	9.015.302	11.669.925	10.699.426	970.499	0
		004		Organizaciones Comunitarias	60.000	80.000	72.440	7.560	0
		006		Voluntariado	50.000	50.000	50.000	0	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	50.000	65.148	65.001	147	0
		008		Premios y Otros	41.294	72.044	53.089	18.955	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	0	38.009	29.009	9.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	373.250	553.500	523.059	30.441	0
		002		A los Servicios de Salud	5.000	8.000	1.564	6.436	0
			001	Multa Ley de Alcoholes	5.000	8.000	1.564	6.436	0
		080		A las Asociaciones	12.000	13.000	12.959	41	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12.000	13.000	12.959	41	0
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	356.250	487.500	476.067	11.433	0
			001	Aporte Año Vigente	356.250	487.500	476.067	11.433	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		092		Al Fondo Común Municipal - Multas	0	37.450	24.919	12.531	0
			002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	37.450	24.919	12.531	0
		100		A Otras Municipalidades	0	7.550	7.550	0	0
25				C x P Íntegros al Fisco	0	80.916	17.868	63.047	0
	99			Otros Integros al Fisco	0	80.916	17.868	63.047	0
		002		Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	80.916	17.868	63.047	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	4.900	353.263	29.540	323.723	0
	01			Devoluciones	0	14.864	8.078	6.786	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	330.000	20.192	309.808	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	4.900	8.400	1.270	7.130	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	4.900	8.400	1.270	7.130	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	43.000	136.099	99.579	36.520	0
	03			Vehículos	0	37.608	35.012	2.596	0
	04			Mobiliario y Otros	5.000	36.105	15.726	20.379	0
	05			Máquinas y Equipos	10.000	19.150	6.699	12.451	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10.000	12.700	2.849	9.851	0
		999		Otras	0	6.450	3.850	2.600	0
	06			Equipos Informáticos	5.000	14.100	13.825	275	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	14.100	13.825	275	0
	07			Programas Informáticos	23.000	29.136	28.317	819	0
		001		Programas Computacionales	23.000	29.136	28.317	819	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	234.600	2.601.981	673.821	1.928.161	0
	01			Estudios Básicos	1.000	80.478	11.888	68.589	0
		002		Consultorías	1.000	80.478	11.888	68.589	0
	02			Proyectos	233.600	2.521.504	661.932	1.859.572	0
		002		Consultorías	6.000	32.600	0	32.600	0
		004		Obras Civiles	4.000	2.360.193	661.932	1.698.261	0
		999		Otros Gastos	223.600	128.710	0	128.710	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	8.688	8.688	0	0
	07			Deuda Flotante	0	8.688	8.688	0	0

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		092		Al Fondo Común Municipal - Multas	0	37.450	24.919	12.531	0
			002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	37.450	24.919	12.531	0
		100		A Otras Municipalidades	0	7.550	7.550	0	0
25				C x P Íntegros al Fisco	0	80.916	17.868	63.047	0
	99			Otros Integros al Fisco	0	80.916	17.868	63.047	0
		002		Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	80.916	17.868	63.047	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	4.900	353.263	29.540	323.723	0
	01			Devoluciones	0	14.864	8.078	6.786	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	330.000	20.192	309.808	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	4.900	8.400	1.270	7.130	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	4.900	8.400	1.270	7.130	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	43.000	136.099	99.579	36.520	0
	03			Vehículos	0	37.608	35.012	2.596	0
	04			Mobiliario y Otros	5.000	36.105	15.726	20.379	0
	05			Máquinas y Equipos	10.000	19.150	6.699	12.451	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10.000	12.700	2.849	9.851	0
		999		Otras	0	6.450	3.850	2.600	0
	06			Equipos Informáticos	5.000	14.100	13.825	275	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	14.100	13.825	275	0
	07			Programas Informáticos	23.000	29.136	28.317	819	0
		001		Programas Computacionales	23.000	29.136	28.317	819	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	234.600	2.601.981	673.821	1.928.161	0
	01			Estudios Básicos	1.000	80.478	11.888	68.589	0
		002		Consultorías	1.000	80.478	11.888	68.589	0
	02			Proyectos	233.600	2.521.504	661.932	1.859.572	0
		002		Consultorías	6.000	32.600	0	32.600	0
		004		Obras Civiles	4.000	2.360.193	661.932	1.698.261	0
		999		Otros Gastos	223.600	128.710	0	128.710	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	8.688	8.688	0	0
	07			Deuda Flotante	0	8.688	8.688	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD QUELLÓN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 07/02/2025 09:06 (vquilogr)
Pág. 7

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2024

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	17.076.251		20.187.712		0
						24.449.012		4.261.300	

Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Administración y Finanzas

Decreto Alcaldicio N° 1273
Aprueba Modificación Presupuestaria N°1
Quellón, 13 de marzo del 2024

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Exento N° 857 de fecha 17 de febrero de 2023 que Designa al Administrador Municipal y a los funcionarios que lo subroguen a firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Decreto Alcaldicio N° 841 de fecha 15 de febrero de 2023 que establece orden de subrogancia y sus modificaciones.
5. El Decreto Exento N° 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
6. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones..

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°5284, de fecha 18 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0001, de fecha 02 de Enero de 2024, que Aprueba Presupuesto desagregado de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Quellón, Año 2024.
3. Acuerdo de concejo N°04 en sesión ordinaria N°03/2024 de fecha 24 de enero 2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N°1 / 2024

DECRETO:

APRUEBESE, Aprueba modificación Presupuestaria N°1, del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

Cuenta	Denominación	SP	Aumento	Disminución
2153102004145	Construcción Sede Laitec	2		$ 50.000.000
2152104003001	Dietas a Concejales	1		$ 1.000.000
2152401002001	Educación Subvención Anual	1	$ 20.000.000	
2152401002002	Subvención Internado Municipal	1	$ 3.500.000	
2153102004001	Mejoramiento Urbano	2	$ 7.000.000	
2153102004004	Mantención de Calles y Caminos	2	$ 3.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias	2	$ 6.000.000	
2152204004001	Productos Farmacéuticos	1	$ 2.000.000	
2152208002	Servicios de Vigilancia	2	$ 2.500.000	
2152209002001	Arriendo de Edificios	1	$ 7.000.000	
1150803001	Participación Anual	1	$ 276.095.000	
1150303	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	1		$ 43.951.000
1150301002001	En Impuesto Territorial	1		$ 14.189.000
1150301003004	Transferencia de Vehículos	1		$ 10.000.000
1150802001001	Multas Ley de Tránsito	1		$ 60.000.000
1150899999004	Otros Ingresos No contemplado en el Presupuesto	1		$ 30.000.000
2153102004001	Mejoramiento Urbano	2	$ 10.000.000	
2153102004007	Mantención y Mejoramiento Rural y Comunitario	2	$ 10.000.000	
2153102004004	Mantención de Calles y Caminos	2	$ 13.000.000	
2153102004006	Mantención Alumbrado Publico Sector Urbano y Rural	2	$ 25.000.000	

Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Administración y Finanzas

2152201001	Para Personas	2	$ 9.955.000	
2152401002001	Educación Subvención Anual	2	$ 50.000.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.

"Firma por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLON SECRETARIA MUNICIPAL

Ruth Mansilla Almonacid
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLON Administrador Municipal

Paulina Mansilla Navarro
Administradora Municipal (s)

PMN/MAD/vqs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Secretaria Municipal de Planificación
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Administración y Finanzas

Decreto Alcaldicio N° 1708
Aprueba Modificación Presupuestaria N°2
Quellón, 18 de abril del 2024

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Exento N° 857 de fecha 17 de febrero de 2023 que Designa al Administrador Municipal y a los funcionarios que lo subroguen a firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Decreto Alcaldicio N° 841 de fecha 15 de febrero de 2023 que establece orden de subrogancia y sus modificaciones.
5. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
6. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°5284, de fecha 18 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0001, de fecha 02 de Enero de 2024, que Aprueba Presupuesto desagregado de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Quellón, Año 2024.
3. Acuerdo de concejo N°01 en sesión ordinaria N°12/2024 de fecha 17 de abril 2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N°02 / 2024

DECRETO:

APRUEBESE, Aprueba modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

Cuenta	Denominación	SP	Aumento	Disminución
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	1	50.590.000	
2153102004152	PMB- Mejoramiento Sistema APR Sector Agua Fresca, Quellón.	2	50.590.000	
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	1	29.009.448	
2152401999001016	Servicio de Aseo Domiciliario "Bono Aseo Empresas Externas"	2	29.009.448	
1150899999004	Otros Ingresos No contemplado en el Presupuesto	1	10.000.000	
2152401002001	Educación Subvención Anual	2	10.000.000	
1150302001001	De Beneficio Municipal	1	200.000.000	
2152403090001	Aporte Año Vigente	1	125.000.000	
2152401003002	Salud Comité Bienestar	2	2.000.000	
2152401008002	Becas Municipales Enseñanza Superior	4	23.550.000	
2152204999	Otros	2	5.000.000	
2152202002001	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	6.000.000	
2152906001001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	3.000.000	
2152403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	1	1.000.000	
2152905999	Otras	1	5.000.000	
2153102004003	Reparación y Mejoramientos de Señalética	1	8.300.000	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1	10.000.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5	10.000.000	
2152208004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	2		36.458.000
2152903002	Vehículos Menores	1	37.608.000	

Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Administración y Finanzas

2152104004003	Prestaciones de Servicios Comunitarios - Senda	4		534.688
2152207002	Servicios de Impresión	4	534.688	
Variación del Ingreso: 289.599.448		**Total**	**616.191.584**	**36.992.688**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.

"Firma por Orden del Sr. Alcalde"

Ruth Mansilla Almonacid
Secretario Municipal

Paulina Mansilla Navarro
Administradora Municipal (s)

PMN/MAD/vqs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Secretaria Municipal de Planificación
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Decreto Alcaldicio: 2296

Aprueba modificación presupuestaria N°3 de la Municipalidad de Quellón.

Quellón, 28 de mayo de 2024

VISTOS

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Exento N° 857 de fecha 17 de febrero de 2023 que Designa al Administrador Municipal y a los funcionarios que lo subroguen a firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
4. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Según lo dispuesto en el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N°5284 de fecha 18 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Quellón 2024
3. Decreto Alcaldicio N°0001 de fecha 02.01.2024 que aprueba presupuesto desagregado de ingresos gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
4. Resolución Exento N°3811/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 12.04.2024 que determina la distribución de los recursos a las municipalidades por la entrada en vigencia de la Ley Nro. 21.591 y la Ley 21.640 del presupuesto Sector Público correspondiente al año 2024
5. Decreto Alcaldicio N°1683 de fecha 16.04.2024 que aprueba Resolución Exento Nro. 3811/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para aporte único y extraordinario al Fondo Común Municipal.
6. Acuerdo N°2 de fecha 23 de mayo de 2024, adoptado por el Honorable Concejos Municipal en Sesión Extraordinaria N°08-2024. A través del cual: Aprueba: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RUBROS DE INGRESO Y GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
7. La necesidad de suplementar las cuentas.

DECRETO:

APRUEBESE, Modificación **Presupuestaria N°3** del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

CUENTAS	NOMBRE DE CUENTA	AUMENTO INGRESO	AUMENTO GASTOS
1150803003001902	Aportes Extraordinarios - FET	191.668.000	0
2153101002017902	Asistencia Técnica Vertedero (FET)		10.000.000
2152904902	Mobiliario y Otros (FET)		10.000.000
2152208999902	Otros (FET)		25.000.000
2152904902	Mobiliario y Otros (FET)		4.000.000
2153102004154902	Mantención Alumbrado Público Sector Urbano y Rural		12.000.000
2153102004155902	Mantención de Calles y Caminos		10.000.000
2152206002902	Mantenimiento y Reparación de Vehículos (FET)		20.000.000
2152209003902	Arriendo de Vehículos (FET)		10.000.000
2152401002902	Educación Subvención Anual (FET)		52.000.000
2152401002902	Educación Subvención Anual (FET)		4.000.000
2152401002902	Educación Subvención Anual (FET)		2.000.000
2152401007902	Asistencia Social a Personas Naturales (FET)		8.000.000
2152104004016	Prestaciones de Servicios Comunitarios - PDTI		4.200.000
2152906001017902	Equipos Computacionales y Periféricos - OMIL (FET)		2.500.000
2152103005	Suplencias y Reemplazos		9.000.000
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		8.968.000
		191.668.000	191.668.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

"Firma por orden del Sr. alcalde"

Ruth Mansilla Almonacid
Secretaria Municipal

Paulina Mansilla Navarro
Administrador Municipal (S)

PMN/JCC/sgm

Distribución
- Secretaria Municipal
- Dir. Control Interno
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Administración y Finanzas

Decreto Alcaldicio N° 2957
Aprueba Modificación de Acuerdo de Concejo N°4
Quellón, 08 de Julio 2024.

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Alcaldicio N° 2924 de fecha 04 de julio de 2024 que Designa al Administrador Municipal y a los funcionarios que lo subroguen a firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
4. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°5284, de fecha 18 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0001, de fecha 02 de enero de 2024, que Aprueba Presupuesto desagregado de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Quellón, Año 2024.
3. El Decreto Alcaldicio N° 0480, de fecha 25 de Enero de 2024, que Aprueba Saldo Final de Caja, Año 2024.
4. Acuerdo de Concejo, sesión ordinaria N°19/2024 de fecha 04.07.2024, acuerdo N°1
5. La necesidad de contar con recursos para suplementar las cuentas.

DECRETO:

APRUEBESE, Modificación de Acuerdo de Concejo N°4 junio 2024, del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

CUENTAS	NOMBRE DE CUENTA	GESTION	AUMENTO	DISMINUCION
2152204010001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1		15.000.000
2152206001001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	15.000.000	
2153407001005	DF- Arriendo de vehículo	1		1.688.610
2152209003001	Arriendo de Vehículos	1	1.688.610	
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	1	239.785.000	
2153102004153	PMB-Programa Piloto Compostaje Domiciliario	1	239.785.000	
Variación del Ingreso:	**239.785.000**	**Total**	**496.258.610**	**16.688.610**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Ruth Mansilla Almonacid
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN * ADMINIS *

"Firma por Orden del Sr. Alcalde"

Juan Oyarzun Gonzalez
Administrador Municipal

JOG/MAD/rqs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Secretaria Municipal de Planificación
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Decreto Alcaldicio: 3726

Aprueba modificación presupuestaría N°5 de la I. Municipalidad de Quellón.

Quellón, 29 de Agosto de 2024

VISTOS

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Exento N° 2924 de fecha 04 de julio de 2024 que Designa al Administrador Municipal y a los funcionarios que lo subroguen a firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Decreto Exento N° 2859 de fecha 01 de julio de 2024 que establece orden de subrogancia y sus modificaciones.
5. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
6. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Según lo dispuesto en el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N°5284 de fecha 18 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Quellón 2024
3. Decreto Alcaldicio N°0001 de fecha 02.01.2024 que aprueba presupuesto desagregado de ingresos gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
4. Resolución Exento N°3811/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 12.04.2024 que determina la distribución de los recursos a las municipalidades por la entrada en vigencia de la Ley Nro. 21.591 y la Ley 21.640 del presupuesto Sector Público correspondiente al año 2024
5. Decreto Alcaldicio N°1683 de fecha 16.04.2024 que aprueba Resolución Exento Nro. 3811/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para aporte único y extraordinario al Fondo Común Municipal.
6. Acuerdo N°1 de fecha 28 de agosto de 2024, adoptado por el Honorable Concejos Municipal en Sesión Extraordinaria N°16-2024. A través del cual: Aprueba: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RUBROS DE INGRESO Y GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, según los antecedentes entregados de forma física en reunión de trabajo de fecha 27.08.2024 al Concejo Municipal
7. La necesidad de suplementar la cuentas.

DECRETO:

APRUEBESE, Modificación Presupuestaria N°5 del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 - AÑO 2024

RENTAS DE LA PROPIEDAD - INTERESES BANCO		M$	M$		
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA INGRESOS	AUMENTA GASTOS	OBSERVACIÓN	ANEXO
115.06.99	Otras Rentas de la Propiedad	85.276		Ingresos rentas Banco 4,3% de cuentas municipales 63700000551 - 63700001698 (Se adjunta comprobante de ingreso, liquidación pago Banco y Dictamen)	1
215.24.01.002	Corporación de Educación				
			6.586	Cuota convenio Colegio Profesores	
			9.107	Cuota Coopeuch	
			8.128	Pago deuda Sindicato 1% Sra. Eufemia año 2022	
			5.195	Abono deuda Profesionales Sindicato 1% Sra. Heidi año 2022	
215.22.08	Producción de Evento		12.000	Producción Eventos Actividades Culturales y Deportivas	
215.22.01	Alimentación		2.200	Fiestas Patrias 2024. Atención a delegaciones de Carabineros, Marinos, Banda Luis Cruz Martínez	x
215.22.09	Arriendo de Vehículos		1.600	Fiestas Patrias 2024. Arriendo de Vehículos para traslado de delegaciones.	x
215.22.12	Gastos de Representación		5.000	Complementa ppto inicial. (oficio N° 66)	4
215.22.05	Servicios Electricidad		8.000	Complementa Ppto Inicial, diferencia Tarifa	x
215.22.04	Implementación de Talleres - Mat. Enseñanza		5.500	Asigna ppto para habilitar los talleres municipales (se adjunta detalle) Implemetacion taller de tenis, Taller de Basquetbol, Taller de Boxeo, Talleres de Futbol, Taller karate y Taller deportivo para mujeres.	5
215.22.02	Implementación de Talleres - Textiles		500	Compra telas, Talle de danza.	
215.29.05.999	Implementación de Talleres - Maquinas y equipos		1.450	Compra de 1 acordeon, Taller de Acordeo, Compra de 2 guitarras, taller de Guitarra	
215.22.06	Mant. Edificaciones		2.000	Mejoramiento Meson Social (Se adj. Solicitud pedido)	6

215.22.12	Derechos y Tasas		5.000	Pago Permiso Estadio Municipal (Se adjunta Oficio N°090, Detalle de Cálculo Derecho)	7
215.22.01	Alimentación		2.130	Actividades Dideco. Fiestas Patrias: Adulto Mayor, Of Discapacidad, Seminario Provincial y Talleres Of. Mujer. Alimentacion ciclo de talleres de oficios y autocuidados. alimentacion certificacion ciclo de talleres de oficios y autocuidados. Alimentacion (coctel) Seminario violencia de genero. Almuerzo campeonato cueca comunal. Almuerzo campeonato cueca Curaco de Velez. Alimentacion Mes de inclusion (concurso anual) y fiestas patrias.	3
215.22.09	Arriendo Vehículos		800	Oficina Adulto Mayor, Participación Campeonato de Cueca comunal y Movilizacion de 2 buses campeonato de Cueca Curaco de Velez	
215.22.04	Materiales Oficina		360	Actividades Oficina Discapacidad y la Mujer. Materiales librería Seminario violencia de genero. Librería Mes de Inclusion (concurso anual) y fiestas patrias	
215.31.02.004.002	Mantención y Reparación Rec. Deportivo		1.000	Mejoramiento Estadio (puertas, pinturas, ect)	
215.29.04	Mobiliario y Otros		700	Adquisicion Aire Acondicionado en Oficina Mujer	
215.22.04	Utiles Diversos		30	Materiales ferretería Oficina Mujer, ciclo de talleres de oficios y autocuidados	
215.24.01.007.001	Ayuda Social		7.000	Complementa ppto inicial	
215.29.06.001.001	Activos- Equipos informáticos		1.000	Renovación Equipo Informático transmisión Concejo (Se adjunta Informe técnico informática)	9
		85.276	85.276		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

OTROS INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	M$ AUMENTA INGRESOS	M$ AUMENTA GASTOS	OBSERVACIÓN	
115.03.03	IMPUESTO TERRITORIAL	24.000		Mayor ingreso percibido al 31-07-2024. (Se adjunta Detalle de Pagos TGR, y Ppto Impuesto Territorial FCM	10
215.22.12	Servicios Generales Transbank		12.000	Pago uso de Pago Transbank - sin presupuesto disponible. (Se adjunta correo Jefatura Contable)	11
215.22.04	Utiles Aseo		3.000	Sin Ppto disponible (oficinas sin servicio externo) (Se adjunta Informe de Situación Presupuestaria de gastos)	12
215.22.04	Utiles e insumos Computacionales		2.000	Complementa Presupuesto Inicial (Se adjunta Informe de Situación Presupuestaria de gastos)	13
215.22.04	Equipos Menores		2.000	Complementa Presupuesto inicial. (Se adjunta Informe de Situación Presupuestaria de gastos)	14
215.22.06	Mantención de Vehículos		5.000	Complementa Ppto. Disponible M$23. Se adjunta correo DOM	15
115.06.02	INGRESOS POR ENTERAR FCM MULTAS TAG	45.000		No presupuestado. (Se adjunta detalle de ingresos percibidos acumulados)	16
215.24.03.092.002	Pago al FCM Multas Tag		45.000	No presupuestado	
215.21.01	Personal Planta	35.000		Decreto Vacante Dirección Control - Jefatura Operaciones - Auxiliar	17
215.21.03	Personal Suplencia		35.000	Decreto Nombramiento	
		69.000	**69.000**		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MOD INTERNA APORTE PROGRAMAS		M$	M$	
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUYE GASTOS	AUMENTA GASTOS	OBSERVACIÓN
215.21.04	Prestadores Servicios	-700		Distribuir saldo de honorarios a compra de equipos computacionales impresora multifuncion, OMIL
215.29.	Impresoras		700	
215.22.09	Arriendo de Vehículos	-2.000		Redistribución de Saldo de cuentas Prodesal. Para complementar visita guiada y compra de insumos para Usuarios de Prodesal
215.22.09	Arriendo de edificios	-1.068		
215.29.04	Mobiliarios y otros	-70		
215.21.04	Prestadores Servicios	-585		
215.22.06	Mantención Equipos	-300		
215.22.04	Materiales Textiles	-160		
215.22.04	Materiales y utiles diversos		3.280	
215.21.01	Asesorias y Cursos		900	
215.22.09.	Arriendo Vehiculo CDA	-3.500		Redistribución de saldos de Cuentas Centro Diurno del Adulto Mayor. Fiesta de la Primavera, talleres, cierre actividades.
215.22.01	Alimentación CDA		2.500	
215.22.04	Utiles de Aseo CDA		1.000	
		-8.383	8.383	

NÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

"Firma por orden del Sr. Alcalde"

Sebastián Mansilla Cárcamo
Secretario Municipal (s)

Javier Cruchet Carrillo
Administrador Municipal (S)

JCC/DAM/sgm

Distribución
- Secretaria Municipal
- Dir. Control Interno
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dir. De Administración y Finanzas

Ilustre Municipalidad de Quellón
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto Alcaldicio N° 4597

Aprueba Modificación Presupuestaria N° 06, año 2024

Quellón, 30 de Octubre de 2024.-

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.El Decreto Alcaldicio Nº398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 09 de febrero de 2023 que establece orden de subrogancia del Alcalde.
3. Decreto Alcaldicio N° 4468 de fecha 17 de octubre de 2024 que establece orden de subrogancia y sus modificaciones.
4. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°5284, de fecha 18 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0001, de fecha 02 de enero de 2024, que Aprueba Presupuesto desagregado de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Quellón, Año 2024.
3. El Decreto Alcaldicio N° 0480, de fecha 25 de Enero de 2024, que Aprueba Saldo Final de Caja, Año 2024.
4. Acuerdo de Concejo N° 2, de la Sesión Extraordinaria N° 20/2024 de fecha 30 de Octubre de 2024.
5. La necesidad de contar con recursos para suplementar las cuentas.

DECRETO:

APRUEBESE, la Modificación Presupuestaria N° 6 del presupuesto municipal vigente año 2024.

CUENTA	DENOMINACION	SP	AUMENTO	DISMINUCION
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	1	259.332.000	
2153102004156	PMB - Habilitación Suministro E.E. Sistemas Fotovoltaicos Individuales Sector Puerto Carmen, Comuna Quellón (Código INI 102081202521)	2	229.332.000	
2153101002018	PMB - Asistencia Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos, Comuna de Quellón (Código INI 102081102531)	2	30.000.000	
1151303008002	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	1	403.149.000	
2153102004157	FRIL - Construcción Escenario Urbano, Parque Botánico Comuna Quellón (Código INI 102081202541)	2	134.700.000	
2153102004158	FRIL - Mejoramiento Espacios Públicos, Paraderos Urbanos, Calle Juan Ladrilleros, Comuna de Quellón (Código INI 102081202551)	2	185.300.000	
2153102004159	PMU - Mejoramiento Espacios Públicos, Circuito Plaza de Armas, Comuna de Quellón (Código INI 102081202561)	2	83.149.000	
2152208011001	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3		4.000.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias	2	4.000.000	

Ilustre Municipalidad de Quellón
Secretaría Comunal de Planificación

2152206004002	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina - Prodesal	4		200.000
2152211002002	Cursos de Capacitación - Prodesal	4		109.999
2152204004002	Productos Farmacéuticos - Prodesal	4	309.999	
2152204001008	Materiales de oficina - MDSR	4		500.000
2152207002008	Servicios de Impresión - BVRS	4	200.000	
2152204004008	Productos Farmacéuticos - MDSR	4		900.000
2152208011008	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos - BVRS	4	1.200.000	
		TOTAL	**1.330.671.999**	**5.709.999**

Variación del Ingreso: 662.481.000
Variación del Gastos: 662.481.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

Sebastián Mansilla Cárcamo
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
Administrador Municipal

Javier Cruchet Carrillo
Administrador Municipal (S)

JCC/dam
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Decreto Alcaldicio: 4764

Aprueba modificación presupuestaría N°7 de la I.Municipalidad de Quellón.

Quellón, 18 de noviembre de 2024

VISTOS

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. La carta de renuncia de don Cristian Ojeda a su cargo de alcalde, a contar del día 15 de noviembre 2024
4. El decreto alcaldicio N°4752 de fecha 15 de noviembre 2015, que declara vacancia en el cargo de alcalde.
5. Lo establecido en la LOCM artículo 62, incisos 5° y 1°.-
6. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
7. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Según lo dispuesto en el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N°5284 de fecha 18 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Quellón 2024
3. Decreto Alcaldicio N°0001 de fecha 02.01.2024 que aprueba presupuesto desagregado de ingresos gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
4. Resolución Exento N°3811/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 12.04.2024 que determina la distribución de los recursos a las municipalidades por la entrada en vigencia de la Ley Nro. 21.591 y la Ley 21.640 del presupuesto Sector Público correspondiente al año 2024
5. Decreto Alcaldicio N°1683 de fecha 16.04.2024 que aprueba Resolución Exento Nro. 3811/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para aporte único y extraordinario al Fondo Común Municipal.
6. Acuerdo N°2 de fecha 13 de noviembre de 2024, adoptado por el Honorable Concejos Municipal en Sesión Extraordinaria N°31-2024. A través del cual: Aprueba: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RUBROS DE INGRESO Y GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
7. La necesidad de suplementar la cuentas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO:

APRUEBESE, Modificación Presupuestaria N°7 del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		M$ AUMENTO INGRESOS	M$ DISMINUCION GASTOS	M$ AUMENTA AGASTOS
CUENTA	DENOMINACION			
115.08.99	Otro Ingresos No Contemplados Ppto.	$ 12.365		
215.31.02.004.146	PMB- Instalación de Postes fotovoltaicos Avda. Costanera Pedro Montt. Avda. Luis Alcázar y Ruta W-90			$ 12.365
		$ 12.365		$ 12.365

115.08.01.001	Reembolso Licencias Médicas	$87.592		
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos			$25.592
215.22.06	Mantención de Vehículos			$18.000
215.29.07	Programas Computacionales			$4.000
215.24.01.002	Corporación de Educación			$30.000
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias			$10.000
		$87.592		$87.592

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN * SECRETARIO MUNICIPAL *

Raúl Mansilla Almonacid
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN * ALCALDE *

Paulina Mansilla Navarro
Alcaldesa (s)

PMN/DAM/sgm

Distribución
- Secretaria Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Administración y Finanzas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Decreto Alcaldicio: 5042

Aprueba modificación presupuestaria N°8 de la I.Municipalidad de Quellón.

Quellón, 04 de diciembre de 2024

VISTOS

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. Lo establecido en el inciso 4° art. 62 de la LOCM.
3. El decreto alcaldicio N° 4818 de fecha 21 de noviembre 2024, de asunción del alcalde don Pedro Barría Oyarzo por renuncia al cargo de alcalde, cursada por don Cristian Ojeda Chiguay.
4. El Decreto Exento Nº 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
   Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Según lo dispuesto en el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N°5284 de fecha 18 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Quellón 2024
3. Decreto Alcaldicio N°0001 de fecha 02.01.2024 que aprueba presupuesto desagregado de ingresos gastos de la I. Municipalidad de Quellón año 2024.
4. Resolución Exento N°3811/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 12.04.2024 que determina la distribución de los recursos a las municipalidades por la entrada en vigencia de la Ley Nro. 21.591 y la Ley 21.640 del presupuesto Sector Público correspondiente al año 2024
5. Decreto Alcaldicio N°1683 de fecha 16.04.2024 que aprueba Resolución Exento Nro. 3811/2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para aporte único y extraordinario al Fondo Común Municipal.
6. Acuerdo N°3 de fecha 04 de diciembre de 2024, adoptado por el Honorable Concejos Municipal en Sesión Extraordinaria N°34-2024. A través del cual: Aprueba: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RUBROS DE INGRESO Y GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
7. La necesidad de suplementar la cuentas de electricidad y traspasar los recursos referentes a la Corporación Municipal de Salud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO:

APRUEBESE, Modificación Presupuestaria N°8 del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		M$	M$	M$
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUCION GASTOS	AUMENTA AGASTOS
115.03.006	Del Servicio Salud	$1.641.736		
115.03.007	Del Tesoro Público Salud	$485.473		
215.24.01.003	Transferencias a Salud Municipal			$2.127.209
		$2.127.209		$2.127.209

Presupuesto Municipal 2024

115.03.03	Participación Impuesto Territorial	$100.000		
215.22.05.001	Electricidad			$100.000
		$100.000		$100.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN SECRETARIA MUNICIPAL

Ruth Mansilla Almonacid
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN ALCALDE

Pedro Barria Oyarzo
Alcalde

PBO/DAM/sgm

Distribución
- Secretaria Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Administración y Finanzas

GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Proyecto : **“Reposición Posta de Salud Rural Yaldad”.-**

Monto del contrato : **$ 997.179.740.-**

Fondo Financiamiento : **FRIL - FNDR.**





Proyecto : **Servicio Integral de Recolección y Transporte Residuos Domiciliarios, Asimilables y Voluminosos. Sector Urbano y Rural de la Comuna de Quellón".**

Monto del contrato : **$41.992.000, valor 2020, con aumento mensual de IPC. Actualmente $54.020.129.- (Mensuales).**

Fondo financiamiento : **Presupuesto Municipal.**

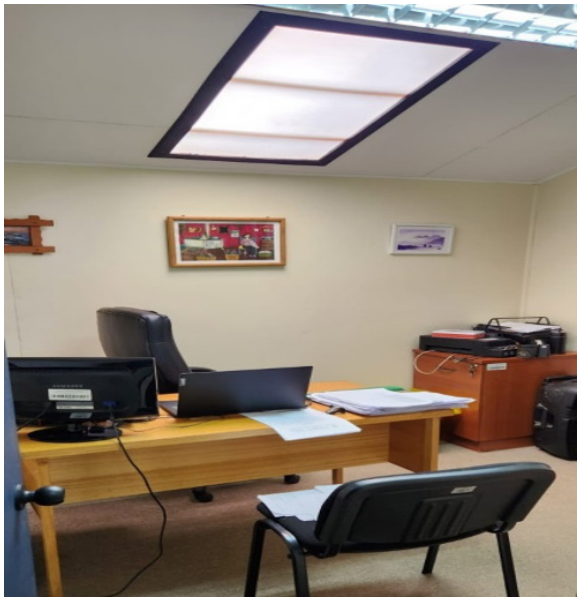


Proyecto : **"Mejoramiento Área Social Edificio Municipal Comuna de Quellón"**

Monto del contrato : **$ 74.750.659.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**





Proyecto : **"Construcción Camarines Estadio Marítimo, Comuna de Quellón".-**

Monto del contrato : **$ 74.999.998.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**



Proyecto : **"Conservación Espacio Público Calle Adán Bustamante, comuna de Quellón".-**

Monto del contrato : **$ 89.103.797.-**

Fondo Financiamiento : **SUBDERE - PMU.**



Proyecto : **“Obras Parque Torino, I Etapa, comuna Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 449.996.394.-**

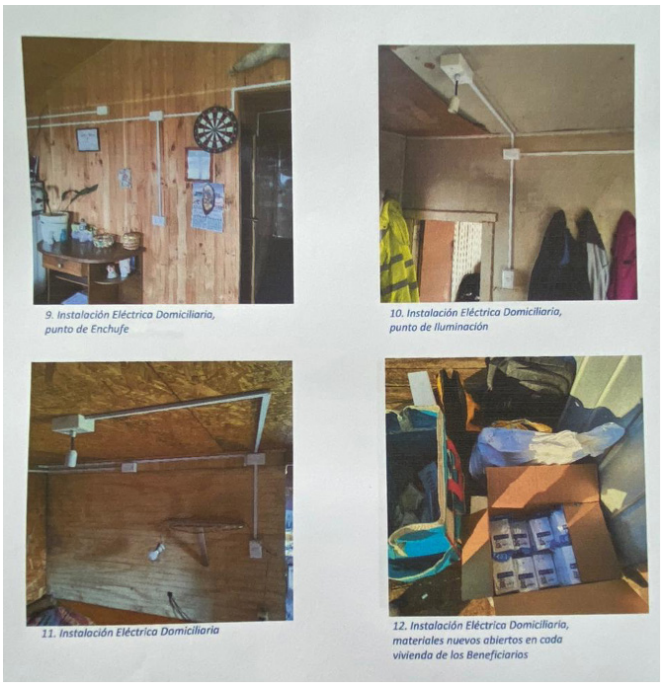
Fondo financiamiento : **MINVU.**



Proyecto : **“Habilitación Suministro E.E. Sistemas Fotovoltaicos Individuales Sector Piedra Blanca, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 271.649.035.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**



Proyecto : **“Habilitación Suministro E.E. Sistemas Fotovoltaicos Individuales Sector Michailelo, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 271.649.035.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**



Proyecto : **“Mejoramiento DAF y Conservación Cubierta de la Ilustre Municipalidad de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 34.990.980.-**

Fondo financiamiento : **Presupuesto Municipal 2024.**



Proyecto : **“Construcción de Veredas calle Galvarino Riveros y Pedro Montt, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **74.535.799.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**



Proyecto : **“Mejoramiento Sistema APR sector Agua Fresca, Quellón”.-**

Monto del contrato : **50.575.000.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**



Proyecto : **“Mantención Torres de Iluminación Estadio Municipal, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 30.000.000.-**

Fondo financiamiento : **Presupuesto Municipal.**



Proyecto : **“Mantención de Áreas Verdes, Barrido y Limpieza de Calles, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 19.862.701 (Mensuales).-**

Fondo financiamiento : **Presupuesto Municipal.**



Proyecto : **“Mejoramiento Feria Llauquil, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 99.999.999.-**

Fondo financiamiento : **Presupuesto Municipal.**



Proyecto : **Habilitación Suministro E.E. Sistemas Fotovoltaicos Individuales Sector Puerto Carmen, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 227.038.733.-**

Fondo financiamiento : **SUBDERE.**



Proyecto : **“Ampliación de Red Publica Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector Alcázar, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 542.254.000.-**

Fondo financiamiento : **Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**



Proyecto : **“Mejoramiento Espacios Públicos, Paraderos Urbanos, Calle Juan Ladrilleros, Comuna de Quellón”.-**

Monto del contrato : **$ 185.283.821.-**

Fondo financiamiento : **F.N.D.R. - FRIL.**



Proyecto : **Mejoramiento Espacio Público Circuito Plaza de Armas, Comuna de Quellón".-**

Monto del contrato : **$ 82.188.768.-**

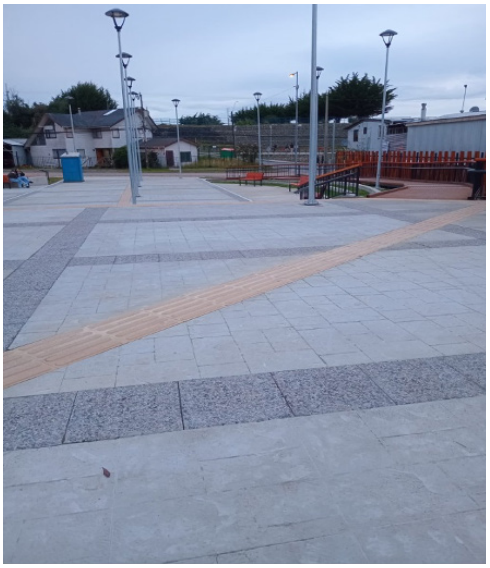
Fondo financiamiento : **Presupuesto Municipal.**

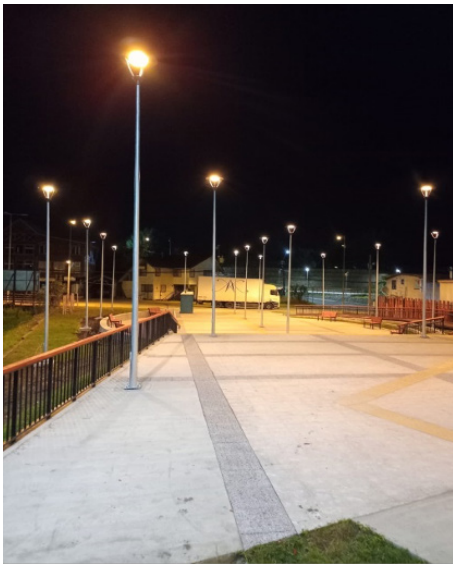


Proyecto : **Construcción Escenario Urbano, Parque Botánico, Comuna de Quellón".-**

Monto del contrato : **$ 132.619.746.-**

Fondo financiamiento : **F.N.D.R. - FRIL.**





DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

La Dirección de Obras Municipales y el Departamento de Operaciones Municipales de la Ilustre Municipalidad de Quellón, centran las tareas que ejecutan para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tanto en áreas urbanas como rurales. A continuación, un resumen de actividades realizadas en el 2024:

1. Objetivos del Departamento:
    - Organizar y coordinar elementos clave para el funcionamiento de la ciudad.
    - Mantener y organizar tareas de diversa magnitud a través de planes de acción y mantenimiento integral.
    - Realizar trabajos tanto planificados como de emergencia.
2. Ámbitos de trabajo:
    - Se dividen en sector rural y sector urbano.
    - Los trabajos se gestionan a través de solicitudes de las comunidades, representadas por juntas de vecinos o unidades de comité.
3. Áreas de intervención:
    - Mantenimiento de calles y caminos en buen estado.
    - Apoyo a las luminarias en ambos sectores (urbano y rural).
    - Atención y auxilio en situaciones de catástrofes naturales o emergencias.
4. Coordinación con otros departamentos:
    - El Departamento de Operaciones Municipal apoya a otras unidades del municipio en sus gestiones, colaborando de manera constante en la administración integral de los diferentes departamentos.
5. Actividades destacadas:
    - Aperturas de caminos.
    - Recargue de caminos vecinales.
    - Ayudas sociales, entre otras acciones.
6. Objetivo final:
    - Mejorar la calidad de vida de los habitantes y vecinos de la comuna, especialmente en las zonas más apartadas y de difícil acceso, con el fin de dignificar su vida cotidiana.

Este informe destaca la labor clave del Departamento de Operaciones Municipales en la comuna de Quellón, subrayando la importancia de sus actividades para el bienestar de la comunidad, sobre todo en áreas rurales donde el acceso y los recursos son más limitado

Trabajos más relevantes del Departamento de Operaciones realizados en el año 2024.

COMUNA	MES	SECTOR / LOCALIDAD	APERTURAS (MTS LINEALES)	RECARGUE (M3)	ESCARPE Y ENSANCHE (MTS LINEALES)	MOVIMIENTOS DE TIERRA (M3)	TUBOS HDPE	MOVIMIENTOS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS (M3)
QUELLÓN	ENERO	URBANO/ RURAL	1000	900	0	100	6	2000
QUELLÓN	FEBRERO	URBANO/ RURAL	1000	800	0	200	4	1500
QUELLÓN	MARZO	URBANO/ RURAL	500	200	0	0	3	0
QUELLÓN	ABRIL	URBANO/ RURAL	0	300	0	0	5	0
QUELLÓN	MAYO	URBANO/ RURAL	0	800	0	0	2	0
QUELLÓN	JUNIO	URBANO/ RURAL	0	700	400	3000	3	0
QUELLÓN	JULIO	URBANO/ RURAL	0	800	100	2000	8	0
QUELLÓN	AGOSTO	URBANO/ RURAL	0	200	0	1000	5	800
QUELLÓN	SEPTIEMBRE	URBANO/ RURAL	2000	1000	0	0	3	900
QUELLÓN	OCTUBRE	URBANO/ RURAL	0	500	0	0	6	0
QUELLÓN	NOVIEMBRE	URBANO/ RURAL	0	500	0	100	2	100
QUELLÓN	DICIEMBRE	URBANO/ RURAL	1000	800	0	0	5	1000
TOTAL			5500	7500	500	6400	52	6300

Identificación los trabajos de Arriendo Horas externas del Departamento de Operaciones realizados el año 2024.

Comuna	Mes	Sector/ Localidad	Aperturas (MTS lineales)	Recargue M3	Escarpe y ensanche (Mts lineales)	Movimientos de tierra (M3)	Tubos HDPE	Moviemintos de residuos voluminosos (M3)
Quellón	Junio	Sector Quemay Isla Coldita 100 H Excavadora	2500	0	2500	2500	3	0
Quellón	Octubre	Arriendo de camiones sector Quellón Viejo	0	1600	0	0	0	0
Quellón	Noviembre	Isla Coldita 100 H Excavadora	3000	0	3000	3000	3	0

Trabajos de mantención de Caminos del Departamento de Operaciones realizados el año 2024.

COMUNA	MES	PERFILADO MOTO NIVELADORA RURAL (MTS LINEALES)	PERFILADO MOTO NIVELADORA URBANO (MTS LINEALES)
QUELLÓN	ENERO	25000	35000
QUELLÓN	FEBRERO	25000	35000
QUELLÓN	MARZO	25000	35000
QUELLÓN	ABRIL	25000	35000
QUELLÓN	MAYO	30000	50000
QUELLÓN	JUNIO	30000	50000
QUELLÓN	JULIO	30000	50000
QUELLÓN	AGOSTO	30000	50000
QUELLÓN	SEPTIEMBRE	30000	50000
QUELLÓN	OCTUBRE	30000	50000
QUELLÓN	NOVIEMBRE	30000	50000
QUELLÓN	DICIEMBRE	30000	50000
	TOTAL	340000	540000

El compromiso del **Departamento de Operaciones** es con la mejora continua de la comuna, asegurando que sus trabajos se realicen siguiendo altos estándares de calidad. Aquí están los puntos clave que se mencionan:

1. Trabajo constante bajo estándares de calidad:
El departamento se enfoca en mejorar las condiciones de la comuna, aplicando estándares establecidos.
2. Cumplimiento con normativas y manuales:
Las acciones del Departamento de Operaciones se alinean con el Manual de Carreteras emitido por el Ministerio de Obras Públicas y dirigido por la Dirección de Vialidad.

3. Mejora continua:
La mejora constante es un principio central, con el objetivo de lograr avances sostenibles y significativos para la comunidad.
4. Objetivo de mejorar la calidad de vida:
La misión es proporcionar una mejor calidad de vida tanto a los vecinos como a cualquier persona que requiera apoyo, garantizando un acceso adecuado a servicios y recursos.
5. Recursos disponibles:
El Departamento de Operaciones cuenta con los recursos humanos, técnicos, profesionales y facultades legales necesarias para realizar las labores pertinentes de manera efectiva.

Este párrafo subraya la importancia de trabajar conforme a normativas y estándares establecidos, buscando siempre la mejora y el bienestar de la comuna, con los medios adecuados para llevar a cabo estas tareas de manera eficiente y efectiva.

Imágenes más relevantes de Obras y Faenas / Depto. Operaciones



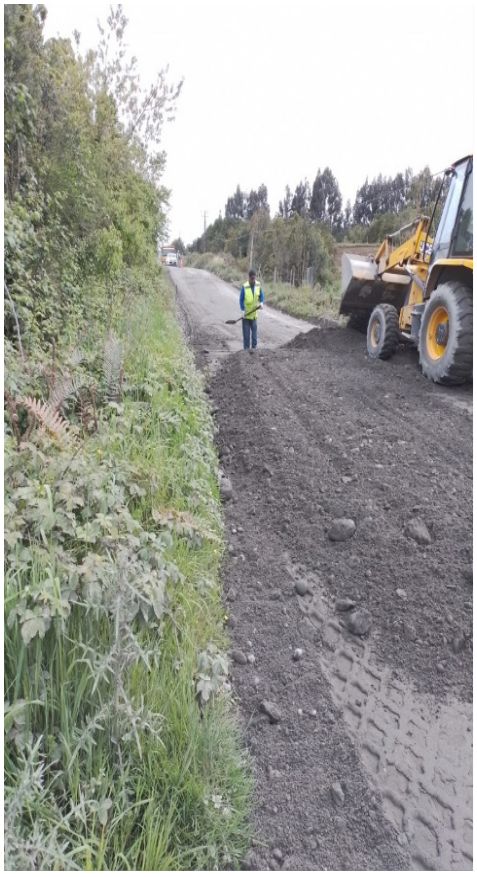














GESTIÓN

2024

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SECPLAN

Balance de cumplimiento del plan comunal de desarrollo

El Plan de Desarrollo Comunal vigente se encuentra aprobado con acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria Nro. 8 del 11 de marzo de 2020, y aprobado por el Decreto Exento Nro. 1345/2020. Posteriormente, en Sesión Extraordinaria Nro. 13 del 2 de julio de 2023, el Concejo aprobó prorrogar su vigencia por todo el año 2024, y hasta la entrada en vigencia del nuevo Pladeco que se formula en el presente año 2025, según último acuerdo de concejo adoptado en Sesión Ordinaria Nro. 6 del 13 de febrero del 2025, y aprobado por Decreto Alcaldicio Nro. 749/2025.

Respecto del PLADECO vigente, se configuran cuatro áreas de desarrollo, siete objetivos estratégicos, y veintitrés líneas de acción, los cuales se explican a continuación.

Áreas de acción, objetivos estratégicos y lineamientos de acción

Área Desarrollo económico y empleo

Área enfocada en el desarrollo de las diferentes áreas productivas de la comuna, destacando el turismo como área a promover e impulsar. Además, se promueve el emprendimiento para generar nuevos empleos, y se refuerzan acciones para fortalecer las áreas económicas tradicionales de la comuna.

Área Desarrollo social y calidad de vida

Estas áreas incluyen mejoras en la calidad de la atención médica, mejoras en la educación y el desarrollo de los sectores del deporte, la recreación y la cultura. Además, se considera el desarrollo de la participación ciudadana como un eje central en las decisiones de desarrollo comunal.

Área Desarrollo territorial y urbano

El desarrollo territorial y urbano abarca todas las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo tanto en áreas urbanas como rurales. Esto incluye obras de agua potable, electrificación, caminos, borde costero y otras infraestructuras esenciales.

Área Medio Ambiente

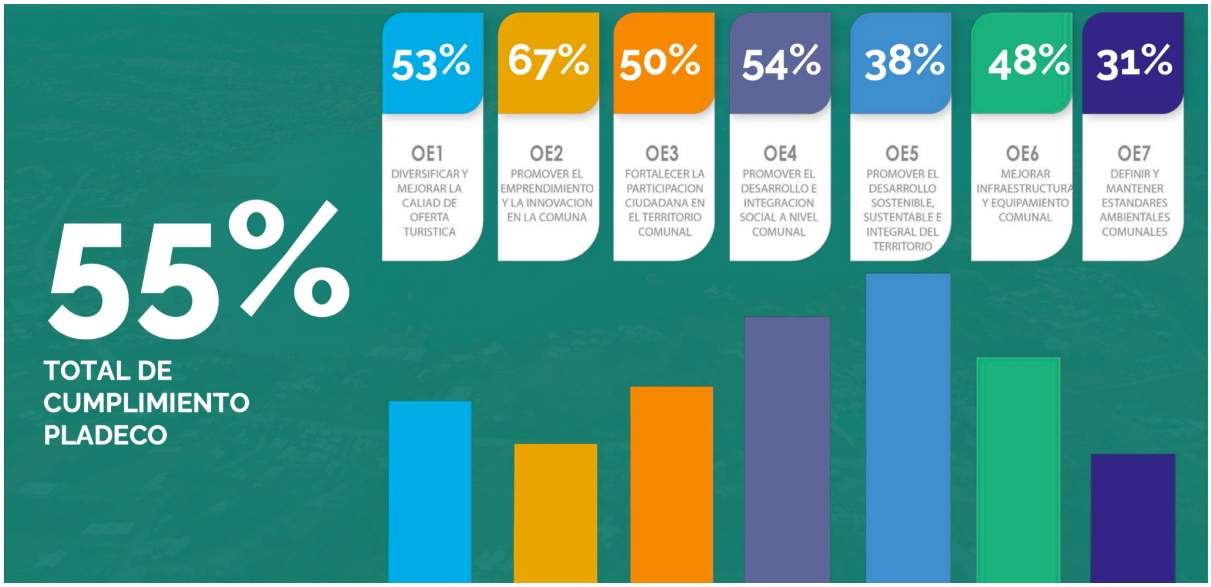
Este eje de desarrollo, prioritario según lo expresado por la comunidad, busca planificar acciones a futuro enfocadas en la preservación y cuidado del medio ambiente. Contempla, además, la compatibilidad de las actividades productivas con el entorno, asegurando un desarrollo sostenible.

ÁREAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Desarrollo económico y empleo	Diversificar y mejorar la calidad de oferta turística	Políticas para el desarrollo del turismo comunal.
		Promoción de la calidad de los servicios Turísticos.
		Desarrollo turismo rural.
	Promover el emprendimiento y la innovación en la comuna	Desarrollo de la capacidad emprendedora e innovación.
		Fortalecimiento de redes empresariales.
Desarrollo social y calidad de vida	Fortalecer la participación ciudadana en el territorio comunal	Generación de espacios de participación
		Fortalecimiento de la sociedad civil.
		Infraestructura comunitaria
	Promover el desarrollo e integración social a nivel comunal	Gestión, desarrollo y mejoramiento de la educación.
		Gestión, desarrollo y mejoramiento de la atención en salud.
		Gestión y desarrollo deportivo
		Gestión cultural.
		Grupos prioritarios.
		Fortalecimiento y Mejoramiento Gestión Municipal
	Promover el desarrollo sostenible, sustentable e integral del territorio	Conectividad comunal.
		Ordenamiento Territorial
		Sistema de transporte
	Mejorar infraestructura y equipamiento comunal	Pavimentación urbana-rural
		Seguridad Vial
		Desarrollo y mejora de infraestructura y equipamiento.
Medio ambiente	Definir y mantener estándares ambientales comunales	Reciclaje y manejo de residuos.
		Protección del patrimonio natural.
		Tenencia Responsable de mascotas

De acuerdo al balance más reciente del estado de cumplimiento del PLADECO, se observa un nivel de avance del 55% al año 2024. Cabe destacar que los objetivos estratégicos que presentan mayor desarrollo son: el Objetivo Estratégico 2, enfocado en la promoción del emprendimiento y la innovación en la comuna; el Objetivo Estratégico 4, relacionado con el fomento del desarrollo e

integración social a nivel comunal; y el Objetivo Estratégico 1, concerniente a la diversificación y mejora de la calidad de la oferta turística.

A continuación, se presenta una representación gráfica que sintetiza los niveles de cumplimiento de cada objetivo estratégico que integra el PLADECO, así como el avance total del plan de desarrollo comunal vigente al año 2024.



El plan, enfocado en el desarrollo comunal, se estructuró en base a 166 acciones, las cuales estaban compuestas por una serie de programas y proyectos. Estas acciones se diseñaron para alinearse con las 23 líneas de acción y los siete objetivos estratégicos previamente establecidos por el plan de desarrollo comunal (PLADECO). A continuación, se detalla un informe sobre las principales acciones que se lograron durante el período de evaluación del PLADECO vigente, cada una vinculada con su respectivo objetivo estratégico.

Es importante destacar que la consecución de estas acciones representa un avance significativo hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLADECO y, por ende, hacia el desarrollo integral de la comunidad. El análisis de estas acciones cumplidas, en relación con los objetivos estratégicos, permite evaluar la eficacia del plan y realizar los ajustes necesarios para futuras intervenciones.

OE1: DIVERSIFICAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE OFERTA TURÍSTICA.

- Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos rurales en proyectos CORFO y SERCOTEC (2020-2023)
- Elaboración catastro prestadores servicios turísticos rurales (2020)
- Mejoramiento Feria Llauquil (2024)

OE2: PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA COMUNA

- Capacitación Asociaciones productivas y empresariales de la Comuna (2021-2023)
- Propiciar organizar encuentros de asociaciones de emprendedores y prestadores de servicios turísticos a nivel provincial (2021-2023)

OE3: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO COMUNAL

- Propiciar la creación de Unión Comunal de Aguas Potable rural (2020-2024)
- Talleres de liderazgo y trabajo en equipo a Dirigentes (2021-2023)
- Sedes Sociales como Coinco, Cacique Millalonco, Agua Fresca (2020-2023)

OE4: PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL A NIVEL COMUNAL

- Escuela Rural Coinco (2020-2021)
- Escuela Rural Compu (2020-2021)
- Diseño CEA (2024)
- Reposición Escuela Punta White (2024)
- Reposición Posta de Yaldad (2024)
- Reposición Medialuna (2020)
- Diseño Estadio Municipal (2023-2024)
- Construcción Estadio Curanue (2022-2023)

OE5: PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E INTEGRAL DEL TERRITORIO

- Gestionar aumentos recorridos con subsidios para islas y lugares aislados de la comuna. (2020-2021)
- Ampliación radio operacional de ESSAL (2020-2023)

OE6: MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

- Gestionar aumentos recorridos con subsidios para islas y lugares aislados de la comuna (2020-2021)
- Ampliación radio operacional de ESSAL (2020-2023)
- Alcantarillado Alcázar (2020-2024)
- Pavimentación calle Ignacio Carrera Pinto (2020)

Proyectos de inversión del período y fuentes de financiamiento

- Reposición veredas Diversos Sectores (2023)
- Reposición garitas Diversos sectores (2022-2024)
- Caseta Información turística plaza de armas (2020)
- Construcción de plazas Pedro Montt, Galvarino Riveros, Los Alcaldes, Las Dalias, Las Araucarias (2020-2021)

OE7: DEFINIR Y MANTENER ESTÁNDARES AMBIENTALES COMUNALES

- Aumento frecuencia retiro basura y aumento de contenedores (2020-2023)
- Propiciar acuerdos de producción limpia y adecuado manejos de residuos con empresas de la comuna (2021-2023)
- Promoción y Difusión Ordenanza Medio Ambiental comunal (2021-2023)
- Plan Nacional de Esterilización responsabilidad compartida (2020-2023)
- Habilitación clínica Veterinaria Municipal (2020-2021)

El propósito de lo que se informará es dar una idea general de las licitaciones y contrataciones, relacionada a las fuentes de financiamiento y los montos que involucran. Finalmente, la información se presenta en un formato de tabla para facilitar la lectura y comparación. A continuación se presenta información referente a las inversiones realizadas en el marco de los proyectos concluidos y en curso durante el período, especificando las fuentes de financiamiento respectivas. Para tales efectos, se detalla un conjunto de licitaciones que incluye los siguientes datos:

- ID Licitación: El número de identificación de la licitación.
- Nombre Licitación: El nombre de la licitación, que describe el proyecto o servicio que se busca contratar.
- Estado: El estado actual de la licitación, como “Adjudicada”, “Sin ofertas recibidas” o “Cancelada”.
- Fuente Financiera: Origen de los recursos financieros destinados a la licitación.
- Descripción: Presentación del proyecto o servicio que se busca contratar.
- Monto Licitación: Valor monetario o referencial de la licitación.

El objetivo de la información proporcionada es ofrecer una visión general de los procesos licitatorios y contractuales, relacionándolos con las fuentes de financiamiento y los montos involucrados. La presentación de los datos se realiza mediante un formato tabular para optimizar la comprensión y la comparación.

Durante el año 2024, la Municipalidad de Quellón llevó a cabo un total de **34 licitaciones** con el objetivo de contratar diversos servicios y obras para el beneficio de la comunidad. Referido a lo anterior, sobre los resultados de los procedimientos licitatorios se puede resumir que:

- **Adjudicadas a uno o varios proveedores:** 21 licitaciones (62% del total)
- **Sin ofertas recibidas:** 12 licitaciones (35% del total)
- **Cancelada por el organismo:** 1 licitación (3% del total)

Lo expresado anteriormente involucró que la mayoría de las licitaciones terminaron por ser contratadas debidamente, aunque algunos procedimientos concluyeron desiertos en una primera o segunda instancia. Es preciso señalar que, de los datos expuestos, solo dos procedimientos no terminaron en contrataciones para ejecución de los servicios contratados, que corresponden a las iniciativas:

- Construcción Gimnasio Escuela Oriente
- Mantención torres de iluminación Estadio Municipal.

Finalmente, la siguiente tabla muestra las fuentes de financiamiento y su proporción respecto al total de las licitaciones. Se observa que la principal fuente de financiamiento son los recursos municipales, que representan el 47,6% del total de licitaciones. Le siguen en importancia el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con un 23,8%, y el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) con un 9,5%. El resto de las fuentes de financiamiento, incluyendo los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Servicio Nacional de Salud Municipal (SNSM), representan cada una menos del 5% del total de licitaciones.

FUENTE FINANCIERA	LICITACIONES	PROPORCIÓN
MUNICIPAL	10	47,6%
FNDR	5	23,8%
FRIL	2	9,5%
PMB SATE	1	4,8%
PMB	1	4,8%
PMB IRAL	1	4,8%
SNSM	1	4,8%
TOTAL	**21**	**100,0%**

ID Licitación	Nombre Licitación	Estado	Fuente Financiera	Descripción	Monto Licitación
2928-20-I224	Construcción gimnasio escuela Oriente	Sin ofertas recibidas	FNDR	Ejecución de las obras civiles para la construcción del gimnasio escuela oriente de Quellón.	Mayor a 5000 UTM
2928-31-LE24	Asesor inspector técnico de obras Alcázar Quellón	Sin ofertas recibidas	FNDR	Contratación de consultoría para la asesoría a la inspección técnica para la construcción de las extensión de redes de agua potable y alcantarillado en sector Capitán Luis Alcázar.	25.000.000
2928-21-L124	Plan municipal de cultura para la comuna de Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Consultoría para la elaboración del Plan Comunal de Cultura, para una gestión cultural local mediante planificación participativa e intercultural.	Menor a 100 UTM
2928-38-L124	Concesión aparcamiento de vehículos comuna Quellón	Sin ofertas recibidas	Municipal	Concesión, vigilancia, servicios de grúa y aparcamiento de vehículos, Comuna de Quellón.	67.294
2928-37-LP24	Mejoramiento espacio público Plaza de Armas Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	FRIL	Las obras incluyen la instalación de nuevas luminarias ornamentales en la plaza de armas y el paseo histórico, ya que las actuales son escasas y están obsoletas.	Igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 2.000 UTM
2928-22-LQ24	Programa piloto compostaje domiciliario	Adjudicada a uno o varios proveedores	PMB SATE	Adquisición de composteras para la comuna de Quellón, asesoría a los futuros usuarios y medición de impacto.	239.785.000
2928-32-LQ24	Mejoramiento espacios públicos paraderos urbanos	Sin ofertas recibidas	FRIL	El proyecto incluye la reposición total de 17 paraderos en calle Ladrilleros y el mejoramiento de la urbanización existente, con nuevo	185.300.000

				mobiliario, pavimentos e iluminación.	
2928-36-LE24	Actualización Plan de Desarrollo Comunal Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Desarrollo del PLADECO comunal para la toma de decisiones y el desarrollo integral del territorio.	17.000.000
2928-5-LE24	Mantención barrido y limpieza de calles	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Servicio de aseo que incluye limpieza manual y mecanizada, retiro de reciclaje y mantención de áreas verdes.	19.980.000
2928-15-LE24	Mantención torres de iluminación estadio municipal	Cancelada por el organismo	Municipal	Licitación Pública para la contratación del proyecto “Mantención Torres de Iluminación, Estadio Municipal de Quellón”.	25.000.000
2928-29-LQ24	Construcción escenario urbano comuna Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	FRIL	Habilitación de un espacio público eriazo con poca iluminación, para mejorar la seguridad y el comercio.	134.700.000
2928-30-LQ24	Mejoramiento paraderos urbanos comuna Quellón	Sin ofertas recibidas	FRIL	Instalar iluminación ornamental y escaños en las paradas de autobús de la calle Juan Ladrilleros en la comuna de Quellon.	185.300.000
2928-7-LE24	Servicio de aseo para dependencias municipales	Sin ofertas recibidas	Municipal	El objetivo de esta Licitación Pública es contratar un servicio general de aseo, que incluye aseo manual, barrido, encerado, limpieza, desinfección y lavado.	5.000.000
2928-10-LE24	Concesión administración terminal de buses	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Estas disposiciones regulan la Concesión del Terminal Municipal de Buses de Quellón para organizar y centralizar las actividades de buses rurales e interurbanos, mejorando su funcionalidad, operatividad, aspecto urbano, eficiencia e integración regional.	Entre 100 y 1000 UTM
2928-9-LR24	Construcción	Sin ofertas	FNDR	Contratación para la ejecución de las obras	Igual o

	gimnasio Escuela Oriente	recibidas		civiles para la construcción del gimnasio de la escuela oriente.	superior a 5.000 UTM
2928-11-LE24	Mejoramiento eléctrico edificio municipal	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	El objetivo de esta licitación es contratar un servicio para mejorar el sistema eléctrico del edificio municipal, según las especificaciones técnicas y lo observado en terreno, pudiendo ser modificado por el Inspector Técnico sin aumentar costos ni monto del contrato.	15.000.000
2928-1-LE24	Expo Quellón y Fiesta del Cordero	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	La Municipalidad de Quellón invita a presentar ofertas para la producción de eventos EXPO QUELLÓN (20 y 21 de enero de 2024) y FIESTA DEL CORDERO CHILOTE (27 y 28 de enero de 2024).	22.000.000
2928-27-LE24	Estudio de ingeniería taludes del Vertedero Municipal	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Consultoría para elaborar los estudios de ingeniería y propuesta técnica para el mejoramiento del vertedero municipal, para mitigar riesgos y aumentar vida útil del recinto.	10.000.000
2928-28-LE24	Mantención torres de iluminación estadio municipal	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Bases Administrativas Generales para la Licitación pública del proyecto Mantención Torres de Iluminación.	30.000.000
2928-14-LP24	Reposición Centro Educacional de Adultos diseño	Adjudicada a uno o varios proveedores	FNDR	El consultor debe diseñar el proyecto Reposición Centro Educacional de Adultos de Quellón, incluyendo arquitectura, ingeniería y especialidades, basado en el estudio aprobado.	130.090.000
2928-8-LE24	Servicio de aseo dependencias municipales comuna de Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	El objetivo de esta Licitación Pública es contratar un servicio general de aseo, que incluye aseo manual, barrido, encerado, limpieza y desinfección.	5.000.000

2928-17-LE24	Mantención torres de iluminacion estadio municipal	Sin ofertas recibidas	Municipal	Licitación para el proyecto “MANTENCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE QUELLÓN”, incluye recambio de 24 luminarias y refuerzo de una torre existente.	25.000.000
2928-33-LE24	Asesor AITO ampliación red pública sector Alcázar	Adjudicada a uno o varios proveedores	FNDR	Poder contar con un Profesional para la Inspección Técnica de la Obra, Ampliación de Red Pública, Sistema de A.P y A.ALC. Sector Alcázar de la Comuna de Quellón.	Entre 100 y 1000 UTM
2928-34-LQ24	Habilitación fotovoltaicos sector Puerto Carmen	Adjudicada a uno o varios proveedores	PMB	El proyecto proveerá energía eléctrica a 14 viviendas en Puerto Carmen, Quellón, mediante sistemas fotovoltaicos individuales, mejorando su calidad de vida.	229.332.052
2928-2-LE24	Mejoramiento sistema APR sector Agua Fresca Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	PMB IRAL	Contratación del proyecto Mejoramiento Sistema APR Sector Agua Fresca Quellón que contempla la ejecución de las obras detalladas en las especificaciones técnicas.	50.590.000
2928-23-LE24	Mejoramiento taludes del vertedero Yaldad 2	Sin ofertas recibidas	Municipal	Comprende el Estudio de Ingeniería para mejorar los taludes del vertedero municipal, esto para la correcta estabilidad tanto local como global del vertedero a partir de los requisitos indicados en el DS N 1892005.	10.000.000
2928-12-LR24	Construcción Gimnasio Escuela Oriente	Sin ofertas recibidas	FNDR	Contratación para la ejecución de las obras civiles para la construcción del gimnasio de la escuela oriente.	Igual o superior a 5.000 UTM
2928-3-LE24	SPD habilitación de CTV Quellón seguro	Adjudicada a uno o varios proveedores	SNSM	Licitación Pública para la instalación y puesta en marcha de 12 cámaras nuevas y reposición de 15 cámaras de tele vigilancia en Quellón.	41.500.000
2928-6-LE24	Mejoramiento	Sin ofertas	Municipal	El objetivo de esta licitación es contratar un	10.000.000

	eléctrico edificio municipal	recibidas		servicio para mejorar el sistema eléctrico del edificio municipal, según las especificaciones técnicas y lo observado en terreno, pudiendo ser modificado por el Inspector Técnico sin aumentar costos ni monto del contrato.	
2928-18-LE24	Equipos y equipamiento posta de Yaldad Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	FNDR	Estas Bases Administrativas Generales regulan la licitación para la adquisición de equipos y equipamientos para la reposición de la Posta de Salud Rural de Yaldad, Quellón, y forman parte de los contratos pertinentes.	59.586.000
2928-24-LR24	Ampliación red pública sector Alcázar	Adjudicada a uno o varios proveedores	FNDR	Ejecución de obras civiles para la construcción de las extensión de redes de agua potable y alcantarillado en sector Capitán Luis Alcázar.	Igual o superior a 5.000 UTM
2928-25-LE24	Mantención torres de iluminación estadio municipal	Sin ofertas recibidas	Municipal	Licitación para el proyecto “MANTENCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE QUELLÓN”, incluye recambio de 24 luminarias y refuerzo de una torre existente.	30.000.000
2928-4-LE24	Manejo de residuos sólidos en vertedero	Adjudicada a uno o varios proveedores	Municipal	Mejorar y ampliar el vertedero municipal de Quellón para una gestión de residuos más eficiente y segura, cumpliendo con la normativa y previniendo la contaminación.	11.900.000
2928-35-H224	Mejoramiento paraderos urbanos comuna Quellón	Adjudicada a uno o varios proveedores	FNDR	Comprende el mejoramiento y construcción de 17 paraderos urbanos en la comuna de Quellón.	185.300.000

Convenios celebrados con otras instituciones

En 2024, hubo un total de 10 convenios suscritos con otras instituciones financieras de programas y proyectos, con un monto total combinado de $1,838,376,672. Estos convenios fueron financiados por varias fuentes, incluyendo Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

El financiamiento FNDR tuvo el mayor monto total con $966,111,000, distribuido en 4 convenios.

A continuación se muestra un resumen del total de acuerdos y montos por cada tipo de financiamiento:

FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL	NÚMERO DE CONVE-NIOS
FNDR	$966,111,000	4 (40%)
PMB	$499.117.052	3 (30%)
FRIL	$320,000,000	2 (20%)
PMU	$83,148,620	1 (10%)

INSTITUCIÓN	FUENTE	ACTO	FECHA ACTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
GORE LOS LAGOS	FNDR	RE1330	2/4/2024	CONVENIO REPOSICIÓN CENTRO EDUCACIONAL ADULTOS ETAPA DISEÑO.	$ 130.090.000
GORE LOS LAGOS	FNDR	RE1656	22/4/2024	MODIFICACIÓN CONVENIO AMPLIACIÓN RED PÚBLICA SIST. AGUA POTABLE Y ALC SECTOR ALCÁZAR.	$ 776.435.000
GORE LOS LAGOS	FNDR	RE2017	16/5/2024	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL YALDAD (EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS)	$ 59.586.000
GORE LOS LAGOS	FNDR	RE4793	14/10/2024	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ISLA LAITEC, QUELLÓN (ETAPA DISEÑO).	NO MOD. MONTO
GORE LOS LAGOS	FRIL	RE3290	7/8/2024	CONSTRUCCIÓN ESCENARIO URBANO.	$ 134.700.000

GORE LOS LAGOS	FRIL	RE3291	7/8/2024	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, PARADEROS URBANOS, CALLE LADRILLERO.	$ 185.300.000
SUBDERE	PMB RESIDUOS SÓLIDOS	5103/2024	10/5/2024	(SATE) PROGRAMA PILOTO COMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE QUELLÓN.	$ 239.785.000
SUBDERE	PMB ENERGIZACIÓN	8346/2024	7/8/2024	HABILITACIÓN SUMINISTRO E.E. SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES SECTOR PUERTO CARMEN, COMUNA DE QUELLÓN.	$ 229.332.052
SUBDERE	PMB	8728/2024	21/8/2024	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE QUELLÓN.	$ 30.000.000
SUBDERE	PMU	10367/2024	16/10/2024	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO, CIRCUITO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE QUELLÓN.	$ 83.148.620

Situación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

De acuerdo al artículo 1.1.2. de la ordenanza general de urbanismo y construcciones, este plan es un "Instrumento de nivel comunal o intercomunal según sea el caso que contiene una cartera de proyectos obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a esto, debidamente priorizados, para mejorar sus condiciones de conectividad, acceso, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana".

En el período informado, la Ilustre Municipalidad de Quellón no tiene el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, y tampoco se inició su formulación. Esto se debe a que se han priorizado los fondos municipales y el trabajo profesional en la formulación de las bases de licitación para la actualización del plan regulador comunal y la actualización del PLADECO 2025 al 2028, el cual está en proceso de adjudicación.

Desde la implementación del cobro de los derechos para este plan, solo se recaudaron ingresos por materia de espacio público, pero aún no fueron suficientes para poder realizar iniciar su formulación y definición. De acuerdo al certificado C-120 emitido el 04 de diciembre de 2024 por la Dirección de Administración y Finanzas, al 30 de noviembre de 2024 se habían recaudado por este concepto el monto de $24.356.419.

GESTIÓN

2024

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

FUNCIONARIAS

- MARÍA TERESA SÁNCHEZ PUENTE - JUEZ TITULAR
- ELOISA CAROLINA DERAS ENAMORADO - SECRETARIA ABOGADO TITULAR
- FABIOLA MARGOT MANSILLA BARRIENTOS – TÉCNICO GRADO 16°, PLANTA (Trabajando provisoriamente en otra dirección)
- KATHERINE YANETHE RUIZ CÁRCAMO – ADMINISTRATIVO GRADO 16°, PLANTA (Trabajando provisoriamente en otra dirección)
- FABIOLA ANGELA ESTUBILLO SÁEZ – CONTRATA GRADO 16°
- CECILIA BELÉN CASTELLÓN ARAYA – HONORARIOS
- GABRIELA DEL CARMEN ALMONACID ALMONACID - HONORARIOS

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

ATENCIÓN DE PÚBLICO: DE LUNES A VIERNES: 08:30 - 14:00 Horas.

PAGO DE MULTAS: DE LUNES A VIERNES: en horario de funcionamiento de Tesorería Municipal.

DÍAS DE AUDIENCIAS: LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES, de 10:00 - 13:00 Horas.

INFORMACIÓN PARA CUENTA PÚBLICA

CAUSAS INGRESADAS EN 2024

INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSITO

INFRACCIONES SIMPLES:	1931
LESIONES EN ACCIDENTE:	24
DAÑOS EN CHOQUE:	105
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES:	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA:	111
QUERELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL:	8
TOTAL:	**2.179**

INFRACCIONES A OTRAS LEYES

LEY DE ALCOHOLES:	1389
LEY DE BOSQUES:	21
LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR:	18
LEY GRAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES:	11
LEY DE RENTAS MUNICIPALES:	40
ORDENANZAS MUNICIPALES:	22
LEY TENENCIA RESPONSABLE ANIMALES:	30
LEY DE VOTACIONES Y ESCRUTINIOS:	7154
LEY DE VIGILANTES PRIVADOS:	16
ESPECIES ABANDONADAS:	8
OTROS	7
TOTAL:	**8.716**

CAUSAS TOTALES:	**10.895**

OFICIOS DESPACHADOS:	**400**
ORDENES DE RECLUSIÓN:	**20**
ORDENES DE INVESTIGAR:	**3**
EXHORTOS TRAMITADOS:	**170**
CITACIONES:	**410**
CARTAS CERTIFICADAS:	**357**
CORREOS ELECTRÓNICOS:	**1194**

ACTIVIDADES NO JURISDICCIONALES REALIZADAS EN 2024

1) Videos educativos de la Ley de Tránsito para conductores y peatones.
2) Afiches sobre tenencia responsable de mascotas.
3) Formularios puestos a disposición del público para trámites a realizar en el Juzgado de Policía Local.

Total de ingresos en concepto de multas en **2024**

$110.189.081 (información extraída del sistema SMC, no contrastable por este juzgado)

GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, EMERGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, EMERGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Licencias de Conducir otorgadas

Licencias Profesionales

Licencias no Profesionales

Licencias otorgadas y renovadas, según distintas clases y género														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F				
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
28	0	61	0	960	315	89	2	211	4	1	0	24	1	1374	322	1696

Notas: A1 y A2 otorgadas antes del 8.3.97; licencias que habilitan para conducir vehículos de dos clases se consignan como 2 licencias; duplicados y cambios de clase no deben ser considerados.

Licencias Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5				
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
4	0	110	10	38	4	100	1	17	0	269	15	284

Tipo Trámite Realizado

Licencias no Profesionales

PETICIÓN	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL	
LICENCIA	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	0
CONTROL EXÁMENES	28	0	61	0	773	251	79	2	151	1	1	0	20	1	1113	255
PRIMERA VEZ *	0	0	0	0	173	64	4	0	20	1	0	0	1	0	198	65
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	0	0	10	0	6	0	39	2	0	0	3	0	58	2
TOTAL**	28	0	61	0	960	315	89	2	211	4	1	0	24	1	**1374**	**322**

* Sólo Licencias B, C, D, E y F

** Los totales de este cuadro, correspondientes a las sumas verticales, deben coincidir con los valores del cuadro 1.1

Licencias Profesionales

PETICIÓN	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CAMBIO CLASE	0	0	24	3	5	2	15	0	3	0	47	5
CONTROL EXÁMENES	4	0	84	7	31	2	83	0	12	0	214	9
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	2	0	2	0	2	1	2	0	8	1
TOTAL*	**4**	**0**	**110**	**10**	**38**	**4**	**100**	**1**	**17**	**0**	**269**	**15**

Denegación

Licencias no Profesionales

Licencias no profesionales denegadas según clase y género, por examen teórico.														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F				
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	0	0	65	15	2	0	0	0	0	0	0	0	**67**	**15**	**82**

Licencias no profesionales denegadas según clase y género, por falta de idoneidad moral.														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F				
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	2	0	101	24	6	0	4	0	0	0	0	0	**113**	**24**	**137**

Total de Licencias no profesionales denegadas según clase y género.														SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		B		C		D		E		F				
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	2	0	166	39	8	0	4	0	0	0	0	0	**180**	**39**	**219**

Total Licencias Profesionales denegadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5				
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	16	3	8	0	19	1	7	0	**50**	**4**	**54**

Permisos de Circulación Pagados durante el año 2024

	Nº de Permisos	Total
AMBULANCIA	15	15
AUTOBÚS	1	1
AUTOMÓVIL	1.356	1.356
BUS	118	118
CAMIÓN	341	341
CAMIONETA	2.956	2.956
CARGADOR FRONTAL	1	1
CARRO ARRASTRE	29	29
CARRO BOMBA	13	13
CASA RODANTE	3	3
COMERCIAL	141	141
CUATRIMOTO	1	1
FURGÓN	74	74
FURGÓN	1	1
GRÚA	11	11
GRÚA HORQUILLA	2	2
HATCHBACK	974	974
JEEP	52	52
MAQUINA	30	30
MINIBUS	60	60
MINIBUS ESCOLAR	35	35
MINIBUS PARTICULAR	19	19
MINIBUS TURISMO	1	1
MOTO	69	69
MOTOCICLETA	4	4
MOTONIVELADORA	4	4
MOTOR HOME	1	1
MOTOS	96	96
REMOLQUE	20	20
RETROEXCAVADORA	16	16
SEDÁN	959	959
SEMI REMOLQUE	99	99
ST. WAGON ESCOLAR	1	1
STATION WAGON	723	723
SUV	1.777	1.777
TAXI	1	1
TAXI BÁSICO	155	155
TAXI COLECTIVO	2	2
TAXI EJECUTIVO	44	44
TAXI TURISMO	2	2
TODO TERRENO	71	71
TRACTOCAMION	76	76
TRACTOR	6	6
VAN	199	199
Total	10.559	10.559

Emergencia y Seguridad Pública

- Plan Comunal de Seguridad: Se encuentra aprobado y vigente según Decreto Alcaldicio N° 1431 de fecha 22 de marzo de 2023.

- Plan Comunal de Emergencia: Se trabajó en la Elaboración del Plan Comunal de Emergencia y variables por amenaza en la comuna de Quellón y con fecha 18 de diciembre de 2024 es recomendado técnicamente por SENAPRED.

Actividades año 2024:

De acuerdo de los resultados de la sistematización de actividades de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad Pública, se generaron 946 actividades y servicios entre las que podemos destacar:

- 388 Monitoreos en cámaras
- 263 Patrullajes preventivos
- 48 Patrullajes mixtos
- 62 incendios estructurales
- 56 accidentes de tránsitos
- 22 reuniones con instituciones públicas y juntas de vecinos

Proyectos:

- Ejecución proyecto “Habilitación CTV Quellón Seguro 2024” por $41.500.000 de la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.

Con la ejecución de ese proyecto se instalaron 12 cámaras nuevas y reposición de 15 cámaras antiguas en diversos puntos de la ciudad, priorizando los sectores con mayores índices de incivilidades y percepción de inseguridad.

- 3 adjudicaciones de proyectos elaborados por la Oficina de Seguridad Pública y adjudicados por Juntas de Vecinos (2 rurales y 1 urbana).





- **Patrullajes preventivos en la comuna.**





Fiscalización Carabineros, Ministerio de Transportes, Municipalidad

- **Operativos Multisectoriales de Seguridad Pública:**





- *Durante el año 2024 se realizaron 04 reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.*



Gestión de Riesgo de Desastres:

Se realizó en el sector de Chaiguao el Curso CERT “Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias” por parte de SENAPRED Los Lagos y Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad.





- Se realizó un simulacro de accidente de tránsito e incidente con materiales peligrosos, con la participación de las instituciones integrantes del Cogrid Comunal.





GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA – PDTI MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN 2024.

Los grupos y comunidades pertenecientes al PDTI ascienden a un total de 376 usuarios (as) y cuenta de manera anual con el Fondo Único de Financiamiento F.U.F entregado por INDAP, cuyo monto total 2024 fue de $157.920.000, recursos que son incentivos individuales, asociativos o comunitarios (decisión que toman los propios grupos) para la compra de insumos agrícolas (abonos, semillas, alimento animal, etc.), materiales de construcción, etc., o para la ejecución de proyectos de inversión en los predios como galpones, cobertizos, gallineros, salas de proceso, compra de reproductores o vientres, infraestructuras turísticas, etc.

Distribución FUF 2024	N° usuarios (as)
Proyectos de Inversión individual	40 usuarios (as)
Proyectos comunitarios	7 grupos y comunidades
Fondo único de financiamiento (FUF) individual	336 usuarios (as)

Incentivos Indap 2024	N° agricultores
Praderas suplementarias (aporte Indap $12.832.000)	36

Incentivos PDTI 2024	Beneficiados (as)
Kit Semillas hortalizas	200 usuarios (as)
Kit manejo sanitario	50 usuarios (as)
Sales minerales ovinas	78 usuarios (as)
Invernaderos armables	6 usuarios (as)
Instalación de riego tecnificado en invernaderos armables y otros.	3 usuarios (as)
Pilotos SIPAM 2024	2 beneficiados ($1.400.000)

Talleres y capacitaciones 2024:

1. Programa recuperación raza chilota: adquisición de 4 carneros en INIA Butalcura certificados para 80 ovejas, hoy 12 predios (carneros y carnerillos) que participan del programa con mejoramiento genético y rescate ancestral de raza chilota, cubriendo cerca de 300 ovejas.
2. Predios de transición agroecológica: Piloto PDTI
3. Taller de conservas: agregación de valor frutales y pitones de ajos.
4. Taller de elaboración de almácigos
5. Taller de cultivos de hongos comestibles 2023-2024
6. Taller de guardadoras de semillas
7. Capacitación CET de Chonchi: cultivos agroecológicos
8. Celebración del Día de la papa 2024
9. Agregación de valor de los productos agropecuarios y artesanías
10. Plan cero residuos Feria Campesina

11. Día del campesino y la campesina: Reconocimientos póstumos agricultores (as) y autoridades ancestrales Williches 2024
12. Articulación con PESPI y facilitadoras interculturales DESAM
13. Giras técnicas orientadas a la ruta SIPAN y SIPAM y al trabajo de comunidades Mapuches Williches de la región de Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía.
14. Capacitación de 7 anfitriones guías de turismo rural
15. Talleres con CONAF. Planes de manejo, raleo, turismo y servicios ecosistémicos. (Ley 21.499 Biocombustibles sólidos)
16. Asistencia grupo agricultoras (es) PDTI a Trafkintu de Rio Negro y Trafkintu PDTI Ancud.
17. Talleres de fitoterapia y herbolaria.
18. Fiesta del Cordero Chilote 2024



Talleres manejos sanitarios ovinos sector weketrumao histórico.



Demostrativos AGROECOLOGÍA SIPAM. Piloto PDTI Municipal sector Chadmo Central. Cerco fotovoltaico forrajero de topinambur.





Celebración día de la PAPA en el mes de MAYO.



Taller Guardadoras de semillas PDTI.



Capacitación anfitriones de turismo rural.



Reconocimiento postumo día del campesino Lonko Ramón Chiguay.



Reconocimiento postumo día de la campesina (o) 2024 Hilda Guenteo.

PROGRAMA PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) se financia a través de un convenio entre el INDAP y la Municipalidad de Quellón; siendo ejecutado por un equipo profesional, especialmente de las ciencias agropecuarias.

La atención se focaliza a usuarios Micro productores - familias de bajos ingresos y bajos niveles de producción, orientados especialmente al autoconsumo, con ingresos que vienen de fuentes diversas.

Los objetivos del programa Prodesal:

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios micro productores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa.

El programa se orienta especialmente a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos.

El ´programa permite acceder a, incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

El Programa Prodesal de Quellón, atiende a 475 familias campesinas de la comuna; entre las localidades de Molulco por el norte e Inio por el sur; incluyendo localidades aisladas como: Inio, Piedra Blanca y Blanchard y las Islas de Chaullin, Cailin, Laitec, Coldita y Mauchil.

El 2024 fue un año en que se realizaron muchas actividades de apoyo en lo económico y también de capacitación de las familias usuarias del programa PRODESAL. Se realizó la Expo Quellón y la Feria y Fiesta del Cordero Chilote.

Actividades realizadas durante el año 2024:

- Postulación subsidio FOA, Fondo de Operación Anual, INDAP.
- Postulación proyectos IFP, Inversión al Fortalecimiento Productivo, INDAP.
- Postulación a praderas suplementarias para mejorar la alimentación del Ganado ovino y bovino durante el invierno.
- Apoyo a agricultores en la postulación a planes de manejo Sirsd.
- Apoyo a las actividades de verano.
- Gestión con empresa AQUATEM, apoyo a usuarios con problemas de abastecimiento de agua en isla Chaullin.
- Proyecto agro forestería en isla Chaullin. Convenio Indap – Conaf
- Postulación de proyectos al Gobierno Regional, GORE jóvenes.
- Postulación Proyecto a Mercados Campesinos de Indap, el cual benefició a la Feria campesina

de Quellón.

- Apoyo a realización de Feria Campesina; actividad que se realiza junto al programa PDTI y la agrupación cultural y social de campesinas y campesinos de la comuna de Quellón.
- Apoyo a postulación proyectos de riego Conadi.
- Realización de reuniones informativas en sectores rurales.
- Apoyo a productores ganaderos en la prevención y control de enfermedades del ganado
- Atención de urgencias por ataque de perros a rebaños ovinos de productores asociados al PRODESAL.
- Participación en la conmemoración del Día Nacional de las Campesinas y Campesinos; junto al programa PDTI, DIDEL e INDAP.
- Visita técnica al banco de semillas – Sector Oqueldan “Perla Dorada”.
- Participación en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural; junto al programa PDTI, DIDEL e INDAP.
- Desarrollo de programa de mejoramiento genético ovino a través de inseminación artificial
- Realización de la Feria y Fiesta Del Cordero Chilote, junto a la Cooperativa Campesina OVIPLAN, Feria Campesina, programa PDTI, DIDEL, veterinaria municipal e INDAP.
- Capacitación en manejo de huerto de manzana, poda, fertilización, enfermedades comunes y sus tratamientos.
- Concentración de unidades demostrativas, en torno al cultivo de papas, evaluar en terreno con diferentes prácticas agroecológicas y sistema tradicional. Sector candelaria
- Apoyo a emprendedores de Quellón; resoluciones sanitarias, actividad realizada junto a Centro de Negocios de SERCOTEC y autoridad sanitaria.
- Realización de 2 giras técnicas con agricultores y equipo técnico. Participaron 43 usuarias y usuarios del programa PRODESAL. Giras técnicas realizadas a las comunas de: Ancud, Dalcahue y Chonchi. Temas agroecología e hidroponía, producción de ajo chilote, producción de hortalizas hidropónicas, producción ovina, manejo de pastoreo.
- Taller información respecto a la enfermedad conocida como Hidatidosis, triquinosis, (zoonosis), junto a profesionales de Seremi de Salud, en sector san juan de Chadmo; protocolos para detectar presencia de enfermedad.
- Taller de elaboración de productos derivados de la manzana chilota para usuarios Prodesal productores de manzana.
- Taller producción de Almacigo con agricultores del rubro hortalizas, se realizó practico en sistema de siembra, riego, germinación, trasplante, sustratos naturales, desarrollo vegetativo y fertilización con productos agroecológicos.
- Elaboración Plan de Articulación Social, años 2024, aplicados a usuarios nuevos del programa, que consiste en el apoyo al Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los usuarios del Prodesal, Para lo cual, INDAP pone a disposición un “Cuestionario de priorización de necesidades sociales”, que permite detectar los principales problemas y sus posibles soluciones mediante acciones

articuladas con instituciones públicos y/o privadas.

IMÁGENES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA PRODESAL, DURANTE EL AÑO 2024:

Apoyar y fortalecer a Feria Campesina de Quellón a través de proyectos, con el objetivo de buscar espacios definitivos para su funcionamiento.





Taller producción de Almacigo

Capacitación: manejo huertos de manzanos, poda, fertilización, enfermedades comunes y sus tratamientos.





Expo Quellón Y Fiesta Del Cordero 2024

Esta fiesta y feria ovina revisten una especial importancia para el desarrollo de la actividad ganadera ovina a nivel provincial, complementada con el rescate cultural folclórico de Chiloé y donde incorporaremos invitados de todo el archipiélago. Durante dos días, la Feria y Fiesta del Cordero chilote cuenta con la participación de agricultores, empresas e instituciones públicas y equipos profesionales, dando vida a la mayor exposición ovina de la Isla de Chiloé. Durante los últimos veinte años, esta muestra ovina se ha posicionado a nivel regional, con una diversidad de actividades relacionadas al campo chilote, presentando más de diez razas ovinas, comida típica, incluyendo el asado de cordero al palo más largo del sur de Chile, música folclórica, artesanía local, entre otras.





Día de campo con agricultores de isla Cailin y Laitec, temas:

- Criterios de selección de reproductores, manejos sanitarios y atenciones primarias en ovinos atacados por perros.





Concentración de unidades demostrativas, en torno al cultivo de papas, evaluar en terreno con diferentes prácticas agroecológicas y sistema tradicional, Sector Candelaria.





Visita banco de semillas – Sector Oqueldan “Perla Dorada”.



Postulación a praderas suplementarias para mejorar la alimentación del Ganado ovino y bovino durante el invierno.



Gira técnica comuna de Ancud, producción de ajos bajo sistema agroecológico.





Gita técnica al CET de Chonchi, elaboración de Bío preparados para fertilización, control de plagas y enfermedades en cultivos.



Programa de inseminación artificial ovina, mejoramiento genético en rebaños.
Practica de obtención, procesamiento y almacenamiento de semen ovino.







Proyectos IFP 2024, Entrega masiva de estanques almacenamiento de agua**.**



Usuarios del programa Prodesal recibiendo sus inversiones de estanques.



Inversiones gestionadas y realizadas a través del Programa Prodesal, durante el año 2024.

Proyectos	Familias Beneficiadas	Monto $
FOA (Fondo de Apoyo Inicial), INDAP.	398	57.710.000
IFP (Inversión al Fortalecimiento Productivo), INDAP.	103	97.791.318
Praderas Suplementarias. INDAP	90	21.294.160
SIRSD-S (Planes de manejo INDAP)	53	40.700.000
Proyecto PDI Jóvenes Indap	1	6.500.000
Proyectos Riego Conadi	21	89.000.000
Entrega de canastas saludables programa promoción de salud, proveedor feria campesina de Quellón.	39	1.000.000
TOTAL		**313.995.478**

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE 2024

- **Educación Ambiental**

En el mes de Abril de 2024 se desarrolló la 1era versión del Seminario Medio Ambiental **"Los Residuos no son basura"**, donde se invitó a los establecimientos educacionales con temáticas medio ambientales. En esta oportunidad tuvimos la participación de tres expositores Marcela garrido (Autosuficiencia) , Claudio Barra (Residuos orgánicos) , I. Municipalidad de Ancud (Proyectos de reciclaje).

En el mes de noviembre de 2024, se realizó la 2da versión del Seminario Medio Ambiental **"Los Residuos no son basura"**, donde se invitó a los establecimientos educacionales con temáticas medio ambientales. En esta oportunidad tuvimos la participación de tres expositores, Kyklos y Entel (residuos electrónicos), Walter Quinan de la municipalidad de Quemchi y Marcela Garrido de la Escuela de Molulco.









Durante el año 2024 apoyamos con talleres de educación ambiental enfocados en el manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. Esto en el marco de apoyo por proyectos FPA adjudicados a la Escuela Artística de Molulco y Colegio San Pedro, abarcando estudiantes y funcionarios en general.



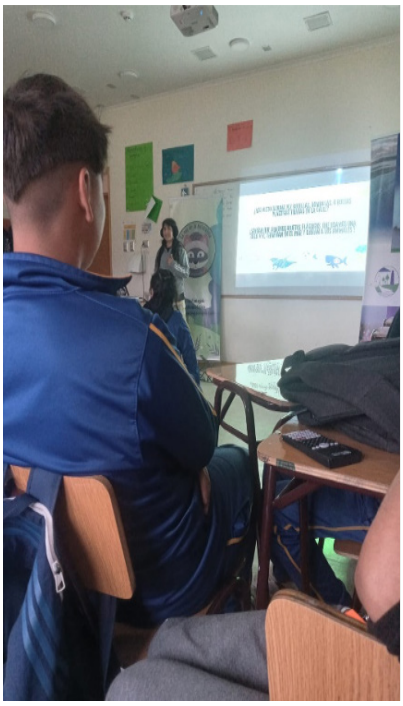




En el marco del Chiloecofest de Noviembre apoyamos como equipo de Medio Ambiente dando talleres sobre manejo de residuos sólidos domiciliarios en el establecimiento Escuela Rural de Coinco y también en Escuela Artística de Molulco.









Entre los meses de abril a diciembre realizamos distintas capacitaciones y talleres sobre residuos sólidos domiciliarios y normativa vigente, como la “Ley de plásticos de un solo uso” a juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y personal municipal.



Taller JJVV Km5.
Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios



Capacitación Feria Campesina.
“Ley plásticos de un solo uso”



Capacitación funcionarios Municipales.
“Ley plásticos de un solo uso”



Taller Organizaciones mesa de salud.
“Ley plásticos de un solo uso”



Capacitación a fiscalizadores Municipales “Ley plásticos de un solo uso“

- **Limpiezas de playas y humedales**

Durante el año 2024 realizamos distintas limpiezas de playas y humedales. Playas como Punta de Lapas, playa Curanué y el Humedal Urbano de Quellón. En cada instancia se habló de segregación de residuos y sobre la vital importancia de proteger estos ecosistemas. Todas las instancias de limpieza fueron logradas con éxito gracias al apoyo de la Armada, funcionarios de salud, estudiantes y la comunidad en general.

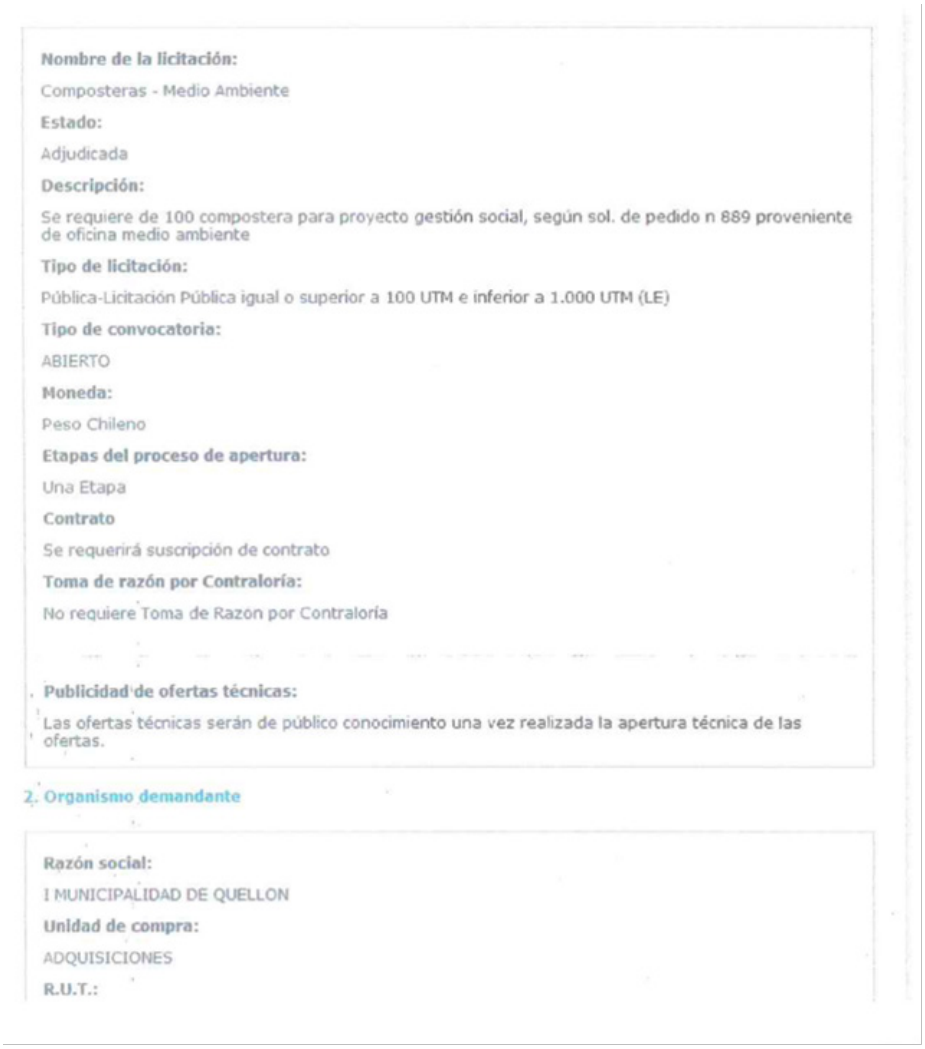


Limpieza en Punta de Lapas, Humedal Urbano y Curanue.

- **Adjudicación de recursos.**

Durante el año 2024 fueron adjudicados diferentes fondos, todos orientados a la mejora de residuos sólidos domiciliarios de la comuna.

1. Adjudicación de $1.200.000.000 desde SUBDERE por el “Plan piloto de compostaje domiciliario”. Que este 2025 avanzará en su puesta en marcha.



Nombre de la licitación:

Composteras - Medio Ambiente

Estado:

Adjudicada

Descripción:

Se requiere de 100 compostera para proyecto gestión social, según sol. de pedido n 889 proveniente de oficina medio ambiente

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE QUELLON

Unidad de compra:

ADQUISICIONES

R.U.T.:

2. Adjudicación de $30.000.000 desde SUBDERE para “Asistencia Técnica para la Gestión de Sólidos”. Que este 2025 avanzará en la contratación del personal especializado.



Presentación de Proyectos año 2024

Mostrar Filtros | Cargar Proyectos

	Año Creación	Estado	Nombre del Proyecto	Comuna	Aporte Subdere ($)	Programa	Subprograma	Tipo de Acción	SubTipología	Tipo de Solicitud	Plan	Id. Proyecto	Fecha Aprobación	Revisión URS
1	2022	100% Girado (47 días)	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNA DE QUELLÓN	QUELLÓN	30.000.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Residuos Solidos	Asistencia Técnica		ASIGNACION	NINGUNO	102082210003-C	21/08/2024	CAMILO ZAMORANO BARREDA (2023-12-11)

3. Adjudicación de $10.000.000 desde Fondo Municipal para “Estudio de Ingeniería de Taludes del Vertedero Municipal”. Durante los meses de octubre y noviembre 2024 se realizó este estudio. Lo que entregó información específica sobre el estado de nuestro vertedero municipal.







- **Reciclaje, puntos verdes y Convenios**

Durante el año 2024 estuvieron funcionando 2 puntos verdes en Quellón urbano. En donde se recibe: plásticos (PET 1, HDPE 2), aluminio (latas de bebida y conservas) y vidrios (botellas, frascos etc.). Los residuos plásticos y aluminios los retira la empresa de áreas verdes cada 15 días aproximadamente, y se llevan al galpón de reciclaje de Ancud, mientras que los vidrios son retirados por Operaciones Municipales y son llevados a Castro.



Punto verde Muelle Conectividad.



Punto verde Escuela Alla Kintuy.

Además durante finales del 2024 se comenzó la habilitación de una Caseta de Reciclaje en el Parque Municipal, la que cuenta con dos compactadoras de plásticos y aluminio manejadas por una operaria capacitada. Esta caseta estará disponible este 2025 para toda la comunidad que requiera de esta operación.



Como municipio estamos comprometidos con la disminución de residuos, el reciclaje y la educación ambiental, por lo que durante el año 2024 se firmaron 3 convenios muy importantes en estas materias.

1. Convenio con RE-SIMPLE: En el marco del cumplimiento de la Ley Rep (responsabilidad extendida del productor) Re-simple instalará un punto limpio en Quellón, en donde se recibirán distintos materiales reciclables. Como Municipio apoyaremos en educación ambiental y difusión.

2. Convenio coalición "Municipios Comprometidos con superar el plástico" de Fundación Basura: En el marco del cumplimiento con la Ley PUSU (plásticos de un solo uso) en Junio del 2024 se firma este acuerdo de colaboración sin fines de lucro, enfocado principalmente en informar a la comunidad sobre esta ley y sus alcances. El municipio se encarga de la educación ambiental, fiscalizaciones y sancionar de ser necesario.

3. Convenio con CECPAN (centro de estudio y conservación de patrimonio natural): En el primer semestre del año 2024 se firma este acuerdo de colaboración sin fines de lucro con el objetivo de traer a la comunidad de Quellón la ciencia y educación ambiental, fundamental para el cuidado de nuestros ecosistemas e invaluables entornos naturales.

- **Campañas:**

Durante el 2024 se realizaron dos campañas permanentes de pilas y tapas de botellas en general. Además de una campaña durante el mes de Octubre y Noviembre enfocada en artículos electrónicos. Esto último de la mano de Kyklos y Entel.

1. Campaña NO + PILAS: desde 2023 y todo el 2024 en la Oficina de Medio Ambiente se reciben pilas en desuso, para evitar la contaminación que éstas generan en el ambiente.



2. Durante todo el año 2024 en distintos establecimientos educacionales y edificios municipales estuvimos acopiando tapas de botellas para la creación de un hermoso mural para el Chiloecofest. Posterior a este evento, las tapas son recaudadas para donarlas en campañas contra el cáncer.



3. Campaña Reutiliza, de KYKLOS y ENTEL: En 2024 estas empresas vinieron a Quellón con el objetivo de recaudar aparatos electrónicos en desuso para reacondicionarlos y donarlos a estudiantes de bajos recursos. La campaña abarcó establecimientos educacionales y a toda la comunidad de Quellón.



- **Ferias y Eco-Emprendedores:**

Durante el año 2024 como equipo de Medio Ambiente realizamos y participamos en distintas ferias con un stand informativo, en donde entregamos información sobre los puntos verdes, los materiales reciclables, las diversas campañas ya mencionadas y educando a quienes se acercan.

1. Participación en la feria del Chiloecofest:



2. Realización de la Expo Sustentable 2024, en esta oportunidad se convocó a distintos emprendedores que utilizan el reciclaje de algún material para la creación de sus productos. En esta ocasión y por segundo año, estuvimos con la presencia de Kyklos y Entel con la campaña de electrónicos.



3. Al finalizar el año, la Oficina de Medio Ambiente participó de la Expo Navideña, en donde además de dar información se adornó el stand con temática navideña, todo hecho con materiales reutilizados y reciclados.

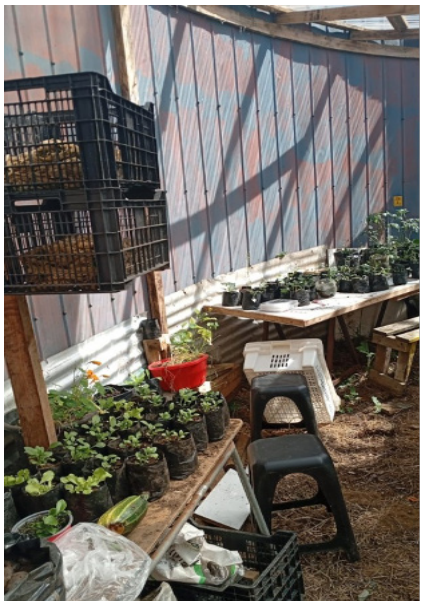


A raíz de la alta convocatoria de emprendedores comprometidos con la economía circular, y el supra reciclaje, es que nace el grupo llamado “Eco-Emprendedores”, los que durante el 2024 fueron convocados como individualidades, pero a finales del 2024 se han consolidado con ánimos de formalización y crecimiento.

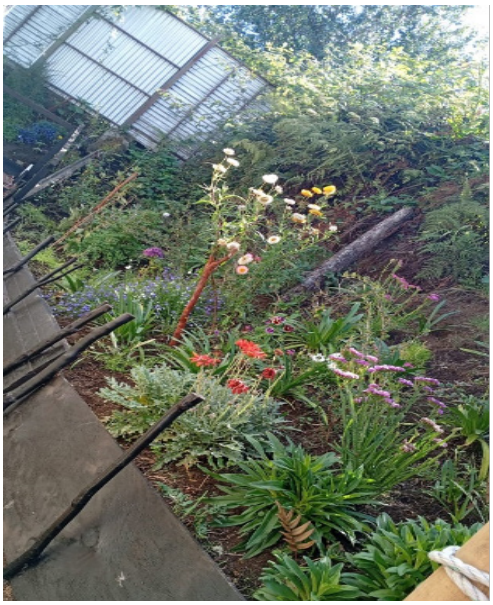


- **Programa CONAF:**

Durante el año 2024 junto al Personal de Emergencia de CONAF, se construyeron 2 pequeños invernaderos con enfoque en viverización de especies nativas y ornamentales con el objetivo de plantar estas especies en distintos puntos de Quellón y así otorgar diversidad nativa y ornamental.







- **Proyectos:**

1. Caracterización Zonas de Rezago: Junto al Gobierno Regional durante los meses de septiembre a diciembre 2024 se planificó y organizó el “Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios en Zonas de Rezago”. Este estudio llevado a cabo en 2025 nos brindará información fidedigna de los residuos en las islas, para así tener claridad como municipio de las necesidades en cuanto al manejo de estos residuos en zonas aisladas de Quellón.

2. Postulación FPR 2024 (Fondo para el Reciclaje): Entre noviembre y diciembre del 2024 el equipo de Medio Ambiente postuló al FPR, fondo que viene desde el Gobierno Central para apoyar iniciativas de reciclaje en Chile, como Quellón la postulación fue con la finalidad de aumentar los puntos verdes en la comuna. Este proyecto se encuentra admisible, pero aún sin un resultado exitoso.

OFICINA BORDE COSTERO, PESCA Y ACUICULTURA ARTESANAL

MINUTA DE PROYECTOS GANADOS (2024)

1 Tractor con carro y brazo levante (STI pescadores de Compu), Concurso Caleta Operación INDESPA (ampliación presupuestaria 2023).	$ 61.701.500
6 Concurso Acuicultura a Pequeña Escala (APE) de INDESPA.	$ 89.087.170
6 Concurso Gastronomía para mujeres de la pesca, INDESPA.	$ 14.000.000.
1 Concurso Centro de Innovación Regional, futura cooperativa de algas Quellón.	$ 2.500.000
21 Concurso recambio de compresores, INDESPA Regional (ampliación presupuestaria 2023).	$ 63.000.000
1 Concurso Administración y gestión de caletas, INDESPA (2023), STI de Pescadores de Inio.	$ 5.000.000
TOTAL	**$ 235.288.670.**

Total hasta 2024 **$ 235.288.670** pesos ingresados a la comuna. Ahora bien, la cantidad aproximada de personas beneficiadas, y que en el caso de los Sindicatos de Pescadores y/o Mitilicultores se consideraron una sola vez a los socios aunque hayan ganado más de un concurso, esto suma **140 personas**.

OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

1. Introducción: La Oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Quellón ha trabajado durante el año 2024 en la gestión y acompañamiento de las comunidades y asociaciones indígenas, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos, la postulación a fondos concursables y el acceso a programas estatales. A través de diversas reuniones, tramitaciones y actividades comunitarias, hemos buscado contribuir al desarrollo integral de las comunidades.

2. Principales Logros y Actividades

Atención a la comunidad:

- Atención presencial, telefónica y virtual (WhatsApp y correo electrónico) a comunidades y personas indígenas durante todo el año.

- Tramitación de acreditación indígena y apoyo en diversos trámites administrativos desde enero a diciembre de 2024.

- Asistencia a comunidades en trámites de personalidades jurídicas y gestiones con instituciones públicas.

Gestión de Fondos y Postulaciones:

- Apoyo en postulaciones y ejecución de proyectos financiados por CONADI y otros organismos, incluyendo:
    - Postulación al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) para dos Comunidades Indígenas de la comuna (abril 2024).
    - Postulación al Subsidio de Emprendimiento Urbano Indígena (abril 2024).
    - Difusión y apoyo en la postulación a diversos fondos concursables entre marzo y junio de 2024.
- Asistencia en la postulación y renovación de la Beca Indígena (enero y diciembre 2024).

Acercamiento con entidades pertinentes a las necesidades de las personas y organizaciones indígenas

- Acompañamiento a comunidades en la gestión de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO).

- Reunión con la Comunidad Indígena Lemu Lafken de San Antonio de Chadmo y SUBPESCA-CONADI en torno a su ECMPO (abril 2024).



- Reunión con la Comunidad Indígena Weftum Mapu de Curanue para la misma temática (abril 2024).



- Participación en la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) en Puerto Montt en apoyo a comunidades indígenas de la comuna (mayo 2024).

- Reunión de comunidades indígenas con la representante de Pueblos Originarios de la CRUBC, Johana Coñuecar (mayo 2024).

- Participación en el Encuentro de Comunidades Solicitantes de ECMPOs de la Región de Los Lagos (agosto 2024).

- Reunión con JUNAEB explicando los requisitos y modalidades de postulación a Beca Indígena (noviembre 2024).



Eventos y Actividades Comunitarias:

- Organización de actividades de Wetripantu en diferentes comunidades:
  - Wetripantu de la Comunidad Indígena de Santa Rosa (22 de junio 2024).
  - Wetripantu de la Comunidad Indígena Huaipulli de Chadmo Central (23 de junio 2024).
  - Wetripantu Municipal con la Maestra de Paz Domitila Cuyul (23 de junio 2024).

- Participación en Expo Quellón con un espacio dedicado al patrimonio indígena (enero 2024).
- Organización de la conmemoración del Día de la Mujer Indígena en Colonia Yungay (11 de septiembre 2024).
- Apoyo en la realización del Día de la Gastronomía Mapuche Williche en el Parque Municipal (10 de noviembre 2024).
- Participación en el Encuentro de Técnicas de la Red de Mujeres Indígenas por la Defensa del Mar (agosto 2024).
- Actividades de protección del patrimonio cultural:
    - Presentación del documental “1712: Levantamiento Mapuche Williche en Chiloé” en el Museo Amador Cárdenas (29 de mayo 2024).
    - Capacitación a funcionarios municipales sobre protección del patrimonio arqueológico y humedales costeros junto al Consejo de Monumentos Nacionales y CECPAN (28 de agosto 2024).

3. Desafíos y Proyecciones para 2025

- Seguir fortaleciendo la articulación entre comunidades y organismos estatales.
- Impulsar nuevos proyectos en el marco del bicentenario de la entrega de títulos de realengo y la firma del Tratado de Tantauco (1826-2026).
- Continuar apoyando la tramitación de ECMPOs y la defensa del territorio indígena.
- Seguir gestionando recursos para el fortalecimiento de las comunidades indígenas de Quellón.

4. **Agradecimientos:** Agradecemos a todas las comunidades, asociaciones indígenas, funcionarios municipales y organismos estatales que han colaborado en este año de trabajo conjunto. La Oficina de Pueblos Originarios reafirma su compromiso con la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en nuestro territorio.

OFICINA DE TURISMO

Desarrollo de Folletería Comunal

Rediseño de Mapa del Paisaje de la Comuna de Quellón, esta versión incorpora diseños pensados en facilitar el recorrido por los distintos sectores de la comuna incorporando estado de las diferentes rutas y georreferenciación.



¿QUE VISITAR?

FIORDO DE COMPU

El límite norte de nuestra comuna es dominado por el Fiordo de Compu, una gran porción de mar que se abre al Golfo de Corcovado y que nos ofrece una ruta paisajística que mezcla mar, bosque y comunidades costeras como Molulco, Compu, Chailidad, Chanco y Yatehue.

¿Qué encontrarás? Puedes practicar senderismo en los Parques Lincomán y Pudú o visitar la Iglesia más Antigua de la comuna y también una de las más antiguas archipiélago como lo es la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Compu, puedes disfrutar de la gastronomía local en sectores como Molulco y Chailidad y realizar navegación en Kayak o en bote por las aguas del sector, disfrutando del paisaje o de vestigios de los antecesores de esta tierra en el Monumento Histórico Isla chala. Encontrarás además Camping, Cabañas, Hostales y fogones en la ruta.

VALLE DE CHADMO Y COSTA

Chadmo está dividido en 3 grandes zonas, Central, San Antonio y San Juan de Chadmo, este último conecta con la localidad de Quilen de camino hacia el sur para llegar al Estero Huildad.

¿Qué encontrarás? Este Valle de Origen Glaciar alberga una biodiversidad de importancia, en sus costas gran cantidad de aves, mamíferos marinos como lobos y delfines y sus bosques albergan al escurridizo pudú y al zorrito de Darwin. Además, gastronomía tradicional es frecuente en las zonas rurales, oferta de alojamientos en camping y cabañas, El Sendero Chaiguaguet y Leufú Pilkin son una gran alternativa para adentrarse al bosque nativo y disfrutar de las vistas que ofrece hacia el Estero Pilquin, hogar por excelencia de aves costeras propias del sector y migratorias.

FIORDO HUILDAD

Dominado por el sur con la gran vista hacia el Volcán Corcova- do, el Estero Huildad concentra una de las mayores poblaciones rurales de la comuna y uno de los humedales más importantes del Archipiélago de Chiloé.

¿Qué encontrarás? Zonas de nidificación de aves como cisnes de cuello negro, gaviotas y una gran colonia de cormoranes dominan el paisaje desde la bahía, en el sector de Santa Rosa se encuentra el sitio arqueológico "Del Chono", el cual cuenta con una réplica de la osamentas originales encontradas de un individuo de la etnia chona. 4 iglesias tradicionales también son parte del entorno, Candelaria, Santa Rosa, Curanué y Auchac, esta última en la caleta del mismo nombre, un lugar abierto hacia el Golfo de Corcovado y que ofrece una mirada imperdible hacia la Cordillera de los Andes. En la zona además es posible encontrar oferta gastronómica local, variedad de servicios de alojamiento y recorridos en bote, kayak y senderismo.



El **Ciprés de las Guaitecas** es la conífera más austral del mundo. De copa piramidal y estrecha, mide de hasta 20 metros de altura. El tronco es cilíndrico y recto, de un metro de diámetro. La corteza es rugosa, de color castaño-rojizo, se descascara en láminas grisáceas y presenta fisuras longitudinales. Su madera es imputrecible, es decir, puede durar más de cien años bajo el agua

LA RUTA DEL CIPRÉS

Aquí nos adentramos al corazón de la isla Grande, en una de las zonas más boscosas del sur del archipiélago donde conviven diversas especies de flora y fauna; destaca la presencia de especies amenazadas como el Ciprés de las Guaitecas y el Olivillo Costero; y en la fauna, el Huillin, el Zorro Chilote y la ranita de Darwin.

¿Qué encontrarás? 14 kilómetros al norte de Quellón parte la ruta del ciprés, donde te encontrarás con diversas comunidades y un gran bosque nativo que domina el paisaje, algunos servicios locales de gastronomía, alojamiento y actividades entorno al Lago San Antonio, y todas las alternativas de senderismo al interior del Parque Tantauco, para mayores detalles ingresan a www.parquetantauco.cl

CORREDOR URBANO - CHAIGUAO

Chaiguao es la puerta de Entrada desde el Golfo de Corcovado, desde la Barra de Chaiguao puedes observar toda la bahía, el mismo Golfo y la Cordillera de los Andes: Los Volcanes Michimahuida y Corcovado y, el Cordón Yánteles en la Región de Los Lagos y, Volcán Melimoyu en la Región de Aysén son los que resaltan.

¿Qué encontrarás? Con la bahía abierta hacia el sur y el Golfo de Corcovado en pleno, las vistas de toda la bahía de Quellón y del Canal Chaiguao son increíbles, iniciando por Punta de Lapas, balneario local que da frente a la bahía y muelles de la ciudad, ofreciendo una panorámica de la misma, aquí el Hito Cero nos recuerda que estamos al sur de esta gran carretera panamericana que conecta todo el continente; en el centro de la ciudad puedes visitar las Ferias Artesanales y tiendas de recuerdos hechos por manos locales. ElMuseo Municipal Amador Cárdenas y la Plaza de Armas guardan testigos de los inicios de nuestra comuna: El Trencito Escalador y las Locomotoras del antiguo Destiladorio adornan estos espacios. En la ruta encontrarás Gastronomía, Servicios de Alojamiento y Artesanía.



En la **Ranita de Darwin** cuando la hembra pone huevos y estos comienzan su fase de larva, el macho los cuida poniéndolos en su boca hasta que sean juveniles. Incluso, pueden llegar a contener 22 crías en su boca. Este procedimiento puede durar hasta dos meses, y durante ese tiempo el macho no se alimenta, pero sus hijos se nutren a través de una membrana que contiene el padre en su boca.

FIORDO YALDAD

El ultimo acceso por tierra al sur de la comuna, diversas comunidades históricas conviven al borde de este gran estero; las Históricas Iglesias de Yaldad, Trincao y Quellón viejo están en este sector, y el paisaje boscoso domina el entorno.

¿Qué encontrarás? Yaldad es una comunidad histórica de hombres y mujeres del mar y la tierra, los últimos bancos naturales de choritos se encuentran en este sector y constituye además el puerto más cercano para comunidades más australes del archipiélago. La ruta permite disfrutar de los paisajes más apartados de la isla grande, oferta de alojamientos, cabañas, camping, senderismo y gastronomía puedes encontrar en esta zona.

ISLAS Y CALETAS

Cailín, Laitéc y Coldita son las islas más cercanas y se encuentran frente a la bahía de Quellón, diversas actividades como senderismo, kayak, observación de flora, y avifauna costera se puede realizar; además de disfrutar de la gastronomía local. La Isla de Chaullín está un poco más al norte de la comuna, se accede desde el sector de Auchac, al norte del estero Huildad, conocida es la roca barco y la vista hacia la cordillera, mirando al mar desde esta pequeña ínsula. Hacia el Sur, Piedra Blanca e Isla Mauche alberga una gran biodiversidad tanto en el mar como en tierra, la comunidad organiza actividades y visitas a diversos sitios y senderos de bosques, lagos y playas. Más al sur, a 5 horas de navegación se encuentra Inío, puerta sur del Parque Tantauco donde el senderismo es la principal actividad, visitar el Faro de Inio es un imperdible (esta hecho 100% de ciprés) y disfrutar de la gastronomía local. Navegar río arriba es también una opción, pescadores locales organizan navegaciones hacia el golfo e isla Guafo.



El **Pudú** es el ciervo más pequeño de Chile, y el segundo más pequeño del mundo, su peso fluctúa entre los 8 y 12 kilogramos en estado adulto y las hembras suelen ser más livianas. Miden aproximadamente 90 centímetros de largo y 40 centímetros de altura. Su pelaje es grueso y denso, de color café rojizo oscuro. De cabeza y cuello corto, orejas redondeadas, cola y extremidades cortas.

Quellón es el principal puerto del Archipiélago. Su nombre proviene de la palabra huilliche "kulón", conocido como maqui. Hay quienes aseguran que su verdadera raíz es "kellun", que significa ayudar. De ambas resulta la combinación perfecta: "lugar de auxilio". **¿Sabías que Quellón es la comuna más grande de la provincia y la última gran ciudad chilota?** Dueña de una emblemática canción compuesta por el chilote Felipe Cárdenas, luego inmortalizada por el actor y folklorista Jorge Yáñez, aquí termina la carretera Panamericana o Ruta 5, que nace nada menos que en Bahía Prudhoe Alaska, y atraviesa todo el continente. Impresionante, ¿verdad? Pues bien, si eres de esas personas que disfruta de la autenticidad, la arquitectura típica y de la naturaleza en su estado más puro, Quellón es uno de los destinos más impresionantes del Archipiélago de Chiloé. Te invitamos a descubrir la ciudad y el campo!

REVISA EL MAPA DE SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALIZADOS AQUÍ

BÚSCANOS EN NUESTRA REDES SOCIALES

+56939515934 VOY_PA_QUELLÓN@OFICINATURISMOQUELLON



Implementación de Programa Transferencia al Turismo Rural

Con fondos del Gobierno Regional y a través de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural CODESSER, se implementa este programa que busca subsanar brechas de tipo sanitaria para el correcto funcionamiento y formalización de oferta de servicios de Turismo Rural en nuestra comuna, beneficiado directamente a 6 usuarios de los sectores de Coinco, Santa Rosa, Candelaria y Oqueldán.

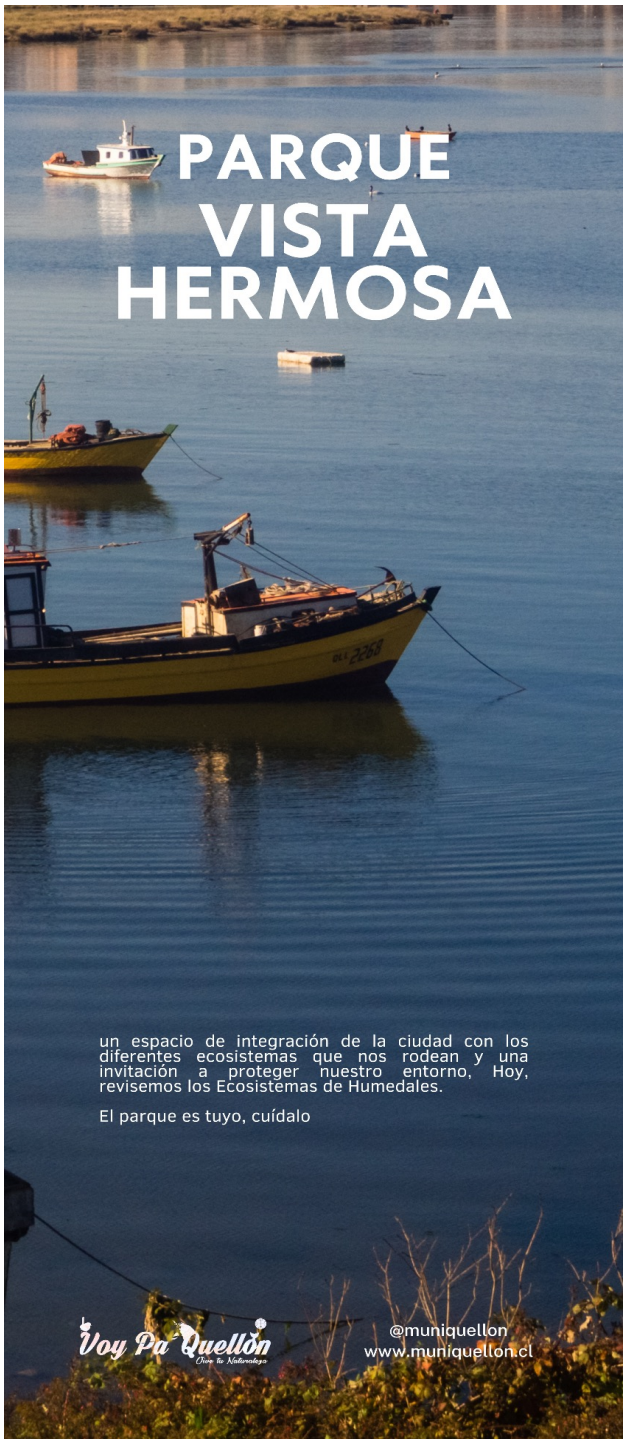




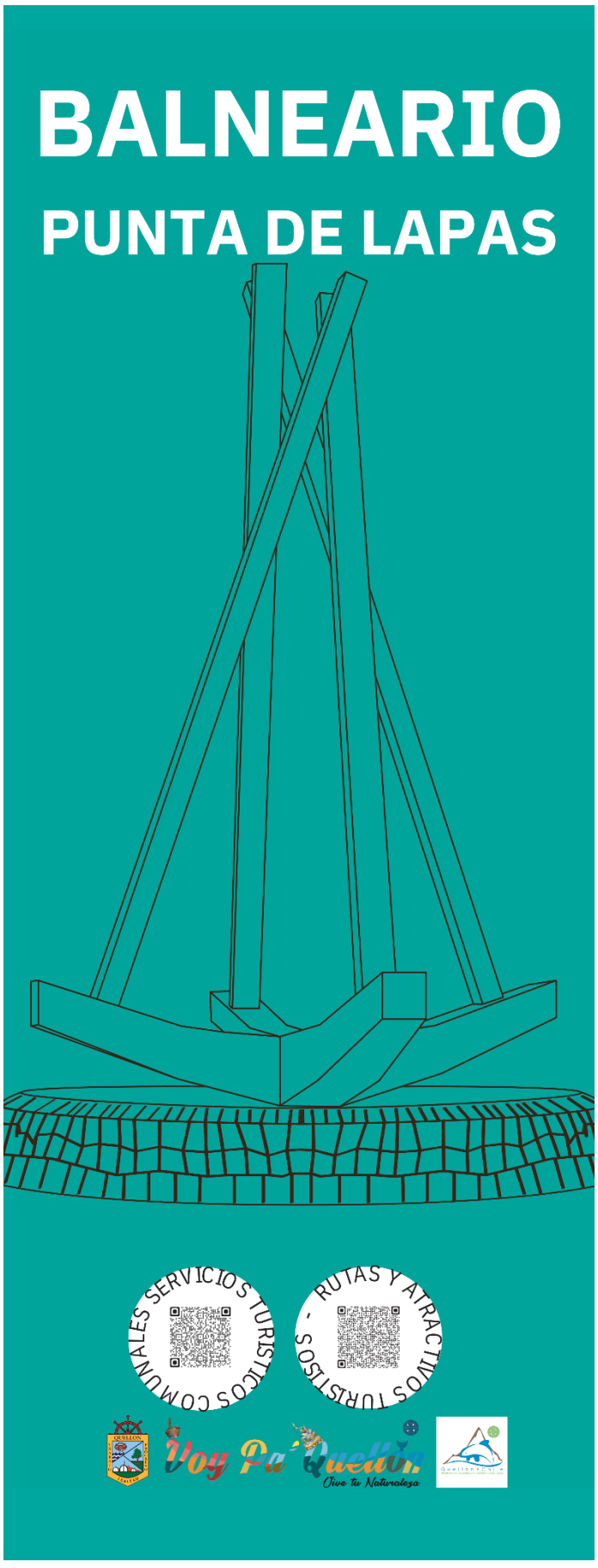
Diseño e Implementación de Infografías de Difusión Patrimonial

Acompañando otros proyectos de infraestructura pública, la Oficina de Turismo ha dotado de infografías a las obras realizadas en Calle 22 de Mayo, Balneario Punta de Lapas y Parque Nueva Esperanza; en temáticas como Artesanías, Pueblos Originarios, Folclore y Patrimonio Natural.






QUELLÓN
PASEO
22 DE MAYO
HECHOS
HISTÓRICOS
DOMINGO 22 DE MAYO
DE 1960
A las 15:11 hrs., una zona de falla situada junto a la costa de Chile se rompió a lo largo de casi 1.000 km. Las placas tectónicas a ambos lados se deslizaron 20-30 metros entre sí, liberando una energía acumulada durante siglos. El terremoto que produjo esta ruptura –de magnitud 9,5– desató una energía 20.000 veces superior a la de la bomba atómica que destruyó Hiroshima en 1945.
Hasta hoy es recordado como el Terremoto del 60 y en nuestra comuna cambió la formación de la ciudad, llevando el crecimiento de esta hacia los cerros.
LUNES 22 DE MAYO DE
1843
Zarpa la Goleta Ancud, rumbo al Estrecho de Magallanes para la posterior toma de posesión del Estrecho y anexión del territorio a nuestro Pais.
Voy Pa' Quellón
Vive tu Naturaleza
@muniquellon
www.muniquellon.cl


BALNEARIO
PUNTA DE LAPAS
SERVICIOS TURÍSTICOS COMUNALES
RUTAS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS
Voy Pa' Quellón
Vive tu Naturaleza

Festival Chiloecofest

Entre el 4 y el 10 de Noviembre se realizó la primera versión de Festival Medioambiental Chiloecofest, instancia pensada en visualizar y realzar el Patrimonio Natural, conservación y conocer mejor las problemáticas ambientales que afectan los diversos ecosistemas locales. Esto fue organizado con el apoyo de Parque Tantauco y la ONG Chiloé Protegido.

















Fondos capturados por Oficina de Turismo:

Mediante postulaciones a programas concursables, estos fondos van en directo beneficio de los adjudicatarios, emprendedores, personas naturales y jurídicas que prestan servicios de turismo dentro de la comuna de Quellón, los montos y programas se muestran a continuación.

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTOS $
Capital Abeja/Semilla	SERCOTEC	2	7.000.000
GOBIERNO REGIONAL	Transferencia al Turismo Rural	6	48.000.000
8% GORE Cultura/ Deporte	Gobierno Regional de Los Lagos	2	7.000.000
TOTAL			**61.000.000**

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (O.M.I.L.)

I. Introducción

Este informe presenta las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) durante el año 2024. La OMIL ha trabajado para ofrecer oportunidades laborales, capacitación y asesoramiento a los habitantes de nuestra comuna, atendiendo las necesidades laborales de diversos sectores productivos.

II. Datos Geográficos de la Comuna

La comuna de Quellón se encuentra en una ubicación estratégica que favorece el desarrollo de varios sectores productivos. Entre los principales rubros económicos de la comuna destacan:

- **Rubro Salmonero**: Este sector tiene una alta demanda laboral, con un flujo significativo de personas trabajando en diferentes actividades relacionadas con la industria acuícola.
- **Construcción**: La construcción es otro rubro importante, con la ejecución de proyectos habitacionales y comerciales que generan múltiples puestos de trabajo.
- **Pesca**: La pesca también juega un papel crucial en la economía local, tanto a nivel artesanal como industrial.
- **Comercio**: El sector comercial también representa una fuente importante de empleo y actividades económicas dentro de la comuna.

III. Datos Generales de Atenciones

- **Total de personas atendidas:** 2.378
    - **Mujeres atendidas:** 1.073
    - **Hombres atendidos:** 1.305

IV. Derivación a Ofertas Laborales

Durante el año 2024, se gestionaron derivaciones para facilitar la inserción laboral de los usuarios, destacando los siguientes resultados:

- **Personas derivadas a ofertas laborales:** 1.178
- **Ofertas laborales publicadas:** 112
- **Contactos de fidelización con empresas:** 25

V. Seguro de Cesantía e Inserción Laboral

La OMIL ha trabajado activamente en ofrecer apoyo a aquellos que se encuentran en situación de cesantía, facilitando su reinserción en el mercado laboral:

- **Personas que cobran seguro de cesantía:** 367
- **Personas trabajando en puestos laborales:** 522
- **Total de personas trabajando en puestos laborales (incluidos los derivados):** 655

VI. Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad

Se implementaron diversas acciones orientadas a mejorar la inclusión laboral de personas con discapacidad, destacando las siguientes actividades:

- **Evaluaciones funcionales para personas con discapacidad:** 45
- **Análisis de puestos de trabajo para personas con discapacidad:** 11
- **Aprestos laborales exclusivos para personas con discapacidad:** 2 actividades
- **Actividades con énfasis en discapacidad e inclusión:** 4 actividades

VII. Participación por Rango Etario

El rango etario de las personas atendidas muestra una importante diversidad de edad, con énfasis en los jóvenes y adultos:

- **Jóvenes (18-29 años):** 696 personas
- **Adultos (30-59 años):** 1.582 personas
- **Adultos mayores (60 años o más):** 111 personas

VIII. Actividades de Capacitación y Formación

Durante el 2024, la OMIL organizó diversas actividades de formación para mejorar las oportunidades laborales de los participantes:

- **Cursos realizados:** 4
    - **Participantes en cursos:** 80
- **Reclutamientos masivos realizados:** 2
    - **Participación total en reclutamientos:** Más de 400 personas

IX. Seminarios y Conversatorios

A lo largo del año se realizaron diversas actividades de sensibilización y capacitación:

- **Seminario sobre accesibilidad universal e inclusión laboral.**
- **Conversatorio de usuarios con discapacidad.**

X. Conclusión

Durante el 2024 la OMIL ha trabajado incansablemente para apoyar a la población de la comuna, promoviendo la inclusión laboral y ofreciendo diversas oportunidades de capacitación y empleo. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la oficina con los distintos sectores productivos y con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, particularmente aquellos que pertenecen a grupos más vulnerables.

A medida que avanzamos, seguiremos trabajando en fortalecer la conexión entre los sectores productivos de la comuna y las personas en busca de empleo, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades laborales.

APRESTO LABORAL
REALIZADO EN LICEO RAYEN MAPU





CURSO ENFIERRADURA
CERTIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2024



CURSO HABILIDADES DIGITALES
CLASES IMPARTIDAS EN AGOSTO 2024





CURSO SOLDADOR
CLASES IMPARTIDAS EN EL MES DE AGOSTO 2024





RECLUTAMIENTO MASIVO EMPRESA MARINE FARM – EMPRESA AQUA CHILE





» Mes de Junio del 2024.



» Mes de Julio del 2024.

PROCESO DE POSTULACIÓN EMPLEOS PÚBLICOS (HOSPITAL DE QUELLÓN) REALIZADO EL MES DE ABRIL DEL 2024





CONVERSATORIO MUJER EMPODÉRATE CON OMIL REALIZADO EL MES DE MAYO DEL 2024



CONVERSATORIO RECREATIVO SOBRE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REALIZADOS EL MES DE MAYO DEL 2024





SEMINARIO DE INCLUSIÓN
REALIZADO EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024









UNIDAD VETERINARIA MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Quellón, en cumplimiento a la normativa de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas, posee una Unidad Veterinaria Municipal que aborda los pilares fundamentales de dicha ley acorde a sus capacidades y atendiendo las necesidades de la comuna.

Gestionando como medida de control población de perros y gatos la esterilización de 700 mascotas, financiadas con Proyecto SUBDERE, donde se priorizaron los sectores de Isla Cailin, Isla Laitec, Isla Chaullin, Colonia Yungay, Santa Rosa, Villa Archipiélago, Villa Las Antenas y en la misma clínica Veterinaria Municipal. Además, se realizaron 146 esterilizaciones de ejecución propia de la unidad y 364 atenciones ambulatorias de medicina preventiva y curativa.

Cabe destacar y visibilizar que la Unidad Veterinaria en el año 2023 conformó una Mesa de Trabajo de Tenencia Responsable, donde participan Carabineros de Chile, agrupaciones animalistas, concejales y desde fines de 2024 la ONG Chiloé Protegido. Esta mesa convoca a distintas instituciones a colaborar en temas de fiscalización y educación principalmente, con el fin de lograr cambios significativos a mediano y largo plazo en conducta y conciencia de Tenencia Responsable

En materia de fiscalización se realizaron más de diez fiscalizaciones conjuntas con Carabineros y 8 con Seremi de Salud, con fines educativos, informativos y por atención a denuncias con las correspondientes extensiones de multas y sumarios sanitarios por incumpliendo de la Ley 21.020 y ordenanza municipal N°9.

Por último, dar a conocer el compromiso de esta unidad con la fauna silvestre de nuestro territorio, rescatando y recibiendo individuos de fauna silvestre para atención primaria y estabilización con posterior traslado para rehabilitación en Chiloé Silvestre por medio del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG y representación de la comuna en la Mesa Provincial de Protección de Fauna Silvestre.

Imágenes de actividades realizadas por la Unidad Veterinaria Municipal



















GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Quellón, es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Durante el año 2024 trabajó con dos funcionarios; uno de planta técnico grado 12° y un prestador de servicios a honorarios.

VISIÓN

La visión de esta unidad es ser reconocida como el referente metodológico de la participación ciudadana, siendo el vínculo cercano y privilegiado entre el Municipio y la Sociedad Civil.

MISIÓN

“Fortalecer la participación y la democracia, a través de las leyes que promueve el Estado, como son la Ley 20.500, Ley 19.418, Ley 19.253, Ley 20.285 y la Ley 19.712, como también a través de estrategias quebusquen el aumento del asociativismo ciudadano y del garantizar la participación de la Sociedad Civil.

ORGANIZACIONES DE NUESTRA COMUNA

Los datos que a continuación se exponen consideran organizaciones con personalidad jurídica desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2023.

- 71 Juntas de Vecinos, de la cuales 28 son urbanas y 43 rurales.
- 99 Clubes Deportivos
- 32 Comités de Vivienda
- 35 Comités de Agua Potable Rural
- 35 Organizaciones culturales y/o conjuntos folclóricos
- 16 Clubes del Adulto Mayor
- 135 Otras organizaciones
- 03 Uniones Comunales
- **En total 426 organizaciones.**

CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL



El día 30 de agosto de 2024, se llevó a cabo la celebración por el día del dirigente social. Esta actividad desarrollada en la sede del Club Deportivo Torino, contó con una gran participación de dirigentes sociales de la comuna de Quellón, especialmente de Juntas de Vecinos.

Fue también una ocasión capacitar a los dirigentes sociales a fin de fortalecer su trabajo a través de un taller de Liderazgo y resolución de conflictos en las organizaciones. Contó, además, con exposiciones de la oficina del Medio Ambiente y la unidad Veterinaria Municipal, realizada por funcionarias de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

De acuerdo a disponibilidad presupuestaria, desde la oficina de Organizaciones Comunitarias se apoyó directamente a diversas organizaciones que solicitan recursos extraordinarios para ejecutar proyectos en varios lineamientos; como la adquisición de bienes inmuebles y el desarrollo de actividades relacionadas a la cultura, el deporte, la recreación, salud, educación e infraestructura.

Dichos recursos favorecen a grupos vulnerables, población juvenil, personas en situación de discapacidad y en general para fortalecer las organizaciones y la participación.

Mediante estas subvenciones se mejoraron inmuebles como la sede de la Junta de Vecinos de Auchac, mejoramientos de caminos en el sector Pelú de Isla Cailín, Implementación de bienes para sede social Villa El Carretón, funcionamiento Escuela de Boxeo Quellón, entre otros.

FONDO CONCURSABLE COMUNIDAD 8% FNDR GORE LOS LAGOS 2024



Con un importante número de organizaciones beneficiadas a través del Fondo Comunidad 8% FNDR del Gobierno Regional de los Lagos, se llevó a cabo el proceso de postulación a este importante fondo concursable, que permite generar actividades en relación al deporte, la cultura, lo social y de seguridad. Fue así como 27 proyectos fueron beneficiados, de un total de 41 proyectos presentados. Para ello fue clave el proceso de capacitación e información que puso a disposición el Gobierno Regional de los Lagos. Por otra parte toda la orientación fue entregada a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Durante el mismo año, el Gobierno Regional dispuso de otros fondos concursables como Cultura Regional, Alto rendimiento y otros, entre los cuales fueron beneficiadas otras organización por montos que alcanzaron los $14.000.000.-

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN ZONAS DE REZAGO

La oficina de Organizaciones Comunitarias participa como contraparte municipal en el programa de Saneamiento de la Pequeña Propiedad en Zonas de Rezago, ejecutado por la Fundación Superación de la Pobreza y financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos. El año 2024 se trabajó en base a 71 casos de regularización. La función era apoyar en la recopilación de todos los antecedentes que se requieren para regularizar una propiedad que proviene de una compra y venta, repartición o subdivisión, por ocupación o herencia a través de pago de contribuciones o en calidad de predio fiscal. Estos antecedentes son remitidos a la Fundación mencionada, para el armado de carpeta y posterior presentación ante la oficina regional de Bienes Nacionales.

REDES INSTITUCIONALES DE TRABAJO DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- Conadi
- Ministerio De Bienes Nacionales
- Ministerio De Transporte
- Ministerio De Energía
- Ministerio De Obras Públicas
- Gobernación Regional De Los Lagos
- Delegación Presidencial Regional de Los Lagos
- Delegación Presidencial Provincial De Chiloé
- Tribunal Electoral Regional
- Carabineros De Chile
- Otros Municipios de la Provincia
- Empresas Privadas

OFICINA DE CULTURA

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 202:.

El objetivo ha sido convocar a la comunidad en general abriendo espacios que permitan acercarla a diversas instancias culturales y talleres artísticos.

En el siguiente detalle se adjunta fotografías de cada actividad cultural, por orden de realización.

ENERO - FEBRERO

Talleres de Verano: Los Talleres de Verano 2024 se realizaron durante los meses de enero y febrero, considerando la participación de cinco Talleristas, desde el 8 de enero al 28 de febrero.

1. **Taller de Diseño de Personajes y Dibujo Digital:**

   A cargo de la Tallerista Cosset Igor Triviño, el objetivo del Taller ha sido impulsar el arte y generar instancias de aprendizaje artístico para niños y jóvenes de Quellón, junto con ello, generar espacios de convivencia con intereses en el dibujo. En este Taller, los participantes lograron aprender técnicas de dibujo digital y sus principales herramientas, en un dispositivo económico y accesible, a realizar ilustraciones digitales desde cero y a digitalizar dibujos hechos en un papel.









2. Taller de Teatro Infantil:

A cargo del Tallerista Israel Abello Villarroel. Su objetivo ha sido acercar la disciplina del teatro de manera lúdica y educativa a niñ@s de la comuna de Quellón, fomentando el desarrollo de habilidades expresivas, creatividad y trabajo en equipo. En lo específico, los participantes lograron desarrollar la conciencia corporal explorando diversas posibilidades de movimiento en relación con el cuerpo y el espacio, a su vez trabajar aspectos como la trayectoria, planos, motores, velocidad y calidades del movimiento. La tarea de investigar las posibilidades comunicativas del sonido mediante el uso de onomatopeyas y desarrollar técnicas de proyección y resonancia vocal, promoviendo la expresión verbal y no verbal, fue un aprendizaje importante durante el Taller, el que además divulgó el teatro como un medio expresivo a través de una muestra creada por niños, niñas y jóvenes de la comuna.





3. Taller de Yoga Infantil:

A cargo de la Tallerista Carla Guentelicán, Yoga Infantil ha sido una excelente herramienta para niños y niñas, que aporta a desarrollar habilidades importantes como la concentración, la gestión del estrés, la calma y la conexión con su cuerpo y mente. Además se pudo explorar a través del juego diferentes posturas y movimientos. El Taller de Yoga Infantil, favoreció a infancias con técnicas de autorregulación y contención, interviniendo oportunamente en su educación emocional, desarrollo de conciencia corporal ocupando yoga como vía de estimulación.





4. **Taller Formativo Break Dance - Danza Urbana**

A cargo del Tallerista Esteban Catricura Alvarado. Este novedoso taller trabajó un estilo de danza urbana, que tiene su origen en las calles neoyorkinas del Bronx, en la década de 1970. Niños, niñas y jóvenes de Quellón pudieron, junto a su profesor, practicar giros sobre sus manos, espalda o cabeza, realizados con el máximo cuidado que se debe tener para llevarlo a cabo.






5. **Taller de K-Pop**

A cargo de la Tallerista Pamela Barría Paillacar, el K-pop es un género musical surgido en los años noventa, que incluye diversos estilos musicales como el pop, rap, entre otros. En Quellón ha tomado importancia en jóvenes, que con entusiasmo desplegaron su talento por el baile originario de Corea.



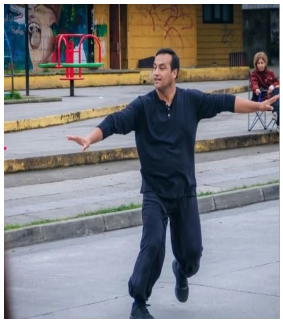

MARZO A DICIEMBRE

Talleres Anuales: Los Talleres Anuales 2024, se realizaron durante los meses de marzo a diciembre, considerando la participación de tres Talleristas, Elliot Uribe Santana, Rigoberto Vargas y David Cárdenas.

1. **Taller de Danza**

A cargo del Tallerista Elliot Uribe Santana, es uno de los talleres con mayor continuidad, incluyendo año a año a participantes niños, niñas y jóvenes de la comuna. Mediante este taller, se trabajaron diversas técnicas de danza que permitieron que los participantes integraran a su vida diaria el sentido de la percepción de un mundo mucho más amable, abriendo además un campo de sentido único e infinito acerca del arte.






2. Taller de Acordeón

A cargo del Tallerista Rigoberto Vargas, quien ha entregado aprendizajes valiosos en torno a este instrumento, desde pequeñas infancias hasta participantes adultos, Para toda persona que es integrante de este Taller, ha sido una oportunidad para ejercitar capacidad motriz, así como el oído, pensamiento, creatividad y habilidades artísticas. Entre los participantes, se cuentan niños, niñas y jóvenes del sector de Candelaria e Isla Cailín, entre otras localidades de la comuna.






3. Taller Multicultural

A cargo del Tallerista David Cárdenas, el Taller Multicultural integra aprendizajes sobre guitarra, danzas chilotas tradicionales e instrumentalización, es un taller dirigido para niños, niñas y jóvenes, los que participando activamente han contribuido al rescate de la Cultura Folclórica Local.









OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN AÑO 2024

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES

Nombre Actividad: Escuela de fútbol municipal Quellón.

La escuela de Fútbol Municipal, funciona durante todo el año en el recinto del estadio municipal de la comuna bajo la supervisión de tres profesores capacitados para la formación de niñas y niños.

Participantes: La escuela está dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quellón y cuenta con la participación de cerca de 100 alumnos, contando con entrenadores contratados por el municipio.

Inversión: Municipal $ 15.000.000.-



Nombre Actividad: Escuela municipal de básquetbol

La escuela de municipal de básquetbol funciona durante todo el año y está abierta a NNJ bajo la formación técnica de un profesor con amplios conocimientos en la disciplina. Las clases ser realizan en dependencias del gimnasio de la escuela Eulogia Bórquez Pérez.

Participantes: La escuela está dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quellón y cuenta con la participación de cerca de 70 alumnos.

Inversión: Municipal $ 5.000.000.-



Nombre Actividad: Escuela de tenis municipal Quellón.

La escuela de Tenis funciona durante todo el año en dependencias del patio techado de la escuela Oriente, dando espacio a más de 50 NNJ de la comuna de Quellón.

Participantes: La escuela está dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quellón y cuenta con la participación de cerca de 70 alumnos.

Inversión: Municipal $ 5.000.000.-



Nombre Actividad: Escuela municipal de karate formativo.

La escuela de karate formativo funciona tres veces por semana y durante todo el año abre las puertas a más de 70 NNJ. Cuenta con un instructor técnico y deportista de artes marciales destacado en el área.

Participantes: La escuela está dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quellón y cuenta con la participación de cerca de 100 alumnos.

Inversión: Municipal $ 3.000.000.-



Nombre Actividad: Escuela municipal de boxeo formativo.

La escuela formativa de boxeo funciona durante todo el año y cuenta con un remozado espacio para las prácticas deportivas. El deportista de alto rendimiento José PANCORA Velásquez es quien realiza las clases y donde participan más de 70 NNJ.

Participantes: La escuela está dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quellón y cuenta con la participación de cerca de 50 alumnos.

Inversión: Municipal $ 7.000.000.-



Nombre Actividad: Escuela de tenis de mesa municipal Quellón.

La escuela de Tenis de mesa tiene alrededor de 40 alumnos de diferentes colegios educacionales y cuenta con equipamiento profesional para las prácticas deportivas. Realiza las clases durante todo el año en dependencias del el liceo Bicentenario Paulo Freire.

Participantes: La escuela está dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quellón y cuenta con la participación de cerca de 80 alumnos.

Inversión: Municipal $ 4.000.000.-



PREMIACIÓN DEPORTISTAS DESTACADOS.

Como cada año se entregan reconocimientos a los deportistas que alcanzaron excelentes resultados en cada una de las disciplinas que practican. El año recién pasado fueron 20 los talentos reconocidos por el alcalde y concejo municipal, junto con la oficina de deportes y la corporación municipal.





TORNEO COMUNAL DE BÁSQUETBOL QUELLÓN 2022

Durante el año 2023 se retoma la actividad del baloncesto en la comuna de Quellón dando espacio a 8 clubes deportivos que compitieron durante cuatro meses en dependencias del gimnasio Edgardo Andrade Pinto.



OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

¿En qué consiste el programa?

La Oficina Municipal de Adulto Mayor, tiene como misión promover, ejecutar y fomentar acciones que vayan en beneficio directo del adulto mayor, centrando los esfuerzos en el desarrollo de actividades que contribuyan a un envejecimiento activo y saludable a través la participación plena y organizada de la población adulta mayor en las distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales que la Oficina les brinda, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.

¿A quiénes está destinado?

La Oficina está destinada a contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de los/las ***adultos mayores de 60 años***, a través de la construcción y ejecución de programas y políticas pendientes a mejorar la calidad de vida, integración y participación; abordando las necesidades específicas y desafíos futuros de la población de Adultos Mayores, a fin de potenciar el respeto y desarrollo de la igualdad de oportunidades, promoviendo una comuna con mejor calidad de vida para este grupo atareo.

¿Qué requisitos hay que cumplir?

No hay requisito excluyente, solo la consulta presencial y que sean personas mayores de 60 años o familiares de estos que requieran orientación.

¿Cómo se puede ingresar?

Por demanda espontanea y/o derivación de red comunal de apoyo al Programa adulto Mayor, no requiere documentación extra solo información de contacto para seguimiento de procesos.

Observaciones:

En la Oficina Municipal del adulto mayor además puede realizar consultas y trámites asociados a:

1) Generar instancias de compromiso y colaboración de los actores locales vinculados a los adultos mayores, por medio de la creación y articulación de la Red Local del Adulto Mayor.
2) Capacitar a dirigentes sociales adultos mayores en temáticas relevantes, como derechos y deberes, contabilidad básica (rendiciones), Asesorías técnicas para la confección de proyectos y postulación a los diversos fondos concursables que se disponen durante el año, entre otras.
3) Elaborar y presentar charlas informativas en los clubes de adulto mayor referidas a Jubilación, Pensión Garantizada Universal (PGU), Bono por Hijo Nacido Vivo, Bodas de Oro, Descuento 7% en Salud, Patologías cubiertas por GES, prestaciones programas sociales, entre otros.
4) Promover el envejecimiento activo y saludable por medio de la recreación y la participación en actividades culturales, deportivas y turísticas.
5) Diseñar catastro digital actualizado de adultos mayores que habitan en la comuna, adultos mayores que presentan vulnerabilidad social y clubes de adulto mayor existentes Quellón.

6) Generar registro de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y casos de vulneración de derechos como abandono y maltrato, para su acompañamiento, vinculación con la red social local y seguimiento.
7) Orientación y tramitación de beneficios sociales entregados por el municipio, el Estado y otras organizaciones públicas y privadas relacionadas con el adulto mayor (Ayudas sociales, Subsidio de agua potable y otros aportes económicos y/o técnicos).
8) Difundir en la comuna la Oficina del Adulto Mayor y su intervención.

Programas Externos

1. Vacaciones Tercera Edad: SERNATUR. La Oficina del Adulto Mayor postula anualmente a cupos sociales dirigidos a personas mayores de 60 años o más, que cuenten con ficha de Protección Social cuyo puntaje no debe superar el 80% y estar pensionados o jubilados.

1.2 Programa vacaciones tercera edad:

Adultos Mayores de la Comuna de Quellón disfrutaron de unas merecidas vacaciones

Alrededor de 50 adultos mayores de Quellón disfrutaron el año 2024 del programa Vacaciones tercera edad, en distintos lugares dentro y fuera de la región. Esto Gracias al convenio entre la I. Municipalidad de Quellón y el programa Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR.
Destinos 2024
PUYEHUE
ENTRE LAGOS

BIENVENIDA PRIMAVERA

La Municipalidad de Quellón y la Oficina del Adulto Mayor junto a los equipos municipales logramos realizar este evento con 80 adultos mayores de diferentes sectores rurales y urbanos de la comuna, donde bailaron, y compartieron una tarde recreativa.






CAMPEONATO DE CUECA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR:

En la oportunidad la versión I del Campeonato reunió a 14 parejas de participantes que representaban a los diferentes clubes de adultos mayores de la comuna, tanto urbanos como rurales.







FONDOS DE FINANCIAMIENTO PROYECTO ADJUDICADOS

FONDO SENAMA PROYECTOS AUTOGESTIONADOS: 5 CLUBES $5.5000.000

FONDO 8% FDNR AREA SOCIAL: 2 CLUBES $ 6.000.000 TOTAL

Actividades Recreativas, Esparcimiento u Ocio:

Se realizaron 7 talleres de manualidades en diferentes técnicas a cargo de la Unión comunal de Adultos Mayores y nuestra Oficina.

- Taller pintura el Yeso Zima
- Taller en fieltro.
- Taller decoupache.

Que actualmente recibe a 20 adultos mayores reunidos martes y jueves en la casa de la cultura de nuestra comuna.











OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

El objetivo principal de la Oficina Municipal De La Mujer Y Equidad De Género es Promover programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local. Dentro de sus objetivos específicos a la hora de intervenir en la comunidad, se encuentran:

- Fomentar la integración de las mujeres por medio de la entrega de información, capacitación y participación.
- Brindar orientación en temáticas de Violencia de género, entregando información y acompañamiento para realizar proceso de denuncia.
- Generar instancias de prevención respecto a Violencia Intrafamiliar y de género.
- Gestionar oportunidades de capacitación para las mujeres, buscando la independencia económica.
- Fomentar la participación, la asociatividad, la creación de redes, y el liderazgo.

Durante el año 2023, el municipio de Quellón, destinó una nueva infraestructura para la oficina de la mujer y los programas SERNAMEG que funcionan en conjunto, dicha infraestructura se convirtió en un espacio relevante para la comunidad, transformándose en la casa de la mujer, que además permite el funcionamiento de programas externos provenientes de otras comunas, que acuden a atender a usuarias de la ciudad de Quellón y así estas evitan el traslado a otras localidades. Es importante mencionar, que además se cuenta con un salón, que permite realizar actividades comunitarias. La dependencia de la casa de la mujer se encuentra ubicada en Ramón Freire 354.



ENERO 2024

- Capacitación Alfabetización digital en conjunto con fundación por todas, para emprendedoras de la comuna.



- Feria de Emprendedoras Expo Quellón.



FEBRERO 2024

- Feria de emprendedoras Fiesta del Cordero.



MARZO 2024

- Acto Conmemorativo día internacional de la mujer. Acto reflexivo con interpretaciones artísticas de mujeres de la comuna.







- Taller ley pago efectivo de pensiones de alimentos.



- Primera versión Taller de Medicina Intercultural.



- Autocuidado Parque Tantauco. En colaboración con la administración del Parque Tantauco, se realiza una actividad de autocuidado para mujeres de la comuna, en el sector Yaldad del Parque.





ABRIL 2024

- Conversatorio hablando en voz alta, desafíos y soluciones ante la violencia de género en el territorio. Dirigido por la Directora Regional de SERNAMEG, Rosario García Huidobro.



MAYO 2024

- Taller empoderamiento y seguridad personal, financiado por el programa Kume Mogen de Prodemu.



- Taller de Biodanza, se realiza taller de autocuidado para mujeres, a través de clases de biodanza.



AGOSTO 2024

- Curso Perfeccionamiento en elaboración de Alimentos, financiado por el programa Kume Mogen de Prodemu.





SEPTIEMBRE 2024

- 2da versión Taller Medicina Intercultural, financiado por el programa promoción de salud.





NOVIEMBRE 2024

- Seminario Violencia de género, realidad local en la comuna de Quellón. Dicha Actividad, contó con la colaboración del Ministerio Publico, el Servicio Nacional de la Mujer y la Delegación Provincial Presidencial, en una instancia donde se dieron a conocer las estadísticas de la comuna en cuanto a violencia de género







- Certificación de Talleres de oficios y autocuidado.



DICIEMBRE 2024

- Feria Navideña



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

Objetivo General:

- Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

2. Otorgar atención psico jurídica a niños, niñas, adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos, o bien derivándolos a la red especializada.

3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando a aquellas acciones destinadas a evitar la separación de niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilidad de los garantes.

5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, dentro de un plan local y que contenga al menos: la promoción del enfoque de derecho, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familia y comunidad.

6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan trabajar transversalmente el enfoque de derechos generando un lenguaje común.

7. Promover y socializar el enfoque de género considerando las construcciones culturales y su incidencia en las vulneraciones de derechos que afectan a NNA.

8. Promover y socializar el enfoque de necesidades especiales en consideración a su necesidad de protección especial ya que los NNA en esta situación son un grupo las expuesto a ser víctima de vulneración.

Actualmente el equipo de proyecto OPD Quellón se conforma por:

- Coordinadora : Teresa Cárcamo Barría
- Psicóloga : Leslie Pavéz Vidal
- Psicóloga : Ana Sánchez González
- Trabajadora Social : Gladys Vargas Bravo
- Trabajadora Social : Jacqueline Klenner Riffo
- Administrativa : Nieves Urrutia Rivera

ITS: Profesional Dideco Gloria Toledo Coronado
Dirección: Dideco

- Taller de buen trato realizado a los niños, niñas y adolescentes del programa familia de Quellón 23 febrero 2024.



- Salida a recreativa con usuarias y usuarios del programa OPD 19 marzo 2024.



- Taller de Buen trato realizado a niños, niñas y adolescentes del Colegio san Agustín 09 abril 2024.



- Seminario “desafíos en la protección de niños, niñas y adolescentes en la Actualidad organizado por OPD abril 2024.



- Taller de Buen trato realizado por trabajadora social Jacqueline Klenner y Trabajadora social Nataly Mansilla abril 2024.



- Taller sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente abril del 2024.



- Conmemoración del Día Contra el Maltrato Infantil abril 2024.



- Taller de buen trato Escuela Oriente mayo 2024.



- Tarde recreativa en dependencias de OPD cine infantil junio 2024.



- Reunión Consejo Consultivo Julio 2024.



- Taller de Habilidades Parentales realizado por trabajadora social y psicóloga el sector de posta Molulco Julio 2024.



- Recreo Preventivo Colegio Quellón, promoción sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes agosto 2024



- Taller de buen trato para niños, niñas y adolescente del programa 4 a 7 agosto 2024.



- Participación en el Día de la Infancia Agosto 2024.



- Reunión del consejo consultivo agosto 2024.



- Taller de Buen trato Realizado en Colegio Traf Tremun Agosto 2024



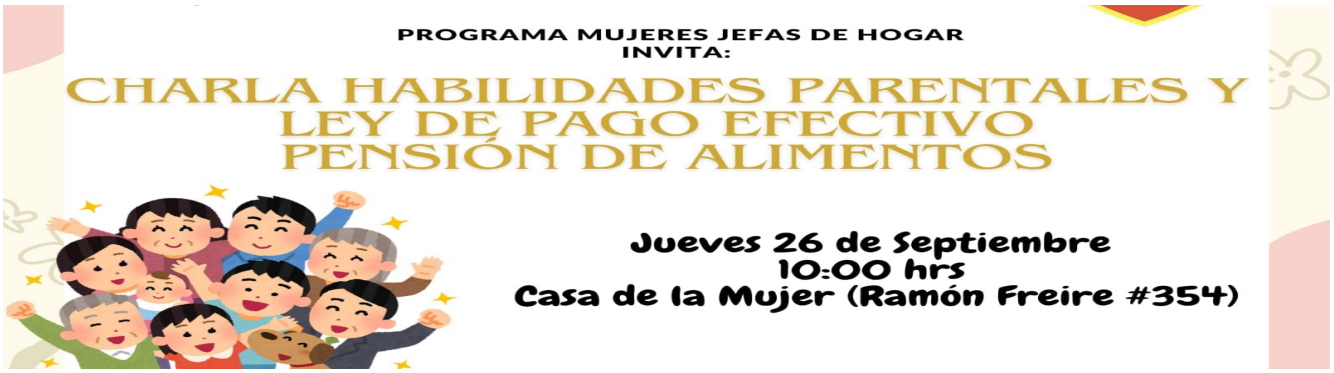
- Taller Buen trato Realizado por trabajadora social y Psicóloga en Escuela de Coinco Agosto 2024.



- Taller de Buen trato realizado por Trabajadora social Colegio San Agustín septiembre 2024.



- Taller Realizado para usuarias de programa Mujeres Jefas de Hogar septiembre 2024.



- Taller de buen trato y de prevención de bullying Escuela Eulogia Bórquez Pérez octubre 2024.



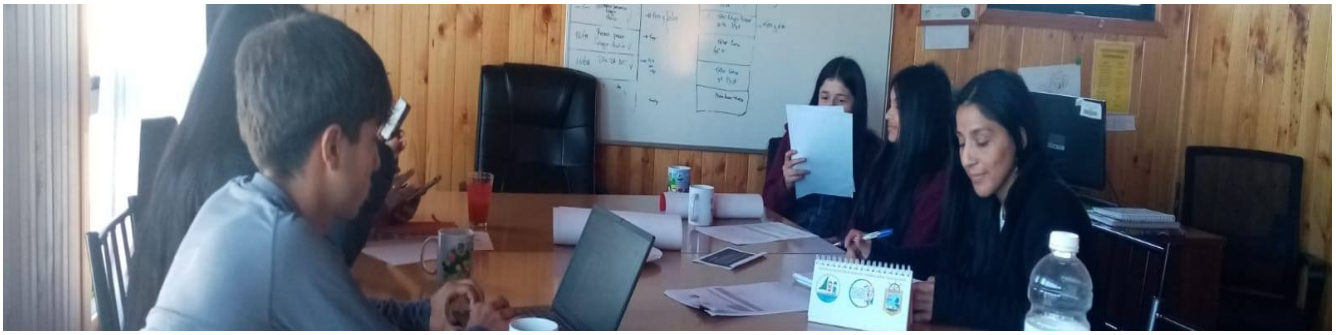
- Taller de Buen trato y prevención de Bullying Escuela de Coinco octubre 2024.



- Taller de habilidades parentales apoderados del Jardín Rayento Reimu Sector Chadmo Central Octubre 2024.



- Reunión Consejo Consultivo Octubre 2024.



- Capacitación Sello Protege, Invitación Realizada por Centro Atina octubre 2024.



- Encuentro Regional Consejo Consultivo en la Ciudad de Catastro octubre 2024.



- Salida recreativa con Consejo Consultivo de OPD, Usuarios y Usuarias de OPD hacia el Hospital nuevo Quellón noviembre 2024.



- Feria del Buen trato Organizada por la Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes de Quellón noviembre 2024.



- Promoción Encuesta de participación del consejo Consultivo de OPD diciembre 2024.



- Jornada de Promoción a conductores de la comuna junto equipo, Senda, Carabineros y Director de Dideco diciembre 2024.



OFICINA DE DISCAPACIDAD

El 25 de enero de 2024 se llevó a cabo la primera edición de la "Cicletada Inclusiva", una actividad que reunió a familias y personas en un recorrido en bicicleta desde el Muelle de Conectividad hasta el Hito Cero en el sector de Punta de Lapas, abarcando un trayecto de 6 kilómetros. Esta iniciativa fue organizada por la Oficina de la Discapacidad en colaboración con la agrupación social y cultural "Capacitados".



Durante los meses de febrero, marzo y mayo, se desarrolló el taller de “Aromaterapia”, dirigido a cuidadores de personas en situación de discapacidad. Este espacio tuvo como objetivo fomentar el apoyo mutuo, la recreación y el bienestar de los participantes, proporcionando herramientas para el autocuidado.



En mayo, se realizó el "Taller de Acuaterapia", orientado a personas en situación de discapacidad. La actividad tuvo lugar en una piscina especialmente acondicionada, permitiendo a los asistentes beneficiarse de ejercicios terapéuticos en un entorno seguro y adecuado a sus necesidades.



Durante el mes de noviembre, se promovió la cuarta edición del concurso “Pintando la Inclusión” y la tercera edición de “Relatos que Inspiran”. Ambas iniciativas buscaron visibilizar y sensibilizar sobre la inclusión de las personas con discapacidad a través del arte y la escritura. Los certámenes culminaron en diciembre con una emotiva ceremonia de premiación en el Salón de Cultura del municipio de Quellón, donde se reconocieron los trabajos destacados y el compromiso de los participantes.





MUSEO MUNICIPAL AMADOR CÁRDENAS

En el siguiente informe, el Museo Municipal Amador Cárdenas detalla alguna de las actividades realizadas durante el año 2024.

El objetivo durante el 2024 fue poner en valor el patrimonio local a través de las colecciones del museo, con diversas jornadas de vinculación hacia la comunidad, principalmente escolar con el fin de complementar su malla curricular, además de adultos mayores siendo el segundo grupo con más actividades en el museo.

En el siguiente detalle se adjunta fotografías de cada actividad cultural en esta arista, por orden de realización.

HITOS DESTACABLES

Día de Los Patrimonios	Sábado 25 y domingo 26 de mayo
Noche de Museos	Viernes 11 de octubre
ChiloEcofest	4 al 10 de noviembre

ENERO - FEBRERO

El Museo Municipal Amador Cárdenas de Quellón acogió en sus dependencias a centenas de visitantes entre chilenos y extranjeros durante el período estival 2024. Además, participó como exponente por primera vez en la muestra comunal ExpoQuellón.









MARZO - JUNIO

Trabajo con colegios

Durante estos meses, el museo recibió a decenas de cursos de diversos establecimientos tanto urbano como rurales de la comuna de Quellón, además de colegios de otras comunas, destacando las visitas de escuelas de sectores tan apartados como Inío, Blanchard y las visitas de escuelas de Puqueldón y Chonchi. También a través de la figura de Museo Itinerante se visitaron colegios con exposiciones patrimoniales.















Participación en Festival Isla de Hongos en la ciudad de Castro

A principios del mes de mayo, el museo participó en la ciudad de Castro del Festival “Isla de Hongos”, instancia pionera en la puesta en valor del reino Fungí en la provincia, marcando la primera participación para el espacio municipal con un stand fuera de la comuna.





Día de los Patrimonios

Durante el sábado 25 y domingo 26 de mayo se celebró a nivel nacional el Día de los Patrimonios, instancia que busca conmemorar y realzar la figura de todos los elementos patrimoniales de los territorios del país, para dicha ocasión se contó con una exposición sobre la historia de Quellón, “Memorias del siglo XX”, charlas sobre la historia de Chiloé, música en vivo y visitas guiadas por el recinto municipal.











JUNIO - DICIEMBRE

Concurso literario “Tu patrimonio, tu historia”

En junio se premiaron a los primeros lugares de este concurso organizado por el Museo Municipal Amador Cárdenas, donde se buscó rescatar el patrimonio familiar vinculado a Chiloé. En dicha instancia a través de dos categorías, patrimonio natural y patrimonio cultural, se premiaron a los tres primeros lugares de cada categoría con premios en colaboración con Fundación Parque Tantauco.





Reconocimiento a comunidad indígena “Liukura” de Piedra Blanca

Durante el mes de junio se realizó una jornada de reconocimiento a tres personas de dicha comunidad, doña Juana Gallardo Barría, doña Teofista Mansilla Nancul y Al lonko don Sergio Mansilla (QEPD) a través de la exhibición de los documentales de oficios patrimoniales protagonizados por ellos y la entrega de un certificado. Participaron de dicha instancia el consejal Carlos Chiguay, la Dideco Paulina Mansilla además de miembros de la comunidad y quienes desarrollaron el material audiovisual, entre otras personas.





Visitas de colegios y museo itinerante

El segundo semestre de 2024 continuamos con las visitas guiadas a instituciones de la comuna y la provincia, colegios desde sectores como Chaiguao, Candelaria, Piedra Lile, Punta White entre otros, se hicieron presentes en el espacio museístico. Visitas a colegios tan distantes como Inío y encuentros con adultos mayores en las casas tuteladas fueron hitos dentro de la figura de Museo Itinerante, además de la participación como Museo en diversas ferias científicas escolares.


MUSEO
AMADOR CARDENAS


MUSEO




MUSEO
AMADOR CARDENAS








MUSEO


MUSEO


MUSEO
AMADOR CARDENAS






MUSEO

Noche de Museos

Bajo la premisa del Ministerio de las Culturas a nivel nacional, de disponer de actividades durante una jornada vespertina en los museos del país, es que el día viernes 11 de octubre el Museo Municipal abre sus puertas a la comunidad en horario nocturno, contando con visitas guiadas y la exposición de material audiovisual sobre la mitología de Chiloé y un conversatorio en dos funciones.







ChiloEcofest

Durante principios de noviembre, el Museo Municipal en asociación con otras dependencias municipales, la Fundación Parque Tantauco y la ONG Chiloé Protegido llevaron a cabo este Festival de la biodiversidad chilota en la comuna de Quellón que duró una semana, en el Museo Municipal se realizaron charlas sobre Turberas, Biodiversidad terrestre y marina, entre otras temáticas. Participamos en la Feria científica del Liceo Paulo Freire y se realizó una mateada con adultos mayores sobre aves de Chiloé.




Nuestra propuesta como Red









BIBLIOTECA PÚBLICA N° 093 DE QUELLÓN

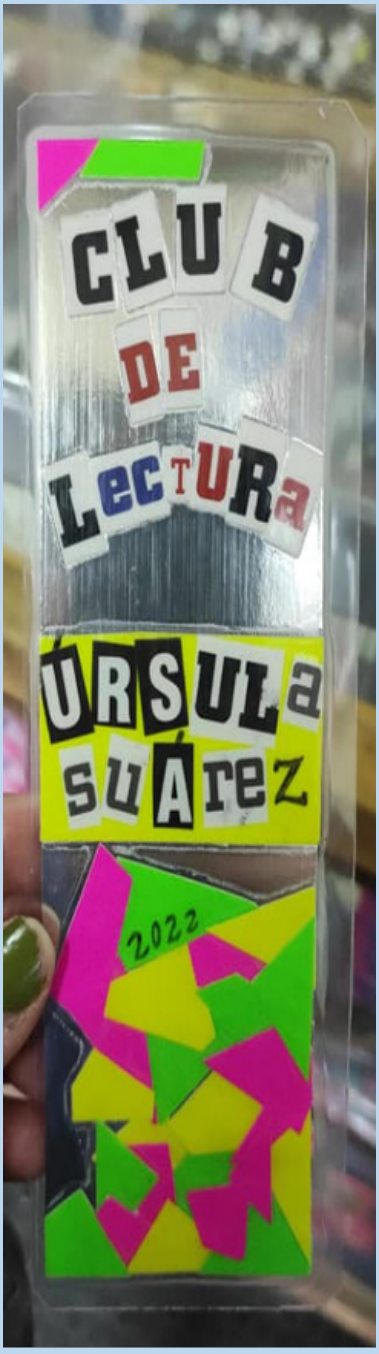
La Biblioteca sigue bajo la administración de la Municipalidad en convenio con el Servicio Nacional Patrimonio Cultural (ex DiBAM) y este año 2024 se lograron algunas metas y que se han consolidado en el tiempo, **DURANTE EL PRESENTE AÑO LOGRAMOS POSICIONARNOS ENTRE LAS 112 BIBLIOTECAS PUBLICAS A NIVEL PAÍS**, que más prestó libros durante el año, en la región estuvimos bajos bibliotecas emblemáticas de la región sin poder competir por su extraordinaria estructura y de funcionarios que posee, como son la biblioteca Pública de Frutillar (6° a nivel nacional) y regional de Puerto Montt (10° a nivel nacional); biblioteca Pública de Pto. Varas y Llanquihue (19° y 30° a nivel nacional) y las bibliotecas isleñas de Castro en el lugar 41 y Ancud 64 respectivamente).

Somos la única biblioteca insular que tiene club de lectura activo, como es, el Club de Lectura “Úrsula Suarez” y que bajo el alero de la biblioteca semana tras semana se reúne en torno a un libro que se solicita a nivel de Coordinación de Clubes de Lectura regional.

Cientos de libros fueron llevados por nuestros Usuari@s a sus hogares en calidad de préstamo, para ser leídos por ellos y sus familias.



… el breve informe anual 2024 a vuestra disposición.

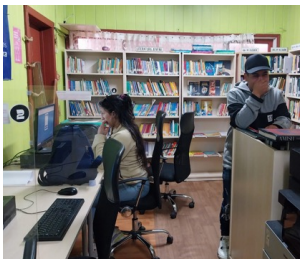


- **Comenzando el año 2024**

3 de enero 2024

Entrega gratuita de documentos provenientes del Registro Civil, Creación de Clave Única, Certificados a Antecedentes, Currículum y fotocopias diversas...





- **Fortalecimiento de la Identidad Local**

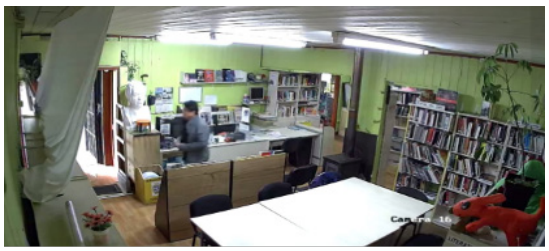
5 de enero 2024

Retomamos el proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Cultural de Quellón, con el profesor de Historia y Geografía, Fernando Torres, y que se realizó el viernes 5 de enero a la las 15:00 hrs, en dependencias de la Biblioteca…para recordar, y construir nuestra MEMORIA...!!!



- **Cámaras de Vigilancia de libros.**

6 de enero 2024



Desde hoy contamos con cámaras de vigilancia conectadas a Central Omega!!!
Así estará más protegido su Encargado, los lectores y los libros e implementación!!!

- **En la Expo Quellón '24.**

20 – 21 de enero 2024

Apoyando en la EXPO QUELLÓN , en el Parque Municipal, con una exposición de fotografías antiguas y paneles de Memoria, junto al docente de Historia y Geografía, Fernando Torres, más la importante colaboración de amigos de la biblioteca en la puesta en escena de la historia Quellonina a través de fotos.







Esta actividad, está enmarcada en el verano 2024, durante el sábado y domingo

- **En la Plaza de Armas.**

05 de febrero 2024

En el aniversario de Quellón, cuando se cumplen 119 años. Agradecemos a don José Alberto Muñoz Martínez, don “Tito”, por los traslados de equipos, paneles y set de troviceles, y al señor Eugenio Varela por facilitar parte del sector estacionamiento de Buses ETM.





- **Comienzo del Club de Lectura.**

08 de febrero 2024



Las y los integrantes del Club de Lectura Ursula Suarez, sostuvieron la primera reunión del año... en esta ocasión, se acordó realizar un poema libre o con vivencias del verano, para la próxima reunión del Club.

Primeros libros desde la red de Coordinación de Bibliotecas Públicas.

12 de febrero 2024

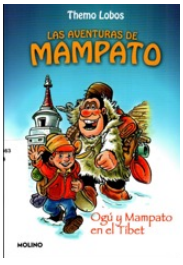
Todos disponibles para nuestros usuarios y usuarias lectoras.











- **Trueque de libros.**

17 de febrero 2024

Este día Sábado 17 del presente, frente a la Biblioteca, con la actividad de "TRUEQUE DE LIBROS USADOS", para intercambiar aquellos libros que ya fueron leídos por otros, y que las personas, desee lee o intercambiar.







Agradecemos la valiosa ayuda de Romina Carvacho, Tania Loaiza, Romilio Gatica, que nos colaboraron con la puesta en marcha de nuestras mesas con libros, equipo de sonido y con los paneles de Memoria...

- **VINCULOS en el Museo.**

29 de febrero 2024.





En dependencias del Museo Quellón, junto al Programa Vínculos del municipio, al cual fue invitada nuestra Biblioteca. Instancia de recuerdos, de emociones e historias contadas por sus protagonistas, acontecimientos vividos, por ellos mismos y que se explayaron ante la simple pregunta:

- ¿Que es para ti, una fotografía?-

- **Libros donados.**

12 de marzo 2024.

Donación de doña Sarai Cancán Cárcamo del sector de Candelaria.



Visita de la fotógrafa y artista visual, María Victoria Soto Vásquez, que nos hace una importante donación de un librillo llamado “CINE - DEDO”, que recrea un “minicine” con una secuencia de fotografías a escala pequeña (de10 x 5,30 cm.) Denominado: “ Caletas de Chiloé “, con historias secuenciada de:

- “Carpintero de ribera” y “Recolector de lamilla” (24 ejemplares)
- “El Muelle pesquero “ y “ Cordero con luche”; (18 ejemplares)
- “Calafateando” y “Bote al agua” (20 ejemplares)





- **Sensaciones por la lectura de CERES.**

22 de marzo 2024



Con diversas sensaciones, después de leer el libro, se quedaron los y las integrantes del Club de Lectura “Úrsula Suárez”; La música que se obtiene al escanear los QR... como una manera diferentes de adentrarse en el misterio insondable de la historia de ficción narrada. Pero quedando esa sensación de una historia ya conocida... o que se conocía el posible desarrollo.

- **FERBUS vence al frío.**

21 de marzo 2024

Nos acompañaron alumnos del Kinder “B” del colegio Gabriela Mistral, acompañados de su Tía Paula y del tío Christian, que además ayudaron a contar la historia del “Cumpleaños del Dragón”.







- **Capacitaciones.**

03 de abril 2024

Doña Rosalía y doña Luisa, comenzando la capacitación digital básica del Programa BiblioRedes, inserto en la Biblioteca Pública de Quellón. Esta vez creación de carpeta y comenzando el conocimiento de la interface Word para documentos. Doña Rosalía y doña Luisa, comenzando la capacitación digital básica del Programa BiblioRedes, inserto en la Biblioteca Pública de Quellón.





- **Calendario de actividades mes del libro.**

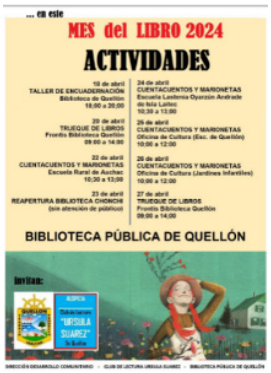
Abril 2024

Generando calendario de actividades en conmemoración del DÍA DE LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR, que comienza este día 18 de abril, con actividad denominada TALLER DE ENCUADERNACIÓN, desde las 18:00 y culminando el día 27 de abril, con un TRUEQUE DE LIBROS, que comenzará desde las 9:00 de ese día sábado.









Gran parte de las actividades de CUENTACUENTOS, se desarrollarán en lugares distantes de Quellón; Auchac, Isla de Laitec, Se han privilegiado esos sectores por el difícil acceso a actividades de cuentacuentos... No obstante se entregaran algunas actuaciones en la ciudad.

- **Taller de encuadernación costura simple.**

18 abril 2024

Durante tarde de hoy se llevó a efecto el “Taller de Encuadernación”, con una buena presencia de usuarios... Tania Loaiza como monitora mostró las diferentes técnicas que se utilizan para lograr un acabado encuadernado de libros.







- **Cuentacuentos en Auchac.**

21 abril 2024

Nos trasladamos a la localidad de Auchac junto a cuentacuentos y titiritero Nicolás Vergara Contreras, para realizar una actividad en conmemoración de una fecha muy importante para la literatura y el derecho de autor.





Agradecemos a su profesor encargado, Erwin Miranda Díaz, y al cuerpo docente, asistentes de aula y especialmente a los 24 alumnos, de 1° a 8° básico, escucharon cuentos y leyendas.

- **Reapertura de biblioteca pública de Chonchi.**

23 abril 2024

Participamos como Invitados este día 23 de abril, a la reinaguración de la biblioteca pública de Chonchi, que estuvo cerrada por doce años y que hoy gracias a gestiones de su Alcalde, y que se incorpora a la Red de Bibliotecas de la región de Los Lagos...








En esta oportunidad, también se entregaron diplomas de participación y regalos a las y los ganadores del “Concurso de Cuentos y Relatos para las Infancias”, en la categoría de 6 a 9 años, recayendo el segundo lugar en la provincia la alumna de la escuela rural de Yelcho, Madelyn Legue, con el cuento, “ Las Plantas Medicinales”, cuento inspirado en su querida abuela Rosa Carimoney, que junto a su profesora Anita María recibieron un estimulo por su participación en este concurso.

- **Regalos para la biblioteca Chonchina.**

24 abril 2024





Como biblioteca entregamos libros de poesía de autores quelloninos, creados en nuestra biblioteca, para la biblioteca de la ciudad de “los tres pisos”... junto al libro del coterráneo Juan Bahamonde Cantín y que a iniciativa de nuestro edil, Cristian Ojeda Chiguay, pudimos hacer entrega de dichos textos en el día de la reinaguración de la Biblioteca de Chonchi…

- **Cuentacuentos en Laitec.**

24 abril 2024

Temprano por la mañana, tuvimos que desembarcar en sector Hijuela para posteriormente dirigirnos a la Escuela Lastenia Oyarzún Andrade con Nicolás Vergara Contreras, cuentacuentos y titiritero, para celebrar junto a la comunidad educativa de las escuelas de Punta White y de Piedra Lile reunidas por primera vez después de tantos años como una sola.






- **Cuentos en Oficina de Cultura.**

24 abril 2024

Con la presencia de 25 alumnos del Colegio Raíces de Quellón, se vivió la tercera jornada de cuentacuentos y de títeres, en el marco de la conmemoración del día del libro, en dependencias del salón de eventos de la Oficina de Cultura, quien nos cobija en esta oportunidad.





- **Cuentos en Oriente.**

26 abril 2024

El Cuentacuentos Nicolás Vergara desarrolló una actividad lúdica de narrar cuentos a la escuela Oriente enmarcada igualmente, dentro de la semana del Libro.



- **Encuadernación con sopaipillas.**

25 abril 2024

Este día se completó una jornada del 2do. TALLER DE ENCUADERNACIÓN, Costura simple, en dependencias de la Biblioteca acompañados de ricas sopaipillas y queques, donde además recibimos un hermoso regalo, preámbulo de un futuro taller de goma eva.






- **Capacitados.**

30 abril 2024

Hoy, tras18 horas de capacitación, doña Luisa Treufu y doña Rosalia Adriana Cuyul Cuyul, reciben su diploma de participación en el módulo presencial de Alfabetización Digital, impartido por el programa BiblioRedes, de la biblioteca pública de Quellón.



- **La amortajada.**

30 abril 2024

Una vez más los y las integrantes del Club de Lectura Úrsula Suárez de Quellón, se dieron cita en dependencias de la biblioteca, para debatir sobre el libro “La Amortajada” de María Luisa Bombal, que se leyó durante siete días.



- **Libros, libros, libros.**

04 mayo 2024

Desde el Servicio de Bibliotecas Públicas, llegan alrededor de 50 nuevos libros, procedentes de Compras de años 2019, ‘20, ‘21, ‘22 y ‘23, remanentes que vienen a engrosar nuestras estadísticas y estanterías.

Estos fueron itemizados en el sistema Aleph, para estar a disposición de nuestras usuarias y usuarios lectores.

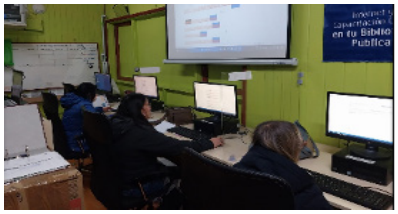


- **Poemario.**

04 mayo 2024

La presentación del poemario “La polilla con una alita rota”, de Francisca Silva Arriagada, quien declamó parte de sus poemas, dónde afloran sentimientos vividos y plasmados en cada palabra de este poemario. La autora señala a la audiencia que “es muy autorreferente” .

La autora quellonina termina agradeciendo a sus amigos y familiares, como a su vez autografiando su obra. Veintiséis poemas reunidos forman parte de este primer poemario.



- **Capacitación y Club de Lectura.**

16 mayo 2024

Hoy por la tarde, doña Aracely, Marta e Ivonne estuvieron en su tercer día de aprendizaje del módulo de Alfabetización Digital.



Por noche se reunieron seis integrantes del Club de Lectura “Úrsula Suárez”, para leer y debatir el libro “Grandes Cartas de Amor”...

- **Por culpa de un Terremoto.**

22 mayo 2024

En el marco de la semana del Patrimonio 2024, nuestra biblioteca pública comienza con el día miércoles 22 de mayo, con un conversatorio denominado, "Consecuencias de un terremoto", sobre todo en nuestra comunidad chilota. En esta oportunidad, el anfitrión de la jornada fue el docente de Artes Visuales, Rodolfo Pastenes Núñez.



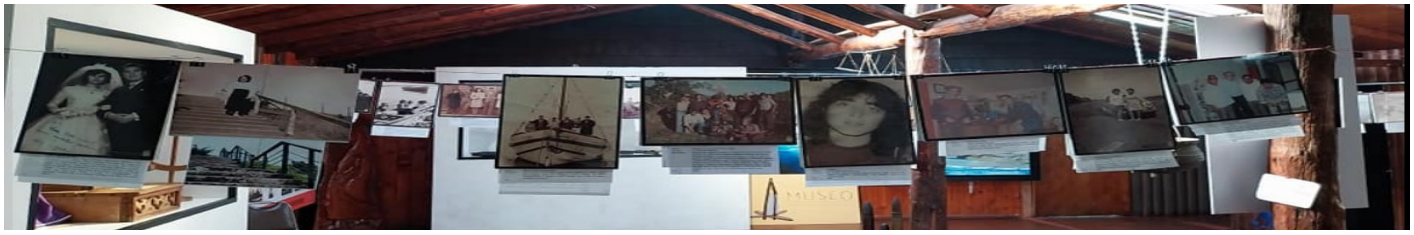


Nuestros invitados, junto a capsulas de apoyo en video, conversaron sobre el más grande de los sismos del planeta en nuestra sala de lectura, ubicada en calle, - precisamente- 22 de mayo 359, de nuestra ciudad.

- **En el mes del Patrimonio.**

26 mayo 2024

Muestra Fotográfica de Quellón de antaño y exposición de videos documentales de Puerto Carmen, en conjunto con Museo Amador Cárdenas de Quellón. La muestra fotográfica y los vídeos documentales considerados patrimoniales, fueron exhibidos toda la semana.



- **Grandes cartas de amor.**

25 mayo 2024

Por enésima vez integrantes del Club de Lectura “Úrsula Suárez” de la biblioteca pública de Quellón, se reúnen para debatir y leer un libro; en esta oportunidad GRANDES CARTAS DE AMOR, libro facilitado por la coordinación de clubes de lectura, región de Los Lagos...

Cartas de Jack London, Honoré de Balzac, Marie Curie, etc.,





- **Reconocimiento insular.**

26 mayo 2024



"Se bien que lo que aconteció hoy en Ancud, es un justo reconocimiento a personas que desde siempre han estado vinculados o vinculadas con la cultura y el continuo trabajo de rescatar o preservar lo tradicional, lo aprendido del pasado y tratando de conservarlas para transmitirlas a las nuevas generaciones como era el vivir, laborar o sostenerse en este inhóspitos parajes insulares, dónde el esfuerzo y pujanza de su gente, aún conservan muchas de las tradiciones y artilugios del pasado, y que las generaciones que vienen, puedan conocer de primera fuentes como era el ayer insular".



"Por mi parte, soy mencionado en este reconocimiento sin merecerlo, porque mi labor como bibliotecario circunstancial, en algún comienzo, me llevó a conocer y reconocer esas tradiciones, esos comentarios del pasado, del entorno donde uno nació y que en cada conversatorio o cada mateada literaria, se mencionaba, tal hecho, tal anécdota, tal situación del pasado que nos motivó a rescatar, esos dichos, esas fotografías, esos documentos, y al comienzo fueron con memoria del siglo XX y posteriormente a través de proyectos municipales, con la dirección de nuestra primera autoridad, y con la colaboración de funcionarios municipales, que con una firma, se realizaban pequeños proyectos para difusión de lo nuestro... de ese rescate patrimonial, rescate de testimonios, de fotografías que hemos devueltos a la comunidad en cada oportunidad".

- **2do. Taller de Filosofía.**



2 junio 2024

Hoy por la tarde (domingo 2) comenzó la Segunda temporada del Taller "Introducción a la Filosofía", con el bachiller Cristhofer Mella.

Se conversó sobre los tópicos: filosofía antigua, medieval, moderna, contemporánea y pos-moderna...

- **Capacitadas en Informática.**

4 junio 2024

Después de varias horas de capacitación, las señoras Marta Marín y Aracely Elizabeth Viveros Ulloa, reciben sus respectivos diplomas de participación en los módulos de Alfabetización Digital respectiva... gracias al programa BiblioRedes, mediante convenio SNPC y Municipalidad de Quellón.
¡¡¡ F E L I C I T A C I O N E S !!!

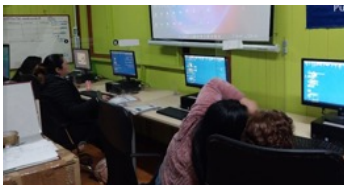
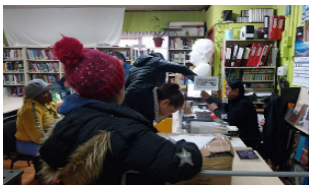


- **Atención de público y capacitación.**

13 junio 2024

Nuevamente está semana se ha estado capacitando a cuatro señoras en Alfabetización Digital básica a través del programa BiblioRedes inserto en nuestra biblioteca..



- **Alumnas finalizaron capacitación.**

24 junio 2024

Después de 18 horas de aprendizaje en el módulo Alfabetización Digital, reciben diplomas de participación; María Vera Díaz, doña; Estefani Kiara Ipanaque; Alicia Soledad Cárdenas; y Carola Isla.

En la ocasión nos acompaña la coordinadora de Cultura y Deportes; Gloria Toledo Coronado, Asistente Social del municipio, en la entrega de Diplomas de participación.





- **Libros de Hemingway y Galeano.**

27 junio 2024



Socias y Socios del Club de Lectura, se reúnen en dependencias de la biblioteca, para conversar, debatir, charlar y leer el libro “El viejo y el mar” de E. Hemingway, y de su importancia como novela corta y de cómo describe los acontecimientos del viejo marino.

- **Apoyo a Subsidios.**

Primeras semana de julio 2024

Apoyando la postulación al subsidio de la luz, a nuestros vecinos...
Creación de correos electrónicos y por otra parte activando Clave única, para luego concurrir a Municipalidad, y postular al subsidio 2024.




- **Ayuda de amigo de la biblioteca.**



12 julio 2024

Gracias a don Luis Moreno, amigo lector de la biblioteca, se refuerza el sistema Data Show, para evitar inconvenientes. Alineación de horizontalidad y verticalidad, junto con reubicación del telón para una mejor proyección en las capacitaciones de módulos de Programa BiblioRedes.

- **Filosofía, más filosofía.**



14 julio 2024

Por la tarde de hoy domingo, en dependencias de la Biblioteca Pública de Quellón, 8 personas, asistieron al Taller de Introducción a la Filosofía con el bachiller Cristopher Mella, con quién se analizó desde una visión filosófica, el tópico “DIOS”. Se habló de DIOS cristiano en relación a sus descripción bíblica del antiguo testamento: Lo humano en Dios y el problema lógico; ese Dios celoso y vengativo; la Trinidad y las diversas teorías de su existencia: a favor y en contra.

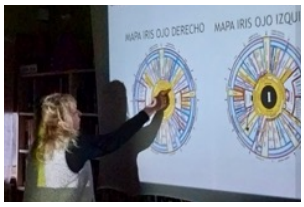
- **Medicina alternativa.**

15 julio 2024

Dos talleres relacionados con la medicina alternativa:

La Irióloga Rosa María Torres, presentó “La Iriología”, ¿Que es la Iriología? ¿De dónde procede su origen?, ¿Cómo se evalúa al paciente, en una consulta?









Por su parte Osvaldo Klaassen, se refirió “Medicina natural complementaria” y como se reconocen las propiedades y principios activos de las numerosas plantas Medicinales. Las propiedades terapéuticas, tipo de almacenaje desde la cosecha al secado de plantas, hojas y raíces, hasta la elaboración de tizas e infusiones.

- **Libros para la biblioteca.**

18 julio 2024

Después de incorporar a nuestro sistema de préstamo, desde hoy están disponibles 141 nuevos libros, provenientes de aporte del Consejo Nacional del Libro y la Lectura para nuestra biblioteca pública de Quellón. El viejo y el mar.

- **El viejo y el mar.**



18 julio 2024

El día de hoy, se concluyó la lectura del libro “El viejo y el mar”, del autor norteamericano Ernest Hemingway, donde se dio por finalizado el debate en torno a la historia desarrollada por el autor, cuyo relato demuestra la entereza, el conocimiento y la experiencia del protagonista, el enorme espíritu de supervivencia y tenacidad para intentar salvaguardar la ocasional pesca después de varios días sin capturar algo, para intentar llevar su caza a buen puerto y sea comprobable su historia que al final contaría en la vida bohemia del viejo... probablemente sería el joven “aprendiz” quien le importaría conocer y seguir aprendiendo de su “maestro” en los contubernios marinos.

- **Galeano en la biblioteca.**

25 julio 2024



El libro de GALEANO, “ Las venas abiertas de América Latina”, desde sus primeros capítulos, fueron debatidos, donde el autor describe entre sus páginas la problemática de las invasiones socioculturales y políticas de la época, para en parte el “vasallaje” que fue objeto esta América morena. El autor nos indica que su libro fue escrito con la mera intención de “ divulgar ciertos hechos que la historia oficial, contada por los vencedores, esconde y/o miente”.

- **La muerte en la biblioteca**

18 Agosto 2024



LA MUERTE, y que según: Epicuro, según Sócrates-Platón, según Martin Heidegger e incluso explicaciones con la aplicación META AI.

La muerte es un tema universal que ha sido explorado en la literatura, el arte, la filosofía y la religión a lo largo de la historia.

La muerte puede ser entendida de diferentes maneras, dependiendo de la perspectiva cultural, religiosa o científica: Biológicamente, Filosóficamente, Culturalmente, Religiosamente.

- **Alumnos de Punta White.**

21 Agosto 2024



Una delegación de alumnos y profesoras de la Escuela de Punta White, junto con algunas apoderados... gracias a un vínculo de colaboración con Museo Municipal, y de su encargado, Sergio Reinaldos Panichine, que formó parte del cuento “El cumpleaños del Dragón”, que los pequeños disfrutaron.

Gracias a la Tía Nicol Silva, que inscribió a los alumnos, para que sean Socios y Socias Lectoras de la biblioteca, llevando

consigo tres libros a préstamo, por cada estudiante de la Escuela de Isla Laitec.

- **La Amortajada.**

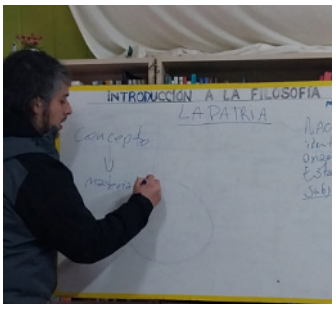
21 Agosto 2024



Parte de la vida y obra de Marta Brunett, fue la temática que se desarrolló, en un nuevo encuentro de los integrantes, del Club de Lectura Úrsula Suarez de Quellón.

- **La Patria.**

8 septiembre 2024



Con un buen marco de participantes, se conversó sobre el concepto de PATRIA, en el taller de Filosofía dictado por el profesor y bachiller Cristopher Mella Castillo.

Se respondió a:

- ¿Es la patria donde se nace o donde se vive?

- ¿Se puede identificar patria con nación?



Aún consideramos que la Patria, es donde nacemos, o la que adoptamos.

Entonces ¿A quién pertenece la Patria?, Elegimos una Patria, o nos toca dependiendo donde nacemos, como la valoramos actualmente?

- **Más libros**

23 septiembre 2024



Nuevamente han llegado hasta nuestras dependencias de esta unidad municipal, 20 libros nuevos, provenientes desde coordinación regional de Bibliotecas Públicas de la región de Los Lagos, que fueron adquiridos mediante compras (19) y producto de donaciones del autor (1).

- **Astrónomos en Quellón**

25 septiembre 2024



Astrónomos y educadores de la astronomía, estuvieron en la zona sur de Chile realizando actividades, entre el 23 al 27 de septiembre de este año (organizado por un grupo de divulgación de la astronomía que depende de la Sociedad Chilena de Astronomía, SOCHIAS y en Quellón coordinado por nuestra Biblioteca Pública).

En Quellón la Astrónoma CAROL ROJAS y LUIS RONDÓN ALBORNOZ, concurrieron al JARDÍN INFANTIL ANGELITOS (17 párvulos de Kinder y 19 párvulos de Pre-kinder), quienes a su vez invitaron a la ESCUELA RURAL DE BLANCHARD (6 alumnos).

En los días siguientes: Jueves 26 visitaron Colegio MON MAPU y por la Tarde estuvieron con el CLUB DE LECTURA ÚRSULA SUAREZ en BIBLIOTECA.

Otro colegio visitado fue el Colegio Mon Mapu, para realizar una Charla informativa de Astronomía y de eclipses solares a 55 alumnos 5 ° y 6° año...





Los pequeños de Prekinder "A" y "B" junto a alumnos de Kinder " A" y "B", del Colegio Gabriela Mistral, se dieron cita para escuchar historia y cuento sobre Astronomía de los profesionales del área.

Concluyendo el día jueves 26 de septiembre, en dependencias de la Biblioteca, con la presencia del Alcalde de la comuna, don Cristian Ojeda Chiguay, la coordinadora de cultura Gloria Toledo Coronado, más nuestro Dideco Patricio Vasquez Espinosa, y la participación de algunos integrantes del Club de Lectura Úrsula Suarez de Quellón.

El día viernes 27, fue el último encuentro con la Astronomía, en el colegio Oriente de nuestra ciudad, en la biblioteca del colegio, en compañía de alumnos de 5° y 6° años básicos.





- **Seminario**

4 octubre 2024



Invitados por la Red de Cultura de Chiloé, concurridos a la comuna de Puqueldón al "X Seminario de Patrimonio Cultural y Natural de Chiloé", que tuvo lugar en dependencias del Polifuncional de Puqueldón, donde importantes expositores del ámbito cultural y medioambiental, entregaron sus conocimientos e investigaciones en sus respectivas áreas.



Las palabras de bienvenida estuvo a cargo del Presidente de la Red de Cultura de Chiloé, Ramón Yáñez Delgado. Por su parte la Seremi de Cultura de Los Lagos, la periodista Cristina Añazco, entrega el saludo protocolar a los asistentes a tan magno evento Patrimonial.

La presentación de los hermanos Jorge y César Gómez con "Patrimonio religioso del área cultural de Chiloé"; para dar paso al investigador Jan Bannister con su exposición "Los peligros y amenazas para el Patrimonio Natural del Archipiélago de Chiloé ";



la arquitecto Katherine Araya con “La preservación de la carpintería vernácula de Chiloé: desafíos y proyectos “; culminando esta serie de exposiciones con Gonzalo Aravena, doctor en Historia con su magistral línea de tiempo histórica “Bicentenario: consecuencias sociales y económicas de la anexión de Chiloé a la República “.







Cabe destacar que nos acompañaron en esta travesía cultural, don Héctor Leiva Díaz, Sergio Reinaldos Panichine (Museo Quellón) Gloria Silvana Toledo Coronado (Coordinadora de Cultura Comunal) con quienes visitamos además la Biblioteca Pública 209 de Puqueldón.

- **Visita de Jardín Infantil Pichiküyen**

7 octubre 2024

Hoy por la mañana nos visita el Jardín Infantil “Puchikuyen” de nuestra comuna, con 19 párvulos, junto a sus tías y apoderadas, quienes fueron partícipes de un cuento gigante denominado: “el cumpleaños del Dragón”.





- **Apoyando a la Salud**

10 octubre 2024

Nuestra participación en la conmemoración del Día de la Salud Mental, organizado por integrantes del CESFAM de Quellón y junto al Museo Amador Cárdenas de Quellón, participamos de esta bonita instancia.







En la ocasión varias usuarias se hicieron socias lectoras de nuestra biblioteca y la participación de nuestra poetisa Carmen Ibáñez Barrera, por sobre todo sobresalió a las actividades organizadas para la ocasión.

- **Apoyamos a la Cofradía en el Museo**



11 octubre 2024

En este día acompañamos al Museo Amador Cárdenas Paredes a disfrutar de una noche con LA COFRADÍA DE LOS BRUJOS, donde las historias de aquelarres y encuentros se discutieron de "sajaduras", "Males tirados", "Brujerías," y que eran vistas a la sombra del "Challanco"...

- **En las casas tuteladas…**

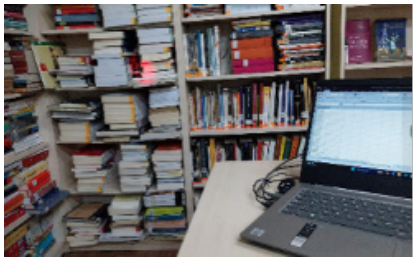


30 octubre 2024

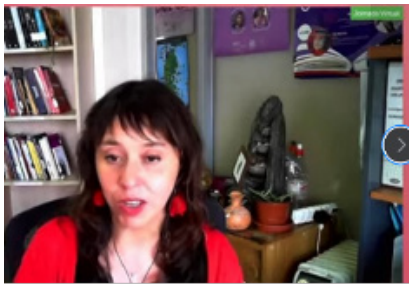
Con numerosas fotografías obtenidas mediante un proyecto realizado hace varios años, cuando nuestra comuna cumplía 110 años de su fundación, nos apoyamos para contar y narrar historias de nuestra comuna a los adultos mayores residentes en las Viviendas Tuteladas de Quellón.

- **Inventario anual y Sumemos Comunidad.**

4 noviembre 2024



La Biblioteca Pública de Quellón, comenzó con el Inventario Anual de Libros en Existencias y con el protocolo de cierre de todos sus servicios de Préstamo y Devoluciones suspendidas por toda la presente semana (4 al 8 de noviembre), lo que implica también los demás servicios que realizamos como fotocopias, currículum, activación de claves únicas y certificados de toda índole.



El día 6 de noviembre, vía YouTube, tuvo lugar, el Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas del País, “SUMEMOS COMUNIDAD”. Este fue dirigido por la Coordinadora Regional de bibliotecas públicas región de Los Lagos, Pamela Altamirano Cárdenas, quien presentó las exposiciones de tres bibliotecarias, donde difundieron sus gestiones como encargadas de sus respectivas bibliotecas.

El día 7 de noviembre, igual participamos como oyente en la REUNIÓN NACIONAL DE DINAMIZADORES DE CLUBES DE LECTURA 2024, con la exposición de JOA PELUFF VELARDE del Uruguay y la exposición de CAROLINA NEGRON MARAMBIO, de la Red Regional de Clubes de Lectura de Antofagasta; DANIELA ROSAS, de la Red de Lectura región de Los Ríos; KATHERINE BARRIENTOS de la Red de Clubes de Lecturas de la Región de O’higgins y para culminar con CHRISTOPHER QUEVEDO, con su exposición de Clubes de Lectura de la región del Bio Bio, todo ello Dirigido y coordinado por ALVARO SOFFIA del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.



- **Y llegaron las llaves.**

19 noviembre 2024

Para nuestros socios del Club llegaron los libros solicitados a Coordinación Regional de Clubes de

Lectura de Puerto Montt. El 21 de noviembre se comenzaron a leer ambos libros: La Llave de Sarah, de la autora Tatiana de Rosnay y la Llave de Ángela Delaunois,





- **Campaña por libros.**



21 noviembre 2024

Hemos visitado las Casas Tuteladas en varias ocasiones y los Adultos Mayores que se encuentran en estas dependencias necesitan de nuestro apoyo, no solo material, espiritual, sino también de esparcimiento y que mejor que la buena lectura... Es por ello que en conjunto con el MUSEO MUNICIPAL de Nuestra comuna, nos hemos abocado para, en un corto plazo, habilitar de mejor manera, una pequeña biblioteca para ellos.

- **Séptimo Taller de Introducción a la Filosofía.**



23 noviembre 2024

Séptima sesión: denominada “Filosofía Latinoamericana:

Ante la pregunta si existe: se respondió “ claro que existe”, pero es dependiente y originaria del europeísmo de la época... mucho de los intelectuales que han estudiado este fenómeno coinciden diciendo que es una filosofía cultural “bastarda” (según Fornet-Betancourt).

- **Desde Candelaria a la biblioteca.**

27 noviembre 2024

Por la mañana nos visitan 15 alumnos y alumnas de 7°y 8° año de la escuela rural del sector de Candelaria, junto a su profesora encargada Hellen Bruce, asistente de aula; Gabriela Mansilla y Vivían Mariangel. A parte de conocer un poco la historia de la biblioteca y su trabajo, compartieron un momento con los cuentos del Cumpleaños del Dragón y El pato y la muerte.




- **Fogones desde Isla de Lemuy.**

29 noviembre 2024



Fogones en isla Lemuy, obra financiada por el Fondo del Patrimonio Cultural del Serpat, convocatoria 2023 y que es una obra de investigación antropológica con fotografías, donde se demuestra la importancia que tuvieron los fogones de nuestros antepasados en las numerosas comunidades no tan solo de Chiloé, sino también, en este caso, de Isla de Lemuy. Libro patrocinado por el Servicio del Patrimonio Cultural del año 2023, rescata de la memoria de nuestros abuelos todas esas vivencias en torno al fogón chilote y permite preservar como legado para las presentes generaciones.



La autora, Barbara Venegas Nova, hace referencia del motivo principal de haber registrado en hermosas fotografías las muchas entrevistas realizadas y de cómo los habitantes de Isla de Lemuy, le abrían las puertas, para contar sabrosas historias y anécdotas que fueron plasmadas en el presente bello libro: "Fogones de Isla Lemuy".

- **Nuevamente con la Historia de Quellón.**

6 diciembre 2024



Este viernes se dio, el vamos a una primera sesión, de rescate de la Historia de Quellón, mediante apoyo fotográfico...

Este proyecto denominado “MEMORIA FOTOGRÁFICA DE QUELLÓN”, contará de varias sesiones, al cabo de los cuales, se llegará a la obtención de un producto final: libro con la historia de Quellón, mediante fotografías y testimonios. Contará con las profesionales, Bárbara Ayala, Mónica Díaz y Alejandra Contreras, coordinado por el profesor de Historia Fernando Torres.

El día viernes 13, contó con la presencia de la Coordinadora de Cultura, además de la Administradora de la Municipalidad de Quellón, y la participación del Jefe de Gabinete, de la comuna, quienes dieron el marco de realce necesario, las importantes intervenciones de los y las vecinas de Quellón, quienes además se comprometieron a aportar fotografías y testimonios como también de documentación, quedando desde ya citaron para la siguiente sesión semanal de los días viernes.



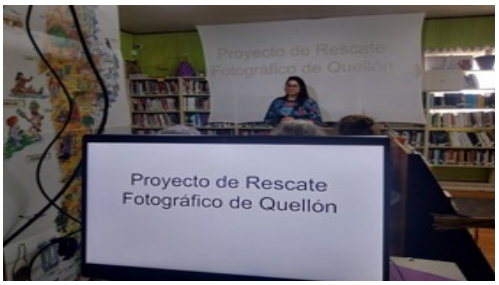



Con una serie de fotografías proporcionadas por don Arnaldo Pérez Báez, el día 20 de diciembre se llevó a cabo la tercera sesión del Taller comunitario MEMORIA FOTOGRÁFICA DE QUELLÓN, donde afloraron los recuerdo de un pasado reciente.

27 diciembre 2024

El cuarto taller comunitario de MEMORIA FOTOGRÁFICA DE QUELLÓN, en la sala de Lectura de nuestra biblioteca.







- **Últimos libros.**

17 diciembre 2024

Nuevamente nuestra coordinación, nos envía material bibliográfico, para nuestros usuarios y usuarias lectoras de la biblioteca



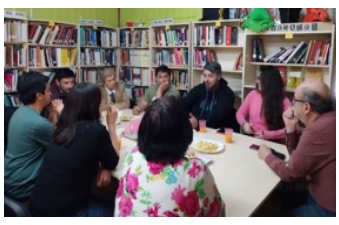


- **Despedida.**

23 diciembre 2024

Con la presencia del señor Alcalde, Claudio Barudy Labrín, en un ambiente de camaradería, se agradeció todo el compromiso, dedicación y conocimientos que en el lapso de casi dos años de entrega impartiera en cada uno de los talleres de Introducción a la Filosofía, el bachiller en Filosofía, don Cristofer Mella Castillo, los días domingos en la Biblioteca de Quellón a un buen número de participantes, quienes periódicamente se reunían en torno a un tema en especifico.







En esta oportunidad oportunidad, acompañado por el Jefe de Gabinete de la Alcaldía, nuestro Edil Claudio Barudy Labrín, entrega un diploma de reconocimiento al profesor Mella Castillo, por su desinteresado aporte al libre pensamiento y conocimientos filosóficos.

- **Recuento final del Club.**



26 diciembre 2024

Con un recuento, sobre los libros que nos han impactados, durante este año 2024, el Club de Lectura ÚRSULA SUAREZ, de Quellón, dio por concluido este año que se nos va con cada golpeteo del reloj.

De igual manera, una de las integrantes del Club, festejaba un año más de vida, por lo que las y los integrantes del Club, le canta el cumpleaños feliz!

Agradecemos a todos y cada uno de los y las integrantes de este hermoso Club, que periódicamente se reúnen los días jueves a las 18,00 en sala de lectura.

- **Estadísticas finales del año 2024.**

Diciembre 2024

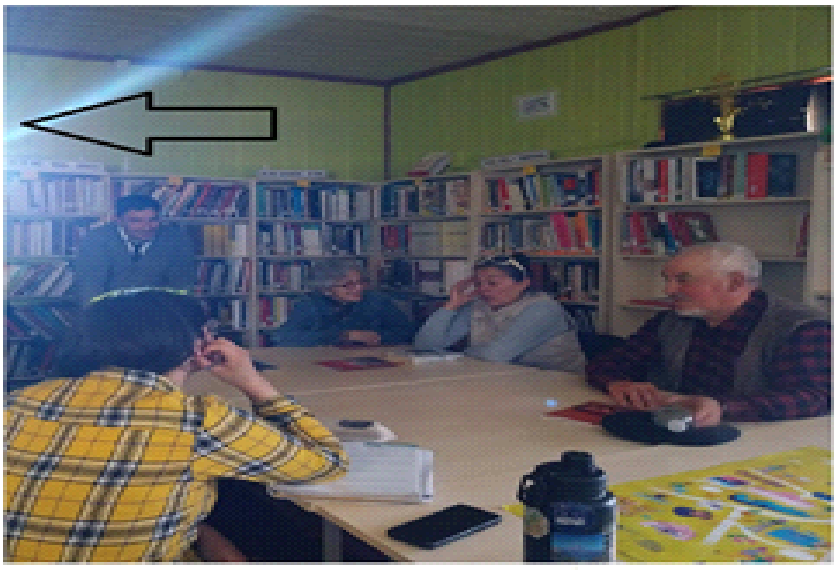
Es nuestra estadística anual 2024, entregada desde la Red de Bibliotecas regional de Los Lagos, con el quehacer diario de préstamos de libros a domicilio durante este año recién pasado y de estadísticas de la cantidad de Socios inscritos y del préstamo diario y por supuesto el lugar, donde estamos posesionados en el País.





Ranking Nacional de Préstamos Año 2024

112	093 BC1, Quellón	2343



Prestamo Diario Año 2024

Biblioteca	Préstamos 2023	Préstamos 2024	Alcanzado a la fecha (en relacion al 2023	Prestamos por dia 2024 (250 DH)	Provinci
320 BC1, Frutillar	23.510	22.173	94%	89	Llanquihue
205 BC1, Puerto Varas	10.868	11.363	105%	45	Llanquihue
372 BC1, Llanquihue	6.933	7.705	111%	31	Llanquihue
003 BC1, Castro	5.647	6.099	108%	24	Chiloe
510 BC1, Osorno Centro	2.682	6.026	225%	24	Osorno
002 BC1, Ancud	3.316	4.759	144%	19	Chiloe
093 BC1, Quellón	**2.273**	**2.343**	**103%**	**9**	**Chiloe**
351 BC1, CLO	2.441	2.063	85%	8	Osorno
137 BC1, Río Negro	3.484	1.908	55%	8	Osorno
023 BC1, Calbuco	2.738	1.873	68%	7	Llanquihue
363 BC1, Fresia	2.663	1.754	66%	7	Llanquihue
145 BC1, Purranque	2.173	1.622	75%	6	Osorno
151 BC1, Quemchi	1.599	1.478	92%	6	Chiloe
135 BC1, Correntoso	1.212	1.438	119%	6	Llanquihue
199 BC1, Puyehue	908	1.320	145%	5	Osorno
198 BC1, Puerto Octay	1.239	1.302	105%	5	Osorno
333 BC1, Queilén	1.359	1.295	95%	5	Chiloe
200 BC1, Hornopiren	1.684	1.265	75%	5	Palena
325 BC1, San Pablo	1.817	1.211	67%	5	Osorno
224 BC1, Río Puelo	1.471	1.184	80%	5	Llanquihue
080 BC1, Rahue Alto	1.008	1.170	116%	5	Osorno
574 BC1, Franke	616	1.110	180%	4	Osorno
334 BC1, Futaleufú	1.433	1.082	76%	4	Palena
210 BC1, Achao	911	987	108%	4	Chiloe
106 BC1, Chonchi	0	965	Nueva	4	Chiloe
371 BC1, Cochamó	1.947	837	43%	3	Llanquihue
360 BC1, Palena	513	691	135%	3	Palena
516 PP1, Mirasol	521	680	131%	3	Llanquihue
396 BC1, Los Muermos	615	638	104%	3	Llanquihue
209 BC1, Puqueldón	574	583	102%	2	Chiloe
197 BC1, San Juan DLC	813	550	68%	2	Osorno
202 BC1, P Schilling	1.898	535	28%	2	Osorno
578 BC1, Puerta Sur	558	413	74%	2	Llanquihue
204 BC1, Maullín	457	325	71%	1	Llanquihue
466 BC1, Dalcahue	167	252	151%	1	Chiloe
176 BC1, Chaitén	102	175	172%	1	Palena
Total General	92.150	91.196	99%	365	



Reporte de Prestamos Año 2024

Biblioteca	Total Genera
320 BC1, Frutillar	22.173
205 BC1, Puerto Varas	11.363
372 BC1, Llanquihue	7.705
003 BC1, Castro	6.099
510 BC1, Osorno Centro	6.026
002 BC1, Ancud	4.759
093 BC1, Quellón	**2.343**
351 BC1, Centro Lector de Osorno	2.063
137 BC1, Río Negro	1.908
023 BC1, Calbuco	1.873
363 BC1, Fresia	1.754
145 BC1, Purranque	1.622
151 BC1, Quemchi	1.478
135 BC1, Puerto Montt (Correntoso)	1.438
199 BC1, Puyehue	1.320
198 BC1, Puerto Octay	1.302
333 BC1, Queilén	1.295
200 BC1, Hualaihué (Hornopiren)	1.265
325 BC1, San Pablo	1.211
224 BC1, Cochamó (Río Puelo)	1.184
080 BC1, Osorno (Rahue Alto)	1.170
574 BC1, Osorno (Franke)	1.110
334 BC1, Futaleufú	1.082
210 BC1, Quinchao (Achao)	987
106 BC1, Chonchi	965
371 BC1, Cochamó	837
360 BC1, Palena	691
516 PP1, Puerto Montt (Padre Hurtado-Miraso	680
396 BC1, Los Muermos	638
209 BC1, Puqueldón	583
197 BC1, San Juan De La Costa	550
202 BC1, Osorno (Pampa Schilling)	535
578 BC1, Puerto Montt (Puerta Sur-Tepual)	413
204 BC1, Maullín	325
466 BC1, Dalcahue	252
176 BC1, Chaitén	175
Bibliolancha	20
Mechuque	2
Total	91.196

Reporte de Soci@s Año 2024

Biblioteca	Total de soci@s inscritos
048 BC1, Puerto Montt	4.914
320 BC1, Frutillar	2.819
205 BC1, Puerto Varas	2.749
003 BC1, Castro	1.915
002 BC1, Ancud	1.232
023 BC1, Calbuco	1.006
372 BC1, Llanquihue	1.002
510 BC1, Osorno	960
9 093 BC1, Quellón	**560**
080 BC1, Osorno (Rahue Alto)	509
145 BC1, Purranque	477
106 BC1, Chonchi	466
224 BC1, Cochamó (Río Puelo)	442
151 BC1, Quemchi	417
202 BC1, Osorno (Pampa Schilling)	403
325 BC1, San Pablo	368
363 BC1, Fresia	355
396 BC1, Los Muermos	353
135 BC1, Puerto Montt (Correntoso)	349
574 BC1, Osorno (Franke)	342
199 BC1, Puyehue (Entre Lagos)	341
516 PP1, Puerto Montt (Padre Hurtado-Mirasol)	340
198 BC1, Puerto Octay	267
200 BC1, Hualaihué (Hornopiren)	253
210 BC1, Quinchao (Achao)	243
466 BC1, Dalcahue	242
334 BC1, Futaleufú	230
578 BC1, Puerto Montt (Puerta Sur-Tepual)	206
360 BC1, Palena	205
197 BC1, San Juan De La Costa	199
209 BC1, Puqueldón	190
351 BC1, Osorno	186
137 BC1, Río Negro	159
371 BC1, Cochamó	157
204 BC1, Maullín	148
333 BC1, Queilén	139
176 BC1, Chaitén	86
151 BP1, Quemchi (Mechuque)	6
610 PP2, Quemchi (BiblioLancha)	4
Total General	25.239













PROGRAMA FAMILIAS

PERIODO DE EJECUCIÓN: enero a diciembre 2024

ENCARGADO: Patricio Hernández Alvarado

El programa Familias, presta apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

APOYOS ENTREGADOS

1. Diagnóstico de la situación actual de la familia al momento de iniciar su intervención para acordar un Plan de Intervención Familiar.

2. Dependiendo del diagnóstico inicial se implementan una o dos líneas de acompañamiento para la cada familia, el que es realizado por un profesional:
Línea de Acompañamiento Psicosocial: esta línea se implementa para todas las familias participantes y consiste en un acompañamiento a la familia en su conjunto para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.
Línea de Acompañamiento Integral Psicosocial y Socio laboral: Además del acompañamiento psicosocial se realiza un acompañamiento específico socio laboral a 1 o 2 integrantes del grupo familiar en la generación y desarrollo de un Plan Laboral.

3. Asignación de Transferencias monetarias, que consisten en:

a. Bono de Protección Familiar para todas las familias participantes.
b. Si hay niños y/o niñas en la familia, podrían acceder a transferencias monetarias siempre que cumplen con los requisitos de salud y de educación (control del niño sano y asistencia escolar) y exista una brecha de ingresos definidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
c. Si una persona está desocupada y encuentra o inicia un trabajo remunerado en el marco de su participación en el programa socio laboral podría acceder a un bono por dicho logro.
d. Si una persona es mayor de 24 años, sin educación media completa y termina este ciclo educacional, en el marco de su participación en el programa, podría recibir un bono por dicho logro.

4. Acceso preferente a programas y servicios sociales para los que cumplen requisitos de ingreso, que complementan el acompañamiento y que se constituyen en oportunidades concretas para abordar las problemáticas y metas de la familia y contribuir a los planes familiares elaborados en el programa.

5. Material didáctico y educativo para el desarrollo del programa.

BENEFICIARIOS Y PRESUPUESTO

La ejecución en la comuna de Quellón se enmarca en una alianza entre el municipio y la delegación presidencial, quien es el ejecutor en nuestro territorio comunal.

Bajo esta alianza el municipio destina un presupuesto anual de $35.2000.000 para el pago de remuneraciones de 1 profesional, arriendo de movilización, arriendo de oficina para su funcionamiento. Por su parte la ejecución de la delegación presidencial contempla la contratación de 6 profesionales que intervienen a un total estimado de 200 familias de manera paralela durante 2 años de intervención.

En el año 2024 se ingresaron un total de 68 familias a intervención en nuestra comuna, distribuidas en los 7 profesionales ejecutores, quienes realizan las visitas en los domicilios de los beneficiarios, cumpliendo la importante labor de vincular a cada familia a los servicios disponibles en las redes institucionales.

Como marco presupuestario la Delegación Presidencial administra en la ejecución en nuestra comuna de Quellón para el año 2024 un total de $**114.306.600;** recursos provenientes de FOSIS. Por su parte el municipio complementa con recursos propios con un monto total de $**35.200.000**









CENTRO PARA HIJOS/AS DE CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS

PERIODO DE EJECUCIÓN: enero y febrero 2024

ENCARGADO: Patricio Hernández Alvarado

Los Centros para Hijos de Cuidadores Principales Temporeros es un Programa de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 6 y 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando en labores de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado. Para esto, se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas.

El programa se ejecuta con participación conjunta de varias instituciones:

- Municipio de Quellón a través de un encargado de programa y coordinador de centro, además de disposición de un establecimiento educacional con las condiciones mínimas requeridas.
- Instituto Nacional de Deporte, IND con el apoyo de 3 monitores deportivos presentes en todas las jornadas de funcionamiento.
- JUNAEB a través del servicio de alimentación y manipuladoras de alimentos mientras se desarrolla esta iniciativa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familias con apoyo financiero para la ejecución de iniciativas locales destinadas a los niños/as participantes de la ejecución del programa.

BENEFICIARIOS

Se disponen de 45 cupos para niños y niñas, desarrollando la ejecución del programa en el liceo politécnico de nuestra comuna.

El total del proyecto para el año 2024 comprende un monto de **$4.051.945** con un aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de **$2.751.945** y un monto de **$1.300.000** de presupuesto municipal.

En el desarrollo de las acciones diarias denominadas “pequeñas iniciativas locales” se ejecutan:

- Celebraciones de cumpleaños de niños/as parte del programa
- Visitas a la playa Punta de Lapas con traslado y alimentación complementaria.
- Visita al mall de Castro, incluida asistencia a función de cine con todos los niños/as asistentes.
- Visita a centro de juegos en Quellón.
- Actividades deportivas coordinadas por profesionales I.N.D.
- Visitas a parque incluyendo limpieza de espacios públicos por parte de los niños/as del programa.
- Entre otras.









CENTRO DIURNO COMUNITARIO FUTA KECHE

El Centro Diurno Comunitario Futa-Keche es un espacio dedicado al cuidado y la atención integral de personas mayores con dependencia leve, situado en la comuna Quellón. Nuestro programa se enfoca en atender a 60 personas mayores desde los 60 años, en su Registro Social de Hogares debe estar hasta 70%. Y como ya hemos mencionado con un nivel de dependencia leve el que se evalúa con una pauta estandarizada por los profesionales del centro en el momento de la postulación al centro.

Nuestro equipo multidisciplinario está compuesto por profesionales calificados para el trabajo con personas mayores incluyendo una trabajadora social, una terapeuta ocupacional, un psicólogo, un kinesiólogo y una asistente del adulto mayor. Juntos trabajamos para ofrecer una amplia gama de talleres grupales diseñados para mejorar la calidad de vida y promover la autonomía de nuestros participantes.

Algunas de las actividades realizadas en nuestro centro durante el año 2024 incluyen:

- **Talleres grupales:** Ofrecemos una variedad de talleres que abordan diferentes aspectos del bienestar físico, emocional y social de nuestros adultos mayores. Estos talleres incluyen actividades recreativas, ejercicios de estimulación cognitiva, manualidades, entre otros.
- **Actividades de egresados**: Celebramos el progreso y los logros de aquellas personas mayores que han completado su participación en el programa de seis meses. Estas actividades son una oportunidad para reconocer su dedicación y fomentar la continuidad de su desarrollo personal.
- **Actividades con diferentes agrupaciones de la comunidad:** Nos involucramos activamente con diversas organizaciones y grupos comunitarios para fortalecer la participación y el vínculo intergeneracional. Esto incluye colaboraciones con centros educativos, clubes deportivos, grupos de voluntariado y otras iniciativas locales.
- **Actividad con las cuidadoras de las personas mayores participantes del Centro:** Si bien se trabaja principalmente con las personas mayores, muchos de ellos cuentan una persona que se encuentra de su cuidado, por lo mismo, uno de los enfoques de intervención del Centro Diurno son ellas.

En resumen, el Centro Diurno Comunitario Futa Keche de Quellón se dedica a proporcionar un ambiente acogedor y enriquecedor para nuestras personas mayores y sus familias, donde pueden recibir cuidados especializados, participar en actividades estimulantes y mantenerse conectados con su comunidad. Estamos comprometidos con su bienestar y felicidad, y continuaremos trabajando para enriquecer sus vidas en todos los aspectos posibles.

Fotos de actividades 2024




BIENVENIDOS















VÍNCULOS - VERSION 17 Y 18

PERIODO DE EJECUCIÓN: Programa ejecutado entre los mes de marzo 2024 y marzo del año 2025

ENCARGADO: Patricio Hernández Alvarado

Programa Vínculos, es un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al sistema de Seguridad y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno.

Durante la intervención cada usuario recibe por parte de la monitora 8 visitas y sesiones individuales, así como la convocatoria a 8 sesiones grupales, para estas últimas el equipo compuesto por el monitor y coordinador realizan gestiones de vinculación con la red de apoyo institucional disponible, abordando temáticas tales como

- Cuidado responsable de mascotas con veterinaria municipal
- Alimentación saludable con el plan de alimentación saludable de adulto mayor de atención primaria de salud
- Cuidados domésticos y disminución de riesgos domiciliarios con oficina de emergencia municipal, Central Omega.
- Talleres de desarrollo personal y/o oficios con la oficina de la mujer de la municipalidad.
- Talleres recreacionales y de recuperación histórica coordinados con Museo municipal de Quellón.
- Visitas guiadas a parque Tantauco, museo municipal y hospital de Quellón con el fin de vincular a los adultos mayores comunitariamente.

BENEFICIARIOS

El Programa Vínculos, ejecutado el año 2024, considera a 65 adultos mayores pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsistema Chile Solidario. Los cuales son determinados vía nominas generadas desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y posteriormente invitados a la intervención de 2 años por parte de la monitora del programa Vínculos del municipio de Quellón.

El monto total del proyecto versión 17 comprende un monto de **$ 22.111.000**

El monto total del proyecto versión 18 comprende un monto de **$ 12.841.000**

Dichos montos poseen como destino ítem presupuestarios tales como

- Remuneración de monitora.
- Movilización de usuarios a sesiones.
- Servicio de alimentación para sesiones grupales.
- Movilización de monitora a sesiones individuales.
- Gastos operacionales, entre otros.

Se adjuntan fotografías de actividades grupales realizadas


PROGRAMAS
ALIMENTARIOS
REQUISITOS PARA LA ENTREGA


MUSEO





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo general:

- Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país.

Objetivos Específicos:

- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado del trabajo
- Favorecer en las participantes del programa competencias para la empleabilidad.
- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de capital social y redes de apoyo.

En la comuna de Quellón durante el año 2024, el programa trabajó con una cobertura de 80 mujeres entre los 18 y 65 años, a través de talleres de formación para el trabajo remunerado y el ejercicio de la autonomía económica y la elaboración e implementación de un proyecto laboral.

Talleres de emprendimiento para Participantes PMJH

Durante el año 2024 se realizan diversos talleres enfocados al fortalecimiento de emprendimientos de las participantes como por ejemplo talleres de marketing digital y redes sociales, talleres de elaboración de proyectos, talleres de modelos de negocio con Sercotec, taller de financiamiento a pymes con Banco Estado.





Talleres informativos de autocuidado para participantes PMJH

Durante el año se realizaron diversos talleres informativos de autocuidado a través de charlas sobre prevención de cáncer de mamas y cáncer cervicouterino, estas jornadas fueron realizadas por profesionales de la red de salud local.





Taller con corporación de asistencia judicial

Durante el año, se realizó taller informativo con profesionales abogado y trabajadora social de la corporación de asistencia judicial, en la cual las participantes pudieron informarse y resolver dudas sobre temas como pensión de alimentos, relación directa y regular, divorcio entre otros.



Curso de marketing digital y redes sociales para emprendedoras PMJH

Durante el año se realizó taller de marketing digital y redes sociales, con el objetivo de este curso era que las emprendedoras obtengan conocimiento sobre el uso y manejo de sus redes sociales el cual favoreció a 12 participantes y que finalizo con la creación de un logo para su emprendimiento y la entrega de un kit de insumos que consistía en stickers con sus logos, un timbre y tarjetas de presentación.





Taller de jabones con aceite reciclado

Se realizó taller de elaboración de jabones con aceite reciclado el cual fue realizado por profesional de la posta de Molulco, este taller se realizo con 20 participantes del programa.





Conmemoración Día De La Mujer Indígena

Durante el mes de septiembre se realizó actividad en marco de la conmemoración del Día De La Mujer Indígena con participantes del programa, en dicha actividad se destacó y reflexionó sobre la importancia de la mujer indígena en la sociedad, finalizando con un intercambio de hierbas y plantas.





Escuela Mujer Emprende

Durante el año, seis (6) participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar participaron y finalizaron de la escuela mujer emprende que realiza el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), en conjunto con la Universidad Federico Santa María.





PROGRAMA MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

El Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos tiene por objetivo El Programa MDSR busca contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres. Su público objetivo para el año 2024 estuvo centrado jóvenes de 14 a 19 años, mujeres desde los 20 años y más y adolescentes embarazadas y/o madres. Es importante destacar el posicionamiento y consolidación del programa como un referente en la orientación y capacitación en temas relacionados con la sexualidad, género, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos

Las líneas de Trabajo a las que se enfocó el programa son

Talleres para jóvenes de 14 a 19 años: Gracias al posicionamiento en la comuna del programa MDSR como un referente en promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos se desarrollaron talleres con 120 jóvenes de diversos liceos de la comuna, establecimientos de enseñanza media.

Talleres Maternidad Adolescente de 14 a 19 años: En esta línea se ejecutó con un 80% de las adolescentes embarazadas y/o madres de la comuna





Talleres para Mujeres de 20 y más años: Si bien el cambio de la sociedad local nos significó un desafío en la convocatoria , ya que las mujeres Quelloninas tienen una sobre carga , emocional ,económica y social se logró alcanzar la meta ,luego de desarrollar algunas estrategias en conjunto con programa MJH ,oficina de la mujer y programa Vínculos ,entre otras. Además, el equipo ejecutor ante el diagnóstico territorial identificó que las mujeres de la comuna viven procesos de alto estrés emocional y se abocó en convocar a las mujeres combinando el programa con técnicas de arte terapia , como mosaico pintura lo que permitió desarrollar las líneas metodológicas del programas en combinación de un momento de autovaloración, cuidado personal y empoderamiento físico.





Atenciones Personalizadas: En lo que respecta a esta línea, se alcanzaron las metas propuestas a muy temprano transitar del año en curso ,sin embargo las atenciones siguieron siendo desarrolladas en el transcurso del año y gracias a los insumos entregados por el programa de salud sexual y reproductiva del SS Chiloé por y el programa de VIH y sida y las ITS de la Seremía de salud , quien capacitó al equipo ejecutor en consejería de entrega de auto test, se pudieron desarrollar más de trescientas consejerías y entrega de auto test de VIH.






A nivel de prevención destaca la **"Spring Fest Quellón**" que fue el punto culmine de un año de trabajo duro en prevención y empoderamiento de los jóvenes y mujeres de la comuna, la iniciativa antes señalada tenía por objetivo Informar y orientar sobre autocuidado, prevención en salud sexual y bienestar integral desde un enfoque de género privilegiando la expresión de género como parte de la sexualidad integral enmarcado el proceso evolutivo del desarrollo humano fortaleciendo con esto el autoestima y sentido de pertenencia de personas adolescente y sus familias de la comuna.






Jornadas de SSR: Se desarrollaron con comunidades educativas e institucionales la educación sexual y el género como parte de las políticas de convivencia escolar e institucional.





Cobertura programa para cada línea de acción

Componentes	Cobertura alcanzada (N°)
Talleres para jóvenes de 14 a 19 años	128
Taller Maternidad Adolescente de 14 a 19 años	8
Talleres para mujeres de 20 y más años	145
Atenciones Personalizadas	51
Jornadas de SSR	64
Entrega de Insumos para salud Sexual y reproductiva.(INICIATIVA LOCAL)	2689
BENEFICIARIOS DIRECTOS	**3085**

En conclusión la ejecución de las líneas programáticas de este programa son un referente en el ámbito de género y derechos sexuales y reproductivos, siendo una de las 32 comunas en todo el país ,en las que se ejecuta con éxito.

PROGRAMA 4 A 7

El programa 4 a 7, dependiente del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG y en el Área Mujer y Trabajo, en convenio con la Ilustre Municipalidad de Quellón, tiene como propósito primordial fomentar la inserción laboral de calidad de las mujeres y en particular aquellas mujeres que asumen la responsabilidad del cuidado de niños y niñas de entre 6 a 13 años, a través de un apoyo educativo y recreativo posterior a la jornada escolar.

Cabe señalar que este programa se ejecuta en la comuna desde hace 13 años, impactando positivamente a más de 542 mujeres durante este periodo, lo que ha con llevado un apoyo directo en el cuidado de más de 700 niños y niñas aproximadamente.

El público objetivo del programa está compuesto por madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas que cumplen con los siguientes criterios.

1. Económicamente activas, es decir que se encuentre trabajando, buscando empleo por primera vez, en situación de cesantía, participando en programas de capacitación o nivelando estudios con el fin de lograr una pronta inserción en el mercado laboral.

2. Tener más de 18 años.

3. Tener hijos/as o estar a cargo del cuidado de niños o niñas entre 6 a 13 años.

Línea de Acción	Cobertura Programada (N°)	Cobertura alcanzada (N°)
Mujeres participantes	46	65
Niñas y niños participantes	60	76

Actividades para niños y niñas

Talleres

- Manualidades: Fomentar la creatividad por medio de diversas técnicas.
- Actividad Física: Promoción de la salud mediante ejercicios y juegos.
- Computación: Introducción a herramientas digitales y habilidades tecnológicas.
- Danza: Desarrollo de expresión corporal y coordinación.
- Juegos de Mesa: Estimulación del pensamiento estratégico y trabajo en equipo.

Talleres externos

- Basquetbol Artístico: Combinación de habilidades deportivas y expresión artística.
- Tela Acrobática: combinación de fuerza y flexibilidad.

Celebraciones de Efemérides

- Día del niño: Actividad especial para conmemorar a los niños y niñas.
- Fiestas Patrias: Evento que se celebra la identidad nacional.

Navidad:

- Se organizó un paseo con entrega de regalos adquiridos a través de padrinos, fortaleciendo el sentido de comunidad y solidaridad.

Actividad en Línea para usuarias

Se realizaron cuatro talleres virtuales alineados con los lineamientos del Programa, adaptado a las actividades a un formato digital para la la participación desde su hogar.
Estas iniciativas buscan enriquecer experiencia a las participantes promoviendo el aprendizaje, la creatividad y la integración comunitaria.

Taller de deportes:





Manualidades:



Talleres recreativos:





Celebraciones de efemérides:









CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS DEL ADULTO MAYOR

MESES 2024	ACTIVIDADES
ENERO	Operativo de salud para los adultos mayores del CESFAM, cabe mencionar que los operativos de salud son sumamente importantes para mantener los controles de salud al día de los adultos mayores, es por esto que se considera una actividad relevante para ello, el cual se realiza dos veces al año, por profesionales del Cesfam de nuestra comuna (Se evita tomar fotografía en esta actividad para no vulnerar el derecho a la privacidad). -Cine en el CVT, documental “El secreto de las zonas azules” 4 capítulos, 4 sesiones durante el mes de enero 2024. -Reunión mensual con los adultos mayores del condominio. -Tarde de cine con las adultas mayores del CVT Agente Topo.
FEBRERO	-Visita de la Directora Regional de SENAMA a los adultos mayores del CVT -Reunión con quipo Cediam y jefatura para finiquitar temas de funcionamientos de los programas -Desfile Aniversario Quellón acompañamiento -Tarde de cine “La memoria infinita” febrero. -Reunión mensual con los adultos mayores del CVT.
MARZO	-Reunión con profesionales de veterinaria municipal, a raíz de que una adulta mayor resulto mordida en la calle por un perro sin tenencia responsable. -Reunión con profesionales que pertenecen al piso Newen del Cesfam para abordar casos relevantes de adultos mayores residentes del CVT. -Reunión mensual con los adultos mayores del CVT
ABRIL	-Reunión intersectorial en dependencias del Cesfam - Postulación a proyecto FNAM “Yo me quiero, yo me cuido” - Charla informativa sobre beneficios sociales de la caja de compensación La Araucana - Asistencia a capacitación Fondo Comunidad 2024 - Tarde recreativa con grupo folklórico de la comuna - Taller con Psicóloga sobre Salud mental y bien estar emocional en la vejez - Tarde de recreación, actividad juegos de mesa
MAYO	-Asistencia a capacitación Fondo Comunidad 2024 -Celebración día de la madre - Charla sobre beneficios sociales Chile Atiende - Taller con psicóloga sobre “Convivencia, vínculos y trato cordial” - Almuerzo comunitario con los adultos mayores del CVT - Charla sobre Plan de emergencia en CVT

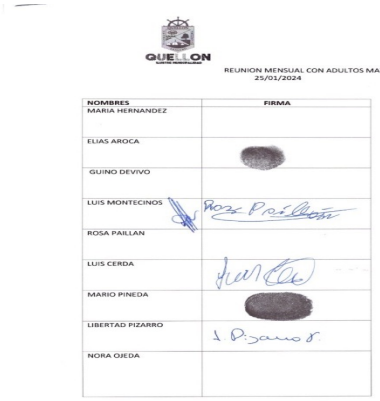
JUNIO	- Postulación a proyecto Fondo Comunidad 2024 Nutri vida Pioneros Seniors - Charla taller sobre los efectos de la hierba mate en los adultos mayores según enfermedades crónicas -_Taller programa MAS “Trabajando la cognición” - Reunión mensual con los adultos mayores - Primer encuentro, taller de Arte terapia - Conmemoración Buen trato hacia el adulto mayor (junio) - Celebración día del padre
JULIO	-Actividad de recreación, juegos de mesa - Reunión mensual con los adultos mayores - Taller arte terapia, documental “momias de Chinchorro” - Taller programa Mas, actividad “mini torneo tiro al blanco” - Actividad: exposición con el encargado del museo municipal de Quellón
AGOSTO	-Taller con psicóloga “Envejecer con un estilo saludable” - Taller arte terapia reportaje “caracolas niños con cáncer” - Taller sobre prevención de caídas realizado por profesionales de Cesfam - Participación de monitora en diagnostico participativo del Cesfam
SEPTIEMBRE	- Celebración Fiestas Patrias y gestión en donación: parrilla para los adultos mayores - Mesa intersectorial del adulto mayor septiembre - Campeonato de cueca chilota 2024 adulto mayor - Proceso de elecciones para contar con nueva directiva - Elaboración de guateros de semilla programa MAS
OCTUBRE	-Corte de pelo para adultos mayores -Mesa intersectorial con los programas de la red -Charla con psicóloga de Cesfam para abordar la temática del duelo - Jornada de autocuidado para los adultos mayores del CVT -_Entrevistas a 3 adultos mayores realizadas por 2 alumnas del Liceo Paulo Freire -Reunión mensual con los adultos mayores
NOVIEMBRE	- Asistencia al Seminario de violencia de Genero (of. De la mujer) - Taller “acompañando el duelo, un camino hacia la paz interior” -_Actividad de Biblioteca en conjunto con Museo de Quellón: Historia de Quellón -Actividad “Bienvenida Primavera 2024” organizado por Cediam y CVT - Taller con monitora de Indap aprendiendo a sembrar - Taller cardiovascular por profesionales de Cesfam

DICIEMBRE	- Coro Polifónico de Quellón cantan villancicos para los adultos mayores del CVT - Capacitación sobre uso de extintores en CVT - Gestión con casa comercial (supermercado) (finalmente donaron 6 panes de pascua) -Taller con Nutricionista, ensaladas saludables -Taller con Terapeuta Ocupacional -Simulacro de incendios en el condominio - Visita del Alcalde don Claudio Barudy a los adultos mayores del CVT - Taller con nutricionista, lasaña de verduras - Taller con Terapeuta Ocupacional, juegos lúdicos -_Reunión mensual con los adultos mayores -Cena navideña con los adultos mayores del condominio y entrega de cajas de alimentos gestionado con empresa particular.

Cine en el CVT, documental enero 2024.

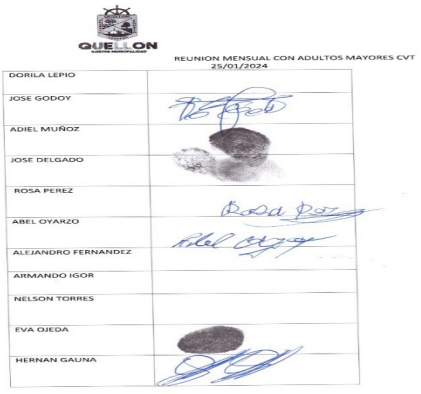


Reunión mensual con los adultos mayores - enero


QUELLON

REUNION MENSUAL CON ADULTOS MAYORES CVT
25/01/2024

NOMBRES	FIRMA
MARIA HERNANDEZ	
ELIAS AROCA	
GUINO DEVIVO	
LUIS MONTECINOS	
ROSA PAILLAN	
LUIS CERDA	
MARIO PINEDA	
LIBERTAD PIZARRO	
NORA OJEDA	


QUELLON

REUNION MENSUAL CON ADULTOS MAYORES CVT
25/01/2024

DORILA LEPIO	
JOSE GODOY	
ADIEL MUÑOZ	
JOSE DELGADO	
ROSA PEREZ	
ABEL OYARZO	
ALEJANDRO FERNANDEZ	
ARMANDO IGOR	
NELSON TORRES	
EVA OJEDA	
HERNAN GAUNA	

Tarde de cine con las adultas mayores:



Febrero 2024 saludo Senama:



Reunión con equipo Cediam y jefaturas (febrero2024):



Desfile aniversario Quellón, acompañando adultos mayores:



Tarde de cine “La memoria infinita”:



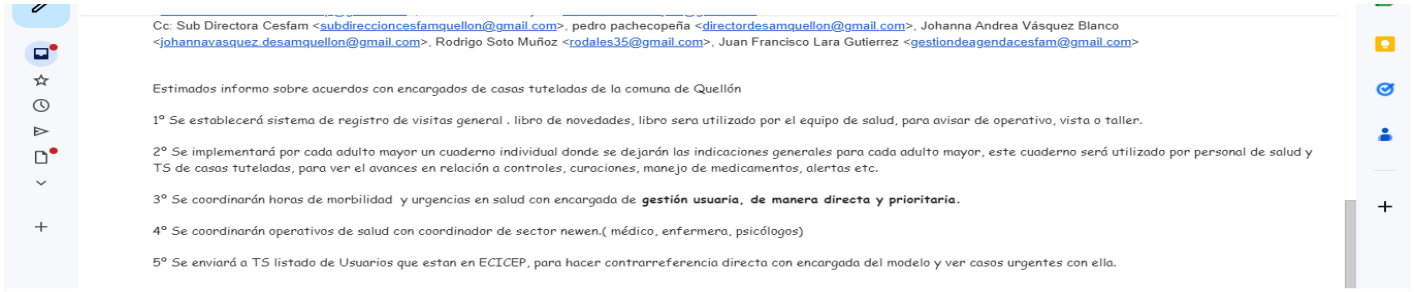
Reunión mensual CVT mes de febrero:



Reunión con veterinaria municipal:



Reunión con equipo de salud CESFAM para abordar casos específicos:



Cc: Sub Directora Cesfam <subdireccioncesfamquellon@gmail.com>, pedro pachecopeña <directordesamquellon@gmail.com>, Johanna Andrea Vásquez Blanco <johannavasquez.desamquellon@gmail.com>, Rodrigo Soto Muñoz <rodales35@gmail.com>, Juan Francisco Lara Gutierrez <gestiondeagendacesfam@gmail.com>

Estimados informo sobre acuerdos con encargados de casas tuteladas de la comuna de Quellón

1° Se establecerá sistema de registro de visitas general . libro de novedades, libro sera utilizado por el equipo de salud, para avisar de operativo, vista o taller.

2° Se implementará por cada adulto mayor un cuaderno individual donde se dejarán las indicaciones generales para cada adulto mayor, este cuaderno será utilizado por personal de salud y TS de casas tuteladas, para ver el avances en relación a controles, curaciones, manejo de medicamentos, alertas etc.

3° Se coordinarán horas de morbilidad y urgencias en salud con encargada de **gestión usuaria, de manera directa y prioritaria.**

4° Se coordinarán operativos de salud con coordinador de sector newen.(médico, enfermera, psicólogos)

5° Se enviará a TS listado de Usuarios que estan en ECICEP, para hacer contrarreferencia directa con encargada del modelo y ver casos urgentes con ella.

Conmemoración internacional Día de la Mujer 8M con adultas mayores CVT:



Reunión intersectorial con Cesfam:



Postulación proyecto FNAM "Yo me quiero, yo me cuido":

SENAMA
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
PROGRAMA FONDO AUTOGESTIONADOS
COMPROBANTE DE POSTULACIÓN
CONCURSO AÑO 2024

PROYECTO INGRESADO CON ÉXITO

Fecha Postulación	17/04/2024
Código del Proyecto	2024-10208-0067
Nombre del Proyecto	"Yo me quiero, yo me cuido"
Tipo Proyecto	Vida saludable
R.U.T. de la Organización	65.210.798-2
Nombre de la Organización	CLUB DE ADULTOS MAYORES PIONROS DEL EDEN
Región	LOS LAGOS
Provincia	CHILOÉ
Comuna	QUELLÓN
N° de Participantes en el Proyecto	20
Monto Solicitado Senama	1.100.000
Monto Aportado por la Organización u Otros	0
Monto Total del Proyecto	1.100.000

Charla beneficios sociales de la Caja de Compensación La Araucana -abril:



Tarde recreativa con grupo folclórico de la comuna:



Mateada junto a UCAM en sede comunitaria:



Taller con Psicóloga sobre salud mental y bienestar emocional en la vejez:



Tarde de recreación, actividad juegos de mesa - abril:



Asistencia a capacitación Fondo Comunidad 2024 -mayo:



Celebración día de las madres, mayo:



Charla sobre beneficios sociales Chile Atiende (mayo):



Taller con psicóloga sobre "Convivencia, vínculos y trato cordial" (mayo):



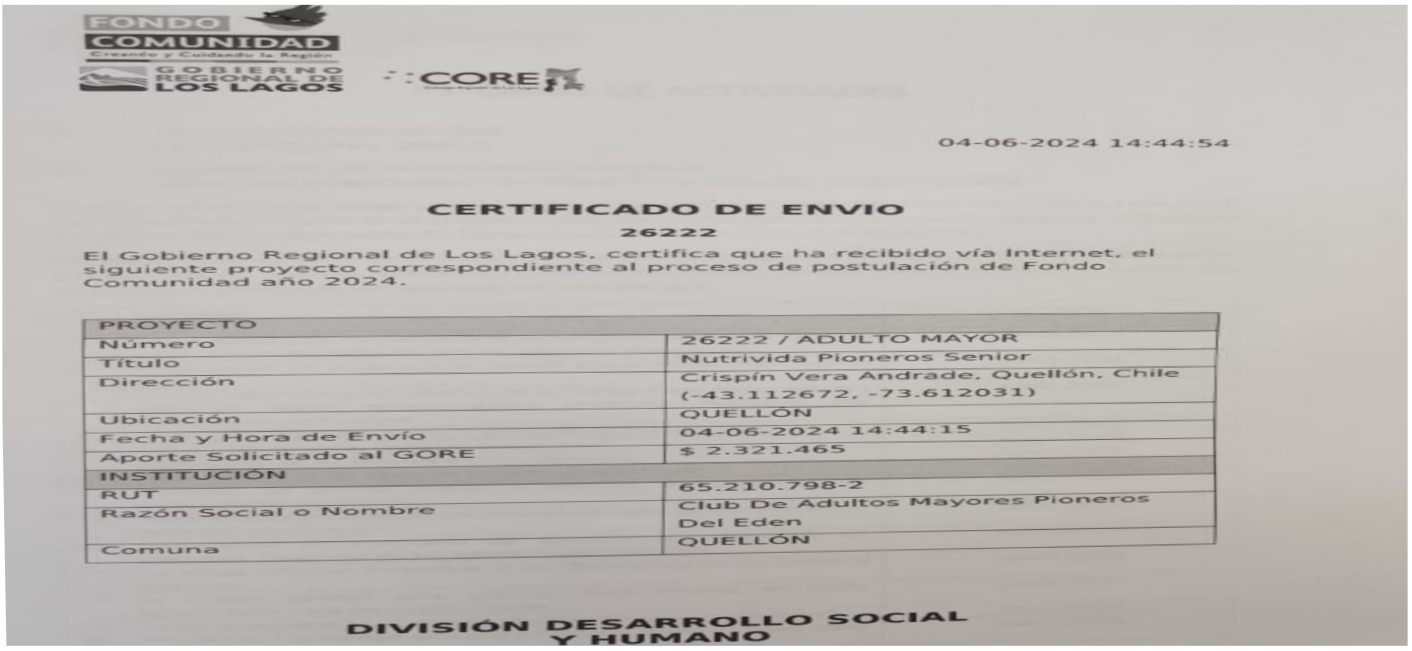
Almuerzo comunitario con los adultos mayores del CVT:



Charla sobre Plan de emergencia en CVT:



Postulación a proyecto Fondo Comunidad 2024:



FONDO COMUNIDAD
Creando y Cuidando tu Región
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
CORE

04-06-2024 14:44:54

CERTIFICADO DE ENVIO

26222

El Gobierno Regional de Los Lagos, certifica que ha recibido vía Internet, el siguiente proyecto correspondiente al proceso de postulación de Fondo Comunidad año 2024.

PROYECTO	
Número	26222 / ADULTO MAYOR
Título	Nutrivida Pioneros Senior
Dirección	Crispín Vera Andrade, Quellón, Chile (-43.112672, -73.612031)
Ubicación	QUELLÓN
Fecha y Hora de Envío	04-06-2024 14:44:15
Aporte Solicitado al GORE	$ 2.321.465
INSTITUCIÓN	
RUT	65.210.798-2
Razón Social o Nombre	Club De Adultos Mayores Pioneros Del Eden
Comuna	QUELLÓN

DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Charla taller efectos de hierba mate en adultos mayores según enfermedades crónicas:



Taller programa MAS "Trabajando la cognición":



Reunión mensual con los adultos mayores- junio:



Primer encuentro, taller de Arte Terapia (junio):



Taller programa MAS pintando sobre bolsas de tela reciclable (junio):



Conmemoración Buen Trato hacia el adulto mayor (junio):



Actividad de recreación, juegos de mesa:



Reunión mensual con los adultos mayores (julio) :



Taller arte terapia, documental “Momias de Chinchorro”- julio:



Taller arte terapia reportaje “caracolas niños con cáncer”:



Taller Programa Mas, “mini torneo tiro al blanco” - julio:



Exposición con el encargado del Museo Municipal de Quellón- julio:



Reunión mensual con los adultos mayores (agosto):



Taller con psicóloga “Envejecer con un estilo saludable” (agosto):



Taller sobre prevención de caídas realizado por profesionales de Cesfam:



Fiestas Patrias y gestión en donación parrilla para los adultos mayores:



Mesa intersectorial del adulto mayor septiembre:



Campeonato de cueca chilota 2024 adulto mayor (septiembre):



Proceso de elecciones para nueva directiva (septiembre):



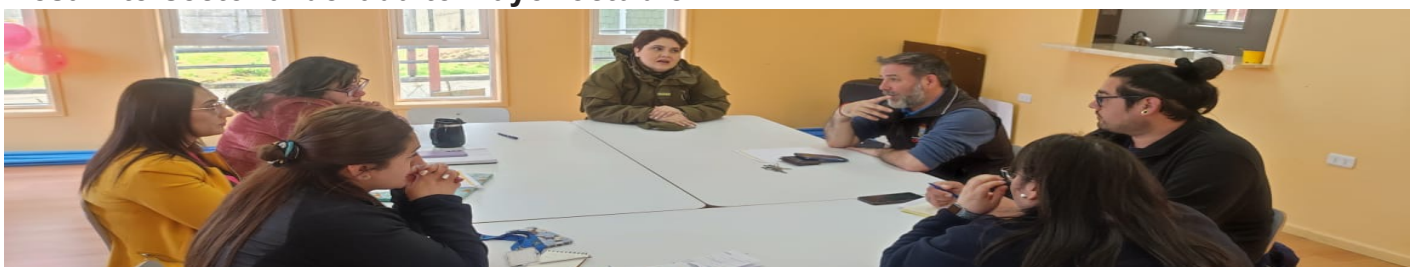
Elaboración de güateros de semilla programa MAS septiembre:



Corte de pelo para los adultos mayores del CVT octubre:



Mesa intersectorial del adulto mayor octubre:



Charla con psicóloga de Cesfam para abordar la temática del duelo (octubre):



Jornada de autocuidado para los adultos mayores del CVT:



Entrevistas a adultos mayores realizadas por alumnas del Liceo Paulo Freire:



Reunión mensual con los adultos mayores (octubre):



Seminario de Violencia de Género noviembre:



Actividad de Biblioteca y Museo de Quellón: Historia de Quellón:



Actividad “Bienvenida Primavera” para Adultos Mayores del Cediam y CVT:





Taller con monitora de Indap “prendiendo a sembrar” (noviembre):



Coro Polifónico de Quellón villancicos para los adultos mayores del CVT, diciembre:



Capacitación sobre uso de extintores en CVT:



Gestión con supermercado-Donación Panes de Pascua:

Quellón, 12 de noviembre 2024

Carta de solicitud

Me dirijo a ustedes desde el Condominio de Viviendas Tuteladas del adulto mayor de Quellón que atiende a 18 adultos mayores, el programa busca potenciar la participación y el envejecimiento activo. El motivo de esta misiva obedece a nuestra intención de solicitar su cooperación consistente en una canasta de alimentos para ser entregada en la actividad navideña de fin de año. Agradecemos esta instancia de solidaridad con nuestras personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La solicitud consiste en:

- Canastas de alimentos para 18 adultos mayores (12 hombres y 7 mujeres)

Desde ya agradecemos la recepción de nuestra solicitud.

Atentamente,

Johana Navarrete Navarrete
Rut.:17.889.219-3
Trabajadora Social

Johana Navarrete
Trabajadora Social
Condominio de Viviendas Tuteladas del Adulto Mayor
de Quellón CVT



Taller nutrición - ensaladas saludables:



Taller con Terapeuta Ocupacional:



Simulacro de incendio en el CVT- actividad preventiva:





Visita del Alcalde don Claudio Barudy a los adultos mayores del CVT:



Taller con nutricionista- lasaña de verduras:





Taller con Terapeuta Ocupacional- juegos lúdicos:



Reunión mensual con los adultos mayores del condominio:



Cena navideña 2024 con los adultos mayores:





HABITABILIDAD 2023

PERIODO DE EJECUCIÓN: Programa ejecutado entre los meses de enero 2024 y diciembre 2024

ENCARGADO: Patricio Hernández Alvarado

El Programa Habitabilidad potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo, la entrega de equipamiento con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

A las familias se les puede entregar una o más soluciones dependiendo de las necesidades y recursos disponibles.

La ejecución del programa contempla 3 etapas:

- **Diagnóstico**: considera visitas a cada familia seleccionada por parte del encargado de programa, monitora social y arquitecto, con el fin de levantar las necesidades de cada grupo familiar en áreas prioritarias tales como dormitorios y baño. Este proceso genera un documento digital presentado a FOSIS para su evaluación técnica y pertinencia.
- **Elaboración plan de intervención comunal:** se proyectan intervenciones en equipamiento de vivienda, así como en construcción y/o reparación de recintos, todo de acuerdo a lo arrojado en diagnostico aprobado; además de la proyección de intervención social en las familias abordando temáticas de interés común asociados a mejoras en condiciones de habitabilidad en los hogares. Se elabora documento digital evaluado técnicamente por FOSIS considerando la pertinencia presupuestaria
- **Ejecución y cierre**: se realiza la concreción de obras constructivas, la entrega de equipamientos aprobados en plan de intervención comunal y la ejecución de sesiones individuales y grupales planificadas con cada familia. Dicha ejecución cuenta con la supervisión y recepción final de FOSIS para dar cierre del programa.

Soluciones realizadas en intervención ejecutada el año 2024

Mejoramientos y/o equipamientos para la vivienda:

- Equipamiento: cama: mobiliario para estudiar, comer o guardar.
- Construcción de recintos baño y dormitorio.
- Terminaciones internas de viviendas, división de dormitorios, forro y terminaciones de dormitorios.
- Servicios básicos (reparación de baños).
- Cambio y mejoras en sistema de electricidad de las viviendas.
- Arreglos en tabiquería y tingle de viviendas.
- Accesibilidad a viviendas.

BENEFICIARIOS

El proyecto habitabilidad 2023, ejecutado en el año 2024, considera a 08 familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsistema Chile Solidario, que residen en zonas rurales y urbanas

El monto total del proyecto ejecutado en la comuna de Quellón corresponde a **$41.600.000**













REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

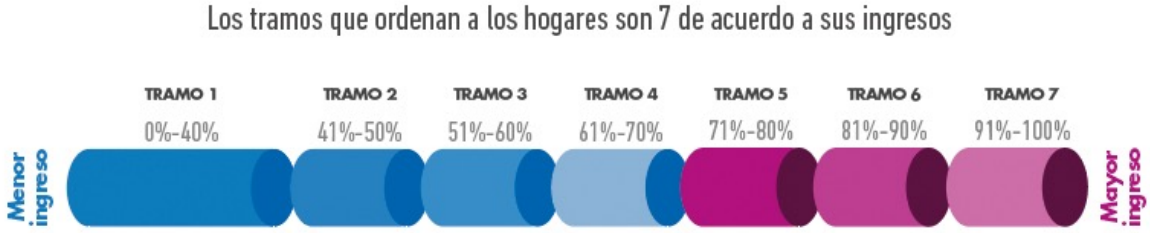
El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es el de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado de diversas instituciones entre las cuales destaca AFP, AFC, SII, REGISTRO CIVIL, ISAPRES, FONASA, etc.



¿Qué es la Calificación Socioeconómica?

Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos.



Factores que determinan la calificación socioeconómica:

- Suma de los ingresos laborales, pensiones y de capital de todos los integrantes del hogar. En caso de ser estudiantes que además trabajen (hasta los 24 años), se considera solo la parte de ingreso que excede los dos sueldos mínimos.
- Número de integrantes del hogar.
- Características de los integrantes del hogar: edad, discapacidad o dependencia.
- Evaluación de bienes y servicios a los que accede o posee un hogar y que permiten inferir su

nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso real percibido por el hogar.

Número de solicitudes de realización, actualizaciones y complementos del RSH 2024.

Región	Comuna	Código Comuna
10	Quellón	10208

Total de Solicitudes Recibidas
2.516



BECAS MUNICIPALES 2024

BECA	BENEFICIADOS
BECA MUNICIPAL	63
BECA HIJO DE PESCADORES	16
BECA CEA	04
BECA MUJER TRABAJADORA	03
TOTAL	**86**
PRESUPUESTO ANUAL	**$34.844.000**







Programa de Fortalecimiento municipal

Este programa de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°21.430, en marzo 2022, la cual crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia – Chile Crece Más, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia asume el mandato de la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez en todo el territorio nacional.

Las OLN, son las encargadas a nivel local de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción, la prevención de vulneraciones y la protección de sus derechos, tanto de carácter universal como especializada, mediante acciones de carácter administrativo.

Dentro de sus funciones, específicamente en el literal i) del artículo 66 de la ley N°21.430, se establece que una de las tareas de las OLN es articular la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en los servicios sociales vinculados al Subsistema de Protección Integral de la Infancia “Chile Crece Contigo”.

En este contexto, conforme se instalan las OLN, se produce un traspaso progresivo de funciones desde el PFM hacia las OLN asumiendo la responsabilidad de articular la oferta ChCC a nivel local, evitando la duplicidad de funciones en un mismo territorio.

Para llevar a cabo esta función de articulación de la oferta, existen las Mesas de Articulación Interinstitucional a nivel nacional, regional y comunal, en las que participan todos los órganos del Estado competentes y que están reguladas en el reglamento consagrado en el Decreto Nº12 de enero del año 2023.

Inversión comunal anual $12.000.000

SUBSIDIOS

La oficina de prestaciones monetarias durante el periodo 2024 otorgo los siguientes beneficios:

Subsidio único familiar total beneficiarios **7.170**

Subsidio de agua potable urbano se asignaron **529**

Subsidio de agua potable rural se asignaron **163**

PROGRAMA DE BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

El proceso de postulación y/o renovación de becas de mantención JUNAEB que comprende beca indígena y beca presidente de la república consiste en la entrega de aportes monetarios a los alumnos/as que cumplan con los requisitos establecidos para cada programa, los cuales implican pertenecer a cierto tramo de Registro Social de Hogares, promedio de notas y otras variables a dimensiones socioculturales.

Los procesos de postulación se realizan bajo la modalidad Online y para efectos de apoyar a los alumnos y sus familias el municipio de Quellón dispone de profesionales asistentes sociales que realizan atención de becas en portal habilitado por JUNAEB para tales efectos. El municipio dispuso de 4 profesionales durante los meses de diciembre 2023 y enero del año 2024

A continuación, se detalla el número de beneficiarios de las becas año 2024 en nuestra comuna, indicando el nivel al que pertenecen.

Año 2024

BECA INDÍGENA	***NUMERO DE BECADOS***
NIVEL ED. BÁSICA	408
NIVEL ED. MEDIA	356
NIVEL ED. SUPERIOR	131
TOTAL	***895***

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	***NUMERO DE BENEFICIARIOS***
NIVEL ED. MEDIA	80
NIVEL ED. SUPERIOR	77
TOTAL	***118***

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	***NUMERO DE BENEFICIARIOS***
NIVEL ED. MEDIA	18
NIVEL ED. SUPERIOR	106
TOTAL	***124***

BECA RESIDENCIA INDÍGENA	***NUMERO DE BENEFICIARIOS***
NIVEL ED. SUPERIOR	66
TOTAL	***66***

SENDA PREVIENE

Campaña Preventiva Balneario Punta de Lapas

Esta actividad se realiza en el marco de campañas de verano, en conjunto con policía marítima y carabineros con el objetivo de fomentar el buen uso del tiempo libre, además de invitar a las familias presentes a utilizar estos espacios de manera responsable y respetando lo establecido en la ley.



Campaña Preventiva e Informativa para las familias en la Fiesta del Cordero.

Hito enmarcado en la campaña de verano “cuidarse siempre está de moda”. En relación a ello, la actividad fue realizada en el lugar señalado anteriormente, debido a que son fiestas tradicionales de la comuna, en donde generalmente se manifiesta una ingesta excesiva de alcohol por parte de los adultos y en presencia de familias completas.





Hermoseando Mi Barrio

Esta actividad se realiza en el marco de la campaña de verano, entregando opciones para el buen uso del tiempo libre a NNAJ y sus familias, así como también, lograr afianzar la identidad barrial y vinculación de la oficina comunal con el nuevo sector focalizado.



Actividad Recreativa Familiar, visita a Parque Tantauco

Esta actividad se realiza en el marco de la campaña de verano, entregando opciones para el buen uso del tiempo libre de NNAJ y sus familias.

El equipo SENDA Previene mediante su participación en la Mesa Comunal de Promoción de Salud, logró gestionar cupos para visitar el Parque Tantauco de forma gratuita, para los miembros de uno de los sectores focalizados por la oficina comunal. En relación a ello, se trasladó con un bus gratuito hasta el sector rural de Colonia Yungay (acceso al parque), a los NNAJ junto a sus familias, los cuales en su mayoría pertenecían a una agrupación TEA, que recién se está conformando de manera formal en la comuna de Quellón. Una vez estando al interior del parque se visitaron algunos senderos de baja intensidad, se realizaron juegos para toda la familia, los cuales invitaban a conocer y reflexionar respecto al respeto por la naturaleza y la importancia de valorar la flora y fauna de la comuna.

La actividad fue una instancia propicia para el sano esparcimiento de la familia, además de ser un espacio para fomentar la convivencia y comunicación positiva entre los NNAJ y sus familias.









Campaña Preventiva a Conductores

Actividad Enmarcada en el mes de la prevención, donde el equipo SENDA Previene junto a Carabineros de Chile y OMEGA Quellón estuvieron dialogando con los (as) conductores (as) de la comuna. La actividad en esta ocasión se basó principalmente en entregar información respecto al mes de la prevención, resaltando los factores protectores que inciden en la prevención del consumo de AOD. En relación a ello, se reforzó el mensaje a conductores (as) en lo referido a la importante labor que tienen los y las adultos (as) de generar espacios protectores y saludables para los NNAJ, evitando exponer a situaciones de consumo a los niños y niñas lo que de paso implicaría un riesgo para los mismos.
Cabe señalar además, que se hizo hincapié en los riesgos de la conducción asociados al consumo de AOD.



Por otro lado, la oficina OMEGA entrego información respecto al fono Denuncia Seguro a los conductores (as). Mientras que Carabineros estuvo dedicado a revisar la documentación relacionada a la conducción.

Tarde de Cine Familiar

Actividad enmarcada en el Mes de la Prevención, donde equipo SENDA Previene con apoyo de Carabineros instaló una tarde de cine en Villa Rukahue, barrio focalizado de la oficina comunal. En esta instancia, se presentó la película recién estrenada denominada “Intensamente 2” los niños y niñas estuvieron atentos(as) durante todo el desarrollo de la misma, junto a algunas adultas responsables que acompañaron la ocasión.
En el mismo sentido, Carabineros y la oficina Previene llevo alimentos para compartir con NNAJ y sus familias entorno a la película.
Cabe señalar, que al final de la película se pidió a los participantes dar su opinión respecto a lo que observaron, y realizar un resumen de aquello que más le llamo la atención, así como también, se invitó a los participantes a identificar las emociones presentes en la película.



Campaña informativa con entrega de recomendaciones a espectadores de simulacro de siniestro vial.

Actividad enmarcada en la campaña de fiestas patrias denominada “el otro plan”, donde equipo SENDA Previene asistió a una actividad relacionada a un simulacro de siniestro vial en el centro de la comuna. La instancia, acaparó las miradas de muchos transeúntes que caminaban por el sector en ese horario. Fue en esta instancia, donde se entregó una serie de recomendaciones a las personas, relacionadas al cuidado de los otros, especialmente de los NNA, otorgando opciones saludables para ellos, libres de consumo de AOD. Así como también, se hizo hincapié en el autocuidado como adultos en los días de celebración en fiestas patrias.





Campaña preventiva e informativa a conductores

Actividad enmarcada en Fiestas Patrias, denominada “El Otro Plan”, en la que el equipo SENDA Previene, en conjunto con Carabineros, Central OMEGA y representantes de Subsecretaría de Prevención del Delito, desarrollo Campaña Preventiva a conductores de la Comuna, con el objetivo de entregar recomendaciones para celebrar con responsabilidad Fiestas Patrias, haciendo hincapié en la importancia del autocuidado a la hora de conducir.





Mi Barrio Previene a través del Deporte

Esta actividad se realiza en el marco de fin de año, con el objetivo de visibilizar estas prácticas deportivas y el trabajo de los monitores y deportistas en la promoción de una vida saludable, el compromiso con sus equipos de trabajos y sus logros, además de fomentar el buen uso del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, generando el espacio para una recreación saludable y de encuentro familiar, que permita potenciar a los adultos cuidadores como factores protectores en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.



Campaña Preventiva a conductores Fin de Año

Se desarrolla campaña preventiva a conductores en el sector céntrico de Quellón haciendo un llamado al autocuidado y la prevención de siniestros viales en las festividades de fin de año. Dicha actividad está enmarcada en la Campaña Preventiva “El otro Plan”, en la cual estuvo presente Director de Desarrollo Comunitario, OPD, Funcionarios de Carabineros y Omega.



GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE CONTROL



DIRECCIÓN DE CONTROL

Auditoría sobre Entrega de Vales de Gas a Usuarios de Isla Chaullín.

I. Normas Generales:

En relación al Artículo 18 de la Ley N° 10.336, la cual dispone que las Unidades de Control y Auditoría Interna quedan sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695, que encomienda a la unidad encargada del control realizar la Auditoría Operativa interna de la Municipalidad, representar al alcalde los actos que estime ilegales, colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entre otras funciones; los procedimientos de control aprobados mediante Resolución Exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General, y la Resolución Exenta N° 2.120, de octubre de 2022, que aprueba el Sistema de Auditoría Interna, SAI y establece su implementación en las citadas unidades.

II. Antecedentes:

1. Nombre Auditoría:

   Entrega de Vales de Gas a usuarios Isla Chaullín.

2. Objetivo:

Efectuar una auditoría a los procedimientos internos en la entrega de vales de gas en cilindros de 15 kilos para los habitantes de la comuna, específicamente de Isla Chaullin. El periodo de revisión comprende entre el 20 de noviembre del 2024 hasta el 10 de diciembre del 2024.
La revisión tuvo como propósito verificar si tal iniciativa se ajusta a los objetivos establecidos en el reglamento, la normativa que regula la materia y jurisprudencia vigente al respecto.

- Evaluación de la planificación y los criterios utilizados para la entrega de los vales de gas.
- Revisión de los procedimientos de distribución de los vales.
- Verificación de la correcta asignación de los beneficiarios.
- Análisis de la documentación y los registros de distribución.
- Examen de los controles internos para prevenir posibles fraudes o irregularidades.
- Evaluación de la efectividad del programa en términos de cumplimiento de sus objetivos sociales.
- Revisión documental de los registros de entrega de vales, informes de distribución, y protocolos de asignación.
- Entrevistas con responsables del programa de ayuda social en la municipalidad.
- Inspección física de los vales de gas entregados.
- Muestreo y validación de la asignación de los beneficiarios de acuerdo con los criterios establecidos por la municipalidad.

3. Período Auditado:

Octubre- Noviembre 2024.

4. Fecha de Informe:

Diciembre 2024.

5. Auditor Responsable:

Solange Andrea Calisto Díaz.

6. Supervisor de Auditoría:

Solange Andrea Calisto Díaz.

7. **Metodología:**

En el cumplimiento al plan de fiscalización por parte de la Unidad de Control Interno de este Municipio, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a saber: "Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación", por lo que se efectúo una auditoría al proceso de entregas de vales de gas a Usuarios de Isla Chaullin, de la Comuna de Quellón. -

El examen se practicó con la metodología de auditoría del Organismo Superior de Control (CGR), y de las disposiciones contenidas en la resolución N°10, de 2021, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, la resolución exenta N° 1.961, de 2022, que Aprueba el Manual de Auditoría de Cumplimiento, además de los procedimientos de control aprobados mediante resolución exenta N° 1.962, de 2022, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General, considerando los resultados de la evaluación de control interno y determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estiman necesarias.

La metodología utilizada en la auditoría consistió en:

- Revisión documental de los registros de entrega de vales, informes de distribución, y protocolos de asignación.
- Entrevistas con responsables del programa de ayuda social en la municipalidad.
- Inspección física de los vales de gas entregados.
- Muestreo y validación de la asignación de los beneficiarios de acuerdo con los criterios establecidos por la municipalidad.

III. Resultados de la auditoria

El resultado de la Auditoría practicada se expone a continuación:

8. Criterios de asignación de beneficiarios:

Se ha observado que los criterios para la asignación de los beneficiarios de los vales de gas no son del todo claros, no se da cuenta de los instrumentos de medición del estado de vulnerabilidad de cada familia, toda vez que se pudo verificar que existen 2 beneficiarios con un porcentaje superior al 60% en el RSH. Los demás están acordes a los lineamientos establecidos en el **Reglamento N°12; "Para otorgar ayudas sociales a personas de la Comuna de Quellón".**

Por otro lado, queda de manifiesto que, durante todo el proceso de evaluación, toma de decisiones y resoluciones que determinaron la mencionada entrega, no se contó con el visto bueno de la máxima autoridad de la Comuna, salvo en la Firma del Decreto Alcaldicio que aprueba el programa.

Lo descrito, vulnera lo establecido en el artículo 8°, de la resolución exenta N° 1.962, de 2022, el cual indica que la alta dirección, es la primera línea de control de una entidad y tiene la responsabilidad general del diseño, implementación y supervisión del correcto funcionamiento, mantenimiento y documentación del sistema de control interno, además representa una vulneración del principio

de control previsto en los artículos 3° y 11°, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en lo relacionado con las obligaciones de los directivos y jefes de servicio, de ejercer un control jerárquico permanente del funcionamiento de los organismos y de la actuación del personal de su dependencia.

8.1 Procedimiento de distribución:

Los procedimientos para la distribución de los vales de gas fueron cumplidos de acuerdo con lo determinado en el reglamento N°12. La documentación de entrega se encuentra debidamente respaldada, cada una de ellas con su firma de recepción conforme del beneficiario, junto al timbre y firma del Profesional a cargo de la entrega.

8.2 Control Interno

Como cuestión previa, es útil indicar que el control interno es un proceso integral y dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la organización, es efectuado por la alta administración y los funcionarios de esta misma, está diseñado para enfrentar los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de la misión y objetivos; cumplir con las leyes y regulaciones vigentes; entregar protección a los recursos públicos contra pérdidas por mal uso, abuso, mala administración, errores, fraude e irregularidades, como asimismo, para la información y documentación, que también corren el riesgo de ser mal utilizados o destruidos.

En este contexto, el estudio de la estructura de control interno y de sus factores de riesgo, permitió obtener una comprensión del entorno en que se ejecutan las operaciones relacionadas con la materia auditada, del cual se desprenden las siguientes observaciones:

Los controles internos en cuanto a la entrega de los vales de gas fueron en general adecuados, en particular, los registros de las entregas, pero lo que sí es importante mencionar, es que carece de un sistema de verificación que permita validar que las ayudas fueron entregadas en las cantidades y a los beneficiarios correctos.

8.3 Resultados del muestreo de beneficiarios:

De acuerdo con el muestreo realizado, se observó que aproximadamente un 96% de los beneficiarios estaban registrados de acuerdo con los criterios estipulados en el reglamento que regula procedimientos para la entrega de ayudas sociales, lo restante puede indicar fallos en la selección o en la aplicación de los filtros.

8.4 Eficiencia del programa:

El programa cumplió con su objetivo de ayudar a las familias en situación de vulnerabilidad, sin embargo, los problemas mencionados en los puntos anteriores pueden haber reducido su impacto. Se recomienda optimizar la gestión administrativa y establecer de manera clara los criterios de entrega.

Conclusiones:

La auditoría ha que requieren mejora, sobre todo en la comunicación interna y supervisión.-

10. Recomendaciones

1.- Toma de razón de la máxima autoridad de la comuna: Se sugiere contar con un instrumento formal que de cuenta que el Alcalde de la entidad edilicia ha tomado conocimiento del desarrollo del programa y autorice las gestiones que deriven de este mismo. -

2.- Revisión de los criterios de selección: Se recomienda revisar los criterios de selección de beneficiarios para asegurar que no haya personas que reciban la ayuda de manera indebida o que hayan recibido ayudas no superiores a los 6 meses, como lo establece el reglamento interno de ayudas sociales de la Municipalidad de Quellón. -

Auditoría sobre la evaluación de la estructura, contenido y accesibilidad de la Pagina Web de Transparencia Activa.

I. Normas Generales:

En relación al Artículo 18 de la Ley N° 10.336, la cual dispone que las Unidades de Control y Auditoría Interna quedan sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695, que encomienda a la unidad encargada del control realizar la Auditoría Operativa interna de la Municipalidad, representar al alcalde los actos que estime ilegales, colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entre otras funciones; los procedimientos de control aprobados mediante Resolución Exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General, y la Resolución Exenta N° 2.120, de octubre de 2022, que aprueba el Sistema de Auditoría Interna, SAI y establece su implementación en las citadas unidades.

II. Antecedentes:

1. Nombre Auditoría:

Evaluar la estructura, contenido, y accesibilidad de la Página Web de Transparencia Activa

2. Objetivo:

Evaluar el cumplimiento de las normativas de transparencia activa de la Ilustre Municipalidad de Quellón, asegurando que la información pública esté disponible y sea accesible para los ciudadanos, de acuerdo con las leyes y regulaciones pertinentes.

3. Periodo Auditado:

Octubre-Noviembre 2024.

4.

5. Fecha de Informe:

Diciembre 2024

6. Auditor Responsable:

Solange Andrea Calisto Díaz

7. Supervisor de Auditoría:

Solange Andrea Calisto Díaz

8. Metodología:

Se revisaron las siguientes áreas clave de transparencia activa, según lo establecido en la Instrucción General N.º 11:

1. Marco Normativo: Publicación de leyes, reglamentos, instrucciones y resoluciones que establecen las funciones y atribuciones del organismo.

2. Estructura Orgánica: Información sobre la estructura organizacional y las funciones de cada unidad interna.

3. Personal y Remuneraciones: Listado del personal y sus remuneraciones, incluyendo honorarios.

4. Compras y Contrataciones: Información sobre procesos de adquisición de bienes y servicios.

5. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria: Datos sobre el presupuesto asignado y su ejecución.

6. Actos y Resoluciones con Efectos sobre Terceros: Publicación de actos administrativos que afectan a terceros.

7. Trámites y Servicios: Información sobre los trámites y servicios ofrecidos al público.

9. Análisis:

1. Marco Normativo:

La sección de marco normativo está disponible y contiene enlaces a las leyes y reglamentos pertinentes. Sin embargo, algunos documentos no tienen fecha de actualización reciente, lo que podría generar dudas sobre su vigencia.

2. Estructura Orgánica:

El organigrama está publicado, pero faltan detalles sobre las funciones específicas de algunas unidades administrativas. Esto dificulta a los ciudadanos entender claramente la estructura funcional.

3. Personal y Remuneraciones:

La información está disponible, pero hay inconsistencias en la presentación de los honorarios, especialmente en contratos a plazo fijo y prestaciones por servicios profesionales.

4. Compras y Contrataciones:

Los procesos de adquisición están publicados, pero falta información completa sobre licitaciones menores y adjudicaciones directas.

5. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria:

Aunque se publica el presupuesto aprobado, los informes de ejecución presupuestaria no están actualizados de forma mensual, lo que incumple la normativa.

6. Actos y Resoluciones con Efectos sobre Terceros:

Las resoluciones están disponibles, pero algunas carecen de enlaces al documento completo, dificultando su acceso.

7. Trámites y Servicios:

La información sobre trámites está publicada, pero hay problemas de accesibilidad y falta de claridad en algunos procedimientos.

9.Recomendaciones

1. Actualizar el Marco Normativo:

- Revisar y actualizar periódicamente las normativas publicadas para garantizar su vigencia.

2. Detallar la Estructura Orgánica:

- Incorporar descripciones claras de las funciones de cada unidad para una mejor comprensión pública.

3. Normalizar la Información del Personal y Remuneraciones:

- Completar y estandarizar la información sobre remuneraciones y contratos para evitar confusiones.

4. Completar la Información de Compras y Contrataciones:

- Publicar detalles de todas las adquisiciones, incluidas las menores y adjudicaciones directas, conforme a los principios de transparencia.

III. Resultados:

El resultado de la Auditoría practicada se expone a continuación:

La Municipalidad de Quellón ha avanzado en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas por la Ley N.º 20.285 y la Instrucción General N.º 11. Sin embargo, se identificaron áreas que necesitan atención. Implementar las recomendaciones sugeridas fortalecerá la confianza ciudadana y asegurará el cumplimiento de las normativas vigentes.

GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN JURÍDICA



DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica es la encargada de llevar todos los asuntos legales de la Municipalidad, lo anterior de acuerdo al artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señalan las principales funciones como la de asumir la defensa y representación en todos aquellos asuntos legales en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

En el marco de cumplimiento del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2024, primeramente se elaboró un catastro de propiedades en arriendo por parte de la Ilustre Municipalidad de Quellón, para facilitar su identificación, seguimiento, cumplimiento, renovación y término de los mismos.

En el mismo sentido, respecto al Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal se realizaron capacitaciones, respecto a la LEY 18.883 que APRUEBA ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, específicamente respecto de los procedimientos correspondientes a investigaciones sumaria y sumarios administrativos.

Señalar además que durante el año calendario 2024, la Dirección Jurídica ha mantenido participación en las siguientes causas:

LABORALES

ROL	Fecha	Tribunal
O-13-2022	12/02/2022	Juzgado de Letras Puerto varas
O-126-2023	10/09/2023	Juzgado de Letras de Trabajo Castro
O-7468-2024	28/10/2024	1° juzgado de letras del trabajo Santiago
O-6736-2024	27/09/2024	2° Juzgado de Letras del trabajo Santiago
T-65-2024	26/08/2024	Juzgado de Letras de Trabajo Castro
T-69-2024	8/09/2024	Juzgado de Letras de Trabajo Castro
T-2-2024	5/01/2024	Juzgado de Letras de Trabajo Castro

CIVILES

ROL	Fecha	Tribunal
C-1984-2023	26/07/2023	Juzgado de Letras de Castro
C-2160-2021	1/07/2021	1° Juzgado Civil Puerto Montt
C-138-2024	5/03/2024	Juzgado de Letras y Gar. Quellón
C-124-2024	23/02/2024	Juzgado de Letras y Gar. Quellón
C-94-2024	9/02/2024	Juzgado de Letras y Gar. Quellón
C-195-2021	23/06/2021	Juzgado de Letras y Gar. Quellón
Protección 1614-2024	28/11/2024	C.A. Puerto Montt
C-7-2022		Juzgado de Letras y Gar. Quellón

Finalmente señalar que la Dirección Jurídica mantiene un constante apoyo y asesoramiento al Sr. Alcalde, junto al Concejo Municipal en las materias que se visualicen diariamente, principalmente en cuanto a requerimientos de toda índole que realice la comunidad, resguardando que como Municipio se cumpla con todas y cada una de la normativas vigente atingente a cada caso.

GESTIÓN

2024

DIRECCIÓN DE PERSONAL



RECURSOS HUMANOS

ESTADO DE AVANCE POLÍTICA DE RRHH

Aprobación Política RRHH: Según Decreto Exento Nª 1742 de fecha 01 de

Julio de 2019.

Fecha Informe: 28 de Febrero de 2025.

LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

Esta nace en el contexto de la ley N° 20.922, y en conformidad al objeto institucional de la modernización del municipio a través de la mejora e innovación de los procesos de la organización para una mayor eficiencia y eficacia en su rol articulador de los intereses comunales y en la entrega de servicios de calidad

Esta contempla los mecanismos que se utilizara el municipio para el desarrollo de sus recursos humanos en materias como, reclutamiento y selección, conciliación de la vida laboral y personal.

Alcance

El ámbito de aplicación de la política abarca a todo el personal que adquiera vínculo laboral con el municipio, por lo tanto, su observancia será obligatoria.

Objetivos

- Ser congruente con la misión, objetivos y plan estratégico de la ilustre municipalidad Quellón.
- Mejorar la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de la municipalidad y de los funcionarios que la integran.
- Orientar las funciones desempeñadas dentro de la municipalidad.
- Lograr que las funciones desempeñadas por los funcionarios, sean llevadas a cabo con eficiencia y oportunidad.
- Alinear el desarrollo de la municipalidad a los valores institucionales.

I. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL:

- **Personal de planta:** En materia de ingreso y selección de personal, la política de la Municipalidad de Quellón será siempre la búsqueda de personal idóneo, altamente calificado, con conocimiento sólidos y competencia/habilidades necesarias para desempeñar el cargo proveer.
  La Municipalidad de Quellón en el ingreso y selección de personal no realiza a ningún tipo de trato discriminatorio, ya sea, por credo/religión, edad y físico, raza, género, nacionalidad, estrato social, discapacidad ni pensamiento.

Todo ingreso a la Administración municipal en calidad de titular de Planta, se encuentra normado en el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales, el cual señala que dicho ingreso se hará

por concurso público, el cual se ha desarrollo conforme a esto.
En el año 2024, se realizó llamado a concurso Público para tres cargos de Planta en la Ilustre Municipalidad de Quellón, uno para Escalafón Administrativo y dos para Escalafón Auxiliares, los cuales fueron distribuidos en la dirección de Obras Municipales.

- **Personal Convenios a Honorarios:** Para la selección de personal de convenios de prestación de servicios a honorarios se realiza considerando los siguiente:

  a) Evaluación de antecedentes curriculares y laborales.
  b) El Alcalde deberá decidir y seleccionar al candidato apto para trabajos puntuales, siendo en caso necesario y a petición de la autoridad la opinión especializada de algún Directivo y /o Jefe de Departamento.

Independiente del tipo de contratación de que se trate nuestro Municipio podrá realizar como parte del proceso de selección una entrevista psicológica u otro tipo de pruebas para evaluar la idoneidad para el cargo. Además, nuestra municipalidad tiene el compromiso de la Ley Nº 21.015 sobre inclusión Laboral.

- **Inducción de Personal:** Nuestra política municipal proporciona a los nuevos funcionarios municipales, independiente a su calidad jurídica la información básica sobre la institución, con el objetivo de facilitar su incorporación al municipio, aportándole información que necesiten para realizar sus actividades de manera satisfactoria y eficiente. Actualmente se entrega a los nuevos funcionarios lo siguiente:

  a) Toda la documentación necesaria para que se instruya a un nuevo funcionario o prestador de servicio sobre los procesos administrativos del municipio, como procedimientos, formularios y información de seguridad laboral se pueden consultar en el link de la Dirección de Personal https://drive.google.com/drive/folders/1i9flDOhZJxk1RnUs4X8Z6o8OhSkCq2aa?usp=sharing

  b) La entrega de nuestra Reglamento Interno de Orden, higiene y Seguridad, bajo el Decreto Alcaldicio Nº 822 de fecha 09 de Marzo de 2022 de nuestra Municipalidad.

  c) Se confecciona Protocolo de Prevención, Investigación y Sanción de Acoso Laboral, Sexual y violencia en el Trabajo, según Decreto Alcaldicio Nº 3269 de fecha 01 de Agosto de 2024.

  d) La entrega de la Obligación de Informar los Riesgos Labores (ODI), según Decreto Exento Nª 2424 de fecha 02 de noviembre de 2021.

  e) Como inducción al personal para los funcionarios de Planta y contrata, se confecciona un resumen de las leyes más relevantes que regularan la actuación de un funcionario público.

  f) En el marco de regularización de alumnos en práctica en nuestro municipio, se confeccionó “Manual de Procedimiento para prácticas profesionales de la Ilustre Municipalidad de Quellón N° MPPP-0”.

- **Promociones:** Se ha realizado conforme a la legislación vigente, mediante el ascenso en el respectivo escalafón, aplicándose en este último las reglas que el Estatuto Administrativo. Lo anterior, se señala que para el año 2024 se han producido ascenso por los siguientes hechos: Renuncia de funcionaria municipal en Escalafón Profesional y por desvinculación de funcionario en el Escalafón de Jefatura, el funcionario(a) que asciende depende del proceso de calificaciones que se realiza anualmente en nuestro municipio. De esta forma, se producen cargos vacantes en los Escalafón antes señalados, los que en algunos casos se han sean cubierto con suplencias, además de la planificación de Concursos Públicos respectivos.

- **Calificaciones:** En nuestra municipalidad se ha realizado anualmente el proceso calificatorio de nuestro personal de planta y contrata de acuerdo al párrafo 3°, Art. 29 de la ley N° 18.883 y Decreto N° 1228 del Ministerio de Interior que "Aprueba Reglamento de Calificaciones del personal municipal". Para la calificación final de cada funcionario comprende el periodo de calificación desde el 1 de septiembre de un año al 31 de agosto del año siguiente y se considera dos pre calificaciones, la primera al 31 de Diciembre y la segunda al 30 de abril de cada año.

- **Suplencias:** En el año 2024, hubieron cinco suplencias, según los cargos vacantes, las cuales no pueden superar los seis meses. El nombramiento de una suplencia se realiza respectando el orden jerárquico, sin embargo, el nombramiento del suplente es una facultad que ejercerá el Sr. Alcalde.

- **Acoso laboral, sexual y acoso laboral**

La Municipalidad de Quellón cuenta con un protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral, sexual y acoso laboral aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3269 de fecha 01.08.2024.

II.- POLÍTICA DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN

La I. Municipalidad de Quellón cuenta con las siguientes líneas de Capacitación para el personal municipal:

- Se procede a realizar las gestiones para renovar comité Bipartito de Capacitación, el cual fue aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 240 de fecha 27 de enero del 2022, considerando el reglamento de capacitaciones aprobado según decreto N° 1295 de fecha 26 de abril del 2017.

- Plan de Capacitación Dirección de Personal de la Ilustre Municipalidad anual, en las siguientes líneas de formación Técnica, Estratégica, Operativa Transversal y de Habilidades Relacionadas. Para el año 2024 tiene aprobación del Concejo Municipal, según sesión Ordinaria N° 02/2024 de fecha 17 de Enero de 2024.

- Plan de Capacitación en conjunto Ilustre Municipalidad de Quellón y Mutual de Seguridad año 2024 con continuidad año 2025.

- Charlas de capacitación Oficina de clima Laboral Ilustre Municipalidad de Quellón.

Talleres Psicosociales:

Violencia y acoso laboral.

Comunicación asertiva.

Manejo de conflictos.

Trabajo en equipo.

Gestión emocional y manejo del estrés.

Taller Nuevas Masculinades

Alimentación Saludable (mindfulness).

Desarrollo el Protocolo Psicosocial

Difusión Protocolo CEAL – SM.

Constitución Comité CEAL – SM.

Instrucción sobre Protocolo a Comité CEAL – SM.

Encuesta y análisis de resultados encuestas.

Grupos de discusión resultados.

Ley Karin (acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo)

Protocolo interno Ley Karin.

Mesa de trabajo Comisión Ley Karin.

Taller Difusión son Subsecretaria Regional de la Mujer y Equidad de Género.

Capacitación Ley Karin. Coordinación acceso a la salud (vacunas y EMPA) Coordinación acceso a la salud (vacunas y EMPA)









III.- POLÍTICAS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.

La I. Municipalidad de Quellón cuenta con un reglamento de Orden higiene y Seguridad aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 822 de fecha 09 de Marzo del 2022, que aprueba el reglamento N° 9 de orden Higiene y Seguridad en la I. Municipalidad de Quellón.

También se cuenta aprobado La Obligación de Informar sobre Riesgos Laborales (ODIS) mediante decreto exento N° 2424 de fecha 02 de Noviembre del 2021.

Se han realizado capacitaciones en temáticas como Primeros auxilios, manejo uso y manejo de extintores, riesgos eléctricos, ergonomía entre otros.

Se realizan pausas activas al personal municipal, según decreto N° 4375, además se realiza seguimiento de Protocolo Psicosocial.

Capacitaciones con mutualidad, SAESA, DESAM entre otros organismos de apoyo.




Líneas de Media y Baja
Tensión

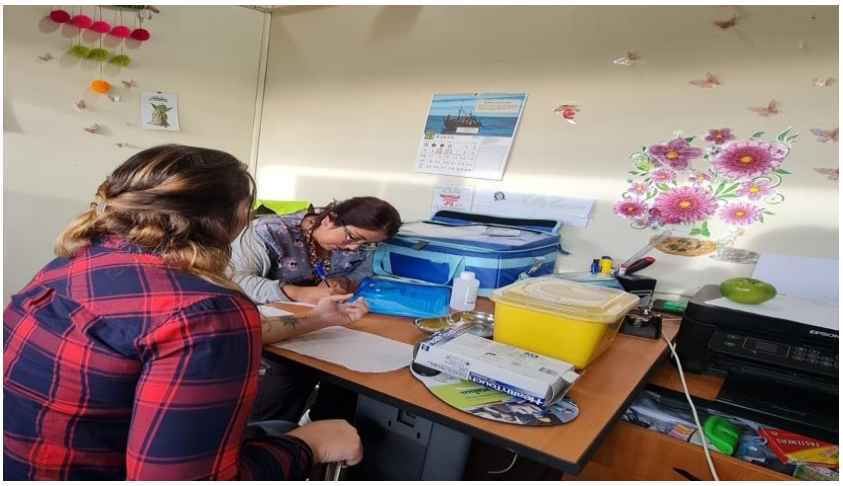






Coordinación acceso a la salud (vacunas y EMPA)





Simulacro de emergencia en el edificio DIDEL, presidente Ibáñez 564.



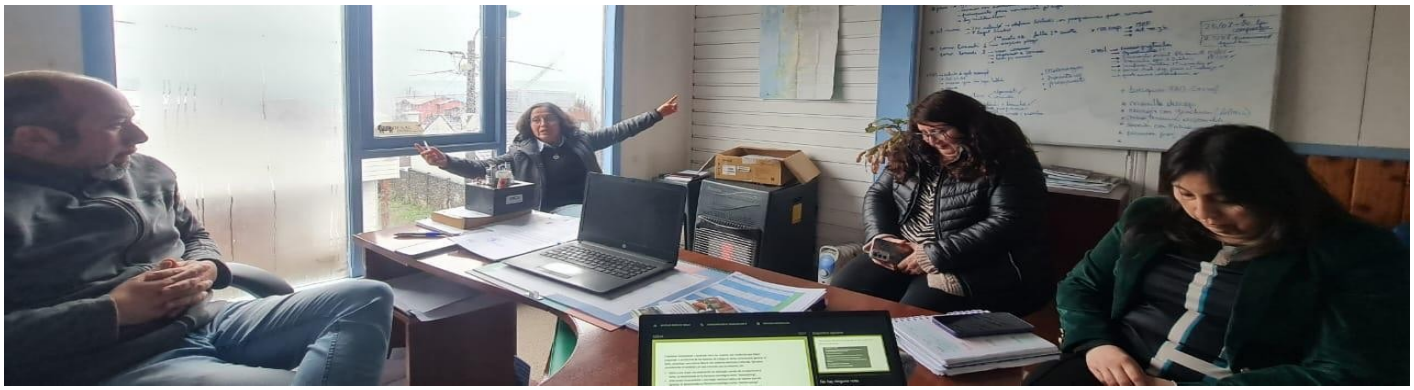






Comité paritario de Higiene y Seguridad.





IV.- POLÍTICAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR DEL PERSONAL.

La I. Municipalidad de Quellón cuenta con un Reglamento de Bienestar aprobado mediante decreto Exento N° 1742 de fecha 10.09.2020, que aprueba el reglamento del servicio de Bienestar. Además considerando el decreto Alcaldicio N° 3875 que aprueba la constitución del comité de Bienestar.

Para la atención de todos los funcionarios municipales se cuenta con una psicóloga Organizacional.

Para la mejora del clima laboral se realizan actividades, capacitaciones y reconocimientos a todo el personal municipal, como día del Funcionario Municipal, reconocimiento años de servicios, día de la mamá, del Papá, cumpleaños de los funcionarios municipales entre otras, además de capacitaciones en Comunicación efectiva, Trabajo en Equipo, Manejo de emociones, Liderazgo, Charla de manejo de Stress y motivacional entre algunas.

Como un beneficio para cada funcionario se realizan convenios con determinadas Instituciones para otorgan descuentos especiales a cada funcionario y también descuento por Planilla de Remuneraciones, entre ellas se tiene Convenio oncológico, Convenios de óptica, Farmacia, créditos sociales, entre otros.

Día del padre:







Día de la madre:







Reconocimientos por años de servicio:





Fiesta de los funcionarios:





Actividades recreativas día del funcionario:





V.- POLÍTICAS DE REMUNERACIONES:

Nuestro municipio tiene la política de remuneraciones de acuerdo a los establecido en el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales, Ley Nº

18.883, donde se señala que los funcionarios tendrán derecho a percibir por sus servicios las remuneraciones y demás asignaciones adicionales que establezca la ley, en forma regular y completa. Todos los haberes señalados en las remuneraciones, como sueldo base, asignaciones y bonificaciones, están fijadas de acuerdo a la Escala de sueldos Base y asignaciones de los funcionarios municipales vigentes.

INVESTIGACIÓN SUMARIOS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
AÑO 2024

N°	Fecha	Numero DE	Fiscal	Tipo instrucción	Materia	Formulacion de cargos	Descargos	Reposicion	Resoluciones finales- Decretos	Resolucion final
1	08.04.2024	1577	Sebastian Rodolfo Mansilla Cárcamo	Sumario Administrativo	Actos de hostigamiento				Decreto Alcaldicio N° 2139 Resuelve Recurso y Ratifica Designación	En proceso
2	14.03.2024	1300	Claudia Rivas Diaz	Investigación sumaria	Irregularidads Administrativas	NO	NO	NO	Decreto Alcaldicio N° 2138 Aprueba Proposición de la Investigadora	Sobresee la Investigación
3	30.04.2024	1948	Felipe Seguel	Investigación sumaria	eventuales responsabilidades administrativas	NO	NO	NO	Decreto Alcaldicio N° 3938 Aprueba Proposición del Investigador	Sobreselmiento
4	07.05.2024	1980	Adela Verónica Quilogran Soto	Investigación Sumaria	eventuales responsabilidades administrativas				Decreto Alcaldicio N° 2093 de fecha 16.05.2024 Modifiquese Decreto Alcaldicio N° 1990. Decreto Alcaldicio N° 2114 Resuelve Recurso y ratifica designación.DA. Nº 2146 Modifica Decreto Alcaldicio Nº 1980.	En proceso
5	31.05.2024	2410	Andrea Macarena Barria Reinaldos	Investigación Sumaria	pago indebido horas extras					En proceso
6	14.06.2024	2662	Enrique Fernando Cárcamo Mancilla	Investigación Sumaria	Daños Vehículo Municipal	NO	NO	NO	Decreto Alcaldicio Nª 3240 de fecha 30.07.2024 Eleva a Sumario Administrativo. Decreto Alcadicio N° 3977 de fecha 13.09.2024 Aprueba proposición investigador	Absorbe de cargos
7	17.07.2024	3080	Javier Cruchet Carrillo	Investigación Sumaria	Otorgamiento de certificado.Subvenciòn municipal				Decreto Alcaldicio N° 4845 de fecha 25.11.2024 Modifica Decreto Alcaldicio N° 3080	En proceso
8	09.08.2024	3348	René Fernández Gallardo	Investigación Sumaria	Multa Muncipalidad de Paine	NO	NO	NO	Decreto Alcaldicio N° 3939 Aprueba Proposición del Investigador	Reintegre multa e intereses Capacitación pago TAG
9	12.08.2024	3362	Paulina Mansilla	Investigación Sumaria	Multa Municipalidad de Independencia	NO	NO	NO	Decreto Alcaldicio N° 3576 de fecha 21.08.2024 Aprueba Proposición de la Investigación	Reintegre multa e intereses
10	20.12.2024	5252	Marcela Aguilar Diaz	Investigación Sumaria	eventuales responsabilidades administrativas Contrato				Decreto Alcaldicio Nº 5292 de fecha 26.12.2024 modifica D.A.Nº 5252	En proceso
									Actualizado	30.12.2024

I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN
DIRECTOR DE PERSONAL

QUELLÓN
LEGALIDAD
LEALTAD

René Fernández Gallardo
Director de Personal
Municipalidad de Quellón
+56 9 34570242

GESTIÓN

2024

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación Municipal de Quellón, es una Institución de derecho privado, sin fines de lucro, encargada de administrar los recursos públicos destinados a la Educación Salud y Atención al menor. Para llevar una administración correcta y eficiente de los mencionados recursos, en la actualidad, divide su administración en dos importantes áreas; Salud Comunal y Educación Pública Municipal Comunal.

Según Ley 21.040 la administración de la Educación Pública se realizará a través de los Servicios Locales de Educación y en particular la Corporación Municipal de Quellón en área de Educación y Junji cesa funciones al 31 de diciembre de 2024, traspasando sus servicios educativos al Servicio Local de Chiloé, lo que hace necesario que la información a entregar este centrada en lo siguiente:

Descripción de la situación financiera del año 2024: Detallando ingresos, gastos, fuentes de financiamiento, etc.

Proceso de cierre de situación financiera Corporación: Se debe informar mediante las conciliaciones bancarias al cierre del ejercicio presupuestario, los saldos por cada cuenta contable, los ingresos que estén por percibir para inicios del año 2025, y los proyecto en ejecución que impliquen traspasar saldos para su ejecución y la claridad de quien continuará con su desarrollo.

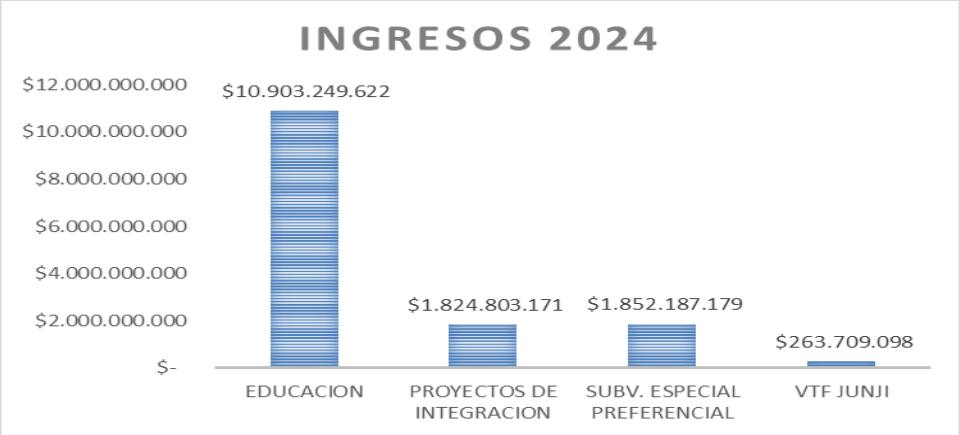
Procesos año 2025: Identificar los procesos a efectuar en primer trimestre de dicho año y con ello tener las claridades de las responsabilidades y obligaciones por cumplir.

Detalle de la deuda en Educación y Junji: Detallar los montos que se adeuda, en materia de imposiciones, descuentos legales, proveedores, anticipo de subvención y todos los montos que deban ser traspasados y entregados a la Ilustre Municipalidad de Quellón, según lo que dicta la Ley 21.040.

I.- FUENTES DE INGRESOS

I.1) INGRESOS POR SUBVENCION

Contablemente, la administración de los recursos financieros, se subdivide en las denominadas áreas de negocio, lo cual permite la separación de los ingresos percibidos en base a los objetivos o finalidades de cada uno de ellos. Para ejemplo, se presenta una gráfica con la muestra de ingresos que han sido percibidos y que también incluyen la proyección de los montos por percibir en los últimos meses del año 2024. (Octubre a diciembre).



Área EDUCACIÓN: Corresponde a la administración que se aplica sobre la generalidad de los recursos para los diferentes establecimientos educacionales de enseñanza Básica, Media y de Adultos, así como también aplica a los recursos utilizados en la Administración Central. En la gráfica presente, se reflejan los ingresos **provenientes de la Subvención General** que corresponde al monto más alto recibido en las diferentes áreas de negocio para el año 2024.

Área JUNJI: Corresponde a la administración que se aplica sobre los recursos de establecimientos que tiene convenios vigentes Vía Transferencias de fondos (VTF) entre la corporación Municipal de Quellón y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Área PROYECTOS DE INTEGRACIÓN: corresponde a la administración que se aplica sobre los recursos que provienen del Decreto 170 del 14.05.2009, que fija las **Subvenciones para la Educación Especial.**

Área SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP): corresponde a la administración que se aplica sobre los recursos que provienen de la Ley 20.248.- Ley de **Subvención Especial Preferencial**. Sumados, el pago de Subvención por alumnos preferente y prioritarios.

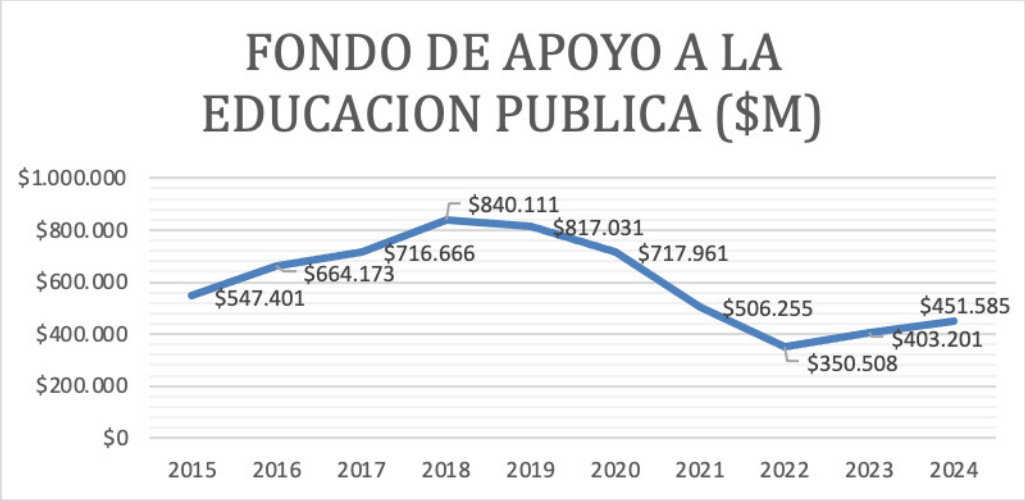
I.2)FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Es el fondo proveniente del Estado entregado por el Ministerio de Educación, que apoya la gestión de todos los Municipios en materia educativa.

AÑO	MONTO (MM)
2015	$ 547.401.-
2016	$ 664.173.-
2017	$ 710.666.-
2018	$ 840.111.-
2019	$ 817.031.-
2020	$ 717.961.-
2021	$ 506.255.-
2022	$ 350.508.-
2023	$ 403.201.-
2024	$ 451.585.-

Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

En el año 2008 se crean fondos especiales de apoyo a la gestión de la educación pública denominados Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM). A partir de entonces dicho fondo ha tenido modificaciones en el tipo de iniciativas, su cobertura y la forma de asignación de recursos.



DISTRIBUCIÓN FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2024

Educación Pública
Ministerio de Educación

PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2024
CORP. MUNICIPAL QUELLÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Contratación de servicios para la realización de informe financiero e inventario de bienes muebles.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato de servicios	$ 40.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes				
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones de docentes y/o asistentes de la educación de los Establecimientos Educacionales	Porcentaje del monto ejecutado	Egresos, traspasos, formulario de remuneraciones	$ 411.585.120
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura				
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario				
6. Transporte escolar y servicios de apoyo				
7. Participación de la comunidad educativa				
8. Saneamiento Financiero				
TOTAL				$ 451.585.120

Secretario General

ALCALDE o SECRETARIO GENERAL

Ciudad de Quellón, 09 de Diciembre de 2024

Éste Fondo de Apoyo a la Educación Pública, se ha transformado en una herramienta fundamental para palear la carga económica que tienen las Corporaciones Municipales a nivel país y en particular la de nuestra Comuna; éste fondo ha permitido, por años, financiar Transporte Escolar, pago de remuneraciones, entre otras iniciativas que permiten realmente fortalecer la Educación Pública de la Comuna.

Es importante mencionar que el Fondo de Apoyo a la Educación Pública a contar del año 2019 manifiesta una baja considerable, lo que afecta para continuar con las políticas de aseguramiento del servicio de conectividad escolar, el saneamiento financiero y otras iniciativas propias de la Educación Pública de la Comuna.

I.3) SUBSIDIO PRO RETENCIÓN AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	MONTO
ALLA KINTUY	18	$ 2.411.028.-
COINCO	8	$ 1.071.568.-
INIO	2	$ 267.892.-
AUCHAC	2	$ 267.892.-
J. SANTOS L.	3	$ 401.838.-
ADELA GARCIA	6	$ 803.676.-
MOLULCO	19	$ 2.544.974.-
ORIENTE	37	$ 4.956.002.-
CEA	11	$ 3.321.765.-
EULOGIA	42	$ 5.625.732.-
P FREIRE	67	$ 15.269.412.-
YALDAD	8	$ 1.071.568.-
RAYEN MAPU	153	$ 38.039.523.-
POLITÉCNICO	190	$ 48.433.389.-
TOTAL		**$ 124.486.259.-**

Chile se propuso un desafío: 12 años de educación para todos. Ese derecho, garantizado desde el 2003 en la Constitución, que exige que hagamos un esfuerzo especial para apoyar a los estudiantes que tienen más dificultades para conquistar esa meta. Con La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha de protección social.

Esta subvención se paga a los sostenedores por cada estudiante de familia vulnerable que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención. También se recibirá esta subvención por cada estudiante de familia vulnerable que haya egresado de 4º medio el año inmediatamente anterior.

I.4) SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO

La subvención especial de apoyo al Mantenimiento tiene por objeto solventar el financiamiento de los gastos necesarios para el mantenimiento de los establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de éstos, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

Destacar que en muchas Escuelas los montos son muy bajos, lo cual no permite realizar mantención al Establecimiento y cada una de las reparaciones y urgencias que surgen en un año calendario, son asumidas con fondos de la Subvención general del área de Educación.

FONDOS MANTENIMIENTO 2024

Rbd	Establecimiento	Total a Pago
8255	LICEO RAYEN MAPU	$11.576.174
8256	ESCUELA EDUCADORA EULOGIA BORQUEZ PEREZ	$13.911.241
8257	ESCUELA RURAL SAN ANTONIO DE CHADMO	$45.149
8258	ESCUELA RURAL RIO MAULE	$64.275
8260	ESCUELA RURAL QUILEN	$267.308
8261	ESCUELA RURAL CHADMO CENTRAL	$642.557
8262	ESCUELA RURAL COLCAO	$153.068
8263	ESCUELA RURAL JOSE SANTOS LINCOMAN INAICHEO	$1.217.780
8264	ESCUELA RURAL ADELA GARCIA GARCIA	$3.698.563
8265	ESCUELA RURAL COCAUQUE	$64.176
8267	ESCUELA RURAL HUELPUN	$184.470
8268	ESCUELA RURAL OQUELDAN	$661.399
8284	ESCUELA RURAL COINCO	$2.443.653
8285	ESCUELA RURAL AGUA FRESCA	$56.007
8286	ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	$336.503
8287	ESCUELA RURAL AUCHAC	$716.056
8288	ESCUELA RURAL YALDAD	$1.591.374
8289	ESCUELA RURAL ARTISTICA ALUMNO MARCELO GUENTEO SOLIS	$4.212.811
8290	ESCUELA RURAL KUME RUKA WEKETRUMAO	$1.520.213
11593	ESCUELA RURAL MARIA ENRIQUETA CHIGUAY CAIPILLAN	$86.170
16985	LICEO BICENTENARIO PAULO FREIRE	$6.615.632
22098	ESCUELA RURAL INIO	$128.109
22112	ESCUELA RURAL PUNTA WHITE	$694.876
22130	ESCUELA ALLA-KINTUY	$5.207.390
22142	ESCUELA RURAL BLANCHARD	$44.379
22214	ESCUELA RURAL PIEDRA LILE	$34.188
22307	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS QUELLON	$2.605.887
22380	ESCUELA BASICA SECTOR ORIENTE	$11.184.521
40301	LICEO POLITECNICO DE QUELLON	$12.698.198
	Total a pagar por establecimientos	$84.573.580

II. OTROS INGRESOS

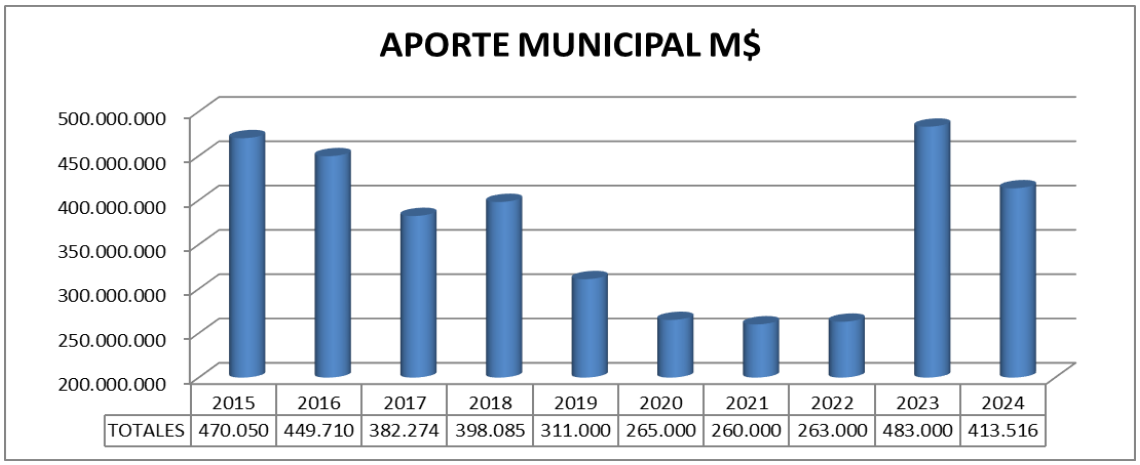
II.1.-



La recuperación de licencias médicas es una fuente de recursos que cada mes ingresa a las arcas de la Corporación, producto del proceso tramitación de los subsidios de incapacidad laboral de los funcionarios ya sean docentes o asistentes de la educación, quienes reciben mes a mes su remuneración integra, siendo la Corporación Municipal de Quellón quien gestiona y obtiene el beneficio económico por la tramitación de las mismas. Si bien el trabajo administrativo y de tramitación es constante, la recepción de los recursos es extremadamente variable por factores externos, propios de las entidades pagadoras como FONASA e ISAPRES.

II. 2 APORTE MUNICIPAL

Los Aportes Municipales son parte fundamental para enfrentar el pago de los sueldos líquidos mensuales, como así también los gastos de operación de los Establecimientos; para el mes de octubre se ha logrado cumplir con dicha obligación y dar continuidad al servicio educativo.



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTALES	470.050	449.710	382.274	398.085	311.000	265.000	260.000	263.000	483.000	413.516

MUESTRA FAEP. FUENTE SISTEMA CONTABLE SOFTLAND CORPORACIÓN

CIERRE ANUAL 2024

Tal cual se señaló al inicio del documento; para proyectar el cierre anual del año 2024 es necesario dar a conocer datos relevantes y compromisos que debe asumir el Municipio para el año 2025; según lo que indica la Ley 21.040 Artículo Trigésimo Cuarto.

INFORME DEUDA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN

Informe deuda actualizada al cierre del mes de Diciembre del año 2024, actualmente se encuentra en proceso una Auditoría externa para la entrega final del Informe Financiero que exige la Ley 21.040 al momento del traspaso de la Educación Municipal al Estado.

AL CIERRE DICIEMBRE 2024	
DETALLE	MONTO
IMPOSICIONES 2022-2023-2024 SIN INTERESES	$ 3.455.384.727
DESCUENTOS INTERNO PERSONAL 2022-2023.2024	$ 771.170.308
DEUDA PROVEEDORES	$ 174.334.256
IMPUESTOS 2022 - 2023 - 2024	$ 242.500.003
ARAUCANA CONVENIO	$ 139.041.079
COOPEUCH CONVENIO	$ 191.446.349
TOTAL DEUDA AL CIERRE OCTUBRE 2024	$ 4.973.876.722
TRASPASO DIRECTO A MUNICIPALIDAD	
ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ADEUDADO	$ 1.356.306.641

DETALLE DEUDA BONO SAE		
DEMANDA RIT C-20-2022	**27-07-2022**	**$ 580.912.865**
PAGO: OFICIO N° T-373/2023 A TESORERIA	01-03-2023	$ 98.835.169
PAGO: EMBARGO DESDE CTA. BANCO ESTADO	09-06-2023	$ 52.195.209
PAGO: EMBARGO DESDE CTA. BANCO ESTADO	27-06-2023	$ 2.646.483
DEUTDA ACTUALIZADA		***$ 427.236.004***

DESGLOSE POR AÑO:

	AÑO 2022					
INSTITUCION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AFP CUPRUM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
AFP HABITAT	$ 25.916.267	$ 26.275.125	$ 26.199.700	$ 25.835.334	$ 24.601.075	$ 24.526.125
AFP PLANVITAL	$ 9.181.142	$ 9.293.610	$ 10.036.562	$ 10.108.163	$ 9.449.230	$ 9.232.871
AFP PROVIDA	$ 22.325.834	$ 21.943.777	$ 21.729.117	$ 21.999.570	$ 19.758.542	$ 19.444.781
AFP CAPITAL	$ 19.989.772	$ 19.967.409	$ 19.934.953	$ 20.766.141	$ 19.567.961	$ 19.139.962
AFP MODELO	$ 8.139.265	$ 8.565.696	$ 8.231.658	$ 8.452.063	$ 6.929.829	$ 6.985.412
AFP UNO	$ 1.159.635	$ 1.215.600	$ 1.238.895	$ 1.648.531	$ 1.247.510	$ 1.215.282
CONSORCIO						
FINTUAL						
LA ARAUCANA						
IPS						
ISAPRE CRUZ BLANCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ISAPRE BANMEDICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ISAPRE CONSALUD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ISAPRE NUEVA MASVIDA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ISAPRE COLMENA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FONASA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 86.711.915	$ 87.261.217	$ 87.370.885	$ 88.809.802	$ 81.554.147	$ 80.544.433
			Total adeudado año 2022			$ 512.252.399

		AÑO 2023					
INSTITUCION	FEBRERO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AFP CUPRUM		$ 21.795.783	$ 21.582.270	$ 18.241.897	$ 16.586.733	$ 16.286.215	$ 15.135.452
AFP HABITAT		$ 29.069.323	$ 28.862.205	$ 29.216.211	$ 27.287.516	$ 26.233.280	$ 24.568.119
AFP PLANVITAL		$ 10.429.672	$ 10.319.959	$ 10.230.748	$ 10.232.993	$ 9.773.190	$ 9.680.938
AFP PROVIDA		$ 22.124.002	$ 22.276.203	$ 22.313.405	$ 23.683.561	$ 21.656.541	$ 20.428.092
AFP CAPITAL		$ 21.174.989	$ 21.059.643	$ 24.878.385	$ 26.367.273	$ 24.420.408	$ 23.892.820
AFP MODELO		$ 8.782.082	$ 8.843.131	$ 8.770.645	$ 8.765.459	$ 8.533.979	$ 8.058.475
AFP UNO			$ 1.746.457	$ 1.751.154	$ 1.735.215	$ 1.495.126	$ 1.507.560
CONSORCIO				$ 72.395			
FINTUAL				$ 121.262			
LA ARAUCANA				$ 32.095.225	$ 33.830.818	$ 31.888.533	$ 30.614.569
IPS				$ 473.452	$ -		
ISAPRE CRUZ BLANCA				$ -	$ -		
ISAPRE BANMEDICA				$ -	$ -	$ -	$ -
ISAPRE CONSALUD							
ISAPRE NUEVA MASVIDA							
ISAPRE COLMENA							
MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC	$ -						
FONASA	$ 5.118.978		$ 5.451.591	$ 5.503.363	$ 5.772.930	$ 5.453.392	$ 5.234.937
TOTALES	$ 5.118.978	$ 113.375.851	$ 120.141.459	$ 153.668.142	$ 154.262.498	$ 145.740.664	$ 139.120.962
				TOTAL ADEUDADO AÑO 2023			$ 831.428.554

	AÑO 2024											
INSTITUCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AFP CUPRUM	$ 15.757.959	$ 14.419.691	$ 14.148.995	$ 13.628.286	$ 13.089.111	$ 13.145.869	$ 13.761.253	$ 13.016.599	$ 12.021.863	$ 11.095.753	$ 11.095.753	$ 11.095.753
AFP HABITAT	$ 26.779.835	$ 25.421.196	$ 25.800.644	$ 23.088.345	$ 22.361.523	$ 22.187.860	$ 23.574.880	$ 27.632.721	$ 26.860.620	$ 24.927.588	$ 24.927.588	$ 24.927.588
AFP PLANVITAL	$ 10.729.606	$ 10.154.066	$ 10.333.150	$ 9.293.007	$ 8.720.093	$ 8.635.717	$ 8.891.276	$ 9.553.483	$ 9.235.781	$ 8.566.561	$ 8.566.561	$ 8.566.561
AFP PROVIDA	$ 23.049.981	$ 21.500.833	$ 21.943.417	$ 20.736.054	$ 20.870.121	$ 20.049.615	$ 20.944.638	$ 23.225.727	$ 23.114.177	$ 21.029.553	$ 21.029.553	$ 21.029.553
AFP CAPITAL	$ 26.926.680	$ 25.914.146	$ 26.648.740	$ 24.515.562	$ 26.080.878	$ 25.750.709	$ 26.976.000	$ 32.238.633	$ 33.254.870	$ 31.906.412	$ 31.906.412	$ 31.906.412
AFP MODELO	$ 8.951.921	$ 8.476.408	$ 8.874.780	$ 8.962.273	$ 9.591.300	$ 9.124.162	$ 9.655.579	$ 10.115.774	$ 9.283.937	$ 8.533.204	$ 8.533.204	$ 8.533.204
AFP UNO	$ 1.705.883	$ 1.670.212	$ 2.020.899	$ 2.062.653	$ 2.048.369	$ 2.156.442	$ 2.510.479	$ 2.473.341	$ 3.073.465	$ 2.633.131	$ 2.633.131	$ 2.633.131
CONSORCIO												
FINTUAL												
LA ARAUCANA	$ 17.189.929	$ 16.256.785	$ 27.434.004	$ 25.853.213	$ 26.349.897	$ 28.507.219	$ 28.889.398	$ 31.515.100	$ 30.965.868	$ 30.920.186	$ 30.920.186	$ 30.920.186
IPS					$ 488.281		$ -					
ISAPRE CRUZ BLANCA				$ -	$ 8.206.328							
ISAPRE BANMEDICA	$ -	$ -	$ 3.714.857	$ 3.662.067	$ 3.627.480	$ 3.405.195	$ 3.252.236	$ 3.227.962	$ 3.174.316	$ 3.223.844	$ 3.223.844	$ 3.223.844
ISAPRE CONSALUD			$ 2.071.499	$ 2.043.947	$ 2.045.113	$ 2.053.883	$ 2.153.083	$ 2.140.737	$ 2.470.373	$ 2.847.552	$ 2.847.552	$ 2.847.552
ISAPRE NUEVA MASVIDA			$ 3.993.069	$ 3.975.124	$ 3.964.387	$ 3.985.417	$ 4.002.421	$ 3.991.173	$ 4.417.938	$ 4.230.469	$ 4.230.469	$ 4.230.469
ISAPRE COLMENA			$ -		$ 3.284.622							
MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC			$ 8.244.729	$ 7.716.044	$ 7.781.287	$ 7.646.747	$ 7.745.815	$ 7.731.427	$ 8.440.022	$ 7.828.616	$ 7.828.616	$ 7.828.616
FONASA	$ 22.594.854	$ 21.501.865	$ 12.106.331	$ 11.461.478	$ 11.568.234	$ 8.689.735	$ 8.830.394	$ 8.826.524	$ 10.337.080	$ 8.996.977	$ 8.996.977	$ 8.996.977
TOTALES	$ 153.686.648	$ 145.315.202	$ 167.335.114	$ 156.998.053	$ 170.077.024	$ 155.338.570	$ 161.187.452	$ 175.689.201	$ 176.650.310	$166.739.846	$ 166.739.846	$ 166.739.846
						TOTAL ADEUDADO AÑO 2024			$ 1.962.497.112			

DETALLE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN:

Ley Anticipo	N° Resolución	Fecha Resolución	Fecha Pago Anticipo	Monto Anticipo Bonificación	Monto Cuota	N° Cuotas	Inicio Cobro	Término Cobro	Cuotas Pendientes	Cuotas Descontadas	Monto Descontado	Saldo
LEY20501	6209	24-09-2012	09-10-2012	$14.926.645	$103.657	144	201211	202410	1	143	$14.822.951	$103.657
LEY20501	1604	21-02-2013	27-02-2013	$3.493.896	$24.263	144	201303	202502	5	139	$3.372.557	$121.315
LEY20501	2849	11-04-2013	10-05-2013	$19.074.539	$132.462	144	201306	202505	8	136	$18.014.832	$1.059.696
LEY20652	9816	24-12-2013	22-01-2014	$22.244.614	$154.476	144	201402	202601	16	128	$19.772.928	$2.471.616
LEY20159_11	723	23-01-2014	21-02-2014	$36.831.410	$255.774	144	201403	202602	17	127	$32.483.298	$4.348.158
LEY20159_11	5165	13-08-2014	28-08-2014	$20.750.078	$144.098	144	201409	202608	23	121	$17.435.858	$3.314.254
LEY20159_11	8414	01-12-2014	23-12-2014	$14.119.413	$98.051	144	201501	202612	27	117	$11.471.967	$2.647.377
LEY20159_11	698	30-01-2015	20-02-2015	$82.880.118	$575.556	144	201503	202702	29	115	$66.188.940	$16.691.124
LEY20822	1210	02-03-2016	11-03-2016	$104.387.625	$724.914	144	201702	202901	52	92	$66.692.088	$37.695.528
LEY20159_11	2314	12-05-2016	10-06-2016	$131.128.966	$910.618	144	201607	202806	45	99	$90.151.182	$40.977.810
LEY20159_11	3899	16-08-2016	30-08-2016	$12.556.797	$87.200	144	201609	202808	47	97	$8.458.400	$4.098.400
LEY20159_11	1364	16-03-2017	13-04-2017	$130.742.294	$907.933	144	201705	202904	55	89	$80.806.037	$49.936.315
LEY20159_11	2146	09-05-2017	30-05-2017	$36.938.957	$256.521	144	201706	202905	56	88	$22.573.848	$14.365.176
LEY20159_11	1140	06-03-2018	17-03-2018	$8.691.474	$60.358	144	201805	203004	67	77	$4.647.566	$4.043.986
LEY20964	4691	06-09-2018	26-11-2018	$8.741.293	$60.703	144	201812	203010	73	71	$4.309.913	$4.431.380
LEY20159_11	45	05-09-2018	14-02-2019	$607.278.837	$4.217.215	144	201906	203105	80	64	$269.901.760	$337.377.077
LEY20159_11	905	17-02-2020	18-03-2020	$154.264.824	$1.071.284	143	202004	203202	89	54	$57.849.336	$95.344.204
LEY20964	290	15-04-2020	13-05-2020	$45.623.963	$316.834	143	202006	203204	91	52	$16.475.368	$28.831.761
LEY20964	2161	13-04-2021	19-04-2021	$59.954.257	$416.350	144	202105	203304	103	41	$17.070.350	$42.883.907
LEY20159_11	2299	15-04-2021	10-05-2021	$7.921.705	$55.012	144	202106	203305	104	40	$2.200.480	$5.721.225
LEY20159_11	3691	01-07-2021	30-07-2021	$17.035.858	$118.305	144	202108	203307	106	38	$4.495.590	$12.540.268
LEY20159_11	3763	08-07-2021	25-08-2021	$148.397.835	$1.030.541	144	202109	203308	107	37	$38.130.017	$110.267.818
LEY20964	4762	06-09-2021	20-09-2021	$11.102.377	$77.100	144	202110	203309	108	36	$2.775.600	$8.326.777
LEY20159_11	3464	16-06-2021	27-09-2021	$27.943.828	$194.055	144	202110	203309	108	36	$6.985.980	$20.957.848
LEY20976	5593	28-10-2021	17-12-2021	$14.498.327	$100.683	144	202211	203410	121	23	$2.315.709	$12.182.618
LEY20976	6114	23-12-2022	20-01-2023	$12.662.290	$87.933	144	202312	203511	134	10	$879.330	$11.782.960
LEY20964	2400	21-04-2023	28-04-2023	$37.557.608	$260.817	144	202305	203504	127	17	$4.433.889	$33.123.719
LEY20159_11	2475	28-04-2023	25-05-2023	$182.726.285	$1.268.933	144	202306	203505	128	16	$20.302.928	$162.423.357
LEY20964	2465	28-02-2024	14-03-2024	$15.648.303	$108.669	144	202404	203603	138	6	$652.014	$14.996.289
LEY20159_11	4315	07-05-2024	11-06-2024	$29.863.173	$207.384	144	202407	203606	141	3	$622.152	$29.241.021
				$244.000.000								$244.000.000
					$14.027.699							$1.356.306.641

FINIQUITOS DEL PERSONAL

Al cierre del mes de diciembre del año 2024 se debe considerar el pago del finiquito de Administración Central por el monto de $545.190.849.- (quinientos cuarenta y cinco millones ciento noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos), además del pago total de las imposiciones del personal por un monto aproximado de 450 millones de pesos incluido intereses, multas y reajustes. Mencionar que todo lo que dice relación con la rendición de cuentas de los finiquitos del personal de Administración Central de la Corporación que sean cancelados, deben ser rendidos a la Dirección de Educación Pública y que dichos valores serán reintegrados a la Ilustre Municipalidad; siendo ésta última la que rinde la documentación.

Detalle Cartolas Banco Estado:

Cartola Consolidada de Saldos

Saldos Consolidados		Retenciones	Línea de Crédito
Contable	Disponible	Retenciones	Total Saldo Disponible
$698.206.519	$698.206.519	$0	$0

Nº Cuenta	Alias	Saldo Disponible	Saldo Contable	Retenciones	Últimos 4 cheques	Saldo Disponible Línea de Crédito
83700001582	CORP MUNIC DE QUELLON	$41.244.363	$41.244.363	$0		
83700005740	CORP MUNIC DE QUELLON	$32.063.341	$32.063.341	$0		
83700005839	CORP MUNIC DE QUELLON	$1.025	$1.025	$0		
83700006355	CORP MUNIC DE QUELLON	$0	$0	$0		
83700013343	CORP MUNIC DE QUELLON	$204.101.551	$204.101.551	$0		
83700013351	CORP MUNIC DE QUELLON	$10.003.215	$10.003.215	$0		
83700013611	CORPORACION MUNICIPAL DE QUELLON	$11.937.383	$11.937.383	$0		
83700017047	CORP MUNIC DE QUELLON	$0	$0	$0		
83700021397	CORP MUNIC DE QUELLON	$0	$0	$0		
83700021401	CORP MUNIC DE QUELLON	$1.416.791	$1.416.791	$0		
83700021419	CORP MUNIC DE QUELLON	$0	$0	$0		
83700053868	CORPORACION MUNICIPAL DE QUELLON	$185.110.253	$185.110.253	$0		
83700053876	CORPORACION MUNICIPAL DE QUELLON	$7.328.597	$7.328.597	$0	8001	
83700053884	CORPORACION MUNICIPAL DE QUELLON	$205.000.000	$205.000.000	$0		

Nº Línea de Crédito	Monto Autorizado	Saldo Disponible	Fecha Vencimiento	Nº Cuenta Asociada

De los saldos que presentan las diferentes cuentas corrientes de la Corporación Municipal de Quellón, es importante destacar que existen montos pendientes de finiquito del personal Docente que se acogió a retiro por concepto supresión de horas y que los valores se encuentran en cuenta corriente 83700013343, los cuales quedaron pendiente producto que no existía recursos para el pago de las imposiciones.

De igual forma con la cuenta corriente 83700053884 los saldos corresponden a la ejecución de la Escuela emergencia Punta White, la que se encuentra licitada y etapa de ejecución.

Los demás saldos son fondos correspondientes a diferentes subvenciones como Subvención Escolar Preferencial, Proyectos de Integración, Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos, Subvención General.

COMPROMISOS A CONSIDERAR PARA EL AÑO 2025

Para el año 2025, es necesario considerar dentro del presupuesto Municipal importantes obligaciones que se deben cumplir en el primer trimestre del año indicado:

Personal que rinde en plataforma de la Superintendencia de Educación, las principales subvenciones que recibe la Corporación y que dicho compromiso se debe realizar

Antes de iniciar el proceso de rendición de cuentas de la SUPEREDUC se debe dar algunas condicionantes al ejercicio contable del año anterior por ejemplo:

Se debe efectuar el cierre contable y a su vez la apertura de la contabilidad del año siguiente, traspasando saldos de cuenta, efectuando asientos contables de ajuste y entregando la información que requiera Contraloría a lo menos el primer trimestre del año.

Efectuar los Balances de cierre del año anterior, a más tardar febrero ya que en marzo normalmente la Contraloría los solicita.

Al cierre del mes de marzo se debe entregar y subir a plataforma SINIM el Balance de Ejecución presupuestaria del área de Educación.

En el mes de marzo se deben efectuar las diferentes declaraciones juradas que exige el SII (no olvidando de declarar la renta en abril de cada año)

Una vez cumplido con lo ya citado o bien parte de ello se puede dar inicio a la rendición de cuentas la que está compuesta por tres etapas:

1.- Rendición de cuenta: donde se rinde en plataforma SUPEREDUC todos los establecimientos de la Comuna (37 en total) tanto en los ítems de ingresos y gastos debiendo cuadrar dicho proceso a través de:

- Libro compra
- Libro de honorarios
- Libro de ingresos
- Libro de remuneraciones
-

Esto se puede realizar desde enero en adelante, pero como depende de algunos procesos de Cuadratura normalmente se realiza en febrero y marzo.

2.- Proceso de Acreditación de Saldos: Uno de los más importantes y que se debe tener en consideración en cuanto a la cuadratura con libro mayo, conciliaciones bancarias y certificados emitidos por el banco, normalmente éste proceso es el más auditado por la SUPEREDUC; proceso que se lleva a cabo en el mes de mayo de cada año.

3.- Declaración del Sostenedor: La que se realiza o se puede abrir y alimentar con información dentro de la misma rendición de SUPEREDUC a nivel de Centros de Costos.

Esta función actualmente es realizada por cuatro funcionarios y perciben las siguientes remuneraciones mensuales, bajo la modalidad de código del trabajo.

TOTAL IMPONIBLE	
$ 2.578.421	
$ 1.718.946	
$ 2.578.421	
$ 1.326.105	
$ 8.201.893	TOTAL MES

JARDINES VTF JUNJI.

Es importante considerar que mensualmente el pago de imposiciones, sueldos y otros compromisos de los Jardines vía transferencia de fondos de la JUNJI, son asumidos en una parte por la Administración central y en particular con recursos de la Subvención general donde aproximadamente de manera mensual se deben transferir a la cuenta corriente de dicha área el monto aproximado de 10 millones de pesos. Es considerable tener en cuenta que existen proyectos aún pendientes de desarrollar y que serán informados por el área de Infraestructura de la Corporación Municipal de Quellón.

CLAUDIO LEMARIE GÁRATE
JEFE DE FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN

Quellón, 30 de Diciembre de 2024.

GESTIÓN

2024

DEPARTAMENTO DE SALUD

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL DE QUELLÓN

El presente informe anual detalla las actividades realizadas por la Red de Atención Primaria de Salud (APS) municipal de Quellón durante el año 2024, con un enfoque integral en la promoción y prevención de la salud. En línea con su misión de garantizar el bienestar de la comunidad y su visión de fortalecer un sistema de salud accesible y equitativo, la APS ha implementado estrategias innovadoras para mejorar la atención y el acceso a los servicios de salud de la población.

Durante este período, se han desarrollado e integrado nuevas metodologías de atención, optimizando los procesos asistenciales y promoviendo un enfoque centrado en el usuario. A través de iniciativas innovadoras, tanto presenciales como digitales, se ha buscado acercar los servicios de salud a toda la comunidad.

Además, los diferentes programas de salud han potenciado su impacto mediante actividades masivas y campañas de difusión en plataformas digitales, ampliando el alcance de la promoción de la salud y fomentando la participación activa de la ciudadanía. Este informe no solo presenta un balance de las acciones ejecutadas, sino que también destaca los logros alcanzados y los desafíos identificados, con el objetivo de seguir fortaleciendo la Atención Primaria en Quellón en beneficio de todas y todos.

Durante el verano de 2024, en los meses de enero y febrero, los equipos de la Red de Atención Primaria organizaron múltiples actividades de promoción y prevención en eventos comunitarios. Entre ellas, destacaron su participación en fiestas costumbristas, la realización de zumbas masivas, la entrega de información relevante, la toma de exámenes rápidos y el fomento de hábitos saludables a través del ejercicio y la educación en salud.



En marzo, autoridades comunales y equipos de salud implementaron una nueva estrategia de **atención virtual** en Quellón. Este modelo complementa la atención presencial, permitiendo consultas a distancia con médicos, kinesiólogos y psicólogos a través de Zoom, gestionadas mediante el sistema Rayen.

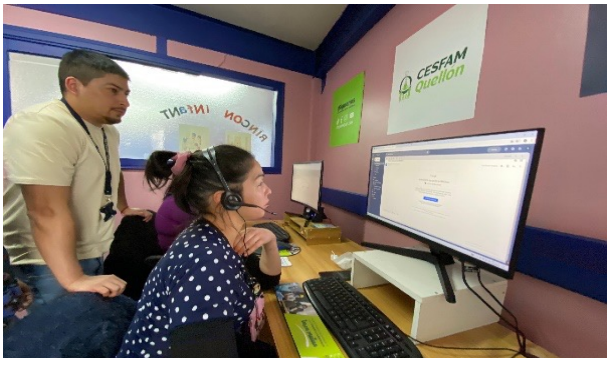


La Red APS de Quellón ha implementado una nueva estrategia digital con la inauguración de la **Plataforma de Telesalud**, un sistema innovador que permite a los usuarios acceder a consultas, orientación y solicitudes de atención sin necesidad de trasladarse. Este servicio facilita la atención a distancia con médicos, nutricionistas, matronas y enfermeras, optimizando el acceso y la continuidad de los cuidados de salud.

- **Beneficios de la Telesalud:**

  - Atención desde la comodidad del hogar.
  - Reducción de tiempos de espera.
  - Seguimiento continuo de la salud.









Con el objetivo de optimizar la gestión de citas, se ha implementado la estrategia digital **"Agenda tu hora WhatsApp"**, un servicio que permite a los usuarios solicitar de manera rápida y eficiente sus horas para diversas prestaciones de la Red APS Quellón.



Programa de Inmunización de la Red APS Quellón

La Red de Atención Primaria de Salud (APS) de Quellón ha llevado a cabo una exitosa campaña de inmunización, logrando una alta cobertura gracias a una planificación estratégica y a diversas acciones en terreno. El lanzamiento oficial de la campaña contó con la presencia del **Servicio de Salud de Chiloé**, reafirmando el compromiso de ampliar la cobertura y garantizar el acceso oportuno a la vacunación.

Para fortalecer la estrategia, se implementaron **operativos masivos de vacunación** en distintos puntos de la comuna, priorizando a los grupos de mayor riesgo, como **adultos mayores, recién nacidos, escolares y personas con enfermedades crónicas**, asegurando así una mayor protección a la población más vulnerable.

Se incorporó la vacuna **VRS** para recién nacidos, con una cobertura destacada. Esta inmunización tiene como objetivo **prevenir infecciones graves causadas por el Virus Respiratorio Sincicial (VRS)**, beneficiando a todos los recién nacidos y lactantes nacidos desde el **1 de octubre de 2023**, así como a aquellos de alto riesgo hasta los **24 meses**, según lo establecido por el MINSAL.

La inmunización es clave para la prevención de enfermedades y el bienestar de todas y todos.



Promoción de la Medicina Natural en la Atención Primaria de Salud

Como parte de las estrategias de salud comunitaria, durante el primer semestre del año, las **facilitadoras interculturales**, en conjunto con el equipo integral **ECICEP**, llevaron a cabo diversos talleres dirigidos a adultos mayores y usuarios del sector urbano y rural. Estas instancias educativas se centraron en la transmisión de conocimientos ancestrales y en el fortalecimiento del autocuidado mediante el uso de **medicina natural**.

Uno de los principales enfoques de estos talleres fue la **elaboración de cremas terapéuticas a base de hierbas medicinales** propias del territorio, como **laurel, canelo, ortiga y romero**, destacadas por sus propiedades antiinflamatorias y analgésicas. Estas preparaciones están orientadas al alivio de dolencias musculares, reumáticas y articulares, beneficiando a personas con enfermedades como **artritis, artrosis y otras patologías osteomusculares**.

Proceso de Elaboración

Las hierbas en aceite 100% de maravilla a baño María, permitiendo extraer sus propiedades medicinales. Posteriormente, se incorporó **cera de abejas**, otorgando consistencia a la preparación.

Esta iniciativa no solo promueve el bienestar de los usuarios a través de tratamientos naturales, sino que también fortalece el rescate de saberes ancestrales y el vínculo con la medicina tradicional, integrándola como un complemento dentro de la atención en salud.



Simulacros Preventivos en la Red APS: Compromiso con la Seguridad y la Preparación

Como parte del plan de **gestión de riesgos y emergencias**, la **Unidad de Prevención de Riesgos** de la Red APS Quellón llevó a cabo una serie de **simulacros preventivos** en diferentes establecimientos de salud urbanos tales como **CECOSF y CESFAM Quellón**. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer los protocolos de emergencia, capacitar al personal de salud y garantizar la seguridad tanto de los funcionarios como de los usuarios ante eventuales situaciones críticas.

Durante los ejercicios, se trabajaron procedimientos de evacuación, activación de protocolos y coordinación con entidades de emergencia, evaluando tiempos de respuesta y optimizando estrategias de actuación. La simulación permitió identificar mejoras en los flujos de evacuación y reforzar la preparación de los equipos de salud ante diferentes escenarios de riesgo.







Fortaleciendo la Promoción y Prevención en Salud a través de Actividades masivas comunitarias.

En el marco de estas ferias, se han dispuesto **stands informativos y operativos de salud,** permitiendo a los asistentes acceder a una variedad de servicios, tales como:

- Entrega de horas médicas para diversas especialidades.

-Toma de exámenes preventivos para la detección temprana de factores de riesgo.

- Orientación profesional en áreas como salud mental, lactancia materna y cesación tabáquica.

-Educación en hábitos saludables a través de talleres y material informativo.

La realización de estas actividades ha contado con la colaboración de distintas instituciones y actores comunitarios, permitiendo fortalecer la red de apoyo y brindar una atención más cercana e integral a la población.






DESAM
Quellón
Departamento de Salud Municipal
JUNTOS POR UNA
MEJOR SALUD
EXAMEN DE
MEDICINA
PREVENTIVO
(EMP)
GRATUITO
¡Te esperamos!


Centro de Atención
Integral para Adolescentes




DÍA DE LA SALUD
MENTAL




Día mundial sin tabaco
AMBIENTE
LIBRE
3
Día Mundial
sin Tabaco


TU VIDA IMPORTA
DÍA DE LA SALUD
MENTAL


PROGRAMA:
Más Adultos Mayores Autovalentes




Elige vivir sano

Reuniones del Consejo de Desarrollo Local (CDL): Escucha activa y mejora en la atención de salud

Como parte del compromiso con nuestra comunidad y la mejora continua en la atención de salud, se han llevado a cabo diversas reuniones del Consejo de Desarrollo Local (CDL). Estos encuentros han permitido la presentación de protocolos, estrategias y la recopilación de inquietudes de la comunidad, con el objetivo de fortalecer la atención y garantizar un servicio de calidad para todas y todos.





Conversatorios sobre Cáncer: Generando Conciencia y Prevención

Se realizaron conversatorios sobre cáncer en la zona urbana y rural de nuestra comuna, con el objetivo de generar conciencia en la comunidad y reforzar la importancia de la prevención y detección temprana de esta enfermedad. Los conversatorios fueron impartidos por el Comité de Cáncer de la Red de Atención Primaria de Salud de Quellón, conformado por un equipo multidisciplinario de salud, incluyendo médicos, enfermeras, matronas y odontólogos.

Estos espacios resultaron altamente enriquecedores, proporcionando información fundamental sobre los factores de riesgo, las estrategias de prevención y la importancia del diagnóstico precoz. Además, se destacó la relevancia de los estilos de vida saludables y el acceso a controles preventivos.





Campañas Cardiovasculares: Prevención y Detección Temprana

Como parte de las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas, el Programa Cardiovasc Campañas de promoción y prevención PAP Y mamografías

El Programa de la Mujer ha desarrollado e implementado diversas estrategias tanto digitales como presenciales, con el propósito de fomentar la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades en la población femenina. Para ello, se han llevado a cabo operativos masivos de mamografía en diferentes puntos de la comunidad, permitiendo que más mujeres accedan a este examen fundamental para la detección temprana del cáncer de mama.









Campañas de promoción y prevención PAP Y mamografías

El Programa de la Mujer ha desarrollado e implementado diversas estrategias tanto digitales como presenciales, con el propósito de fomentar la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades en la población femenina. Para ello, se han llevado a cabo operativos masivos de mamografía en diferentes puntos de la comunidad, permitiendo que más mujeres accedan a este examen fundamental para la detección temprana del cáncer de mama.

Asimismo, en el marco de las ferias de salud, se ha promovido activamente la importancia del Papanicolaou (PAP) como un método esencial para la detección precoz del cáncer cervicouterino. Durante estas instancias, se ha entregado material informativo y se ha coordinado la asignación de horas médicas, garantizando que los horarios sean flexibles y accesibles para todas las usuarias.

Además, en colaboración con establecimientos comunales, se ha diseñado una estrategia de segmentación del grupo objetivo, permitiendo una mejor focalización de la atención. Para optimizar el acceso, se ha implementado un sistema de inscripción digital a través de códigos QR, mediante el cual las usuarias pueden solicitar su cita para el PAP o la mamografía. Posteriormente, el personal de salud gestiona y confirma la asignación de turnos, facilitando y agilizando el proceso de atención.

Como parte del acompañamiento integral a las mujeres que enfrentan esta enfermedad, se han realizado conversatorios con especialistas, generando espacios de contención y orientación tanto para quienes atraviesan el cáncer como para aquellas que lo han superado. Asimismo, se han desarrollado actividades de bienestar como sesiones de yoga y talleres de pintura, promoviendo el equilibrio emocional y la recuperación a través del arte y la relajación.

Campañas de promoción y prevención PAP Y mamografías

El Programa de la Mujer ha desarrollado e implementado diversas estrategias tanto digitales como presenciales, con el propósito de fomentar la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades en la población femenina. Para ello, se han llevado a cabo operativos masivos de mamografía en diferentes puntos de la comunidad, permitiendo que más mujeres accedan a este examen fundamental para la detección temprana del cáncer de mama.

Asimismo, en el marco de las ferias de salud, se ha promovido activamente la importancia del Papanicolaou (PAP) como un método esencial para la detección precoz del cáncer cervicouterino. Durante estas instancias, se ha entregado material informativo y se ha coordinado la asignación de horas médicas, garantizando que los horarios sean flexibles y accesibles para todas las usuarias.

Además, en colaboración con establecimientos comunales, se ha diseñado una estrategia de segmentación del grupo objetivo, permitiendo una mejor focalización de la atención. Para optimizar el acceso, se ha implementado un sistema de inscripción digital a través de códigos QR, mediante el cual las usuarias pueden solicitar su cita para el PAP o la mamografía. Posteriormente, el personal de salud gestiona y confirma la asignación de turnos, facilitando y agilizando el proceso de atención.

Como parte del acompañamiento integral a las mujeres que enfrentan esta enfermedad, se han realizado conversatorios con especialistas, generando espacios de contención y orientación tanto para quienes atraviesan el cáncer como para aquellas que lo han superado. Asimismo, se han desarrollado actividades de bienestar como sesiones de yoga y talleres de pintura, promoviendo el equilibrio emocional y la recuperación a través del arte y la relajación.



















Durante el Mes de los Adultos Mayores, se llevaron a cabo diversas actividades en sectores rurales e isleños con el propósito de reconocer y valorar la trayectoria de vida de esta población. Estas iniciativas fueron gestionadas por el **Programa MAS Adultos Mayores**, en conjunto con los TENS encargados de las postas locales, quienes coordinaron jornadas recreativas, culturales y de bienestar para fomentar la integración social y mejorar la calidad de vida de los participantes. Gracias a este trabajo colaborativo, se logró fortalecer los lazos comunitarios y brindar espacios de esparcimiento y reconocimiento a los adultos mayores.









Implementación de Internet Satélite para la Digitalización y Atención Remota

Como parte de las inversiones en la red de Atención Primaria de Salud (APS), se implementó internet satélite de alta gama Starlink en todos los sectores rurales e isleños. Esta tecnología ha permitido mejorar significativamente la conectividad, facilitando la digitalización de los softwares clínicos de manera uniforme y eficiente. Además, fortalece la transmisión de información y la implementación de estrategias innovadoras de atención remota, como telesalud y telemedicina, optimizando la calidad de atención y el acceso a servicios médicos en comunidades de difícil acceso.



Con el objetivo de potenciar la difusión de información y educación en salud, se adquirieron **televisores Smart TV** para todas las postas rurales. Estos dispositivos permiten transmitir contenido actualizado sobre campañas de salud, programas de atención y prevención de enfermedades, acercando información clave a la comunidad de manera dinámica y accesible. Esta iniciativa busca fortalecer la promoción de la salud y fomentar la participación activa de la población en el cuidado de su bienestar.





1. Reparación del Motor de la Lancha Pudu II

Se realizó la reparación integral del motor de la lancha Pudu II, una embarcación esencial para garantizar el acceso y la atención a los sectores isleños más remotos de la comuna de Quellón. Esta inversión asegura la continuidad del servicio de transporte en estas áreas de difícil acceso, permitiendo la entrega oportuna de recursos y la atención médica a las comunidades más aisladas.





2. Adaptación de Camión 3/4 para la Unidad de Infraestructura

Se llevó a cabo la adaptación de un camión 3/4 para la unidad de infraestructura, lo cual optimiza la capacidad de respuesta en la realización de reparaciones y mantenimiento de los establecimientos de salud en la comuna. Esta mejora permite a los equipos técnicos llegar de manera eficiente a las zonas rurales e isleñas, fortaleciendo la infraestructura sanitaria y asegurando la operatividad de los servicios de salud en toda la región.



3. Adquisición de Camioneta Nueva para el Equipo NEWEN del CESFAM Quellón



Se efectuó la compra de una camioneta 0 km para el equipo NEWEN del CESFAM de Quellón. Esta adquisición permite realizar rondas médicas en lugares de difícil acceso, mejorando la cobertura de atención primaria en sectores alejados. La camioneta está equipada para ofrecer servicios médicos móviles, garantizando que las personas en áreas rurales reciban atención oportuna y de calidad.

Se adquirieron equipos digitales de toma de presión arterial para los equipos de cabecera, mejorando la calidad y precisión en el monitoreo de pacientes. Estas inversiones representan un avance significativo en la modernización de la atención primaria y en la mejora de los servicios prestados a la comunidad.





Recepción del Equipamiento para la Nueva Posta de Salud Rural de Yaldad

Las autoridades locales, encabezadas por el Director del Departamento de Salud y la Encargada de Salud Rural, realizaron la recepción oficial del equipamiento destinado a la nueva Posta de Salud Rural de Yaldad. Este hito marca un avance significativo en el proceso de modernización y expansión de la infraestructura de salud en la comuna. La nueva posta, que será inaugurada próximamente, representa un paso clave hacia la mejora de la calidad de atención para las comunidades rurales.





Promoción de Hábitos Saludables

El **Programa Vida Sana** ha ofrecido a lo largo del año diversas prestaciones a los usuarios, promoviendo una vida saludable y hábitos de bienestar. Este programa cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por nutricionistas, profesores de educación física y psicólogos, quienes lideran una serie de actividades para fomentar la salud integral. A través de talleres de patinaje, fútbol, gimnasia, entrenamiento funcional, clases de zumba, trekking a parques nacionales (Parque Tantauco)y entrenamientos específicos con el programa PAFI, se han generado espacios dinámicos y motivantes para todos los participantes, incentivando la adopción de hábitos saludables y el ejercicio físico regular.

El programa ha incluido una variedad de actividades físicas y educativas, diseñadas para todos los grupos etarios, con el objetivo de mejorar el bienestar físico y mental de la población

Para culminar el año con éxito, el **CECOSF Rukalaf** organizó la **Gran Maratón Ruka Previene**, un evento que reunió a una amplia participación del público. Este evento incluyó diferentes **stands informativos**, **toma de exámenes de salud** y otras actividades, con el fin de seguir promoviendo la prevención y el cuidado de la salud










Difusión en radios locales

Durante este año, se reforzó el uso de medios radiales como canales clave para la difusión de nuestras campañas de salud. Se informó oportunamente a la municipalidad sobre las actividades masivas planificadas, permitiendo su promoción en radios locales, como Radio Quellón (convenio de la Ilustre Municipalidad de Quellón).
Además, se consolidó un convenio anual con **Radio Stylo**, asegurando un alcance directo a los sectores rurales e isleños de la comuna. Este medio, caracterizado por su alta audiencia entre personas mayores, ha sido un aliado estratégico para comunicar diariamente las rondas de los equipos de salud, asegurando que la información llegue de manera efectiva a nuestros usuarios.

En paralelo, se desarrollaron **cápsulas informativas** relacionadas con temas prioritarios como efemérides, campañas de invierno y actividades masivas. Estas cápsulas son transmitidas cinco veces al día, ajustando su programación según la relevancia de cada campaña, y han demostrado ser un recurso valioso para mantener a la comunidad informada.

Otra acción destacada es el uso del **llamado telefónico en vivo**, un espacio de 10 a 15 minutos en el que profesionales de la red de salud se contactan frecuentemente para educar e informar sobre actividades masivas y campañas en curso. Este formato ha demostrado ser efectivo para conectar directamente con la comunidad, brindando un espacio interactivo y dinámico.

Por último, el programa **"Juntos por una mejor salud"** ha seguido posicionándose como un espacio de referencia en la educación en salud. Con emisiones bimensuales y una duración de entre 30 y 45 minutos, este programa, conducido por los locutores de **Radio Stylo**, aborda temas de salud relacionados con las efemérides del mes, ofreciendo un contenido profundo y educativo en el horario de las 10:30 am, donde hay mayor audiencia de público local.



La Red de Atención Primaria de Salud (APS) de Quellón ha desarrollado e implementado diversas estrategias para fortalecer la cobertura, el acceso y la calidad de los servicios de salud en la comuna. A través de la digitalización y modernización de la atención, con iniciativas como la Plataforma de Telesalud y la agenda de citas por WhatsApp, se ha mejorado la eficiencia y disponibilidad de los servicios, especialmente en sectores rurales gracias a la incorporación de internet satelital. Paralelamente, se han llevado a cabo numerosas actividades comunitarias de promoción y prevención en salud, incluyendo ferias, operativos en terreno y campañas de inmunización, permitiendo una mayor cobertura y detección temprana de enfermedades. La seguridad y preparación ante emergencias han sido otro eje fundamental, con la ejecución de simulacros y capacitaciones para optimizar los protocolos de respuesta en establecimientos de salud. Además, la inversión en infraestructura, transporte y equipamiento ha sido clave para garantizar la atención en sectores de difícil acceso, asegurando la continuidad de los cuidados. Estas acciones reflejan el compromiso de la Red APS de Quellón con el bienestar de la comunidad, promoviendo un modelo de atención integral, accesible y de calidad.



Ilustre Municipalidad de
Quellón

GESTIÓN
2024

CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

Ilustre Municipalidad de Quellón
22 de Mayo #351 - Fono: 65 2 686 801
www.muniquellon.cl